

Ilustres Provinciales



III. P. Teófilo López (1961-1967)

José P. Burgués

Contenido

Presentación.....	2
Introducción.....	3
Provincia.....	4
Peralta.....	29
Barbastro.....	35
Daroca.....	42
Alcañiz.....	50
Jaca.....	57
Sos del Rey Católico.....	67
Logroño.....	69
Soria.....	78
Zaragoza Santo Tomás.....	88
Zaragoza Calasancio.....	96
Zaragoza Cristo Rey.....	103
Argentina.....	113
Nueva York.....	132
Puerto Rico.....	144
Enseñanza P. Teófilo.....	155
Conclusión.....	168

Presentación

Para escribir la historia de la Provincia de Aragón durante el provincialato del P. Teófilo López disponemos de abundante material escrito. Él había sido Secretario General en San Pantaleo, a las órdenes del P. Tomek, que conservaba todas las cartas. Y siguió su ejemplo cuando fue elegido Provincial de Aragón: ordenó a su secretario provincial que archivara debidamente toda correspondencia, tanto de entrada como de salida. Además de las numerosas cartas, utilizaremos otros documentos a nuestro alcance (documentos provinciales oficiales, crónicas de los colegios, publicaciones...) para dar una visión lo más amplia posible del periodo, fijándonos sobre todo en aquello que resulte más característico o novedoso de cada lugar.

Sólo fue Provincial durante dos trienios, así que la información referente a cada colegio será presentada por todo el sexenio. En este periodo veremos cómo la viceprovincia de Argentina es erigida como Provincia independiente, con lo que sus lazos con Aragón se debilitan. Veremos, en cambio, como se incrementa la presencia en Puerto Rico.

Pues vamos a ello.

Introducción



El P. Teófilo nació en Tordesilos (Guadalajara) el 5 de marzo de 1908. Cursó los estudios primarios en su pueblo, y en 1919 fue admitido como fámulo en el colegio escolapio de Molina de Aragón. Allí descubrió su vocación escolapia, y en 1922 pasó a Peralta de la Sal, donde inició el noviciado en 1923 e hizo su primera profesión en 1924. Pasó a estudiar la filosofía en Irache (1924-26) y la teología en Tafalla (1926-1928). Sus superiores, conociendo su talento, lo recomendaron para que fuera a estudiar a la Universidad Gregoriana de Roma, residiendo en el juniorato internacional de San Pantaleo que acababa de fundar el P. General Giuseppe Del Buono. Y allí completó su doctorado en teología en los años 1928-1931. Y en Roma fue ordenado sacerdote en 1930.

Inmediatamente después de terminar sus estudios, fue enviado como profesor de teología dogmática y derecho canónico al juniorato de Albelda, que se estaba acabando de construir. Le sorprendió la guerra civil en zona republicana, mientras visitaba a su hermano en Castellón. Durante diez meses permaneció escondido, pero acabó alistándose en el ejército republicano. Por su buena letra y su buena formación, sus jefes lo destinaron a un servicio de oficina, ignorando que fuera sacerdote.

Terminada la guerra, regresó a la Provincia. Tras un curso enseñando en el colegio de Zaragoza, fue enviado a Logroño, donde pasó los doce años siguientes (1940-1952). En esos años sacó títulos civiles para poder enseñar: magisterio y licenciatura en Letras. Y a partir de 1952, le llegaron los cargos. Primero, rector de Jaca (1952-1956). Asistió al Capítulo General de 1955, y se le confió (con otros, aunque él llevó la mayor parte) la edición de las Constituciones y Reglas, que fueron publicadas en 1957. En 1956 fue nombrado Rector de Irache. Sólo estuvo dos cursos, pues el P. General en 1958 le nombró Secretario General y Rector de la casa de San Pantaleo.

Y al final del Capítulo General de 1961, el P. General, respetando las propuestas del Capítulo de Aragón, le nombró Provincial. Durante su provincialato hubo no pocos acontecimientos de importancia, que iremos presentando luego. El cierre del colegio de Sos; la apertura del de Santa Isabel en Logroño. La fundación del postulante de Cascajo, luego Colegio Cristo Rey. En este tiempo se aceptó la parroquia de S. José de Calasanz en el Colegio Calasancio de Zaragoza, primera que aceptó la Provincia en Aragón. Su segundo trienio se inaugura con la independencia de la Provincia de Argentina.

Nuevamente asiste a un Capítulo General en 1967, y ya se queda en Roma, porque es elegido Asistente General. En 1971 el P. General Laureano Suárez presentó su renuncia al generalato, y la responsabilidad de gobernar la Orden recayó sobre el primer Asistente General, el P. Teófilo, con el cargo de Vicario General, que ejerció durante dos años, hasta el siguiente Capítulo General en 1973.

En 1973 el P. Teófilo regresó a la Provincia, a “su” colegio de Cristo Rey. Al cumplir los 74 años, en el curso 1982-83, dejó de dar clases, aunque estaba dispuesto a ayudar donde hiciera falta. La diabetes fue minando su salud en sus últimos años. El 6 de febrero de 1991 falleció en el Hospital Provincial de Zaragoza. Iba a cumplir 83 años.

Siguiendo el mismo esquema que en obras anteriores, comenzaremos presentando los temas de interés provincial, para pasar luego a la historia de las comunidades, y a la enseñanza del P. Teófilo.

Provincia

El 25 de julio de 1961 fue nombrada la Congregación Provincial de Aragón, con el P. Teófilo López como Provincial, y los PP. Federico Ineva, Valentín Aísa, Moisés Soto y Benito Pérez como Asistentes Provinciales. El P. Moisés Soto renuncia al cargo (para ser nombrado rector del colegio de Santo Tomás), y en su lugar será nombrado Asistente el P. Valentín Gallo. El P. Teófilo responde al P. Tomek el 3 de agosto, agradeciendo el nombramiento, y el tiempo pasado a su servicio en Roma. Le sustituye como Secretario General el P. Adolfo García Durán. El mismo 3 de agosto toma posesión de su cargo en Zaragoza, y dirige las siguientes palabras a los Padres que estaban presentes en el colegio de Santo Tomás de Zaragoza:

M. R. P. Moisés Soto, predecesor mío en el cargo; M. R. P. Rector, carísimos Padres y Hermanos: Me traicionaría a mí mismo si pretendiera en estos momentos dirigirme a Vds. en el estilo de gran orador o con pretensiones de maestro. Mis palabras no tienen otro objeto que saludarles con afecto verdaderamente fraterno desde ese cargo en que por voluntad de Dios me veo colocado. He dicho "por voluntad de Dios", y no lo he dicho como un lugar común entre personas religiosas. Nadie más extrañado que yo de verme donde me veo; tan clara se me presentaba la casi seguridad de verme libre del peso del cargo, que, días antes de salir de Italia para participar en el Capítulo Provincial, estuve a punto de concertar una apuesta a favor de mi no elección para el mismo. Pero el Señor esta vez ha querido otra cosa. Sabe Él muy bien a lo largo de mi vida escolapia de mis deseos de que fueran puestos al frente del gobierno de la Provincia los que mejor pudieran gobernarla, a mayor gloria de Dios y de la Escuela Pía. Sabe Él muy bien de mis perseverantes oraciones durante los tiempos capitulares para la consecución de ese fin. Sabe de mis sacrificio, sabe de mis renunciaciones sinceras y sin reservas, hechas en su divina presencia, a mi exaltación personal y a cuanto a ella pudiera contribuir; conoce perfectamente que mi actuación personal, la única vez que existió, estuvo inspirada en esos principios, y no se le oculta a su divina sabiduría mi total inhibición en las demás ocasiones, limitándome a orar mucho y a proceder en el momento de la elección según el dictado de mi conciencia, no siempre de acuerdo con el de mis simpatías o el de mis conveniencias particulares.

Puestos estos principios, estaba obligado a aceptar las consecuencias, y las acepté siempre como de Dios, y presté mi colaboración dentro de ese espíritu con sinceridad y generosidad, lo cual no quiere decir que más de una vez hayan podido encontrarse en ellas deficiencias propias de la humana flaqueza.

Con este mismo espíritu he recibido esta vez la carga que Dios ha querido colocar sobre mis hombros, y esa es la razón de la relativa tranquilidad con que toma posesión de mi cargo. Nada he hecho por conseguirlo; el Señor me ha llamado a él y de Él espero la gracia necesaria para desempeñarlo.

Y comienzo su desempeño con este saludo que dirijo a los presentes, y en ellos a todos los miembros de nuestra querida Provincia de Aragón, tanto a los residentes en la Patria, como a los que ejercen su ministerio en tierras lejanas. Saludo que quisiera expresar con las palabras de San Pedro a los fieles de la dispersión: "Gratia vobis et pax multiplicetur" (1 Pd 1,2). "Que se multipliquen en vosotros la gracia y la paz".

LA GRACIA, que es vida sobrenatural, que es unión con Dios; la gracia, que es la vida de Dios. Momentos antes de abandonar la casa de San Pantaleón, como última visita de despedida, me postré ante el altar mayor de la iglesia (sepulcro de nuestro Santo Padre - sagrario - retablo - Virgen de las Escuelas Pías) y recé (iqué bien se reza en algunos momentos!), y en mi rezo pregunté, sí, pregunté a Jesús y a nuestro Santo Padre qué les diría a mis hermanos de Provincia cuando les hablara oficialmente, y en mi oído interior resonaron fuertemente las palabras de Jesús en San Juan: "ut vitam habeant abundantius habeant". Ya sé que por la misericordia de

Dios esa vida que existe en todos Vds., pero es necesario que se desarrolle, que la gracia y con ella la vida sobrenatural se multiplique, que crezca en progresión geométrica, y sobre todo que seamos conscientes de ese crecimiento y multiplicación; que no sean fruto de solamente una intención virtual, por la que encaminamos nuestras obras hacia Dios casi sin percatarnos de ello, sino que sea el resultado de una voluntad actualizada en cada momento por nuestro deseo de perfección, nacido de una vida interior sobrenatural intensa, que actúe en cada una de nuestras actividades sobrenaturalizándolas y produciendo con ello ese aumento y multiplicación de la gracia. Y os la deseo tanto más vehementemente cuanto más convencido estoy de la necesidad que de ella tenemos. Hablando el P. General de ese tema, decía más o menos lo siguiente en su relación oficial al Capítulo General: tenemos problemas (económicos, escolares, vocacionales, etc. etc.), pero todos ellos tendrían una solución mucho más fácil si en cada uno de nuestros religiosos existiera una vida interior intensa y un deseo constante de aumentarla y perfeccionarla. ¡Y cuánta verdad es! Todos somos hombres; como particulares cada uno tenemos nuestros problemas, y como miembros de una comunidad nos toca a veces vivir otros que, sin ser personales, proyectan sobre nosotros una parte de su peso y nos ponen en la necesidad de contribuir a veces, no sin sacrificio, a solucionar dificultades que nosotros no hemos creado. Si nos falta la vida interior, con el espíritu de sacrificio a ella inherente, tanto los problemas personales como los no personales producen situaciones difíciles, que nos ocasionan no pequeños sufrimientos y que, exagerados, pueden llevar y llevan de hecho a extremos deplorables. En el fondo de muchas caídas y de muchísimas secularizaciones y apostasías encontraríamos siempre esa falta de espíritu religioso, de vida interior, de sacrificio sobrenatural, que han hecho fácil un paso lleno de responsabilidades grandísimas ante los hombres, pero sobre todo ante Dios. En cambio, cuando vive vigorosa en nosotros la vida interior, todas las dificultades que se presenten se resuelven con relativa facilidad, con la ayuda de la gracia, que inmediatamente se busca en la oración; y con la victoria renace la paz en el espíritu del individuo o en el seno de la comunidad, en la que viven almas verdaderamente unidas a Dios y cuidadosas de aumentar su gracia y su vida sobrenatural.

Y con lo anterior ya hemos dicho que la segunda parte de mi saludo - la paz - es un fruto de la vida sobrenatural.

Cuando en nuestro ser cada una de sus partes ocupa el lugar que ordenadamente le corresponde, cuando la parte física se halla sometida a la parte racional, y esta a su vez se deja gobernar por la gracia, cada uno de los sentidos y potencias cumple su cometido en el desarrollo de la vida, sin pretender imponerse a los demás, y de ahí nace esa "tranquillitas in ordine" que hace feliz al individuo. De modo parecido, cuando en una comunidad, en virtud de la vida interior que anima a cada uno de sus componentes, cada cual desempeña en la misma el ministerio que le viene señalado (más alto o más bajo según las necesidades de la entidad y las disposiciones de quien tiene la obligación de velar por el bien común), sin pretender intromisiones en terrenos ajenos o prioridades y prevalencias sobre los demás, se establece entre sus miembros esa estabilidad, esa tranquilidad, aun en medio de la agitación del continuo trabajo, que constituye tal vez la envidia y siempre por lo menos el ejemplo para otras colectividades carentes de esa imprescindible vida sobrenatural.

Por eso, porque quiero esa paz interior de los individuos, en la que han de florecer todas las virtudes, y la paz de las comunidades, prenda de bienestar y de labor efectiva en nuestro apostolado específico, deseo de corazón a todos, y así se lo pido al Señor, que en cada uno de los religiosos de nuestra Provincia aumente y se multiplique la gracia divina y con ella la paz.

Cuantos me han precedido en el cargo que en estos momentos asumo, se han desvelado por conseguir el engrandecimiento de la Escuela Pía, y concretamente el de nuestra Provincia de Aragón. En nombre de una y otra yo rindo homenaje a los dos aquí presentes, agradeciéndoles

los desvelos y sacrificios que para conseguirlo se han impuesto, pidiéndoles al mismo tiempo que sigan ofreciendo en pro de una y otra a los que empezamos el caudal de sus experiencias, para que, en aras de ese mismo ideal, sigamos caminando sin descanso hasta la suspirada meta. Ni puede ser otro mi fin, ni puede proponerse otro término vuestra colaboración, carísimos Padres y Hermanos, que os pido y la espero real y completa. Hacia él caminamos unidos, y a su consecución se dirigirán nuestros esfuerzos. Pero para recorrer con más facilidad y más aprovechamiento a nuestro camino, fomentemos intensamente en nosotros la piedad, "útil para todo", en frase del Apóstol. Vivamos hondamente la vida sobrenatural en la que encontrarán fundamento sólido y estímulo constante nuestra vida intelectual y nuestro apostolado escolapio. Todo lo que no esté fundado sobre ella serán castillos levantados sobre arena, sin solidez, sin duración, y sobre todo sin dirección a nuestro único fin. Y no olvidemos que la Provincia la formamos todos juntos, y que ella será lo que seamos quienes la componemos.

Ojalá al final de mi mandato pudiera tener la satisfacción de saber que, por mi medio, ese espíritu de piedad, esa vida interior verdaderamente sobrenatural, se habían aumentado y multiplicado en la Provincia; sería la señal de que en la misma proporción se habría multiplicado la paz, y con ella el bienestar de nuestras comunidades y el bien espiritual de nuestros alumnos.

Dios nuestro Señor, por mediación de la Virgen de las Escuelas Pías y por intercesión de nuestro Santo Padre, convierta en magnífica realidad estos deseos, para gloria suya, bien de nuestras almas y de las de los niños a nosotros confiados, y honra de la Escuela Pía y de la Iglesia.

El 23 de agosto de 1961 la Congregación General hace los nombramientos de rectores de la Provincia de Aragón: de Barbastro, Augusto Subías; de Peralta, Narciso Monfort; de Alcañiz, Manuel Ovejas; de Daroca, Marcelo Comín; de Santo Tomás de Zaragoza, Moisés Soto; de Logroño, Francisco Sanz; del Calasancio de Zaragoza, Antonio Senante; de Soria, Felicísimo Velasco. De momento no se nombra rector en Jaca. Maestro de Novicios: Benito Pérez.

Para que nos hagamos una idea de cómo andaba la economía de la Provincia por aquellas fechas, copiamos la contribución atribuida a cada casa de la Provincia (destinada, principalmente, a cubrir los gastos de las casas de formación, a las que se añadía este año el juniorato P. Scío de Salamanca, y los gastos de los numerosos Padres que cursaban estudios oficiales). Estas fueron las cantidades anuales asignadas: al colegio de Barbastro, 60.000 pts.; al de Peralta, 1200; al de Alcañiz, 30.000; al de Daroca, 30.000; al de Santo Tomás de Zaragoza, 938.000; al de Jaca, 30.000; al de Sos, 6000; al de Logroño, 440.000; al Calasancio de Zaragoza, 60.000; al de Soria 88.000 (hay que tener que estos dos colegios estaban devolviendo aún importantes préstamos para su construcción); a la casa de Nueva York, 116.000; a la de Ponce, 88.000; a la Viceprovincia de Argentina, 616.000.

El P. Teófilo mantiene una frecuente correspondencia con el P. General, de cuya confianza gozaba ya desde hacía años. Le comenta las novedades de la provincia, le consulta sus dudas, y el P. Tomek le responde fielmente, iluminándole con su experiencia. A principio del curso 1961-62, por ejemplo, le comenta que en Jaca ha disminuido mucho el número de alumnos al abrirse el instituto, y no les han dado las tres cátedras. Los demás colegios, menos Sos, tienen más alumnos que el curso pasado. Piensa construir un aspirantado.

Ya en el año 1962, el P. Teófilo presenta al P. Tomek un plan al que le está dando vueltas: fundar una casa en Madrid. Era un derecho que se le había reservado a Aragón cuando en el siglo XVIII se creó la provincia de Castilla. El P. Teófilo, como su predecesor, se veía agobiado por los gastos de formación (aunque no se quejaba como él contra Argentina, y buscaba soluciones realistas al problema), y viendo que no podía obtener más recursos de los colegios de la provincia, buena parte de ellos pequeños, ni de Argentina, piensa en construir un colegio en un lugar del que sí

pueda obtener beneficios. El P. Tomek le responde el 15 de marzo que entiende que, fallándole los ingresos de Argentina, busque nuevas fuentes de ingresos. Pero le aconseja que siga con las fundaciones en Estados Unidos y Puerto Rico, mejor que en otras ciudades de España. El 11 de abril le responde el P. Teófilo. Explica que nunca pensó fundar en Tarragona: fue una sugerencia del P. Laureano Suárez (para sacar dinero). Él piensa fundar en Madrid para resolver el problema económico de Aragón. Argentina ya no ayuda; pronto dejará de ayudar Puerto Rico. Tampoco ayudan los colegios en ciudades pequeñas. Queda Madrid, donde faltan colegios y las tasas escolares son más elevadas. El P. Tomek le responde que no ve claro lo de Madrid; le pide que reflexione bien con la Congregación Provincial sobre la posible expansión de Aragón. La Congregación General debe votar sobre ello, cuando las ideas estén claras.

La Congregación Provincial estudia el tema, y el 6 de junio de 1962 elabora el siguiente documento, que envía a Roma:

ESTUDIO SOBRE LAS NECESIDADES Y POSIBILIDADES DE LA PROVINCIA DE ARAGÓN EN ORDEN A FUTURAS FUNDACIONES

A. ESTADO ECONÓMICO DE LA PROVINCIA:

- 1) Con la contribución ordinaria de las casas se hace frente, sin que sobre nada, a las obligaciones de la Provincia.*
- 2) Entre estas casas se cuentan las de Nueva York y Ponce.*
- 3) Las Casas del extranjero, aunque ayudan algo a los gastos comunes, deberían quedar favorecidas en el reparto con el fin de que pudieran pensar en adquisiciones propias con vistas a una mayor expansión.*
- 4) Serían necesarios, por consiguiente, dos nuevos Colegios capaces de pagar a la Provincia las mismas cantidades para liberar las casas citadas. Con esto ellas ganarían, pero la Provincia continuaría viviendo como en la actualidad, sin que le sobrara nada.*
- 5) Para que pudiera vivir con holgura y poder incluso pensar en la creación de la Caja Provincial, sería necesario por lo menos un tercer Colegio grande (llamamos grande a un Colegio con unos 800 a 1000 alumnos).*
- 6) Como mínimo, pues, habría que aspirar a que la Provincia tuviera otros tres Colegios del volumen de alumnos que tienen los de Zaragoza, Logroño y Soria.*

B. POSIBILIDADES LOCALES

- 1) En el territorio actual de la Provincia de Aragón, si exceptuamos Zaragoza, no existen ciudades en las que puedan establecerse tales Colegios; las que hay o son pequeñas o están saturadas de centros de enseñanza.*
- 2) En Zaragoza en los momentos actuales se podrían emplazar dos Colegios: uno en Cascajo, más factible, por tener terrenos de nuestra propiedad para edificarlo, pero con poca densidad de población todavía; otro en uno de los barrios nuevos de la ciudad. Este segundo resultaría de instalación muy costosa, ya que habría que comenzar por comprar terrenos y luego edificar, y de éxito económico dudoso, por tratarse de barrios pobres.*
- 3) En Logroño se puede pensar en una sucursal del actual Colegio para la Primera Enseñanza. ¿Podría llegar con el tiempo a ser un gran colegio independiente? A priori no puede predecirse, y más bien habría que contestar en forma negativa; habría que esperar los hechos.*
- 4) Luego hay que pensar en otras ciudades (¿Madrid? ¿Lérida? ¿Burgos?)*

C. POSIBILIDADES ECONÓMICAS

- 1) Decidida, como está, la construcción de un nuevo Aspirantado, la Provincia de Aragón no puede pensar por el momento en ninguna edificación nueva, ni en comprar terrenos etc.*

- 2) *Creemos, sin embargo, que se podrían dar pasos reales y eficaces hacia la consecución de nuestros fines, sin comprometer la economía de la Provincia. Por ejemplo:*
- a) *Abrir la sucursal de Logroño (para la que contamos con edificio propio), con algunas escuelas de Primaria, y que el tiempo y la experiencia vayan diciendo hasta dónde se podrá llegar después de varios años. Sería al mismo tiempo un modo de explotar la finca Santa Isabel, que hasta el presente ha ocasionado continuos gastos sin beneficio alguno.*
 - b) *Hacer lo mismo en Zaragoza (Cascajo), al amparo del nuevo Aspirantado, aunque independiente de él, como filial de Zaragoza Santo Tomás, lo cual interesa también para tomar posiciones con vistas a un futuro no muy lejano. Estas dos sucursales podrían tal vez con el tiempo convertirse en dos de los grandes Colegios que necesitamos*
 - c) *Se podría alquilar algún local en Madrid, y empezar poco a poco, en la misma forma que en Logroño, sin duda ninguna con más seguridad de éxito y de llegar más lejos en menos tiempo. Con las mismas entradas se podría pagar el alquiler e ir pensando en otra cosa más definitiva con sus propios medios, como lo hicieron un día Soria y el Calasancio, y el mismo Logroño.*
- 3) *Por el momento es imposible pensar en un cuarto colegio en Zaragoza, porque no se ve que pudiera pagarse por sí mismo.*

D. POSIBILIDADES DE PERSONAL

- 1) *Es la dificultad principal.*
- 2) *Todo paso que se intente ha de estar necesariamente en función de este factor.*
- 3) *Creemos que una o dos de las posibilidades apuntadas podría ponerse en marcha, empezando por lo más indispensable y aunque hubiera que sustituir algún Padre por profesor seglar.*

Como consecuencia de todo lo dicho, opinamos que puede proponerse, para llevarlo a la práctica según aconsejan las circunstancias, el siguiente

E. PLAN A REALIZAR

- 1) *Abrir la sucursal de Logroño en la forma antedicha.*
- 2) *Intentarlo de Madrid en serio, como de éxito más seguro.*
- 3) *Hacer lo mismo en Cascajo, como se ha dicho.*
- 4) *La preferencia para establecer un nuevo Colegio, pasados los años, en Zaragoza o en otra ciudad, se deja la decisión de los futuros Superiores, que podrán estudiar circunstancias imposibles de prever por los actuales.*

Zaragoza 6 de junio de 1962.

Vemos que el P. Teófilo pensaba bien en el futuro; la posibilidad de fundar en Madrid no se llevó a cabo; la de Logroño fue una realidad durante varios años; la de Cascajo es una espléndida realidad hoy día, en el colegio Cristo Rey, aunque el postulante ha dejado de existir desde hace muchos años, a causa de la falta de vocaciones.

El 3 de mayo de 1962 el P. Tomek informa al P. Teófilo que piensa llamar a Roma al P. Dionisio Cueva, recientemente regresado de Argentina. Necesitan de su competencia pedagógica y de su experiencia latinoamericana, y quiere además que se prepare en derecho canónico. El 16 de mayo el P. Teófilo le responde que no le parece bien la idea de dar obediencia al P. Cueva para Roma; lo necesita en la provincia. Puede ayudar al cambio en la provincia: si dimite el P. Soto, enfermo, se le puede nombrar rector de Zaragoza. Tenemos poca gente buena en la provincia. Pero el P. Tomek no cede, y el 30 de junio le dice que el P. Cueva debe venir a Roma antes de la fiesta de Calasanz, y envía la obediencia formal. Quisieron desde el principio que de las tres

provincias mayores de España haya siempre alguno en la curia de Roma, y de Aragón no hay ninguno. Y para Roma fue el P. Cueva, que acabaría como Asistente General cuando falleció el P. Centelles en 1965, después de un breve paso por Zaragoza (1964-65) como rector del colegio Santo Tomás.

También el P. General tiene informado al P. Teófilo sobre problemas de la Orden. El 1 de julio de 1962 le informa sobre la reclamación del P. Encuentra ante la Sagrada Congregación de Religiosos declarando ilegal el Capítulo General, por haber retirado su proposición (aprobada en el Capítulo Provincial de Aragón) de que se llame a los escolapios "Calasanzian Fathers". Añade el P. Tomek: "En 15 años de General, solo tres religiosos me han insultado por el ejercicio de mi cargo: Rivarés, Otal y Encuentra, los tres de Aragón". Como consecuencia de esta actitud de clara rebeldía, el P. Encuentra es "desterrado" de Nueva York a Argentina, privado de voz activa y pasiva.

Por estas fechas se produce un episodio curioso, que asocia (remotamente) a la provincia de Aragón con la fundación de las Escuelas Pías en Senegal, primera misión en tierras de África. En 1962 Mons. Prosper Dodds (1915-1873), religioso espiritano, primer obispo de Ziguinchor; hijo del General Alfred Dodds, comandante de las fuerzas francesas en Senegal, y hermano de Henri Dodds, embajador de Senegal en Roma, escribió una carta a un párroco francés conocido suyo, al que le pedía que buscara un sacerdote profesor de español (¡sorprendente!) para su seminario menor. Precisamente había estado en esta parroquia, estudiando francés en verano, el P. Benito Aranda, de Aragón. El sacerdote escribió al P. Benito con la propuesta, pero él no tenía ningún interés en ir a Senegal. Leyó la carta a sus compañeros escolapios en el colegio Calasancio de Zaragoza, y uno de ellos, Ignacio Iriarte, sí se interesó en la propuesta. Intentaba secularizarse y buscaba un obispo benévolo receptor. Escribe al obispo, ofreciéndose para el trabajo. Este contacta al P. Teófilo (en francés), interesándose por la venida del P. Iriarte. El P. Teófilo le responde el 19 de octubre (en latín), dando un informe negativo sobre el carácter del P. Iriarte. Por esas fechas (el 11 de octubre) comienza en Roma el Concilio Vaticano II, al que acude el obispo Dodds. También el P. Tomek era padre conciliar. El 2 de noviembre el obispo vino a San Pantaleo a hablar con el P. General sobre el P. Iriarte. Tomek no sabía nada del asunto (pidió luego información al P. Provincial de Aragón, quien desaconsejó que se apoyara la secularización del P. Iriarte). Pero comentó al obispo que los escolapios de Cataluña tenían intención de fundar una misión en África; así lo habían decidido en el capítulo provincial de 1961, y ya había algunos padres voluntarios para ello. El obispo le ofreció inmediatamente una parroquia nueva que se estaba construyendo en Ziguinchor, además del puesto de profesor de español. El P. Tomek se puso en contacto con el P. Trenchs, Provincial de Cataluña, proponiéndole el asunto y recomendando al P. Serraíma como primer misionero. El P. Trenchs aceptó la propuesta, y liberó al P. Serraíma de su cargo de rector del Colegio San Antón (¡con solo 35 años!). El P. Serraíma, encantado, aceptó también la propuesta. Consiguió fácilmente el visado en la embajada de Senegal en Roma, y a primeros de enero, por París-Orly, partió para Dakar. Allí le acogieron los Padres Espiritanos, que le acompañaron hasta Ziguinchor, y el resto es historia conocida (Tenemos la correspondencia epistolar en nuestro Archivo General de Roma, y algunas cartas en el Provincial de Aragón).

El 28 de octubre de 1962 el P. Teófilo anuncia que va a realizar la vista canónica a las casas de la Provincia, tanto en España como en Argentina y Nueva York – Puerto Rico, dando las instrucciones habituales para prepararlas.

A principios de enero de 1963 el P. Teófilo envía a Roma la relación de los acontecimientos más notables ocurridos en la Provincia de Aragón en el año 1962. Y esto es lo que dice:

No han abundado en esta Provincia durante el año 1962 los acontecimientos de relieve. Hay, no obstante, algunos que merecen no ser pasados por alto.

1. OBRAS EN EL COLEGIO DE DAROCA

Por iniciativa del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, D. Mariano Navarro Rubio, discípulo agradecido de este Colegio, y merced a la ayuda económica generosamente facilitada por él, se han realizado desde los primeros meses del año 1962 obras de renovación en el Colegio, de no pequeña importancia.

Gracias a ellas, el pabellón de la fachada principal se encuentra completamente remozado y modernizado, no con un arreglo superficial, sino con sustitución de pisos, ampliación de ventanas, alicatado de pasillos y clases, etc. etc.

Al finalizar el año están casi terminadas las nuevas habitaciones de la Comunidad, colocadas en la parte alta del edificio, que es la más favorecida por la luz y el sol.

Bajo promesa del mismo Sr. Ministro de una nueva subvención, continúan las obras hasta completar el citado pabellón, y se piensa seguir con otros.

2. APERTURA DE ESCUELAS EN EL CHALET SANTA ISABEL DE LOGROÑO

El deseo tantas veces manifestado por la Comunidad de Logroño, ha tenido realización a principios del año escolar 1962-1963.

Previos los trabajos de preparación del chalet, la adquisición del material necesario y la obtención de los permisos exigidos, religiosos y civiles, se abrieron en el mencionado chalet dos escuelas de primera enseñanza, regentadas por los Padres Jesús Ramo y Rafael Tamayo. En ellas reciben instrucción 60 alumnos. Las perspectivas para el futuro son halagüeñas. Actualmente se trabaja en la limpieza y embellecimiento del parque, en el que se desea hacer instalaciones recreativas para párvulos.

3. CLAUSURA DEL COLEGIO DE SOS

Se llegó durante el año 1962 a un entendimiento con el Sr. Obispo de Jaca sobre el futuro de este Colegio en varias entrevistas celebradas por el P. Provincial con el Prelado jacetano.

Como consecuencia de ellas, cesaría el Colegio de Escuelas Pías de Sos del Rey Católico, haciéndose cargo de la Fundación la diócesis de Jaca, y pasando a ella los bienes y obligaciones de aquella.

Convenido el procedimiento que se había de seguir, se obtuvo de la Santa Sede permiso para la clausura del Colegio y para el traspaso de la Fundación. Al llegar el momento de realizar ambas cosas, el Sr. Obispo, que no esperaba una solución tan rápida en este asunto, pidió que continuaran las cosas como estaban hasta el fin del curso 1962-1963, por no disponer él en aquel momento de sacerdotes capaces de hacerse cargo de las escuelas. Se accedió a sus deseos, esperando hacer el traspaso a mediados de 1963.

4. CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO ASPIRANTADO

Es sin duda la noticia más importante para la Provincia durante el año que ha terminado.

Se trató oficialmente de ella ya en el mes de enero, y desde entonces, a lo largo del año, se fueron puntualizando las cosas, hasta llegar a la confección de los planos correspondientes, obtención de permisos dentro de la Orden, concesión de créditos por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, y permisos de construcción por parte del Ayuntamiento de Zaragoza. Todos estos trámites retrasaron más de lo deseado el principio de las obras.

El día 3 de noviembre comenzaron los trabajos preparatorios y los movimientos de tierras, continuando después con la apertura de las zanjas para los cimientos. Precisamente el día 31 de diciembre, último día del año, se comenzaron a construir estos, llenando de hormigón las zanjas preparadas. Continúan los trabajos y se espera poder colocar en el nuevo edificio a los aspirantes a principios del curso 1963-64.

5. CLASES EN NUEVA YORK

No carece de importancia el hecho de que el P. Ramón Aznar, Rector de la Casa de Nueva York y Delegado Provincial, haya empezado a dar clases en el High School "Cardinal Hayes" de aquella ciudad, y que en el mes de diciembre la Superintendencia de las escuelas de la Archidiócesis de Nueva York haya ofrecido nuevas posibilidades para desempeñar nuestro ministerio escolapio en institutos de la Archidiócesis. Quiera Señor que estas primicias marquen el principio de una nueva época en el desenvolvimiento de las Escuelas Pías de Aragón en Estados Unidos.

6. VISITA PROVINCIAL

Intimada con fecha 28 de octubre de 1962, se ha realizado en los colegios de Peralta de la Sal y Barbastro hasta fin de año, esperando continuar en otros Colegios en el mes de enero y febrero, antes de emprender viaje a la Argentina con el mismo fin.

Zaragoza 10 de enero de 1963. Prepósito Provincial.

En enero de 1963 El P. Valentín Aísa, exprovincial que sigue pensando grande, escribe al P. Tomek en primer lugar para felicitarle por su santo. Propone que aumente el número de provincias en España. En Castilla se han cerrado muchas escuelas que, con una provincia nueva, podrían haberse salvada. Envía mapa: la mayor parte de las casas están en la parte oriental de la península. El P. Tomek le responde el 30 de enero. Aunque este tipo de divisiones ya se han hecho antes, de momento, "noli me tangere".

El 7 de febrero de 1963 el P. Teófilo envía una circular informativa a la Provincia, con anuncios importantes:

Carísimos Padres y Hermanos: la proximidad de nuestro viaje en Visita Canónica a las casas de la Provincia situadas fuera de España, nos brinda una nueva ocasión de ponernos en comunicación con VV. RR. para transmitirles nuestro saludo de despedida y pedirles la ayuda espiritual de sus oraciones.

1. NUEVO ASPIRANDO. *Como todos saben, el día 20 de enero próximo pasado fue bendecida y colocada la primera piedra del edificio destinado a Aspirantado de la Provincia. Con ello comenzamos a realizar los deseos y aspiraciones de los Capítulos Provinciales de 1958 y 1961, en los que por unanimidad se votó la construcción del edificio a que hemos dado principio.*

Continúan en la actualidad las obras a un ritmo bastante lento, impuesto por las actuales circunstancias atmosféricas. En breve acabará el trabajo de hormigonado realizado para la cimentación y para elevar los muros hasta el nivel del terreno no excavado, y empezará a colocarse el armazón de hierro. Sigue siendo propósito nuestro y de la empresa constructora la instalación en el nuevo edificio en el mes de octubre de un grupo de aspirantes, aunque no esté todo el edificio terminado, y esperamos que dentro del año 1963 quede completada la edificación.

Para hacer frente a los gastos de la misma, solicitamos y obtuvimos permiso de la Congregación General para imponer a las casas una contribución extraordinaria, de la que hacíamos mención en nuestra última circular de fecha 5 de enero de 1963. Las cantidades asignadas a cada casa por este concepto son las siguientes: Daroca, 100.000 pesetas; Jaca, 100.000; Sos del Rey Católico, 100.000; Barbastro, 100.000; Logroño, 150.000; Calasancio, 150.000; Soria, 150.000; Zaragoza (Santo Tomás), 300.000 pesetas.

El P. Ecónomo Provincial, junto con la cantidad trimestral de la contribución ordinaria, pedirá a las casas la parte correspondiente de la cantidad aquí señalada.

Excusado es decir que, antes de fijar las cantidades antedichas, lo hemos meditado detenida y repetidamente, hemos pedido pareceres y consejos y no hemos impuesto a nadie una cantidad superior a sus posibilidades, si bien para todos supondrá un sacrificio su entrega, y

para algunos, además, la renuncia en pro del bien común a realizaciones acariciadas de carácter particular. Sea todo por amor de Dios y por el bien de nuestra Provincia de Aragón.

2. *DÍA DE LA VOCACIÓN ESCOLAPIA. El P. Procurador de Vocaciones hará una breve visita a cada Colegio en cumplimiento de su misión. Avisará previamente con tiempo suficiente al P. Rector, y el día de su visita será para cada Casa el día de la Vocación Escolapia, que deberá prepararse los días anteriores, siguiendo las indicaciones de dicho Padre Procurador de Vocaciones.*

Esperamos de todos la máxima cooperación, y que sean subsanadas en este punto deficiencias del año anterior, que nunca debieron de existir en un punto tan vital para la Provincia y la Orden. La actividad del P. Procurador de Vocaciones no excluye ni limita la actividad individual, antes bien la necesita, la solicita, y únicamente trata de organizarla y unificarla, no como cosa personal, sino en virtud de un cargo establecido por las Reglas Comunes y a él encomendado por la autoridad competente, de acuerdo con la cual realiza todos los actos encaminados al cumplimiento de su misión.

3. *ESTUDIOS. Llamamos una vez más la atención de los Padres que cursan estudios oficiales, para que aprovechen al máximo el tiempo con el fin de tener que repetir el menor número posible de materias, con el correspondiente dispendio de matrículas, cuyo importe supone cada año una cantidad muy respetable (170.000 pesetas el año pasado) para la Provincia.*

Los Padres que han de ir a examinarse a Madrid, tomen nota de esta indicación del P. Provincial de Castilla: "que avisen con tiempo suficiente para que pueda contestarse e indicarles el Colegio en que habrán de hospedarse, evitando así que casi todo el peso de los huéspedes recaiga sobre el Colegio de San Antón".

Como pueden ver, indirectamente esta advertencia indica que son muchos los huéspedes que afluyen a Madrid en época de exámenes, cosa que por nuestra parte al menos podría disminuirse, ya que algunos podrían seguir sus estudios en Zaragoza, con lo que evitaríamos molestias en otras provincias. Los dos años comunes pueden y deberían hacerlos todos los nuestros en Zaragoza.

4. *VISITA CANÓNICA A LA VICEPROVINCIA DE ARGENTINA Y A LA DELEGACIÓN DE NUEVA YORK - PUERTO RICO. Interrumpiendo la Visita Canónica de los Colegios de España, es propósito nuestro trasladarnos a la Argentina, Puerto Rico y Nueva York, hacer allí la Visita y continuarla a la vuelta en la península.*

No nos es posible todavía fijar la fecha de salida. Nuestro deseo sería poder embarcar el día 17 de los corrientes en Barcelona en el vapor "Giulio Cesare", en el que viajan a la Argentina desde Roma dos juniors argentinos, diáconos ya, los cuales, terminados sus estudios en la Ciudad Eterna se incorporan al grupo de los hijos de San José de Calasanz que trabajan en la viña del Señor en los Colegios escolapios de la Argentina, y en el que, si los trámites consulares lo permiten, embarcarán también los Padres que por primera vez se dirigen a la misma nación hispanoamericana. Caso de no realizarse ese deseo nuestro, la salida tendría lugar hacia el día 22 en vapor, o por avión en los primeros días de marzo.

El programa de la Visita, a grandes rasgos, será el siguiente: visitar detenidamente los Colegios de Argentina durante los meses de marzo, abril y mayo; pasar luego a Puerto Rico y Nueva York y estar de vuelta en España en el mes de julio.

No son pocos los problemas que prevemos han de presentarse en esta visita, y las determinaciones que habrán de tomarse, algunas de verdadera importancia para la Provincia, por lo que encarecidamente pedimos las oraciones de todos, a fin de que el Señor nos acompañe durante todo el viaje, y sobre todo para que nos ilumine en los momentos más importantes del mismo, de modo que toda nuestra actuación sea en beneficio de la Escuela Pía de aquellos países, que es decir sea beneficiosa para la Provincia.

Mientras dure nuestra ausencia, a tenor del nº 441 de las Reglas Comunes, se encargará del gobierno de la Provincia el M. R. P. Federico Ineva de la Virgen del Pilar, primer Asistente Provincial.

Pedimos a Dios con todo el fervor de que somos capaces que, por mediación de la Santísima Virgen nuestra Madre y de nuestro Santo Padre José de Calasanz, conceda a todos el espíritu escolapio de nuestro Santo Fundador, y los haga fieles observantes de las Constituciones y las Reglas. Saludamos a todos al partir para América, nos encomendamos a sus fervorosas oraciones y les damos cordialmente nuestra paternal bendición.

Zaragoza, 7 de febrero de 1963. Teófilo López, Prepósito Provincial.

El 10 de febrero el P. Teófilo informa al P. Tomek sobre sus planes de visita. Este le responde el 13 de febrero. Le desea un buen viaje, pero le aconseja que no la haga tan larga, hasta julio, pues su ausencia puede ser perjudicial para la Provincia, y sea causa de críticas. Mientras está fuera, el P. Federico Ineva, su Vicario, informa al P. Teófilo en diversas ocasiones sobre la marcha de los asuntos en Aragón. Y él le va enviando también noticias de la visita.

Para el P. Teófilo (como para otros provinciales, y para otras órdenes religiosas) aparece un problema nuevo, que se acentúa en tiempos del Concilio y postconcilio: el de las numerosas secularizaciones. Se trata de un “cambio de paradigma”, que no hace más que empezar, y para el que se busca todo tipo de soluciones, desde un diálogo más abierto con los interesados, hasta una mayor rigidez: cuando un religioso se seculariza, se resuelve un problema, dicen, pero se abren las puertas a muchos otros. El P. Tomek le escribe el 18 de octubre de 1963 que están atendiendo en aquel momento a 29 peticiones de secularización. Este problema, junto con el de la disminución de vocaciones, que se irá acentuando en las décadas posteriores, acabará dando un nuevo rostro a las Escuelas Pías de Aragón, y de otras provincias escolapias.

En estas fechas la Orden pone en marcha un proyecto ambicioso, inspirado por el P. Laureano Suárez y apoyado por el P. General: la creación de un Instituto de Psicología, Pedagogía y Pastoral (IPPP), a crear en Madrid para servicio de las provincias españolas. En principio respondía a la necesidad de cursar estudios de pastoral, impuesto por la Santa Sede a los seminaristas tras terminar los estudios de teología. Pero iba mucho más allá: el P. Laureano soñaba con convertir a las Escuelas Pías en una potencia en lo educativo en España. El proyecto se llevará a cabo, pero reducido a dimensiones más modestas: el ICCE. Se seleccionaron una serie de religiosos de todas las provincias españolas, para que realizaran estudios de especialización, la mayoría en universidades extranjeras. Para el primer curso, 1963-64, fueron elegidos dos religiosos de Aragón: el P. Alejandro López, enviado a Lovaina, a quien no le fue muy bien a causa del idioma hablado (flamenco, y no francés, como él esperaba), y el P. Cesáreo Tiestos, quien sí terminó sus estudios en Roma. Posteriormente son enviados otros religiosos de Aragón a prepararse (Melchor Ramírez, Benito del Moral, Zacarías Heredia). En carta del 5 de mayo de 1964, el P. Laureano había propuesto los nombres, además de los PP. Melchor y Zacarías, de los PP. Joaquín Blasco, Cecilio Lacruz y José Antonio Gimeno, que no fueron considerados). La experiencia no resultaría globalmente muy positiva: fueron varios los religiosos que abandonaron la Orden al finalizar los estudios de especialización. De Aragón, tan solo el P. Cesáreo Tiestos estuvo en el comienzo del ICCE en 1967, dirigiendo la sección de Psico-Pedagogía, y prestó luego valiosos servicios a la Orden, en Roma, Puerto Rico y Ecuador.

A principios de enero de 1964 el P. Teófilo envía a Roma la relación de los acontecimientos más notables ocurridos en la provincia de Aragón durante el año 1963. Señala:

1. *OBRAS EN EL COLEGIO DE DAROCA. Continúan desde el año pasado (ya se hizo mención de ellas en la relación anterior), gracias a una segunda aportación del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda al comenzar el nuevo año, y durarán hasta fines de curso. Han quedado modernizadas totalmente las clases de Primaria y las de Bachillerato, así como las habitaciones de los Padres situadas en el último piso y las antiguas habitaciones de Comunidad, en las que se han colocado oficinas y otras dependencias. Todo el pabellón cuya fachada da a la Calle Mayor ha sido remozado en el interior. En espera de nuevas ayudas, se suspendieron las obras mientras se realizan las gestiones pertinentes.*
2. *COLOCACIÓN DE LA PRIMERA PIEDRA DEL NUEVO ASPIRANTADO. El día 20 de enero se colocó oficialmente la primera piedra del nuevo edificio destinado a Aspirantado, continuando después las obras sin interrupción. A la ceremonia estuvieron presentes los PP. Provinciales de Castilla y de Vasconia, representaciones de todos los Colegios de la Provincia, exalumnos de Zaragoza y alumnos de los dos Colegios de esta capital. La prensa y radio locales se ocuparon del acontecimiento, al que asistieron también, como era natural, todos los aspirantes residentes en la casa de Cascajo.*
3. *VISITA PROVINCIAL A LOS COLEGIOS DE ARGENTINA Y A LAS CASAS DE PUERTO RICO Y NUEVA YORK. El día 23 de febrero el P. Provincial embarcó en el transatlántico "Provence" rumbo a Buenos Aires, a donde llegaba felizmente el día 10 de marzo. Comenzó enseguida la visita a los Colegios de Argentina, en la que invirtió dos meses, saliendo de nuevo para Puerto Rico el 10 de mayo.
Interesantes para la Provincia se presentaba la visita a Puerto Rico, por las posibilidades que se vieron de poder ampliar en la isla nuestro radio de acción en una o dos parroquias. Las circunstancias en que se encontró el P. Provincial al principio del curso, por la inseguridad de poder contar con varios de los religiosos, hizo que por entonces quedara la cosa en suspenso, aunque sin renunciar a ella. Actualmente se está pensando en llevar adelante la idea.
También para Nueva York hay que pensar en algo parecido, aunque con más dificultades, por la lengua y por las circunstancias especiales de aquella Archidiócesis.*
4. *ENTREGA DEL COLEGIO Y FUNDACIÓN DE SOS DEL REY CATÓLICO A LA DIÓCESIS DE JACA. Como ya se dijo en la relación del año anterior, a petición del Excmo. Sr. Obispo de Jaca nuestros Padres continuaron durante todo el curso en Sos del Rey Católico. A fines de junio debía haberse hecho cargo la Diócesis de Jaca del Colegio y de toda la Fundación. No obstante, hasta primeros de septiembre no llegaron a la villa los sacerdotes que debían hacerse cargo de las escuelas y del colegio. El día 8 de septiembre el P. Juan Manuel Hernández se despidió oficialmente del Ayuntamiento y del pueblo, y dos sacerdotes se hicieron cargo del Colegio, quedando así clausurada para nosotros la casa de Sos del Rey Católico.*
5. *AMPLIACIÓN EN "VILLA ISABEL" DE LOGROÑO, EN SORIA, ETC. Al empezar el curso escolar 1963-64 se han ampliado dos clases en el chalet "Santa Isabel" de Logroño. Funcionan este año cuatro clases, con un total de alumnos que ha sido doble del año anterior. Está ya en perfectas condiciones de utilización la mitad del terreno de recreo, y se trabaja en la otra mitad. También en Soria se ha ampliado la capacidad del colegio al levantar un piso en la fachada sur del Colegio. Debido a esta mejora, además de disponer de más clases, se han podido admitir más de doscientos internos, lo que asegura la buena marcha económica de la casa, para atender a sus deudas y ayudar a la Provincia en sus necesidades.
Dentro de este mismo tema, se puede notar también el aumento de alumnos en todos los Colegios, más acusado sin duda en el de Alcañiz, que ha llegado casi a los 500 alumnos.*
6. *HABILITACIÓN DEL NUEVO ASPIRANTADO. Como anteriormente se dijo, el día 20 de enero se colocó la primera piedra del nuevo Aspirantado. Los trabajos continuaron a ritmo acelerado,*

de tal forma que al volver el P. Provincial de su visita a América, encontró ya montada toda la estructura y echados los pisos. Durante el verano se fueron cerrando los muros exteriores y tabicando en el interior.

Como el número de aspirantes que había solicitado el ingreso era superior a la capacidad de la casa antigua, urgía habilitar una parte del nuevo edificio. Se creyó lo más práctico preparar el dormitorio, de modo que los aspirantes pasasen la noche en el nuevo edificio y durante el día hicieran la vida en la casa vieja, sin interferirse para nada con los trabajos y trabajadores de la obra nueva. A costa de un esfuerzo extraordinario, se llegó a disponer del dormitorio para el día 14 de octubre, fecha en que se trasladaron las camas al mismo, y desde entonces continúan en ese régimen de vida, esperando que dentro de no mucho tiempo puedan pasar toda la jornada en la nueva residencia. Están prontas para recibirlos las nuevas clases, casi terminado el laboratorio y en vías de instalación la cocina; los comedores podrán utilizarse dentro de breves días.

7. *VISITA CANÓNICA DE LA PROVINCIA. Comenzando el curso para los alumnos de Bachillerato, y hallándose con ellos en marcha regular todos los Colegios, el P. Provincial continuó la Visita canónica en los Colegios por los que no había pasado todavía. Razones especiales motivaron que esta se hiciera primero en el Colegio de Logroño y luego en Soria, si bien estaba planeada en sentido inverso. Después de estos colegios, visitó el de Alcañiz, luego Jaca, y a continuación los de Zaragoza, primero el Calasancio y después el de Santo Tomás.*
8. *ENFERMEDAD DEL M. R. P. FEDERICO INEVA. Damos cabida en esta relación a este apartado por tratarse del primer Asistente Provincial, y sobre todo porque más que en la enfermedad pensamos en su muerte, que habrá de llegar muy en breve, dado el carácter de su enfermedad y su estado cada vez más débil. Es posible que pase el año, pero serán muy pocos los días que viva en el año próximo. Esto habrá de traer como consecuencia para la Provincia el nombramiento de nuevo Asistente Provincial.*

Efectivamente, entró en el año en 1964, pero el día 10 de enero el Señor lo llamó para darle el premio que, como siervo bueno y fiel, había merecido.

Zaragoza, 16 de enero de 1964.

El 10 de febrero de 1964, concluida la visita provincial, el P. Teófilo escribe una circular, en la que comunica sus impresiones al final de la misma. Dice lo siguiente:

Carísimos Padres y Hermanos:

Como final de la Visita Provincial canónica, creemos conveniente comunicar con Vds. algunas de las impresiones recogidas durante la misma.

Aun a trueque de retrasar un tanto esta circular, nos pareció oportuno hacerla coincidir con el principio de la Cuaresma, con el fin de que se lea por partes, en lugar de la lectura de los domingos en la meditación vespertina, y pueda servir de tema y ser comentada por los PP. Rectores o por quien esté encargado de hacer las pláticas en esos días. Por otra parte, es a propósito el tiempo de Cuaresma para meditar en la parte que nos pueda tocar corregir de cuanto va a decirse en la circular, y para tomar las decisiones pertinentes en orden a evitar las transgresiones de las Reglas, practicando así un magnífico ayuno y realizando una excelente preparación para la celebración de la Semana Santa y de la fiesta de la Pascua.

En tres apartados queremos exponer: la parte positiva de la Visita, su parte negativa y finalmente señalar algunos puntos básicos para la futura eliminación de todos los elementos negativos.

- I -

Lo que podríamos llamar parte positiva puede resumirse en lo que sigue, advirtiendo que, si bien en apariencia este resumen se presenta como inferior a la parte segunda, es en realidad mucho

más amplio, porque algunas de sus afirmaciones comprender la observancia de muchas disposiciones que, de detallarse, supondrían muchas páginas escritas.

A. EN CUANTO A LA OBSERVANCIA RELIGIOSA

- 1) Diariamente y en las horas señaladas se tienen en todos los Colegios los actos de Comunidad señalados en las Constituciones y en las Reglas.
- 2) Como norma general, a estos actos asisten todos los Religiosos que no se encuentran impedidos para hacerlo.
- 3) No obstante las inobservancias de que se hace mención en el apartado II, la observancia puede calificarse de normal y buena, no figurando en dicho apartado ninguna inobservancia grave y no siendo ninguna de ellas general, ni siquiera de la mayor parte de los Religiosos o Colegios.
- 4) Con gran satisfacción hemos oído a algunos de los nuestros abogando por una vida interior más intensa y por una más frecuente manifestación externa de esa vivencia sobrenatural en nuestras conversaciones y en el trato ordinario de unos con otros.

B. EN CUANTO AL TRABAJO ESCOLAR

- 1) Puede afirmarse que es general - aunque no falten algunas excepciones, por fortuna raras - el espíritu de trabajo en la escuela para la formación intelectual de los alumnos. Esta parte, sin duda la más penosa de nuestro ministerio escolapio, la hemos visto cumplida en todos los Colegios, tanto en la Primaria como en la Enseñanza Media.
- 2) Del mismo modo, puede decirse que se atiende a la formación moral de nuestros discípulos, con el empleo de las prácticas tradicionales, algunas de ellas - la misa concretamente - modificada en todos los Colegios, de acuerdo con las nuevas normas litúrgicas emanadas de la Santa Sede.
- 3) Existe en la mayor parte de los Colegios el deseo de aumentar e intensificar el trabajo y apostolado entre los escolares, creando y fomentando como parte de la vida del Colegio actividades paraescolares que permitan establecer entre los padres y los alumnos actos a un nivel menos general y menos "protocolario" que en la escuela, con influencia más directa y aun personal, según los casos, en la formación espiritual de los alumnos.

C. EN CUANTO A LA PREPARACIÓN PARA EL DESEMPEÑO DEL MINISTERIO ESCOLAPIO

No es despreciable el número de Religiosos de la Provincia que trabajan para la consecución de un título oficial, bien en la sección de Ciencias, bien en la de Letras o en Lenguas modernas, lo que, añadido a los estudios realizados por los juniores aragoneses en la Pontificia Universidad de Salamanca, permite prever para un futuro no lejano suficiencia de títulos propios en nuestros Colegios, y un aumento considerable de nivel en la preparación del profesorado.

- II -

Pero hay también una parte negativa en nuestras observaciones durante la Visita: defectos, inobservancias, etc., a las que tenemos que referirnos para censurarlas y exhortar a todos a trabajar incansablemente, en particular y en común, con el fin de hacerlos desaparecer e instaurar en todo su vigor en las Casas la más estricta observancia religiosa.

- 1) En relación con el capítulo de las Constituciones y Reglas sobre el apartamiento de los seglares, hemos de llamar una vez más la atención sobre las frecuentes y prolongadas visitas a casa de los seglares, condenando no solo las visitas, sino mucho más el que en ellas se comente cuanto sucede en el seno de la Comunidad, de modo que ciertos seglares estén a veces más al corriente de nuestras interioridades (y no precisamente de los actos virtuosos) que algunos individuos de la familia religiosa.

Relacionada con el punto anterior está la disposición, cada día más descuidada y que debe volver a observarse rigurosamente, de pedir permiso al Superior cada vez que se salga de

casa, indicando el objeto de la salida y presentándose de nuevo al mismo a la vuelta. Observando fielmente esta norma desaparecerían muchos de los abusos que estamos censurando.

A este capítulo se refiere también la asistencia a espectáculos públicos, prohibida por el Derecho Canónico y por las Reglas comunes, y sancionada en el n. 654 de estas últimas. Y hemos de condenar más duramente a los que incitan a otros y a los que pretenden justificarse y quitar toda importancia a estas faltas, como si la prohibición eclesiástica nada tuviera que ver con individuos que deben para el resto de los fieles ser ejemplo vivo de su misión y fidelidad a las prescripciones de la Santa Madre Iglesia.

- 2) *Continúa el Santo Padre en sus Constituciones con los capítulos de la oración y del silencio. Contra los dos faltan abiertamente quienes no observan el silencio a partir de las Letanías de los Santos, después de tantas llamadas de atención de palabra y por escrito, ya que uno de los motivos principales de las disposiciones sobre el silencio a esa hora es precisamente el de favorecer la meditación de la mañana, pudiendo los Religiosos reflexionar mejor sobre los puntos leídos por la noche, si se mantienen en un ambiente silencioso, y preparar con más recogimiento lo que se ha de meditar al día siguiente.*

También hemos de levantar la voz contra la falta de puntualidad en la asistencia a los actos comunes. Si en el asistir a ellos somos fieles en general, no lo somos tanto en hacerlo con puntualidad. Las palabras del Santo Padre "... ad campanae signum quamproptissimi sint omnes" las olvidamos con frecuencia, como si fuéramos a esos actos a la fuerza, cuando en realidad deberíamos acudir a ellos con la diligencia con que acude a la fuente el que siente la necesidad de beber.

- 3) *Pasando a los capítulos de los votos, se hace preciso volver a insistir sobre varios puntos, alguno de ellos corregido varias veces por nuestros predecesores.*

a) *Sea el primero la prohibición de que los Religiosos lleven los niños a sus habitaciones o se queden a solas con ellos en lugares no públicos. En nadie se presupone mala intención, pero hay que tener en cuenta que nuestra naturaleza trabaja contra nosotros en este punto, y que una dolorosa experiencia adquirida por el conocimiento de hechos reales repetidos está clamando a favor de esa prohibición. Evitando la ocasión, se aleja el peligro.*

b) *Hay una disposición que apenas cuenta en medio de existencia, y sobre la que nos vemos precisados a llamar la atención por doble motivo; es la de que a partir de las 7:30 de la tarde, salvo un permiso especial, deben estar recogidos en el Colegio. De una parte se falta contra ella con demasiada frecuencia, haciendo infructuosa la razón por que se dictó, que fue la de que todos pudieran aprovechar una hora en su formación personal, y llegar a la meditación de la tarde con mayor recogimiento y mejor disposición para tratar con Dios nuestro Señor. En segundo lugar, se ha pretendido justificar, en ocasiones al menos, su incumplimiento con razones que nada tienen de tales, y hasta casi afirmar que no hay obligación de cumplirla. Esta última parte nos lleva a tratar un tercer punto relacionado con los votos.*

c) *Falta de espíritu de Obediencia. Se trata, ya lo sabemos, de un mal común a nuestra Provincia y a las otras de nuestra Orden; a nuestro Instituto y a los otros religiosos; a los regulares y al clero secular. Pero ello no quita para que debemos protestar de este estado de cosas.*

Se hace la Obediencia demasiado racional, con el agravante de que los obligados a obedecer y atacados de ese mal pretenden ordinariamente tener razón en su modo de ver las cosas, y en consecuencia se creen desobligados de someterse a las disposiciones superiores, o las aceptan a regañadientes y sin convicción, ni siquiera práctica, con lo que

sobrenaturalmente se pierde todo o casi todo el mérito, y humanamente se hacen las cosas con menos entusiasmo y con mermada eficacia.

Es cierto que cada cual puede ver las cosas a su manera, que puede haber opiniones distintas de la del Superior en un punto concreto; pero en cuanto del aspecto teórico pasamos a la realización práctica ordenada por el Superior, no pueden existir discrepancias y pareceres, sino una colaboración plena, prescindiendo del punto de vista personal en aras del bien común.

- d) Entre los resultados negativos de la Visita, merece especial mención y llamamos seriamente la atención sobre él, por la importancia que tiene, el abuso que se va introduciendo en relación con la pobreza, al disponer libremente algunos de los nuestros de las limosnas que reciben por oficiar de diáconos o subdiácono en misas cantadas, funerales, etc., o al entregar al P. encargado de las misas solamente la tasa diocesana, reteniendo ellos el exceso. En ese sentido no faltan quienes ponen dificultades para actuar en el Colegio y, sin embargo, buscan fuera de él ocasiones de ejercer los ministerios sagrados, especialmente en Semana Santa, habiendo llegado alguno a disponer, abusando en la forma dicha, de más de 500 pesetas. No es, evidentemente, la gloria de Dios lo que se busca en estos servicios del culto; antes bien se le ofende, mientras en apariencia se le honra, por la torcida intención con que se realizan estos esos ministerios. Es, en cierto modo, ir volviendo al establecimiento del peculio, que en buena hora desterró la Visita Apostólica. Por el bien personal de los individuos y por el bien común de la Provincia exhortamos vivamente a todos en el Señor a amar la pobreza como “muro firmísimo” de nuestra Orden, según frase del Santo Padre en sus Constituciones, aun cuando sea preciso en ocasiones experimentar sus efectos (Const. N. 142).
- 4) En el capítulo VII de las Constituciones se habla de la Caridad. También en esta materia es preciso que fijemos nuestra atención en algunos puntos para su mejor observancia.
- a) Tal vez hoy más que nunca se advierte la lucha entre las dos generaciones, la que empieza su actividad escolapia o lleva pocos años en ella, y la que después de llevar el “pondus diei et aestus” durante muchos años, ha empezado ya a bajar la cuesta de la vida. Llevados todos de un mismo interés por la Escuela Pía, pero mirando las cosas cada uno a través del prisma de la educación recibida. No es raro que choquen entre sí dos concepciones diferentes de la vida, y que, buscando ambas el mismo fin con la mejor intención una y otra, se llegue a situaciones más o menos difíciles. Solo con un gran espíritu de comprensión y caridad por una y otra parte se podrá conseguir la unión y armonía entre todos, y que se sumen para realizar el deseo común fuerzas que, sin caridad y comprensión, podrían parecer de signo contrario.
- b) Se falta no poco a la caridad en las conversaciones y corrillos. Llamamos la atención y recordamos una vez más que en muchas ocasiones lo que se dice, bien de los Superiores, bien de los súbditos, es fruto de la ignorancia de los hechos o de la mala interpretación de las intenciones de los demás. Evidentemente, ni una ni otra acción mental es apropiada para emitir juicios, reprobando actuaciones y a veces destrozando moralmente a los individuos. Aun suponiendo que existiera verdadero fundamento para hablar de una manera determinada, la caridad nos pide disimular y en todo caso callar lo que no puede ser alabado en nuestros hermanos.
- c) A este punto de la caridad referimos también la falta de colaboración que se observa en ciertos religiosos en las tareas comunes. Partiendo de dos hechos ciertos: primero, que somos pocos para el trabajo que diariamente hay que desarrollar en los Colegios, y segundo, que no todos los trabajos pueden detallarse en la distribución que se hace al principio del curso, resulta evidente que hace falta buena voluntad y prestación voluntaria

por parte de todos para no cargar sobre las espaldas de los que nunca dicen que no a esos trabajos no catalogados, los que en ocasiones suman una cantidad considerable. Nadie debe quedarse a la parte de fuera; el que no pueda tener dirección podrá hacer clase o estar con un grupo de chicos, supliendo la falta de un profesor, o podrá decir una misa a hora menos agradable, o confesar a chicos y a mayores, o prestar otros servicios tal vez más pequeños, pero no por eso menos interesantes y menos meritorios ante Dios. Nuestro amor a la Escuela Pía, por Dios, hay que demostrarlo con hechos, y no porque hayamos trabajado muchos años por esos ideales hemos de considerar menos gracia de Dios y motivo para ejercitar nuestro amor a Él y a nuestros hermanos el poder aliviar a estos, realizando nosotros un trabajo acomodado a nuestras posibilidades, sin concesiones a la comodidad, que de otra forma gravitaría sobre ellos.

5) **PREPARACIÓN PARA EL EJERCICIO DE NUESTRO MINISTERIO**

Es cierto que un número considerable de Padres trabajan en los estudios oficiales, pero no lo es menos que la lista de los que no se deciden a comenzarlos es todavía demasiado larga. Pensamos tal vez en que, dadas las circunstancias actuales, con el título de Auxiliar, que nos garantiza nuestro carácter de sacerdotes, hemos cumplido la obligación que tenemos para con la Orden en punto a habilitación. Pero es necesario que consideremos que esa concesión no es definitiva, y que podría llegar un momento en el que no pudiéramos usar de ella. Hay que prevenir esa contingencia y prepararse para poder enseñar, aun sin la facilidad que hoy nos concede el Concordato. Por otra parte, debe estimularse el estudio, el deseo de capacitarnos más cada día para el mejor desempeño de nuestra misión de maestros educadores

6) *Réstanos tocar el tema económico para terminar la enumeración de conceptos y cantidades del DEBE de esta Visita.*

a) Hemos avanzado mucho en cuanto a la solicitud de permisos y votaciones de la Comunidad en esta materia, pero debemos, en esto como en todo, aspirar al perfecto cumplimiento de cuanto al respecto prescriben nuestras Reglas. Falta todavía camino por recorrer, y abrigamos la esperanza de que, contando con la buena voluntad de todos, a no tardar podremos cantar victoria.

b) Una vez más hay que volver sobre el tema de las cuentas mensuales. Hay abandono en este punto, por unas u otras causas. Entre ellas, la de que no se le concede la importancia que tiene para la buena marcha de la economía. No basta que se pasen cuentas; hay que hacerlo cuidadosamente y ateniéndose a lo que sobre el particular prescriben las Reglas.

- III -

Quedan reseñadas en el apartado anterior las deficiencias exteriores observadas en la Visita canónica, así como en el I lo que hay de aceptable externamente consideradas las cosas. Pero antes de terminar querríamos, con el mejor deseo de ayudar a todos en la consecución de la perfección a que aspiramos, indicar algunos puntos que consideramos básicos y en los que cabe más perfección de la que exteriormente se manifiesta.

1) Espíritu de oración. *Es decir, deseo constante sentido y vivido de unión con Dios: con la oración vocal, con la meditación, por la contemplación, por medio de oraciones jaculatorias; vivir en todo momento la presencia de Dios en nosotros o nuestra inmersión en Él: "In Ipso vivimus, movemur et sumus" (Hch 17,28). No limitar nuestra oración a los actos comunes (y esto cuando no se encuentra una excusa para omitirlos) y a los otros rezos obligatorios, hechos como en más de una ocasión hemos oído a los mismos interesados. No se trata de añadir más actos externos; lo que interesa es vivificar lo que ya practicamos e impregnar nuestra vida de ese espíritu de unión con Dios, convirtiendo así en oración nuestro mismo trabajo y los actos todos de la existencia. ¡Qué otra orientación llevaría muchas veces nuestra actividad, qué*

otro empeño se pondría en trabajar por la gloria de Dios, cuántos méritos adquiriríamos y cuán feliz discurriría nuestra vida, aun en medio de los trabajos y dificultades que lleva consigo!

- 2) Espíritu de obediencia. Ya hemos hablado de él anteriormente, pero quiero repetirles aquí, como punto digno de meditarse con mucha atención, la frase que oí no hace mucho en un retiro espiritual: "Hay crisis de obediencia... y esta crisis existe porque hay crisis de humildad".
- 3) Espíritu de sacrificio. "Si alguno quiere venir en pos de mí, niéguese a sí mismo, tome su cruz y sígame" (Mt 16, 24). Estas palabras de Jesucristo muchas veces parecen olvidarse; y sin embargo pasarán el cielo y la tierra, pero las palabras de Jesús no pasarán (Mc 13, 31); ni ellas ni el espíritu que encierran. Y es inútil que nos empeñamos en buscar otros caminos; de grado o por fuerza habremos de recorrer el camino de la renuncia y de la cruz, si queremos seguir al Maestro. Pero si solo recorremos este camino a la fuerza, no estamos en realidad dentro de él; nuestro andar será un andar cansino y sin mérito. Hace falta también aquí llenar de espíritu esa renuncia y esa cruz, inyectándole el ideal del servicio y la unión con Dios, que lleva consigo el amor a nuestros hermanos, aun con abnegación y dolor, para que nuestro amor sea verdaderamente efectivo y se pueda con verdad afirmar de nosotros que vamos en pos del Crucificado

Animados todos, carísimos Padres y Hermanos, de este triple espíritu, recorreremos, como gigantes, llenos de alegría, el camino de la perfección; desaparecerán todos los defectos que hemos enumerado y la vida individual de cada uno y la común de Casas y Provincia constituirán un himno permanente de alabanza y amor a nuestro Padre que está en los cielos.

Que Él nos bendiga, y por la intercesión de nuestra Madre de las Escuelas Pías y de San José de Calasanz llene nuestras almas de las gracias que más necesitamos.

Zaragoza, 10 de febrero de 1964. Teófilo López, Prepósito Provincial.

Tiene lugar por estas fechas un incidente que indicaba una tensión que empezaba a manifestarse, y que se resolvería años más tarde: la reivindicación de los hermanos, como religiosos iguales a los sacerdotes en muchas cosas. Los superiores decidieron crear un boletín, *Hermanos Escolapios*, de periodicidad mensual, y asociada a *Revista Calasancia*, la publicación "científica" de los escolapios españoles, para formación e información de los hermanos españoles. La publicación sobrevivió de 1962 a 1969. En el número de junio de 1964 apareció un artículo que llamó la atención del P. General. Su título, *Ahí va esa pera*. El autor firma con el seudónimo "Carolo". Lo reproducimos:

Nunca he hablado, y menos escrito, de la cuestión tan traída y llevada en estos últimos tiempos de la situación de los Hermanos en las Órdenes y Congregaciones Clericales, pero la lectura del artículo "Caridad Fraternal" del n. 4 de nuestro "Boletín" me mueve a echar mi cuarto a espadas en la presente ocasión, diga el mundo lo que quiera y salga el sol por Antequera, porque hay que tirar de la manta para todos o para ninguno, y no he de cerrar yo mis labios sin decir siquiera esta boca es mía.

El autor del citado artículo no ha comprendido, y mucho menos entendido, lo que los anteriores querían decir. No son precisamente los hermanos los que han levantado la liebre, sino Padres de mucha categoría y peso, como pueden ver en el opúsculo "El Hermano Cooperador en las Religiones Clericales" publicado por la CONFER en el año 1961.

Lo que se pretende no es el rehusar los trabajos humildes, sino, antes al contrario, dignificarlos haciendo que los Hermanos no sean como criados sin paga, sino verdaderos miembros de la Comunidad, con igualdad de derechos, obligaciones, cargas y privilegios que los sacerdotes, siempre y cuando que no sean anejos del mismo sacerdocio. Eso es, voz y voto en las cuestiones que atañen a las cosas de la casa y de la misma Orden a que pertenecen.

Cierto que no pertenecemos a la Jerarquía de la Iglesia, ni pretendemos a ello (aunque no estaría mal el que, después de formados convenientemente, fuéramos insertados en ella con alguna de las órdenes menores, ya que, según el Concilio Vaticano II, trátase ahora de restablecer en la Iglesia el Diaconado permanente, y, puesto que los trabajos de los Hermanos son los mismos o parecidos a los que en la antigüedad desempeñaban los Diáconos. Pero creo que sí pertenecemos a la familia religiosa y que, por tanto, es derecho de justicia el que disfrutemos de todos los derechos y obligaciones.

¿Pertenece o no pertenece? ¿Somos o no somos?

Si, como siempre se nos ha enseñado, y como pueden leer en los libros de Ascética y Mística, somos verdaderos Religiosos, ¿por qué cuando hay que tratar de alguna cosa de interés para la casa o para la Orden somos excluidos?

En una familia hay varios hijos: uno es médico, otro sacerdote, otro militar, otro labrador, etc. Cada uno vive según su rango y entregado a sus faenas, pero cuando se trata de resolver un asunto familiar, creo que todos tienen el mismo derecho a emitir su juicio y criterio, y en caso de decisión creo que vale tanto el voto del labrador como el del médico, sacerdote o militar, ¿no es eso? ¿Por qué, pues, en las familias religiosas, que han de dar ejemplo de justicia y equidad, no es así?

De la doctrina social de los Papas han salido las legislaciones que han removido y transformado completamente la cuestión social de los pueblos. De allí mismo es de donde han de sacar los Padres Capitulares las decisiones para acoplar a los tiempos modernos las Reglas y Constituciones. Más aún, deben adelantarse, como lo hacen los buenos gobiernos civiles, a reconocer la mayoría de edad de los pueblos coloniales o protegidos.

Deben, pues, suprimirse de los distintos estatutos esos privilegios carentes de sentido en estos tiempos y que crean la división de clases.

Órganos y funciones distintos, pero todos miembros de un mismo cuerpo. Cuando se trata de defender al cuerpo de un peligro, no es solo la cabeza la que interviene, sino también los otros miembros, aparatos, órganos, células, etc.

Por tanto, sean todos los miembros de una misma Orden distintos en cuanto a sus cargas y funciones, pero iguales en cuanto a derechos y obligaciones.

Esto de que venimos hablando tiene algo de razón de ser y se explica en cierto modo en los Institutos en que unos son clérigos y otros no, pero lo que no comprendo ni he comprendido nunca es esta distinción en las Congregaciones de monjas. Hablando en cierta ocasión con una monja de las que se denominan Madres, dijo en son de desprecio contra otra religiosa: "Esta lega..." Yo entonces pensé: ¿Y tú qué eres? ¿Eres acaso obispa o sacerdotisa?

Legos o laicos son todos los cristianos que no pertenecen a la Jerarquía Clerical. Por lo que se ve, aquella monja debía pertenecer...

Gracias a Dios, son de este modo de pensar la mayoría de los Padres de las nuevas generaciones, y no pocos de los de edad, como lo demuestran las reiteradas proposiciones llevadas a los Capítulos locales, donde son aprobadas por gran mayoría, aunque luego sean rechazadas en los Capítulos Provinciales, como ha sucedido en alguno de los anteriores, por ir, según decían algunos, contra las Reglas y Constituciones. Precisamente, si se llevan a los Capítulos es para que dichas Reglas y Constituciones, y aun el mismo Derecho Canónico, se acomoden a la mente de la Iglesia, a los tiempos modernos y a la manera de pensar de las presentes y futuras generaciones. ¿Por qué y en razón de que los capítulos de culpa se han de ser solo para los Hermanos? ¿Por qué no conceder las doce misas anuales a intención de los Hermanos, como tienen derecho los sacerdotes? Porque es justo que ellos se beneficien de su sacerdocio, me parece muy bien, pero también me parece muy bien lo otro, por razón de equidad, de caridad y bajo el punto de vista comunitario y de igualdad.

Concretando, lo que se pretende es:

- 1. Modificar elevar y dignificar la personalidad de los Hermanos ante el mundo y ante los demás Religiosos, que han de mirarlos como verdaderos miembros colaboradores con una sublime vocación, y no como criados o seres de ínfima categoría.*
- 2. Que tengan voz y voto en las cuestiones que atañen al bien de la casa o del Instituto.*
- 3. Que se les dé una formación cultural, religiosa, litúrgica, profesional, técnica, etc., lo más amplia posible y en conformidad a las exigencias actuales, y no se admita a sujetos incapacitados.*
- 4. Que se trate de conseguir en la Sagrada Congregación de Religiosos una Constitución Apostólica apropiada.*
- 5. Que, en lo posible, se les inserte dentro de la Jerarquía y se les encomienden algunas de las funciones propias de los antiguos Diáconos de la Iglesia primitiva.*

Conste que llevo 20 años de vocación y jamás he pretendido ninguna de las prerrogativas anunciadas, y si hoy hablo de esta manera es más bien por el bien común que por el propio en particular, como lo hicieron varios sacerdotes de distintos Institutos religiosos en el Cursillo organizado por la CONFER en 1961.

Antes de acabar, quiero inculcar y recomendar a todos los Hermanos el espíritu de humildad y laboriosidad en los oficios y cargos a ellos encomendados. El trabajo, aun el más bajo y humilde, no envilece, antes al contrario, ensalza y ennoblece. Servir a Dios es reinar.

Más aún, la mayor satisfacción y alegría proviene del deber cumplido. También quiero que tengáis presente que estamos para colaborar, ayudar y servir a nuestros hermanos, y para lograr nuestra propia santificación y la del prójimo, y que intentar ser iguales en todo y por todo a los sacerdotes no es posible, ya que ellos están investidos de la dignidad y carácter sacerdotal que nosotros no poseemos. He comparado la Orden a una familia y a un cuerpo, y como tales cada uno tiene que cumplir su misión de tal manera que redunde en bien y provecho de todos los demás.

Carece de importancia el que alguna vez seamos despreciados o mal vistos por alguno. Entonces es cuando debemos manifestar nuestra caridad y virtud.

Amemos y reverenciemos a los sacerdotes como ministros de Dios, y tengamos como hechas al mismo Cristo las cosas que hagamos en su servicio. Amar es querer el bien del amado. Pero tal cuidado ¿no supondrá una victoria sobre nuestro egoísmo? Yo amo, y por consiguiente haré lo no lo que prefiero, sino lo que agradaría más a aquel que amo. ¿Necesita de mí? Me apresuro a ayudarle enseguida, renunciando a mi comodidad y despreocupándome de mis penas. El amor es la raíz de todas las virtudes, y el egoísmo lo es de todos los vicios.

El estado religioso es la consagración del amor, y ha de tender principalmente a vencer el egoísmo. Es también escuela de amor, porque la vida de Comunidad multiplica, más que cualquier otra, las ocasiones de renunciamiento y sacrificios, es decir, las pruebas de demostrar nuestro amor a Dios y al prójimo.

Sea todo a la mayor honra y gloria de Dios, provecho nuestro y bien de la Santa iglesia.

Carolo

Tras leer el artículo, el 14 de junio de 1964 el P. Tomek escribe al P. Teófilo. Le pregunta si sabe quién es el autor del artículo, pues preguntó al P. Claudio Vilá, director de la publicación, y le respondió: "En cuanto al autor del artículo, sé que era de un Hermano Operario de Aragón, cuyo nombre figuraba en el remite del sobre, que fue a la papelera, como todos, al depositar el contenido en la carpeta en espera de su publicación". Tal vez no quiere decir su nombre para evitar represalias contra él. El P. Teófilo responde al P. Tomek el 16 de junio, y le dice:

Lo leí al recibir la hojita y lo comentamos con el P. Secretario y con alguno de los PP. Asistentes. Lo que ni siquiera me pasó por la cabeza fue que un hermano de esta Provincia pudiera haberlo escrito. Después de la pregunta de V. P. Rvma. sigo creyendo que no hay entre nuestros Hermanos de Aragón ninguno capacitado para escribir un artículo tan bien escrito literariamente como lo está el que tratamos. Cabría la posibilidad de que lo hubiera escrito algún Padre y lo hubiera enviado al P. Vilá un Hermano, pero aun esto no me parece demasiado probable, porque a los hermanos de aquí no se les ha oído nunca hablar en ese sentido de reivindicación de derechos, al menos en forma de exigencia. Hablando ayer de esto con mis Asistentes, uno de ellos dijo, aunque sin seguridad, que alguno de los Hermanos de aquí a leer el artículo había hablado de un Hermano de Valencia. Vamos a intentar con toda prudencia tirar un poco del hilo en esa dirección, a ver si llegamos a encontrar el ovillo. De encontrar algo se lo comunicaré.



El 17 de junio el P. Tomek vuelve a escribir al P. Vilá, preguntando por el autor del artículo. Le dice de paso que espera que acaben sus imprudencias de sembrar vientos para él recoger tempestades (sobre las aspiraciones de los hermanos). Le libera de la dirección de *Hermanos escolapios*, y confía la dirección al P. Francisco Cubells. Y le recomienda que evite publicar artículos que den esperanzas exageradas a los hermanos. El 22 de junio responde el P. Vilá al P. General que autor del artículo es el H. Casimiro López¹, de Logroño, y le envía el sobre roto con el que le envió el artículo. Espera que no le castigue. Nadie le había llamado la atención antes sobre “Hermanos”. El artículo no ha provocado ninguna reacción. Lamenta lo ocurrido y pide disculpas. No era tan difícil, por otra parte, averiguar la autoría del artículo, que podía adivinarse en el seudónimo del autor: CASimiRO LOpez.

¡Vaya metedura de pata, la del P. Teófilo! Demostró no conocer bien las capacidades de sus religiosos. Ciertamente el P. Tomek no castigó al H. Casimiro, sino que más tarde le llamó a Roma y le nombró miembro de la comisión preparatoria del Capítulo Especial de 1967-69, que conduciría más tarde a la actualización de Reglas y Constituciones, eliminando la mayor parte de las barreras que existían entre sacerdotes y hermanos.

Los días 24-26 de junio de 1964 se celebró Capítulo Provincial en Peralta, bajo la presidencia del P. Laureano Suárez, Asistente General. Además de él, asistieron 29 capitulares. Tras el estudio de las proposiciones presentadas, se procedió a las elecciones, el día 26. Los votados para provinciales fueron los PP. Teófilo López (con 16 votos favorables de 29), Moisés Soto y Dionisio Cueva. Como candidatos a Asistentes fueron votados los PP. Valentín Aísa, Moisés Soto, Dionisio Cueva, Valentín Gallo, Dionisio Orizo y Alejandro López.

¹ El H. Casimiro López (1927-2011) era natural de Aguilar del Río Alhama (Rioja). En los primeros años de su ministerio (1948-57) fue destinado al colegio de Sos, donde adquirió fama de buen maestro (aunque no tenía el título) en la clase de pequeños, y realizó además muchas actividades pastorales fuera del colegio, hasta el punto de que cariñosamente le llamaban “el Obispo de las Cinco Villas”). En 1957 fue destinado a Alcañiz, donde dejó muy buen recuerdo en la clase de párvulos, hasta el punto de ser reclamado por los padres de los alumnos cuando en 1963 fue destinado a Logroño. En 1966 fue destinado a Roma como miembro del equipo preparador del Capítulo Especial de 1967-1969. Aquel Capítulo determinó la igualdad básica entre sacerdotes y hermanos escolapios, dando razón a las reivindicaciones del H. Casimiro unos años antes. En 1969 fue destinado a Jaca, y puesto al frente de la Residencia (los “barracones”) del colegio, donde demostró durante muchos años su capacidad de gestión. En 1974 comenzó sus estudios de teología para ser profesor de Religión, que, completados, le llevarían en el año 1983 a su ordenación diaconal. Siguió dando clases hasta que en 2009 empezó a sentirse mal (tenía cáncer), y en la enfermería de Cristo Rey terminó su vida en 1911. (Cf. Consueta, EC 2012, 211-213)

Previamente el P. Provincial había presentado la relación del trienio al Capítulo Provincial, que no reproducimos porque buena parte de sus ideas se expresan en la circular tras la Visita, copiada más arriba. Tan solo tomaremos algunos datos. En aquel momento, dice el P. Teófilo, la Provincia contaba con 267 profesos de solemnes (213 Padres, 14 Clérigos y 40 Hermanos), más 62 profesos de simples, 20 novicios y 209 aspirantes. De ellos, 73 (profesos de solemnes y juniors) estaban en Argentina, y 10 en la Delegación Nueva York-Puerto Rico. En la Provincia había entonces 5927 alumnos; en Argentina, 4305.

Entre los problemas más acuciantes de la provincia, el P. Teófilo señala la falta de títulos para enseñar. Los Padres más jóvenes, que salen con algún título, pasan a enseñar en bachillerato, mientras los Padres mayores sin título siguen enseñando en primaria muchos años... Otro problema es la falta de Directores de sección, pues cada vez se tienen que hacer más divisiones en los internados, clases, etc. Y no todos tienen cualidades para Director. Y si falla alguno, a veces tiene que sustituirle el Padre Rector...

En cuanto a la economía, dice: "El estado económico de la Provincia, sin poder decir que es bueno, no puede calificarse tampoco como malo, y desde luego es mejor que el existente a la celebración del Capítulo anterior". Se acabaron las angustias del P. Moisés Soto.

En cuanto a las vocaciones, la situación es buena: hay un promedio de 20 novicios por año, más 30 filósofos y otros tantos teólogos. El aspirantado ha estado lleno los tres años. El problema son las defecciones, escasas en el noviciado y en Irache, como en Salamanca; más abundantes en Albelda. Más grave era el problema del abandono de sacerdotes, recientemente 4 de ellos.

Entre los acontecimientos más notables del trienio cita el abandono de Sos, la ampliación del colegio de Soria, la apertura del chalet "Santa Isabel" de Logroño, la construcción del nuevo Aspirantado en Cascajo, las tandas de ejercicios para Hermanos de varias provincias en Peralta, la adquisición de un terreno de 16.000 m² en Barbastro, y el proyecto de crear una parroquia en la capilla del Colegio Calasancio.

El 7 de julio de 1964 el P. General nombra Provincial de Aragón al P. Teófilo López, y Asistentes a los PP. Valentín Aísa, Moisés Soto, Valentín Gallo y Dionisio Cueva. El 29 de julio nombra los rectores: de Peralta, Francisco Sanz; de Barbastro, Valentín Larriba; de Alcañiz, Manuel Ovejas; de Daroca, Gerardo López; de Santo Tomás, Dionisio Cueva (que, con dispensa, sigue siendo Asistente); de Jaca, Ángel Alegre; de Logroño, Benito Pérez; del Calasancio, Victorino Ruiz; de Soria, Felicísimo Velasco. Nombra también rector de Nueva York al P. Leopoldo Laredo, y de Ponce, al P. José Mateo. Maestro de novicios, al P. Augusto Subías. Como hemos dicho más arriba, no duró mucho en Zaragoza el P. Dionisio Cueva, pues en 1965 fue llamado a Roma como Asistente General, supliendo al P. Julián Centelles, que había fallecido.

A principios de 1965 el P. Provincial envía a Roma la Relación Anual. Los acontecimientos más notables ocurridos en la Provincia durante el año 1964 han sido:

1. Fallecimiento del P. Federico Ineva, primer Asistente, y su sustitución por el P. Dionisio Orizo.
2. Traslado del Santísimo Sacramento al nuevo Aspirantado.
3. Celebración de los Capítulos locales y el provincial.
4. Viaje a Roma del P. Provincial, para reunirse con el P. General, P. Laureano Suárez y demás provinciales de España.
5. Instalación de los aspirantes en el nuevo edificio.
6. Erección canónica de la Casa "Cristo Rey" de Zaragoza, y toma de posesión de su primer rector, el P. Narciso Monfort.
7. La Viceprovincia de Argentina, erigida en Provincia Independiente (copiamos):

Esta erección ha constituido sin duda el acontecimiento más saliente del año 1964 para la Provincia de Aragón, tanto por lo que en sí representa como por lo inesperado del decreto.

Para la Provincia de Aragón representa la desmembración de la cuarta Provincia nacida del viejo tronco aragonés, con la correspondiente pérdida en Colegios y en personal. Para la Viceprovincia supone la emancipación de la Provincia madre, pero también la preocupación por la formación del personal y el peso de actuar en todo con responsabilidad plena. Para la Orden significa el nacimiento de una nueva Provincia, y precisamente la primera allende los mares.

Hemos aludido a lo inesperado de la creación de la Provincia. Ciertamente en la Provincia de Aragón nadie pensaba en ella como cosa hacedera en bastante tiempo. Por eso el P. Provincial quedó sorprendido cuando el P. Vicario Provincial Clemente Sáenz le dijo que había que pensar en serio en la separación de Argentina, que él ya había hablado con el P. Laureano Suárez, Asistente General, que estaba en ello y que convocaría una reunión con ese objeto a la Congregación Provincial a su paso por Zaragoza, al cabo de muy pocos días. Ante estas noticias, se reunió la Congregación Provincial para un cambio de impresiones sobre el particular. El P. Vicario Provincial se ausentó de Zaragoza, quedando el P. Provincial en el encargo de avisarle para que asistiera también a la reunión con el P. Asistente General. Llegado el momento, el P. Provincial avisó al P. Vicario por medio del P. Rector de Logroño, según lo convenido, pero no fue posible localizarlo a tiempo y no asistió a la reunión, que tuvo lugar el 19 de julio.

En esta se expuso el punto de vista de la Congregación Provincial, concretado en la reunión previa. Veía la Congregación dificultad por parte del personal, insuficiente en total y con muy pocos nativos. Sus componentes contestaron luego a las preguntas del P. Asistente General sobre la existencia de personas capaces de hacerse cargo del gobierno, y con el acuerdo de guardar el máximo secreto terminó la reunión.

Posteriormente ha sabido el P. Provincial que el P. Vicario había hablado de esta independencia de la Viceprovincia de Argentina por lo menos en dos ocasiones, en una de las cuales dijo que la cuestión estaba en Roma, que la llevaba el P. Asistente y que venía pronto.

Al llegar el P. Provincial a Roma en el viaje a que antes se ha hecho referencia, se enteró de que era un hecho la erección de la Provincia. En los últimos días de septiembre se recibió el decreto de erección, se envió al P. Vicario Provincial, según indicaciones recibidas del P. General, y, dando tiempo a que pudiera publicarse antes en los Colegios de la nueva Provincia, se envió a los de la Provincia de Aragón para que se leyera el día 12 de octubre.

En Aragón, fuera de la sorpresa primera, por tratarse de algo tan inesperado, ha sido bien recibido el decreto de erección, y el único deseo de sus componentes es que la nueva Provincia se consolide y crezca y se multiplique como lo ha hecho su madre. Para ayudarle a salvar las dificultades de los primeros momentos, en algunos Colegios se aplica "por las necesidades de la Provincia de Argentina" el Ave María que precede a la bendición del Superior en la meditación vespertina.

En el año 1966 el P. Teófilo vuelve a considerar la fundación en Madrid, y para ello primero consulta a la Congregación Provincial de Castilla el 6 de mayo. Y estas son las razones que ofrece para la pretendida fundación:

Si se consultan estadísticas de alumnos en los Colegios escolapios de España, se advierte fácilmente que los de los Colegios de la Provincia de Aragón no responden al número de sus religiosos como los de las otras Provincias, de modo especial una vez separados de su jurisdicción los colegios de la República Argentina. Solamente los dos Colegios de Zaragoza, el de Logroño y el de Soria cuentan con un número de niños capaz de hacer aumentar las sumas a la hora de elaborar las estadísticas. Los demás, algunos de ellos sobre todo, no presentan materia suficiente para el desarrollo por parte de los Padres de una actividad que podría alcanzar el doble, triple y tal vez a mayor número de educados.

Por otra parte, es bien conocida dentro de la Escuela Pía española la pobreza de la Provincia de Aragón. Su vida económica depende de los cuatro Colegios antes mencionados (dos de los cuales tienen que responder todavía durante bastantes años de sus respectivas hipotecas con intereses y amortizaciones de verdadera consideración) y de la ayuda de las casas de Nueva York y Ponce en Puerto Rico, casas que, precisamente por enviar esa ayuda necesaria, se quedan sin posibilidades de desarrollo propio, llevando una vida económica lánguida, al igual que la Provincia.

Ambas situaciones son debidas principalmente de una parte al relativamente gran número de Colegios pequeños, que muy poco pueden aportar en número de alumnos ni en numerario con que ayudar a cubrir el presupuesto anual de la Provincia, cada día más elevado; y de otra, a la falta de ciudades importantes dentro del marco de la Provincia para poder pensar en fundaciones que verdaderamente pudieran ayudar a salir de las situaciones apuntadas.

Nos parece suficientemente clara la consecuencia que se deduce de lo anteriormente escrito: necesitamos nuevas fundaciones fuera de Aragón con mayor campo de apostolado en la escuela y fuera de ella, y que al mismo tiempo nos ayuden a resolver el problema económico de la Provincia.

Nuestro pensamiento se ha dirigido en primer lugar a Madrid, y esto por varias razones, como luego diremos:

- a) Su rápido y extenso crecimiento hace que en la capital de España no solo quepan, sino que sean necesarios muchos más Colegios de los que existen en la actualidad, sin perjuicio para nadie, siempre y cuando la elección de su emplazamiento se haga con deseos de no molestar al prójimo. Evidentemente, todos los Colegios posibles no serán de escolapios. ¿Por qué, pues, no ha de poder ser que haya uno más de nuestra Orden, aunque no sea de Castilla, en un lugar X que, de no ocuparlo nosotros lo ocuparán los Maristas, Salesianos, etc. etc.?*
- b) La misma densidad de población está pidiendo ayuda espiritual, de modo particular en los barrios nuevos y en los suburbios. Según el espíritu de nuestras Reglas, claramente manifestado en el n. 313, debemos buscar la manera de que nuestra acción llegue al mayor número posible de chicos, lo cual se realizará mejor en un Colegio de muchas posibilidades en una gran capital que en dos colegios pequeños en otras ciudades, los cuales esterilizan en parte la actividad de los Padres, quienes con el mismo trabajo podrían favorecer a un número más elevado.*

La apertura de este Colegio en Madrid tendría además la ventaja humana de que la Escuela Pía adquiriría mayor prestigio ante las autoridades y pueblo madrileño si un Colegio más de nuestra Orden contribuyera al apostolado necesario en la capital, ya que ellos solo verían escolapios, sin distinguir matices de provincias.

- c) El tener Colegio en Madrid supone para nosotros otras muchas y grandes ventajas: poder estudiar en Facultades universitarias no existentes en Zaragoza; poder hospedar a los Padres que se examinan en la Universidad de Madrid (aunque siempre hayamos sido muy bien recibidos y tratados en los Colegios actuales de Madrid, lo que sinceramente hemos agradecido y agradecemos, son muchas molestias y gastos los que se originan); poder enviar religiosos en mayor número a Congresos, Cursos (algunos muy interesantes y a los que podemos estar presentes); poder hospedar, recibir y despedir personalmente a los Religiosos de la Provincia que van o vienen de ultramar; tener facilidad para tramitar y resolver en centros oficiales asuntos varios en pro de la Provincia, los Colegios, etc. etc.*
- d) La ayuda económica es más segura en Madrid, ya que la asistencia de niños en gran número está asegurada, casi podríamos decir desde el primer momento.*

Jurídicamente nada se opone a que se haga esa fundación: nada hay en las Reglas que se oponga y sí que la favorezca, como ya hemos indicado anteriormente.

Durante la Visita General hemos hablado con nuestro Rvmo. P. General y con el Asistente General sobre ese tema, y ambos nos han asegurado que por parte de la Curia General no hay dificultad alguna.

A pesar de todo lo dicho, nos gustaría conocer la posición de la Congregación Provincial de Castilla, y ese deseo ha sido el que ha motivado la presente. Agradeceríamos una respuesta relativamente rápida.

La Congregación de Castilla le responde el 1 de junio que no se oponen a esa fundación, dejándola a la decisión del P. General. El P. General escribe al P. Teófilo el 20 de junio, diciéndole que puede intentar la fundación en Madrid, poniéndose de acuerdo antes con el Arzobispo, quien le comunicó durante su visita el interés por la fundación de colegios religiosos en las nuevas barriadas madrileñas.

Tras recibir los permisos necesarios, el 13 de octubre se acordó la compra de tres pisos en la calle Embajadores 206, 3º. El 19 de noviembre se firmó el contrato privado, y los escolapios se hicieron cargo de los pisos. Como dice el P. Teófilo en la Relación Anual enviada a Roma, “se trata de una cabeza de puente con vistas a ir preparando con más facilidad la futura fundación”. De hecho, reciben información sobre terrenos a la venta para construir el nuevo colegio. Al frente de la casa está el P. Fermín Ramo; con él están tres Padres: Jesús Ramo, Benito del Moral y Zacarías Heredia (los dos últimos estudiando).

El 3 de noviembre de 1967 (terminado ya el provincialato del P. Teófilo) el P. Fermín informa al nuevo Provincial que el personal de esta residencia está formado por tres Padres, nueve estudiantes seculares y dos sirvientas. La residencia se mantuvo abierta hasta finales de mayo de 1974; la Congregación Provincial de Aragón decidió entonces cerrarla, y vendió los pisos a la Provincia de Castilla. Terminó así el proyecto de fundar un colegio de Aragón en Madrid.

Los días 26-29 de junio de 1967 se celebró en Peralta el Capítulo Provincial, presidido por el P. Valentín Aísa. Además de él, asistieron otros 26 capitulares. El P. Provincial presentó su relación (16 folios), de la que copiamos algunos párrafos:

Durante el trienio 1964-67 ha sufrido nuestra Provincia la pérdida de 8 casas canónicas, al producirse la erección en Provincia independiente de los Colegios de la República Argentina.

Ha tenido una pequeña compensación posterior con la erección canónica del nuevo Aspirantado Colegio de Cristo Rey, la de la Casa Parroquia de Río Piedras (San Juan de Puerto Rico) y con la apertura, todavía no canónica, de los pisos de Madrid (...)

Cuenta la Provincia en la actualidad con 207 profesos de solemnes, de los cuales 165 Padres, 35 Hermanos y 7 Clérigos; 48 profesos de simples, de los cuales 45 clérigos y 3 hermanos; 13 novicios, de ellos 11 clérigos y 2 hermanos; 198 aspirantes y 4 postulantes. En total, 268 religiosos y 202 aspirantes (...)

Estado de la Provincia en el aspecto pedagógico, Colegios:

- a) Locales. Constantemente se procura ponerlos al nivel que los tiempos exigen, y puede asegurarse que, en general, responden a esas exigencias. El más necesitado hoy en ese aspecto es el Colegio Santo Tomás, y ya están tomadas las medidas necesarias para un estudio concienzudo sobre posibilidades y modo de realizar la que se decida llevar a la práctica.*
- b) Gabinetes. Existe más preocupación por ellos, tal vez debido a la exigencia de la Inspección. Es lo cierto que ninguna advertencia se ha recibido sobre ellos; aun así, se estudia la manera de dotarlos mejor cada día de todo lo necesario o conveniente.*
- c) Material escolar. Es raro el Colegio en estos tres años que no haya mejorado el menaje escolar, y sabemos que hay en proyecto continuar haciéndolo en los años sucesivos. Ya no suele ser tan común la preocupación por la adquisición de material didáctico para las clases, sobre todo para la Primera Enseñanza, recibándose más de una vez que sobre este punto. Más olvidado está el material necesario para la enseñanza audiovisual viva, y sobre este punto llamamos la atención a los Padres Rectores para que atiendan las peticiones de los profesores en este sentido.*

d) *Condición académica. Tres de las mejoras que apuntábamos en nuestra relación del año 1964 como posibles se han convertido en realidad. El colegio Cristo Rey ha conseguido este año el reconocimiento oficial para el bachillerato elemental; los colegios de Alcañiz y Daroca obtuvieron en su día la consideración oficial de Colegios Libres Adoptados, con lo que han solucionado su situación a satisfacción de todos. Continúan reconocido superiores los cuatro Colegios de Santo Tomás, Logroño, Calasancio y Soria. Como quiera que Peralta en este aspecto no tiene dificultad, el problema está reducido hoy al Colegio de Jaca, y se prevé algo parecido para el de Barbastro. Lástima que este último, cuando se le propuso y animó a ello, no realizara los trámites para llegar a la consideración de Libre Adoptado, porque tendría resuelto su problema como Daroca y Alcañiz, sin necesidad de pensar en un futuro lleno de nubarrones y posiblemente de tormentas. Las consideraciones pequeñas de tipo local han de ceder siempre ante otras razones de carácter más general. Jaca tiene planteado un verdadero problema con el Instituto Nacional de Enseñanza Media de la ciudad, al que no se le ve fácil solución. Se trabaja en buscarla desde hace tiempo, y confiamos en dar con ella, pero la cosa no es fácil y posiblemente no se conseguirá sin sacrificios (...)*

Ha continuado el aumento de la población escolar en nuestros Colegios durante el trienio. El número de alumnos que actualmente asiste a nuestras escuelas es el siguiente: en Primera Enseñanza, 4117; en Segunda Enseñanza, 3010; en Enseñanza Laboral, 42. (...)

En cuanto a hechos notables en la Provincia durante el trienio, en el año 1964 señala la erección del nuevo Aspirantado-Colegio Cristo Rey; el 27 de agosto de ese año se produjo el decreto de independencia de la Provincia de Argentina. En el año 1965 el P. Dionisio Cueva fue nombrado Asistente General en representación de las casas fuera de Europa, por lo que dejó el rectorado de Zaragoza y partió a Roma. Ese mismo año se creó el Patronato Social Calasancio, por el cual la Provincia puede tener escuelas gratuitas en todas las ciudades donde haya Colegios sometidos a la jurisdicción del Padre Provincial, recibiendo los maestros su mensualidad del mismo Gobierno. También en 1965 se abrió una nueva casa canónica-parroquia en Río Piedras (San Juan de Puerto Rico). También en Zaragoza comenzó a funcionar la parroquia en el Colegio Calasancio.

En el año 1966 se señala la Visita Provincial que se hizo a todas las casas, así como la Visita General en marzo y abril. La noticia más importante de ese año para la Provincia fue el permiso concedido por el P. General para fundar un Colegio de nuestra Provincia en Madrid. Se compraron tres pisos y se habilitaron para ocuparlos provisionalmente, con intención de dedicar alguno de ellos a residencia para universitarios de los Colegios de la Provincia, comenzando en el curso 1967-68. A partir del mes de febrero la Provincia no ha tenido que enviar dinero para su manutención, porque con sus entradas han sufragado los gastos propios, incluidos los muebles, si bien continúa la Provincia respondiendo de las letras de cambio con que se van pagando a plazos la cantidad pendiente del precio de compra.

En el año 1967 se señala el reconocimiento del Colegio Aspirantado Cristo Rey, con lo cual los alumnos son examinados en el mismo centro, y también en ese año 1967 se señala la concesión gratuita de 13.000 m² de terreno en el Valle de Bujaruelo, en el alto Pirineo, para dedicarlo a colonias escolares de verano. Esta donación se debe a la mancomunidad del Valle de Broto, pero más concretamente al alcalde y al secretario de Torla.

Tras discutir y votar las proposiciones presentados al Capítulo, el 29 de junio se pasa a la votación de los Provinciables, y son elegidos el P. Benito Pérez (con 14 votos favorables de 27), el P. José Mateo y el P. Moisés Soto. Son propuestos como Asistentes los PP. Teófilo López, Moisés Soto, Dionisio Orizo, Antonio Roldán, Valentín Aísa y Alejandro López. Será nombrado Provincial el P. Benito Pérez, del que hablaremos en el próximo volumen. El P. Teófilo López será elegido Asistente General en el Capítulo General, y a Roma volverá.

Peralta

Vuelve a Peralta como rector el P. Narciso Monfort, donde ya había ejercido el cargo de 1946 a 1952. Tiene ahora 54 años, y el mismo entusiasmo de siempre. Sigue con los mismos temas de antes: organización de loterías para pagar obras en la casa, mejora de las carreteras que llevan a Peralta, celebraciones que tienen lugar en el pueblo... Y de nuevo expone al P. Provincial un viejo sueño en febrero de 1962: la fundación de un colegio en Monzón, donde ha hablado con uno de los jefes de la empresa Monsanto, que tiene interés en la fundación de un colegio en la ciudad para la educación de los hijos de sus empleados... Pero el proyecto se queda, como otros del P. Narciso en un sueño.

El 4 de marzo el P. Narciso narra realidades más concretas y positivas sobre la vida de Peralta:

Gracias a Dios, en este remanso de paz de Peralta, con una actividad portentosa, reina la caridad, la alegría y la observancia, convirtiendo la estancia de sus miembros en una antesala del cielo. El pasado viernes se fue el Sr. Obispo de Barbastro con sus sacerdotes, después de haber estado con nosotros en la Casa de Ejercicios durante nueve días; cinco días con 40 sacerdotes y cuatro con 8, todos de sus diócesis (...)

No solamente tuvieron sus cursillos intensísimos, a los que asistí personalmente, sacando mucho fruto de los mismos, ya que se aprende mucho de la técnica moderna de apostolado, sino que D. José Manuel de Córdoba dio en el café una conferencia magistral sobre la Mater et Magistra y el Mercado Común a los hombres de Peralta, y el Sr. Obispo cerró los dos cursillos con sendas misas muy solemnes, una en la capilla del Santo Padre y otra en la parroquia, secundado por todos los sacerdotes, la comunidad y el noviciado, con gran asistencia de público, predicando en las dos con unción y celo en él característico.

En este mes y el de abril habrá un Cursillo de Cristiandad, una tanda de Ejercicios a alumnas del Colegio de San Vicente de Barbastro, otra tanda de ejercicios de una semana de jóvenes, unas convivencias de jóvenes de Lérida y luego otra tanda de Cursillos de Barbastro.

El 12 de marzo de 1962 el P. Narciso informa sobre otra posible fundación, en Binéfar. Lo cuenta así:

Una vez en Binéfar, me encontré con un conato de fundación de un Colegio, que es muy distinto de lo que vio la otra vez. La cosa va en serio, y creo que es digna de estudio y de que lo vea todo cuando venga. Solar espacioso y en muy buen sitio; edificación del Colegio de planta a cargo de los padres de familia, con un presupuesto de 3 a 5 millones; alumnos de bachillerato, alrededor de un centenar; de primera enseñanza, unos cientos. Población de Binéfar y comarca que vendrían al colegio en buen número, de 13 a 15000 almas.

El P. Narciso insiste en una nueva carta, fechada el 19 de abril, al P. Provincial. Le dice:

Uno de estos días me llamaron de Binéfar y vinieron por la noche a buscarme con un taxi para tener una reunión con doce padres de familia, con el Sr. Cura Párroco a la cabeza, y al terminar me subieron igualmente en taxi a la una de la mañana. Puede imaginar lo tratado en la reunión. tienen hambre de un Colegio escolapio enorme, y parece están dispuestos para hacer toda clase de sacrificios. Ya han hablado con el Sr. Obispo, quien accede gustoso a todo (...)

En la reunión les dije lo que ya sabe, que se podía empezar yendo tres o dos Padres desde Peralta, con una DKV que ellos nos habían de proporcionar, y al mismo tiempo buscarnos un local donde poder empezar a trabajar, así como el material escolar necesario. Se comprometieron a todo, y ahora lo que esperan obtener de V. P. es la seguridad de contar con esos tres o dos Padres para aprovechar bien el tiempo y tenerlo todo preparado para octubre.

El P. Provincial le responde el 27 de abril de 1962, diciéndoselo muy claro:

En lo referente a una posible fundación en Binéfar, hemos de decirles claramente que no hay ninguna esperanza. Tal como veo las cosas, después de algunas comunicaciones recibidas de Roma, puedo asegurarle que no darían permiso para ello de ninguna manera; por lo tanto, no vale la pena hacer ninguna experiencia, sabiendo de antemano que no ha de servir para nada. Es mejor decírselo noblemente, y que no abriguen esperanzas de una cosa que no ha de llegar. Así, pues, ni vale la pena de que vengan a verme, ni de dar un paso más en ese sentido. Hágaselo saber de mi parte a los interesados.

El P. Teófilo, como hemos visto más arriba, estaba pensando en nuevas fundaciones, pero no en poblaciones menores de Aragón. Estaba pensando en Madrid. No debió tomarse muy en serio las propuestas del P. Narciso, que intentaba “mejorar” el entorno escolapio de Peralta.

En noviembre de 1962 tuvo lugar la visita provincial canónica a Peralta, y este es el informe que hizo el P. Provincial:

Comenzó (la Visita) el día 22 de noviembre de 1962 a la una de la tarde, después del examen de conciencia, y terminó el día 25 del mismo mes a las 9:45 de la noche, después de las Letanías de los Santos.

COMUNIDAD: está compuesta de 5 Padres, 1 Hermano profeso de votos solemnes y 5 Hermanos profesos de simples. Reina entre todos sus componentes una armonía perfecta entre sí y con el P. Rector, lo que se traduce en una santa alegría y en una dedicación pronta y total al ejercicio de nuestro ministerio escolar y al apostolado.

LUGARES Y OBJETOS: visitados cuantos señala el Ritual Calasancio, los hemos encontrado todos en perfecto estado y orden: iglesia, archivo, biblioteca, relicario, vasos sagrados y todas las oficinas de la Casa.

LIBROS OFICIALES: los hemos revisado todos, encontrándolos en conformidad con el fin a que cada uno se destina, por lo que han recibido nuestra aprobación, con algunas pequeñas advertencias que no es necesario consignar en esta relación.

VIDA RELIGIOSA: con satisfacción plena consignamos cuanto a este punto se refiere. Diariamente se tienen con toda puntualidad los actos comunes, junto con los novicios el examen de mediodía y las Letanías de los Santos, y separados unos de otros en la meditación de la mañana y de la tarde. Pero, con ser esto muy importante y consolador, lo es mucho más vivir el espíritu de piedad con que se realizan estos actos y se vive toda la vida ordinaria. Espontáneamente vienen a los labios las palabras del apóstol San Pedro en el Tabor: “bonum est nos hic esse”, idea que, con palabras diferentes, repiten Padres, Hermanos, novicios, aspirantes y postulantes. Puede decirse verdaderamente que el espíritu de San José de Calasanz aletea en todos los ámbitos de su casa nativa y vive en cada uno de sus moradores.

TRABAJO DE NUESTROS RELIGIOSOS: en el aspecto docente se desarrollan normalmente las clases correspondientes a los cursos 3º y 4º de Bachillerato para los aspirantes, con tales resultados que repetidas veces han merecido la felicitación de los profesores del Instituto de Lérida. Los novicios tienen clases de repetición, de acuerdo con lo prescrito en el Derecho Canónico.

En la escuela de Primera Enseñanza, a la que concurren 28 alumnos, se explican los programas de las materias propias de la escuela elemental. Por la noche, de 9 a 10, el mismo Padre profesor de esta escuela da clase nocturna a unos pocos alumnos mayores del pueblo.

Además de la enseñanza, nuestros Padres ayudan en la parroquia y en las parroquias vecinas en los días de fiesta, si son para ellos requeridos por sus respectivos párrocos; sustituyen, cuando es preciso, al Sr. Párroco; predicán en los pueblos del contorno; dan tandas de ejercicios en nuestra

misma casa y a veces en Colegios fuera de Peralta; son confesores de comunidades religiosas y prestan su cooperación en los frecuentes “Cursillos de Cristiandad” que tienen lugar en nuestra Casa de Ejercicios.

En la Santa Capilla se celebran diariamente misas de 7, 7,30, 8 y 9; y los días festivos a las 7, 7,45 (cantada por los novicios), 8,30 y 9 (dialogada por los chicos y chicas del pueblo). Las confesiones y comuniones son bastante numerosas, atendido el número de habitantes del pueblo. Particularmente las confesiones puede decirse que casi en su totalidad corren a cargo de nuestros Padres.

Además de estos trabajos, los Padres Cecilio Lacruz y Antonio Raluy se preparan para examinarse en la Universidad, sección de Filosofía y Letras.

RELACIONES: las relaciones con las autoridades son muy buenas, si bien es preciso proceder con mucha prudencia con el Sr. Párroco, muy “celoso” de la vida espiritual de sus parroquianos.

VISITA AL NOVICIADO, ASPIRANTADO Y POSTULANTADO: hemos realizado la visita a las personas y locales del Noviciado, Aspirantado y Postulantado, y nada hemos encontrado digno de censura o advertencia. Las imperfecciones inevitables en todos los religiosos, máxime en quienes comienzan a vivir la vida del claustro, quedan compensadas con el deseo de constante superación que hemos podido apreciar en todos ellos.

Hay actualmente en el noviciado 20 novicios clérigos y 2 novicios Hermanos. En el Aspirantado figuran 22 aspirantes en 4º curso y 20 en 3º, Hay además 2 postulantes, uno ingresado en el mes de septiembre y otro en el de octubre.

JUNIORATO DE HERMANOS: siguiendo las disposiciones emanadas de nuestro Rvmo. Padre General, se halla establecido en esta casa el juniorato de Hermanos, En realidad, todos ellos eran ya profesos al venir a disposición, y no estaban, por tanto, obligados a vivir en él; pero mirando por su bien, se ha sometido a un horario y una dirección espiritual a todos los profesos simples de la casa, los cuales se manifiestan contentos y agradecidos del nuevo régimen de vida.

Solo nos resta felicitar de todo corazón a nuestros queridos Padres y Hermanos de Peralta, haciendo votos por que, no solo se conserve en ellos el espíritu religioso a que hemos hecho referencia, sino que vaya continuamente en aumento, realizando así cada uno plenamente el fin de nuestra profesión religiosa,

Peralta de la Sal, 25 de noviembre de 1962. Prepósito Provincial.

El 7 de abril de 1963 el P. Narciso informa al P. Provincial que el párroco de Peralta ha recibido nombramiento para otro lugar, y que, de parte del Obispo, les pregunta si están dispuestos los escolapios a aceptar la parroquia de Peralta (con Gabasa y Cuatrecorz). Por aquellas fechas el P. Teófilo estaba de visita en América, así que el 17 de abril el P. Federico Ineva le informa sobre el tema de la parroquia. La Congregación Provincial está de acuerdo en aceptarla, a condición de eliminar Cuatrecorz. Esperan decisión del Obispo de Lérida. El 14 de septiembre el P. Narciso informa al P. Provincial que el Obispo de Lérida, al ver la petición de los escolapios de recibir la parroquia “iure pleno”, prefirió que siguieran las cosas igual. De hecho, la parroquia se cedió a los escolapios (junto con las de Calasanz y Gabasa) en 1970.

El 23 de enero de 1964 el P. Teófilo pide permiso para usar la televisión en Peralta, según el P. Narciso, para educación de los niños del pueblo los domingos por la tarde. El P. Tomek le responde el 4 de febrero diciendo que no puede dar permiso para la televisión en Peralta, que es casa de formación.

El P. Narciso era, además, el Procurador Provincial de vocaciones. El 7 de febrero de 1964 envía al P. Provincial su calendario de visita a los diversos colegios de la Provincia, tres días en cada uno. Yo estaba estudiando entonces en Soria. Le llamábamos el “Padre pescador”, porque venía

a pescar vocaciones. Pasaba por las clases, nos contaba sus aventuras durante la guerra, nos hacía una encuesta, y luego hablaba en particular con los que ofrecían alguna posibilidad vocacional. En una ocasión, después de rellenar la encuesta correspondiente, hablé con él, y le dije que no tenía ninguna intención de hacerme escolapio...

Los días 25 y 28 de marzo de 1964 se celebró en Peralta el Capítulo Local. Los capitulares eran 5. Por la relación anual de finales de 1963, sabemos que en la comunidad había además 5 Hermanos, 18 novicios, 47 aspirantes y 4 postulantes. La economía no andaba mal: habían comenzado el trienio con un remanente en caja de 42.718,50 pts. y lo terminan con 256.560,50. No se presentó ninguna proposición.

Las Madres Escolapias llevaban ya unos cuantos años en Peralta, desde que se les confió la Hospedería o Casa de Ejercicios el año de los Centenarios, 1948-49. Seguramente había un acuerdo oral entre los Provinciales de unos y otras, pero el 8 de diciembre de 1964 se estableció un acuerdo escrito entre el P. Provincial Teófilo López y la M. Provincial Esperanza Baqué, que reproducimos.

BASES QUE REGULAN LA ESTANCIA DE LAS MM. ESCOLAPIAS EN PERALTA DE LA SAL

La estancia de las Madres Escolapias en la Villa de Peralta de la Sal obedece:

- 1. A la conveniencia de que la Hospedería y Casa de Ejercicios allí construida, junto a la Capilla-cuna de San José de Calasanz sea atendida por religiosas verdaderamente compenetradas con el espíritu calasancio.*
- 2. Al deseo de que puedan influir en la educación e instrucción cristiana de las niñas y jóvenes de aquella localidad.*

Dicha estancia supone algún sacrificio extraordinario de personal y económico, tanto por parte de los PP. Escolapios como de sus Hermanas en Religión, las RR. MM. Escolapias, sacrificio que vale la pena realizar para que el Santuario calasancio de Peralta esté debidamente atendido y su visita resulte más fácil y más agradable.

La permanencia de las MM. Escolapias en Peralta de la Sal se regirá por las siguientes

BASES

- I. La Hospedería con todos sus muebles y enseres es propiedad de los PP. Escolapios, y por tanto cualquier desperfecto que en ellos se origine deberá ser reparado por cuenta de los Padres. Se exceptúan de lo anteriormente dicho los muebles y enseres llevados a Peralta por las Madres Escolapias o adquiridos por ellas, en conformidad con el apartado III B 1, de todos los cuales se hará inventario por duplicado, quedando uno en poder de la Madre Superiora y otro en poder del P. Rector, firmados ambos por una y otra parte. De no existir este inventario, se entiende que todo es de los PP. Escolapios, exceptuadas únicamente las prendas de servicio personal.*
- II. Las Madres Escolapias se comprometen:*
 - A. A tener en Peralta cinco Religiosas, para desempeñar los servicios abajo indicados;*
 - B. A atender a la limpieza y servicio de la Hospedería y de la Casa de Ejercicios;*
 - C. A la administración de la Hospedería y de la Casa de Ejercicios, dando cuenta de ella mensualmente al P. Rector;*
 - D. A la limpieza y arreglo de la ropa de la iglesia;*
 - E. A la limpieza y arreglo de la Santa Capilla;*
 - F. Al lavado, planchado y repaso de la ropa de los Padres, Hermanos, novicios y aspirantes que estén de familia en la casa de Peralta de la Sal.*
- III. Los Padres Escolapios se comprometen:*
 - A. En el orden espiritual:*

1. *A prestar gratuitamente a las Madres Escolapias todos los servicios espirituales ordinarios (misa diaria, confesiones, retiro mensual, hora santa semanal) en la Capilla de nuestro Santo Padre. Se sobreentiende que las confesiones, retiros, etc. serán siempre a petición de las Religiosas, las cuales son totalmente libres de encargarlos si lo prefieren a otros sacerdotes, seculares o religiosos.*
 2. *A celebrar, en caso de muerte de alguna Religiosa de aquella comunidad, los funerales y aplicar por su alma los mismos sufragios de misas que se aplican por un religioso difunto de la comunidad.*
- B. *En el orden material:*
1. *A proporcionar a las Religiosas en la Hospedería local adecuado e independiente hasta que se encuentre otro más a propósito en la población. Es de desear que las Religiosas se lleven su ajuar particular: colchones, ropa de cama, etc.*
 2. *A proveer a la alimentación de las cinco religiosas;*
 3. *A subvencionar con 500 pesetas mensuales a cada una de las cinco Religiosas para que ellas puedan atender a las necesidades que ocasionalmente se les originen;*
 4. *A alimentar y pagar una o varias criadas, si a juicio de la Madre Superiora y del P. Rector hubiera necesidad de contratar alguna, además de las cinco Religiosas, para el buen servicio de la Hospedería;*
 5. *A sufragar los gastos de médico y medicinas ordinarias para las Religiosas;*
 6. *igualmente sufragarán los gastos de luz, calefacción, etc. de los locales habitados por las Religiosas.*

Las dificultades que pudieran surgir en las relaciones entre ambas comunidades y que no puedan solucionarse con las Bases anteriores, las resolverán de común acuerdo el P. Rector y la M. Superiora en ambiente de fraterna caridad.

Leídas bases por las dos partes interesadas, y estando de acuerdo sobre ellas, les dan su conformidad, las firman y sellan en Zaragoza, a 8 de diciembre de 1964.

El 14 de junio de 1965 el P. Rector, Francisco Sanz, pide permiso al P. General para comprar un vehículo "para atender a las muchas necesidades que no podemos resolver muchas veces más que con gastos que, me imagino, superarán con creces los gastos de gasolina del mismo". Otro negocio que ponen en marcha los religiosos de Peralta en estas fechas es la cría de pollos. El 20 de febrero de 1966 el P. Francisco Sanz, con el acuerdo de la comunidad, pide permiso al P. Provincial para "la construcción de una pollera o criadero de pollos, cuyo costo será aproximadamente un millón de pesetas". El 28 de febrero el P. Provincial cursa a Roma la petición del permiso, y el 2 de marzo el P. General concede la autorización. Para la construcción, como de costumbre, se pide un préstamo a la Caja de Ahorros.

Del 17 al 20 de febrero de 1966 el P. Teófilo realizó una nueva visita canónica provincial a la casa de Peralta, y este es el informe que dejó escrito:

El día 17 de febrero a las 20 horas comenzó la Visita en presencia de toda la Comunidad, novicios y aspirantes en la Santa Capilla, con el rezo de preces, plática, responsos por los difuntos y visita al Sagrario y altar mayor, acabando este acto con la bendición eucarística. Los días siguientes se dedicaron a visitar los lugares y objetos y hablar con los Padres, Hermanos, Novicios y Aspirantes, acabando el día 20 a las 13:15 horas, con la absolución general de censuras.

COMUNIDAD. Al hacer la Visita, está constituida por el Padre Rector, 3 Padres y 3 Hermanos, de los cuales uno es profeso de solemnes y los otros dos de votos simples. Los Novicios que forman parte de esta Comunidad son 17 Clérigos y 3 Hermanos; un Novicio Clérigo ha estado hospitalizado varios meses, y actualmente está todavía en observación en el Aspirantado de

Casajo. Hay además en la Casa 20 Aspirantes y 4 Postulantes. Todos los religiosos entre sí y con el P. Rector están perfectamente unidos, trabajando todos para que la formación de los Novicios sea cada vez más completa, y el ambiente de espiritualidad propio de esta casa, lejos de disminuir, aumente cada día, de acuerdo con los deseos y directrices del Concilio.

LUGARES Y OBJETOS. Hemos visitado todos los que ordena el Ritual y los hemos encontrado todos en perfecto acuerdo con lo que se exige: capilla limpia, sacristía ordenada, ornamentos y vasos sagrados limpios y bien conservados, Reliquias conservadas en la salita relicario, confesionarios con rejilla y cortinillas, altares y aras en perfecto estado, Archivo bien llevado y con su índice, Biblioteca bien ordenada.

LIBROS OFICIALES. Sin necesidad de hacer observación alguna, han sido aprobados por hallarlos llevados como está dispuesto.

OBSERVANCIA. Con decir que es lo que corresponde a una casa-noviciado creemos haber dicho lo suficiente. Nada hemos encontrado que merezca aviso o corrección de nuestra parte. Vige la vida común en todos sus aspectos, y se aprecia en la casa un ambiente de piedad y de paz que confirman la existencia de una observancia completamente regular.

TRABAJO DE NUESTROS RELIGIOSOS. La dirección casi única en la que desenvuelve la actividad de esta casa es la de formar intelectualmente a nuestros aspirantes y espiritualmente a aspirantes y novicios, más a estos, como es natural; y en ese trabajo se pone todo el interés de los Padres y se procura conseguir también todo el interés y colaboración de los beneficiarios.

Parte menor, pero que no debe pasarse por alto, de este trabajo es la que se pone en la instrucción y formación de los 18 niños que frecuentan la escuela de nuestro Colegio. Se les atiende espiritualmente, además de las pláticas en la escuela, con la misa diaria dirigida, confesiones durante la misa y los sábados por la tarde, letanías... y se ha procurado ayudarles también en los tiempos no escolares, entreteniéndolos con paseos, representaciones escénicas, etc., con el fin de evitar su asistencia a lugares menos convenientes para ellos.

Para los fieles se celebran misas en la capilla los días laborales y festivos según lo permite el número de Padres, al menos dos, y se atiende a las confesiones de los fieles.

Se ayuda habitualmente al Sr. Párroco en las misas de los días festivos, yendo uno de los nuestros a la parroquia a dirigir la misa, y se le suple cuando es necesario, no solo en la atención al pueblo, sino en la celebración de misas en los anejos que tiene la parroquia de Peralta.

NOVICIADO. Coincidiendo con la Visita provincial, se hizo la Visita cuatrimestral al Noviciado. Con este motivo, se habló en particular con cada uno de los novicios y de los aspirantes, sin que se encontrara nada de particular en ella.

ESTUDIOS OFICIALES. El P. Cecilio Lacruz, además de sus clases y la dirección de los Aspirantes, continúa sus estudios universitarios en la medida que el tiempo se lo permite.

RELACIONES. Son mucho más continuas con todas las autoridades locales que en otros Colegios nuestros, por tratarse de un pueblo pequeño; con todas ellas son muy buenas.

MEJORAS. Merecen un apartado en esta relación las realizadas en la cocina, la que prácticamente se ha rehecho totalmente, y la instalación de un horno de calefacción con el que se ha mitigado el rigor del invierno para los novicios y en buena parte también para la Comunidad.

Peralta de la Sal, 20 de febrero de 1966. Teófilo López, Prepósito Provincial.

El 9 de diciembre de 1966 el P. Francisco Sanz pide de nuevo permiso al P. General para la adquisición de un televisor; en esta ocasión el P. General concede el permiso, el 30 de diciembre. Pero con una advertencia: "En lo que se refiere al uso de la televisión por parte de aspirantes y novicios, hay que proceder con mucha cautela, pues la experiencia nos enseña que la falta de precaución más de una vez es causa de abandonos..."

Los días 22 y 23 de marzo de 1967 se celebra el Capítulo Local en Peralta. Los capitulares son 4. Se presentaron y aprobaron dos proposiciones: una, a favor de una representación proporcional al número de miembros de las comunidades en el Capítulo Provincial; otra, para que la Provincia se empeñara en actividades misioneras, según el espíritu del Concilio Vaticano II. Por la Relación Anual de 1966 sabemos que en aquel curso había en Peralta, además de los 4 Padres, 3 Hermanos, 14 novicios, 15 aspirantes y 3 postulantes. Había además 18 alumnos externos, del pueblo.

Barbastro



En Barbastro se estrena como rector el P. Augusto Subías, que ya antes había sido Maestro de postulantes en el mismo Colegio. Había nacido en Estopiñán (Huesca) en 1916. Tenía, pues, al comenzar su rectorado 45 años. Se encontraba en Albelda en 1938 con los estudios de teología terminados, la profesión perpetua hecha, y las órdenes menores recibidas, cuando recibió la orden de incorporarse al ejército “nacional”, a un batallón de zapadores (por su condición de seminarista se le eximió de empuñar armas). Estuvo presente en el frente de Teruel y en la batalla del Ebro. Pasó luego a Sanidad, más conforme con su condición de religioso. Por fin fue desmovilizado, y en 1940 recibió la ordenación sacerdotal. Durante 9 años trabajó en el colegio de Logroño, con niños pequeños, según la tradición escolapia. En 1949 fue destinado a Barbastro como Maestro de Postulantes. En 1955 se trasladó con los postulantes al nuevo postulantado de Cascajo, y siguió en el cargo de Maestro hasta 1961, cuando fue nombrado rector de Barbastro. En 1964 fue enviado a Peralta como Maestro de novicios. En 1967 fue enviado a Zaragoza, como rector del colegio Cristo Rey, y allí permaneció dos trienios. En 1973 fue enviado a Peralta como rector, cargo que ejerció durante un trienio, y luego, nombrado párroco de Peralta, Calasanz y Gabasa, trabajó enormemente (con la mano de obra de los novicios) por la restauración de las iglesias de los contornos: Vilet, Peralta, Calasanz, Gabasa... La muerte le sorprendió durante la celebración del Capítulo General en Peralta, en 2009, con 93 años de edad.

El P. Subías mantuvo una frecuente comunicación con el P. Provincial, enviando informaciones, consultando, pidiendo los permisos necesarios... Así, el 2 de noviembre de 1961 cuenta al P. Provincial que en el colegio hay 240 alumnos de Primaria, pero que esperan 30 o 40 más durante el curso. Tienen dificultad con el cultivo de la torre, porque se marcha el colono, y no llegan a un arreglo con su sucesor. Y dice: “El Colegio con sus clases y secciones van bien, y me consta por informadores fidedignos del comentario unánime en la población de que mantenemos en él el orden, disciplina y trabajo. De la Comunidad cada día estoy más contento: hasta el presente, mucha unión y entrega a la labor educativa. Es como para bendecir al Señor, como lo hacemos”.

El 1 de febrero de 1962 el P. Subías expresa su optimismo para amortizar la poca deuda pendiente que les queda. Además, dice: “En la torre hemos plantado 766 almendros, hemos roturado nuevo terreno y aún nos lanzaremos tal vez a plantar unos 500 más, aunque éstos tendrán que ser ya comprados, pues en el vivero de la huerta no nos han quedado más para poder trasplantar este año”. En carta del 11 de abril el P. Subías informa que los almendros plantados han tomado casi todos, y el próximo mes injertarán 600 más. Los cereales están como nunca... Pero al mismo tiempo se queja de la labor escolar: algunos no ponen todo el interés que deberían. “Así que tengo que estar en todo; me canso, me agoto, y tengo que dejar muchas cosas sin hacer, sobre todo retraso mucho la correspondencia”.

El P. Subías expone la situación y las necesidades de personal del Colegio. Y el P. Teófilo le responde, si no siempre con personas, al menos con consejos. El 19 de octubre de 1962 el P. Subías pide al P. General permiso para el uso de la televisión, y el P. General lo concede el 1 de noviembre, con las condiciones habituales.



Comunidad de Barbastro en 1961-62. De abajo arriba, y de izquierda a derecha: P. Mariano Olivera, P. Augusto Subías, P. Bonifacio Andrés; P. Francisco Rubio, P. Cirilo Fernández, P. Amador Santamaría, H. Javier Samaniego, P. Moisés Navascués, P. José Mur, H. Damián Bello; P. Santiago Muruzábal, P. Pedro José Elola, P. Andrés Pereda.

A finales de 1962 y principios de 1963 tuvo la Visita Canónica Provincial de Barbastro, y el P. Provincial escribió el siguiente informe:

Comenzó el día 8 de diciembre de 1962 a las 13:30, se interrumpió el día 12 por tener que volver a Zaragoza el P. Provincial y continuó el día 9 de enero de 1963, cerrándose el día 10 del mismo mes en la oración de la mañana.

COMUNIDAD. La componen 11 Padres y 3 Hermanos. Existe paz y armonía entre sus componentes y entre los súbditos y su P. Rector. En la segunda etapa de la visita estaba enfermo el P. Andrés Pereda y recién operado de hernia el H. Manuel Gargallo. Ambos fueron visitados por el P. Provincial, el primero en el Colegio y el segundo en la clínica.

LUGARES Y OBJETOS. Se hizo la visita de todos los indicados en el Ritual Calasancio, encontrando todo en regla, si bien en algunas partes del Colegio se ha de atender con más esmero a la limpieza, y el H. Sacristán ha de poner más diligencia en tener convenientemente recogidos en sus respectivos cajones los ornamentos del día, y en general la ropa de la sacristía.

Los libros de la biblioteca están todavía sin colocar, por falta de local a propósito para ella. Es necesario estudiar una solución conveniente para este problema.

LIBROS. Se hizo revisión de todos ellos y se aprobaron, con ligeras advertencias. Los de administración, puestos al día, están al corriente, según el nuevo sistema de contabilidad, y parece superada definitivamente la dificultad con que se ha luchado durante años en esta casa para conseguirlo. Hace falta ahora ser constantes en la forma de llevarlos.

OBSERVANCIA REGULAR. Se tienen regularmente los actos de piedad, y a ellos asisten como norma general todos los religiosos que pueden hacerlo. Es de desear más puntualidad en la asistencia por parte de algunos miembros de la Comunidad.

Con gran satisfacción, varios de los religiosos expresaron sus deseos de un ambiente más intenso de piedad dentro de la Comunidad. No quieren más actos de piedad precisamente, sino que trascienda al exterior en nuestras relaciones mutuas la vida de piedad vivida por cada uno, de modo que todos puedan aprender y edificarse de todos, y crear así un clima de espiritualidad en el que el alma religiosa se encuentre más acompañada y más feliz. Con toda nuestra alma nos adherimos a esos deseos, y exhortamos encarecidamente a todos en el Señor a que, en bien propio y de toda la comunidad, conviertan en hermosa realidad estos anhelos de sus hermanos. En punto a observancia de las Constituciones y Reglas, se ha ganado bastante en relación con la visita anterior. Hemos visto cumplidas varias de las observaciones hechas por nuestro predecesor, y la comunidad goza de una paz y armonía de que carecía entonces. Sin embargo, creemos que se debe hacer hincapié, como lo hicimos de palabra, en que no se comuniquen nuestras cosas con los seculares, en que se eviten reuniones y comentarios en ciertas oficinas, en que no se lleven niños a las habitaciones de los religiosos y en que se observen puntualmente las normas dadas sobre el silencio después de las Letanías de los Santos.

TRABAJO DE LOS RELIGIOSOS. "En las clases se trabaja", hemos oído repetidas veces durante la visita en este Colegio. Y ciertamente así hemos podido comprobarlo. Y así lo comprueban también los resultados obtenidos en exámenes sufridos anualmente ante tribunales del Instituto de Enseñanza Media de Lérida.

Lo cual no quiere decir que algunos individualmente no puedan mejorar el trabajo. Si en conjunto es válida la frase transcrita al principio, no lo es personalmente para cada uno. Haciendo examen de conciencia y recordando avisos de los Superiores, cada cual podrá ver si cumple o no en este punto. En las clases de Primaria hay que poner el mismo empeño que si hubieran de examinarse fuera de casa, como los de Bachillerato.

Por otra parte, debe tenerse en cuenta que la puntualidad de la asistencia a clase es parte del trabajo escolar, y no todos la tienen. Así como la vigilancia de los alumnos durante el recreo es parte importante de nuestra labor educativa, a pesar de lo cual no siempre se ejerce con la debida diligencia. Llamamos la atención sobre estos extremos, para que nuestra acción educativa sea verdaderamente completa y eficaz.

Se educan actualmente en este colegio 235 alumnos de Primaria, de los cuales 43 son gratuitos; 181 de Bachillerato, entre ellos 6 gratuitos. Lo cual da un total de 416 alumnos, de ellos 63 son internos.

En cuanto al trabajo personal fuera de las escuelas, desearíamos ver a nuestros religiosos entregados al estudio, o por lo menos a la lectura de libros útiles, más de lo que algunos lo están, continuando siempre su formación religiosa y sacerdotal, ninguna de las cuales puede darse por completa mientras seamos capaces de aumentarla. Justo es el descanso tras el diario trabajo de la escuela, pero... ¡cuánto se podría hacer y conseguir aprovechando con usura el tiempo que Dios nos da para merecer el cielo!

ESTADO ECONÓMICO. Con el esfuerzo realizado en años anteriores, pueden darse por vencidas las dificultades económicas. Quedan todavía deudas, pero pueden irse pagando normalmente, sin preocupaciones ni agobios.

Es necesario que los libros estén preparados a tiempo, para que se pasen cuentas regularmente todos los meses, como mandan nuestras Reglas (nº 525), y saber así en todo momento el estado real de la economía.

RELACIONES. Tanto con las autoridades eclesiásticas como con las civiles y académicas, el Colegio mantiene buenas relaciones.

De todo lo anterior se envía copia al P. General para su información.

Barbastro, 10 de enero de 1963.

El 3 de diciembre de 1963 el P. Subías pide permiso la P. Provincial para la compra de un terreno de algo menos de dos hectáreas, para campo de juego de los niños. Las condiciones de pago son buenas. El P. Provincial transmite la petición al P. General, que autoriza la compra el 28 de diciembre.

Los días 25 y 28 de marzo de 1964 tiene lugar el Capítulo Local de Barbastro. Hay 12 capitulares. Por la Relación anual sabemos que a finales de 1963 había además 3 Hermanos. Se presentaron y aprobaron seis proposiciones, de no mucha importancia. Económicamente no andan mal, aunque todavía tienen que amortizar algunas deudas importantes. Comenzaron el trienio con un capital remanente en caja de 36.202,18 pts., y lo terminan con 77.374,02. La lista de bienes que figura al final de la relación económica es la siguiente: máquina de cine, tractor, remolque, grada de discos, máquina para limpiar almendras, furgoneta "Citroen", albañil (¿?), pintor (¿?), tridisco, televisor, proyector y magnetofón.



En 1964 es nombrado el nuevo rector de Barbastro, Valentín Larriba. El P. Larriba era natural de Rillo de Gallo (Guadalajara), donde había nacido en 1926. Tras realizar sus estudios sacerdotales, fue ordenado el 27 de agosto de 1950. Sus primeros años como maestro escolapio los pasó en Jaca, de 1949 a 1958. Tras un curso en Barbastro, fue trasladado a Santo Tomás de Zaragoza, donde estuvo de 1959 a 1964. Fue entonces nombrado rector de Barbastro por un trienio, y en 1967 volvió a Santo Tomás. Allí estuvo hasta que en 1981 fue destinado al colegio de Cristo Rey, en la misma Zaragoza, donde siguió dando clase hasta cumplir 70 años. Y poco después, en mayo de 1997 falleció, por un fallo del corazón. Tenía 71 años.

El P. Larriba sigue informando al P. Provincial sobre la marcha del colegio, y las necesidades que se van presentando. En enero de 1965 pide que le envíen un hermano para cuidar del P. Mariano Olivera, mayor y enfermo. El 1 de marzo expone un problema: el obispo desea que las primeras comuniones se hagan en la parroquia (la catedral), y no en el colegio, como se venía haciendo tradicionalmente. Pero el P. Valentín no da le brazo a torcer, y así el 10 de marzo escribe: "En cuanto a la Primera Comuni3n, hemos ganado la partida; por ahora la tendremos en el Colegio; me figuro que el a3o que viene insistirán de nuevo".

En esta misma carta informa al P. Provincial sobre la visita del Nuncio a Barbastro. Es una ocasi3n para elogiar el colegio de los Escolapios, primero de Espa3a, y su secular tarea educativa en la di3cesis. El P. Valentín tiene una larga con él. Pero, con acertada intuici3n, le escribe: "Todo eso lo he hecho por indicaci3n del Sr. Obispo, con el fin de que viera el Sr. Nuncio la catolicidad de Barbastro y su importancia respecto de la comarca. Todo esto parece que tiene segunda intenci3n, pues se trata (según se corre) de ensanchar la di3cesis con pueblos como Monz3n que pertenecen a L3rida".

El 17 de mayo de 1965 el P. Valentín informa sobre la marcha del colegio. Y le dice:

El Sr. Alcalde continuamente nos recuerda que cuándo lo vamos a reconocer; dice que nos estamos portando muy mal con la Ciudad, ya que él no quiere dar el paso de poner Instituto de Segunda Enseñanza por nosotros, y que al Sr. Obispo tampoco le agrada que se pusiera. Hay que hacer algo, Padre, ya que nos estamos quedando cercados y luchamos con armas muy inferiores. Tiene que mandar un Padre licenciado en Ciencias, y eso lo puede hacer; no le pedimos más; con eso lo podríamos tener Autorizado Libre, ya que dicho Padre sería el Director del Colegio. ¿Cómo dejamos la dirección del Colegio en manos de fuera? Me he enterado que en otros sitios es un verdadero calvario, y que se apoderan del Colegio. Estamos cercados de varios colegios libres adoptados, en Aísa, Monzón...; los Salesianos y San Viator de Huesca son reconocidos; en Binéfar el curso que viene tendrán Instituto de Segunda Enseñanza; el Instituto Laboral de aquí cada año tiene más chicos. Están levantando un internado de planta, tienen más de 150 internos; este año esperan muchísimos más, ya que se vuelcan con becas; ahora se va a construir la Escuela Hogar para los chicos y chicas de los pueblos pequeños, estarán con régimen de internado, con unas 16 ediciones y ¿en qué terminará la evolución de ese grupo? Esto es cosa cierta, ya que estuvo el Director de Enseñanza Primaria a visitar los terrenos (...) Todas estas cosas nos dan un poco de miedo, ya que crea en todos nosotros un decaimiento y una desilusión enorme; no podemos hacer nada nosotros, ya que tenemos la desgracia de no ser licenciados; todo lo tenemos que esperar de Vds. y Vds. no nos quieren enviar ningún licenciado; se los quedan para otros Colegios. Aquí nos matamos de trabajar, es lo único que podemos hacer y lo hacemos. Manden un licenciado en Ciencias, eso lo pueden hacer.

El 9 de junio vuelve a insistir el P. Valentín para que le envíen un licenciado en Ciencias, y obtener la categoría de "Autorizado" para el colegio (con la obligación de que los alumnos tendrían que examinarse en un Instituto de fuera, preferentemente de Lérida). El P. Teófilo le responde el 14 de junio: "No piense de ninguna manera en hacer el Colegio Autorizado: tendría todos los inconvenientes de lo actual y sin ventaja casi ninguna; de no ser reconocido, que lo veo muy difícil, es mejor Libre Adoptado". El problema, como hemos visto en la relación del P. Provincial al Capítulo Provincial de 1967, estaba aún sin resolver.

El 6 de octubre de 1965 el libro de Crónicas anota una noticia que concierne al colegio:

A las 3 de la madrugada del 6 de octubre, las insistentes llamadas en el Colegio nos despertaron. Era la Guardia Civil, que pedía abriésemos el Colegio para que se refugiasen los vecinos evacuados de sus casas ante el peligro que creaba la enorme crecida del Vero, que se salió de madre, inundando las zonas próximas a su cauce, llegando a alcanzar una altura de 8,20 m sobre el nivel normal, rebasando el puente de San Francisco. En el salón de actos se congregaron muchas familias, así como en las galerías bajas. Gran parte de la Comunidad permaneció en pie, atendiendo a todos, en espera de prestar otros servicios si la necesidad lo exigía. Afortunadamente, no hubo que lamentar desgracias personales. Las pérdidas materiales fueron cuantiosísimas, según datos de los técnicos.

El 1 de enero de 1966 el P. Valentín explica una nueva dificultad que se le ha presentado. Escribe:

El Ilmo. Sr. Obispo deseó venir a charlar un rato con la Comunidad, cuando fuimos a felicitarle las Pascuas de Navidad, y ayer que tuvimos retiro, vino, y en la quiete estuvo hablándonos. Naturalmente, nos leyó algo de lo que ha publicado el Concilio respecto de los Religiosos, en cuanto forman parte del clero diocesano, y cómo deben colaborar con el Ordinario del lugar donde se encuentran. Sobre este punto no tengo que decirle nada, tan solo que apuntó el que se hubieran llevado al Padre Conde, que trabajaba mucho en el apostolado fuera del Colegio. Otro

punto que tocó, y es el que me tiene verdaderamente preocupado, es el de la educación de los chicos. Vino a decir, como consecuencia de la “libertad religiosa” que no debemos obligar a los niños a que vayan a Misa, no solo los días ordinarios sino también los domingos. Los argumentos que dio ya lo sabemos todos: que deben obrar por convicción y no por imposición; que es preferible que vayan 4 o 5 que no todos por imposición del reglamento. ¿Quid faciendum? Pero lo curioso es que ellos obligan a ir a todos los maestros y maestras del Grupo Escolar con los niños allí matriculados a una Misa colectiva la parroquia de San Francisco.

Por otra parte, piense V. P. que muchos de los Padres de la Comunidad piensan como el Sr. Obispo; que a principios de curso forzaron tanto en que se dejara la Misa libre los días laborables, que tuve que ceder (ellos decían que debíamos inculcar a los niños el deseo de la Santa Misa y de la Comunión, pero la práctica de dos meses demostró que sus argumentos debían tener poca fuerza, ya que los convencidos eran el 8%), hasta que vi que aquello terminaba en apostasía general y mandé la Misa obligatoria para todos, con las consiguientes protestas de algunos Padres de la Comunidad.

Como alguna vez le he indicado, de todas estas cosas tendremos bastantes, pues todo el mundo se mete en todo, naturalmente que a disponerlo y a dar sus órdenes y sus planes, pero nada más, y que si se hace algo y se comienza a organizar alguna cosa, enseguida se meten ellos para darle un aire grande de estructura parroquial o diocesana y matarla por desarticulación.

Yo, por de pronto, en todas las cosas que vea un poco difíciles y que suponga dejar cosas nuestras, responderé que por mí no puedo cambiar nada, que lo tengo que consultar con los Superiores Mayores y recibir de ellos la norma a seguir.

En febrero de 1966 tiene lugar la Visita Canónica Provincial a Barbastro, y esto es lo que escribe el P. Visitador:

Reunida la Comunidad de la iglesia del Colegio el día 21 de febrero de 1966 a las 20:15 horas, realizadas las oraciones del Ritual y tenida la plática por el P. Visitador, se realizaron los responsos por nuestros difuntos y se hizo la visita del sagrario y altar mayor, siguiendo el Ritual. Al día siguiente se procedió a la visita de lugares, objetos y personas, como prescribe el mismo Ritual.

COMUNIDAD. Está compuesta por el P. Rector, 12 Padres y 3 Hermanos profesos de solemnes. Hemos observado paz entre sus miembros, y nos han informado de que no se dan situaciones y espectáculos dentro de ella, que en otras ocasiones han podido presenciar de menos edificación aun para los mismos religiosos más antiguos y menos propicios, por tanto, al escándalo y desedificación.

LUGARES Y OBJETOS. Visitados los que ordena el Ritual Calasancio, hemos podido observar lo siguiente: los altares, santos óleos, reliquias, están conservados como deben. En los confesionarios existe además de la rejilla cortinilla por uno de los lados, pero no por el otro, cosa que se advirtió. La sacristía la encontramos en orden, y los vasos sagrados decentemente conservados. El Archivo ya en el trienio anterior era llevado del mismo modo que el Archivo Provincial; el P. Rector actual continúa llevándolo en la misma forma. La Biblioteca, que desde las obras estaba almacenada en una habitación sin orden ninguno, va siendo ordenada poco a poco por el P. Rector, faltando todavía bastante, teniendo que hacerse todo el catálogo. Todos los demás lugares que también fueron visitados los encontramos con el debido orden.

OBSERVANCIA REGULAR. En cuanto a los actos comunes, se celebran normalmente y no hay noticia de faltas constantes a los mismos, aunque sí a veces de faltas de asistencia aisladas.

Por razón de la calefacción, la Comunidad se ha levantado durante el invierno a las seis y media; se ha dado orden de hacerlo a las 6, como lo hacen las demás comunidades de la Provincia, excepto alguna que solicitó el oportuno permiso.

Se advirtió de la obligación de tener mensualmente el caso de moral, cosa que habitualmente no se hace; de buscar un rato para cantar las letanías los sábados, aunque tengan vacación por la tarde; del rezo del rosario en las clases de Primaria y salas los estudios de Bachiller; sobre la frecuencia de sacramentos y el fumar en público. También se advirtió que no se tiene el reparto de los santos del mes, ni siquiera en el mes de diciembre.

TRABAJO DE NUESTROS RELIGIOSOS. Funcionan en el colegio 6 clases de Primaria con un total de 305 alumnos; de ellos, 27 son gratuitos, 8 semi gratuitos y 18 internos; el resto son vigilados. Frecuentan los 6 cursos de Bachillerato 220 alumnos, de los cuales 2 son gratuitos y 1 semi gratuito. El número total de internos es de 81. El trabajo en las clases no se escatima en general. Se atiende también a la formación espiritual, pero no con el mismo interés: los exámenes fuera de casa espolean para el trabajo intelectual; la falta de ellos en la formación de los jóvenes es causa a veces de que no se trabaje como se debería. Se tiene la misa diaria para los de Primaria y para los de Bachiller. En ella se confiesa a los chicos y comulgan bastantes. Hay Padres que se preocupan de hablar a sus chicos en la sala; hay otros que no lo hacen. Sería de desear más unidad y un interés común en este punto, como corresponde a sacerdotes cuyo apostolado está precisamente en la formación de niños y jóvenes.

Los alumnos mayores contestan en la misa y leen todos juntos las partes variables de ella, siendo de notar en este punto el trabajo personal que se impone uno de los Padres en tirar diariamente a multicopia los ejemplares necesarios para que puedan seguir mejor la misa.

Atienden también los maestros a los fieles en la administración de sacramentos en nuestra iglesia y en la dirección de cofradías, de las cuales radican cinco en nuestra iglesia.

Se celebran diariamente misas a las 7:30, 8, 8:30, 9, 12 y 18:15, y en los días festivos a las 7, 8, 9, 10:15 y 11:15.

Fuera de nuestra iglesia celebran los Padres diariamente como capellanes en las religiosas de San Vicente de Paúl y en las Siervas de Jesús, y los días festivos además en las Hermanitas de los Pobres. Si son requeridos por los rectores de iglesias en horas compatibles con las ocupaciones del Colegio, ordinariamente se accede a la petición, incluso en días señalados con desplazamiento a algunos pueblos vecinos.

LIBROS OFICIALES. Han sido aprobados con algunas observaciones, en particular el libro de Secretaría, en el que se cuentan las noticias oficiales, pero que resulta difícil leerlas debido a la presentación (escrito deprisa y con mala caligrafía).

MEJORAS. Además de ir amortizando periódicamente las deudas existentes, en los últimos años se han adquirido terrenos para campos de juegos de los alumnos, y se ha renovado bastante material en las clases.

RELACIONES. Son buenas con todas las autoridades, advirtiendo que las relaciones con autoridades académicas se mantienen con las de Lérida, a donde van a examinarse los alumnos, y no con las de Huesca, como correspondería.

FINAL DE VISITA. El jueves día 24, antes del examen de mediodía, se terminó la Visita con la plática del P. Visitador y la absolución de censuras.

Barbastro, 24 de febrero de 1966. Teófilo López, Prepósito Provincial.

Un mes más tarde, según vemos en el libro de Crónicas, 27 de enero, llegaron desde Peralta en visita el P. General con el P. Laureano Suárez. Fue una breve visita: saludo de los exalumnos, comida y reunión en la quiete con las comunidades de Barbastro y Peralta, y partida hacia Zaragoza.

El 11 de abril de 1966 el P. Larriba envía al P. Provincial las disposiciones del Sr. Obispo con respecto a las primeras comuniones: manda que se celebren todas en las parroquias, apoyándose en las normas litúrgicas del Vaticano II. Pide que los religiosos participen en la

preparación de los niños para recibirla. Consulta si debe seguirlas. El Obispo accede a que “por este año” se tengan las comuniones en la iglesia del colegio. El 3 de mayo le transmite una inquietud: van a transformar el Instituto Laboral en Instituto de Enseñanza Media, y teme que van a perder alumnos de bachillerato. Una buena noticia: han comprado un terreno de 500 m² por 12.000 pts. para ensanchar los campos de deportes.

Los días 22, 25 y 26 de marzo de 1967 tiene lugar el Capítulo Local de Barbastro. Asisten a él 13 capitulares. Por la Relación anual sabemos que había además 3 Hermanos. No se presenta ninguna proposición. Van disminuyendo las deudas y aumentando el remanente en caja, que llega a 198.922,70 pts. Como bienes inmuebles hacen constar, además del colegio, la finca de la Torre de los Galafones, con edificio y accesorios; la huerta con casa y accesorios; la finca Ramilla y el campo de deportes, con casa, valorado todo ellos en 12.149.495,68 pts. En el mobiliario agrícola se señala: tractor, remolque, tridiscos, grada de discos, descoscadora de almendras, perforadora, sulfatadora, motosierra, recolectora de olivas, una caballería, arados y aperos de labranza.

Daroca



En Daroca estrena rectorado el P. Marcelo Comín, y lo ejercerá durante un trienio. Había nacido en Odón (Teruel) en 1929. Transcurrida su formación inicial, fue ordenado sacerdote en 1953. Su primer destino fue Barbastro, donde pasó cinco años. De Logroño fue enviado al Calasancio de Zaragoza, como director de internos. A los 32 años fue nombrado Rector de Daroca. De su rectorado dice la Consueta (Eph. Cal. 1992, p. 635): “En el tiempo de su rectorado se proyectó una profunda remodelación del Colegio en dos fases: las clases de Primaria y Bachillerato en primer lugar, y más tarde las habitaciones de los religiosos y el arreglo del patio central. La última parte se terminó en el trienio siguiente. El Colegio de Daroca era pobre y no contaba con recursos suficientes. Tuvieron, pues, que moverse hasta encontrar el dinero necesario para los cuantiosos gastos. Hubo un notable aumento de alumnos, nacieron actividades complementarias, como un grupo de rondalla y un cuadro de jota que sirvieron para dar realce a los actos colegiales y que adquirieron reconocido prestigio en toda la región. En este periodo fue trasladado a Daroca el postulante de Cascajo”. Más tarde pasó a los colegios de Santo Tomás y Cristo Rey de Zaragoza, a Soria y a Logroño. Enfermo de diabetes, falleció en la enfermería de Cristo Rey, en 1992. Tenía 62 años de edad.

Recién comenzado su rectorado, y planificando el curso, el 10 de octubre escribe al P. Provincial, diciéndole que están tan justos de personal “que ya no puede ser más”. Pide que no saquen a un religioso que ha recibido obediencia, o que envíen a otro que les haría un gran papel... Como es normal en cualquier rector, quiere asegurar la buena marcha del colegio.

Los días 13 a 15 de marzo se dedican a las vocaciones escolapias. Era una actividad que se realizaba en todos los colegios de la Provincia, pero que están muy bien narrados en el libro de Crónicas de Daroca, y por eso lo reproducimos:

Como ya estaba anunciado por el P. Provincial, este mes se había de dedicar de una manera especial a trabajar por las vocaciones para la Escuela Pía. Dos Padres se han encargado de

recorrer durante el mes los Colegios de la Provincia de Aragón para dar más entusiasmo a esta campaña. A este Colegio llegaron el día 13, y se han celebrado todos los actos del programa: encuentros, charlas, preguntas, etc. El día 14 se tuvo la conferencia dedicada a los padres de familia a cargo del P. Dionisio Cueva, hablando sobre la orientación vocacional de los hijos. Ha sido muy concurrida, llenándose por completo el salón de actos. Hizo la presentación del conferenciante el P. José Beltrán. Al día siguiente y último, se proyectó para los niños del Colegio y sus familias la película "Fuego en la selva". También se proyectó a los niños unas filminas sobre la vida de los jóvenes escolapios. Esto lo hizo el P. Joaquín Blasco. Para ambientar un poco estos días, los Padres del Colegio han organizado una pequeña exposición a la entrada del salón de actos sobre las diversas actividades y campos de acción de la Escuela Pía. Para ello anteriormente se había escrito a todos los Colegios de España. Han sido bastantes los que han respondido, sobresaliendo los jóvenes de las casas centrales de Albelda e Irache. Esperemos que en años sucesivos se pueda trabajar más y que el fruto de estos días haya sido abundante.

Eran aquellos años de auge de los Cursillos de Cristiandad. Desde Daroca un particular escribe al P. Provincial, preguntándole sobre la posibilidad de celebrar uno en el colegio de Daroca, para gente de la comarca. El 30 de marzo de 1962 le responde el P. Teófilo:

Me es grato manifestarle que por mi parte no hay inconveniente en que celebren una tanda de Cursillos de Cristiandad aprovechando nuestro Colegio de Daroca, si hay modo de solucionar la cuestión de habitaciones para dormir. Mi permiso lo tienen; todo lo demás lo han de arreglar con el P. Rector y Comunidad de Daroca. No veo fácil la solución; con todo, ellos que viven continuamente ahí verán más claro que un servidor. Ojalá encuentren manera de poder hacerlos y se repitan las tandas en bien de toda esa comarca y de la Iglesia. En nuestra casa de Peralta, donde se celebran casi continuamente, he podido ver el gran bien que de ello resulta a las almas, y no puedo menos de favorecer cuanto a ellos se refiera.

El 20 de mayo de 1962 leemos una interesante noticia en el libro de Crónicas:

Inauguración de la Tuna infantil

Fecha memorable ha sido esta para el Colegio. Se ha inaugurado oficialmente la Tuna infantil que se ha creado en el Colegio. Después de seis meses de ardua preparación, por fin se han podido ver los primeros frutos. Lo ha llevado a cabo el P. Vicente Moreno, que ha puesto todo el entusiasmo y todo el trabajo posibles para poder ofrecer a todos las primicias de la Tuna. Con anterioridad se ha venido preparando todo para que los actos de este día resultaran lo mejor posible.

El 18 de junio de 1962 el P. Marcelo escribe con cierto apuro al P. Provincial:

... Me pongo en comunicación con Vd. para encarecidamente rogarle les diga al P. Moisés Soto y al P. Antonio Senante, a quienes también les escribo con esta misma fecha, que la parte musical ha venido a recaer sobre nosotros en la fiesta del Corpus, sobre la Escuela Pía, y sobre todo nos preocupa el que solo estamos de momento dos o tres en cada voz para cantar la misa en honor del Santo Padre de Oreste Ravanello, y desearíamos que, viniendo aquel día de excursión los cantores del Calasancio con el P. Ángel, vinieran un par de Padres más de cada uno de los dos Colegios y, si es posible, alguno más mejor. Sé que es día malo por el número de obligaciones, pero un día se puede arreglar, y aquí la cosa quedaría muy bien. Además, se rumorea que el Sr. Ministro ha mandado reservar habitación en el Hotel Daroca. En fin, P. Provincial, ponga toda su influencia para que así sea, que el día del Corpus sea verdadera Misa Solemne.

El P. Provincial respondió, y respondieron los Padres de Santo Tomás y del Calasancio, según leemos en el libro de crónicas, en la fecha 21-22 de junio de este año:

Fiesta del Corpus

Con motivo de esta fiesta, la principal de la ciudad, tenemos que destacar principalmente:

En la víspera ha actuado por primera vez la Tuna infantil, según el programa de fiestas. A las ocho en punto ha salido del Colegio recorriendo las calles. Ha sido tanta la concurrencia y animación del público que apenas se podía dar un paso por la calle. A continuación, se han dirigido a la casa de la madrina, donde les ha obsequiado con unas pastas. El público ha aplaudido calurosamente a estos simpáticos tunos.

El día de la fiesta hemos recibido la visita del P. Provincial. También se han trasladado desde Zaragoza el coro de cantores de nuestro Colegio Calasancio. La Misa Solemne en la Colegial ha sido cantada por los Padres de este Colegio, reforzados con otros de Zaragoza. En el ofertorio han actuado los niños del Calasancio, lo mismo que en la procesión, bajo la dirección del P. Ángel Alegre.



Sobre el traslado del postulantado de Cascajo a Daroca, que mencionamos más arriba, leemos en el libro de crónicas el 20 de septiembre de 1962:

Como en el postulantado de Cascajo no había lugar para todos los postulantes que este año han pedido ser admitidos, el P. Provincial ha creído conveniente traer a este Colegio una veintena de ellos. Hoy mismo han llegado ocho, y han traído lo necesario para poder acomodarlos. Se espera que más tarde lleguen más. Por ahora se les ha instalado en las camarillas del internado que estaban sin pintar. Para más tarde se piensa adecentar el antiguo internado de pequeños, que está encima del actual, así estarán todos juntos.

En enero de 1963 tiene lugar la Visita Provincial Canónica a Daroca, y este es el informe que queda escrito:

Dio comienzo a la visita del Colegio de Daroca el día 16 de enero de 1963 a las 20:45, esto es, durante la oración de la tarde, y terminó el día 18 del mismo mes a las 13:30, es decir, en el examen de mediodía.

COMUNIDAD. La constituyen 9 Padres y 2 Hermanos. Todos viven en santa paz y armonía entre sí y con el P. Rector. Dos de los Padres, por su edad y por enfermedad crónica, están separados del trabajo intenso de clases (uno de ellos totalmente), aunque ayudan en la misa, confesiones, etc. Uno de los hermanos se hallaba enfermo cuando empezó la visita. Pudo el P. Provincial hablar con él levantado, pero al día siguiente su salud inspiraba serios cuidados. Le visitó el P. Provincial en su habitación y se preocupó de que no le faltara nada de lo necesario.

LUGARES Y OBJETOS. En la visita a girada a todos los señalados en el Ritual Calasancio, los encontramos en orden y con la limpieza que se puede exigir mientras se realizan obras de albañilería. Recomendamos atención especial a los servicios en punto de limpieza, por constituir ellos un exponente de la limpieza de la casa.

LIBROS. todos ellos son llevados con cuidado y cumplen la misión que tienen asignada. En el de Misas, por una falsa interpretación del encargado del mismo, se hallaron sufragios por los nuestros (los de la Provincia de Aragón) aplicados en menor número del que correspondía. Hecha la advertencia correspondiente, quedó aprobado, al igual que los demás: Secretaría, Crónicas y libros de Administración.

OBSERVANCIA REGULAR. Puede calificarse de buena en conjunto. Los actos comunes se tienen normalmente y asisten a ellos los religiosos que están en circunstancias de poder hacerlo. A veces sería de desear más puntualidad en la asistencia, y sobre todo esto llamamos la atención. Las circunstancias actuales ciertamente no favorecen, porque, debido a las obras, los Padres viven donde pueden, y no siempre se oye la campana, aunque la toquen. Esto ha contribuido a que se omita más de una vez el tocarla, con lo que se dificulta más la asistencia. No debe dejarse de tocar para ningún acto, aunque solamente sirva para algunos.

Otra razón de la falta de puntualidad es a veces la ocupación constante de los Padres. No se nos oculta que, efectivamente, tienen que atender a muchas cosas; pero la primero debe ser atender a lo que es fundamental en la vida religiosa, por lo que hay que dar de mano a otros quehaceres, e incluso no comprometerse a ellos si han de constituir obstáculo para la asistencia a los actos comunes.

Téngase cuidado también con las visitas fuera de casa. En un pueblo pequeño como es Daroca, se sabe todo, se cuenta todo y fácilmente podrían ser nuestros religiosos blanco de la maledicencia y habladurías callejeras.

TRABAJO. Hemos podido apreciar en la visita a las clases cómo trabajan en ella nuestros Padres, lo mismo en las de Bachillerato que en las de Primaria. Asisten actualmente al colegio 130 alumnos de Primaria, de los que 60 son gratuitos, y 70 de Bachillerato, con 4 gratuitos. De ese total, 25 son internos.

En cuanto a la formación espiritual de los alumnos, se trabaja ciertamente, como lo demuestran las misas dialogadas, las explicaciones de Historia Sagrada y catecismo en las escuelas, y las pláticas en las salas de estudio, pero tenemos la impresión de que se podría hacer más en ese terreno. Hay que aspirar a crear entre los niños un ambiente netamente eucarístico, contra la frialdad que actualmente existe por parte de ellos en este punto, y no cansarse de insistir en cualquier ocasión que se presente durante la clase para formar en ellos un espíritu de piedad que les ayude luego en todas las manifestaciones externas en la misma, pero sobre todo que les haga vivir una vida de auténticos hijos de Dios.

Además del trabajo de las clases, atienden los Padres dos capellanías, y el P. Rector es confesor de las Religiosas.

En la iglesia del Colegio hay diariamente misas a las 7:30, 8, 8,30, y 9; y los días festivos a las 7:30, 8, 9 y 11.

ESTADO ECONÓMICO. Pese al escaso número de alumnos, pasa el Colegio actualmente por un buen momento económico, fruto de la economía con que viven nuestros religiosos, aunque sin carecer de lo necesario, y de la ayuda que representa para la casa a la pequeña huerta que posee la Comunidad.

OBRAS. Está renovándose el Colegio en su parte material, gracias a la munificencia del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, D. Mariano Navarro Rubio, discípulo agradecido del Colegio. Han sido totalmente renovadas las clases de Primaria y Bachillerato, ampliando ventanas, haciendo de cada dos clases una, poniéndose a todas pavimento nuevo y revistiendo sus paredes de azulejo hasta una altura de 1,50 m etc. Actualmente se están terminando las nuevas habitaciones para la Comunidad, teniendo ya instalada calefacción especial para el piso de los Padres. Se terminarán los pasillos y claustro del piso bajo, se arreglará la techumbre de la iglesia y se estudia el proyecto de nueva calefacción para todo el Colegio, incluso la iglesia, la que, debido al frío, está perdiendo asistencia.

RELACIONES. Son excelentes, tanto con las autoridades civiles como con las eclesiásticas y académicas.

EXALUMNOS. Funciona la Asociación, pero ellos mismos están interesados actualmente en darle nuevo impulso y relacionarse con las de otros Colegios nuestros. En relación con el Colegio, están estudiando la posibilidad de llegar a que sea declarado Colegio Libre Adoptado, lo que para nosotros representaría una ventaja notable.

Insistimos en las advertencias hechas a lo largo de la presente relación, para que, corregidos los pequeños defectos indicados, la Comunidad de Daroca cumpla plenamente su misión educadora y dé a Dios toda la gloria que de ella está esperando.

Daroca, 18 de enero de 1963. Preposición Provincial.

Siguen las actividades normales del Colegio: clases, exámenes, vacaciones, celebraciones... Los días 25 y 28 de marzo de 1964 se celebra el Capítulo Local de Daroca. Asisten 8 capitulares. Por la Relación Anual de 1963 sabemos que había además dos Hermanos. No se hace ninguna proposición; aparece, en cambio, un detallado inventario. Durante el trienio se ha pasado de un remanente de 239.017,65 pts. a 332.508,93.



El 6 de agosto de 1964 toma posesión del rectorado de Peralta el P. Gerardo López Riaño, que permanecerá en el cargo durante dos trienios. Tenía 36 años. El P. Gerardo había nacido en Cerezo del Río Tirón (Burgos). Tenía un hermano escolapio mayor que él, el P. Andrés. Tras seguir la formación inicial normal, en 1951 fue ordenado sacerdote. Su primer destino fue Daroca, 1951-53. Pasó luego a Santo Tomás, donde estuvo hasta 1961, en que volvió a Daroca. En 1964 fue nombrado rector del colegio, y en 1970 fue enviado de nuevo a Santo Tomás. Permaneció allí hasta 1973, en que fue enviado a Soria. En 1975 volvió a Zaragoza, pero esta vez al colegio Cristo Rey. En 1984 pasó al Calasancio., durante un curso, porque en 1985 fue enviado como rector a Peralta. Y en el cargo permaneció durante dos trienios. En 1995 el P. Provincial le propuso que fuera un año a Puerto Rico, y allí fue. Volvió en 1996 al Calasancio, y en 1999 fue enviado a Barbastro. En 2003 fue enviado a cargo de la Enfermería de Cristo Rey, pero solo estuvo un año. En 2004 pasó a Logroño, y allí siguió hasta 2011. Entonces fue enviado a la

enfermería de Cristo Rey, y en 2012 a la Residencia Betania, donde falleció en 2019, a los 91 años de edad.

El P. Gerardo mantiene una comunicación frecuente con el P. Provincial, ofreciendo información y consultando cuando lo cree necesario. El 9 de agosto de 1964 escribe al P. General, pidiendo permiso para el uso de la televisión. Y los argumentos que da son los siguientes: en invierno los alumnos (internos) no pueden salir de casa; les servirá de entretenimiento e instrucción; la Comunidad lo ha aprobado por 7 votos a favor, de ocho; no tienen problemas económicos para comprarla. Sin embargo, en la carta que escribe al P. Provincial, enviándole la anterior, le dice “Creo que mientras nos encontremos en obras no conviene comprar la televisión. Además, me consta que va a resultar excesivamente cara, y todo ello con el inconveniente de que se ve muy defectuosamente. Opino que ese dinero bien se puede gastar en otras cosas más necesarias para el Colegio, de las que está muy necesitado. No obstante, lo dejo a su buen criterio o al criterio del P. General, que si sabe que el Ministro de Hacienda nos ayuda, debe saber también que son muchas las necesidades de este Colegio que se deben cubrir”. El 22 de noviembre el P. Teófilo transmite a Roma la petición, a la que no ve ningún inconveniente. El 27 de noviembre el P. General concede el permiso, con las condiciones acostumbradas. Concretamente: que solo se permite un aparato por casa (para el internado y la comunidad), y que su uso en ningún modo puede perjudicar al horario de la comunidad, en especial al silencio después de las Letanías de los Santos.

El 30 de agosto de 1964 el P. Gerardo propone un proyecto al P. Provincial:

El motivo de esta carta es exponerle un asunto que juzgo de máximo interés para este Colegio. Después de pensarlo mucho, creo importantísimo e incluso necesario poner una escuela para niños pequeños de 5 a 7 años. Hasta ahora los niños venían de las monjas a partir de los 8 años. Muchos nos los entregaban mal sabiendo leer y escribir. En dos años se tenía que ir a marchas forzadas para prepararlos para Ingreso. Esto implicaba una deficiencia grandísima en su preparación.

Si a estos niños los tenemos nosotros desde los cinco años, la preparación sería más eficiente y más seria, y los chicos llegarían a Bachillerato mejor preparados.

Para que esta escuela pudiera funcionar, necesitaríamos un padre o un hermanito que se hiciera cargo de ella. Pero no le voy a pedir ni un padre ni un hermano, puesto que sé la falta de personal que hay. Lo que sí podría haber es un cambio. El hermano Amparo podría ir a otro Colegio, y en su lugar podría traernos un hermano joven y capaz de llevar dicha escuela. Me han dicho que en Jaca hay un hermano que está en la cocina, pero que tiene cualidades para regentar una escuela de pequeños. ¿No podría hacerse el cambio del hermano Amparo por él? Yo en la cocina pondría una mujer, que la quitaría de la limpieza, ya que las tres que tenemos son demasiadas y muy antieconómicas. Con lo que nos ahorramos por esta parte y lo que saquemos de la escuela saldríamos económicamente bien. Le puedo adelantar que en esa escuela tendríamos unos cuarenta pequeños, puesto que antes de exponerle a V. P. nada lo he aireado entre las familias, y sin prometerles nada, se han apuntado 37 muchachos, y algunos más que caerían. Le agradecería me contestara pronto para saber a qué atenerme.

En Daroca, como en otros colegios pequeños de la Provincia, se esfuerzan por conseguir el título de “Colegio Libre Adoptado”. El P. Gerardo escribe al P. Provincial el 27 de septiembre de 1964 diciéndole que está de acuerdo con el Ayuntamiento para obtenerlo. El ministerio pagará el salario a los dos licenciados que necesitan contratar, pero necesitan que les envíen un Padre licenciado para completar el cuadro de profesores. El 9 de marzo de 1965 el P. Gerardo informa que, extraoficialmente, sabe que el colegio ha sido ya “adoptado”.



Una señora ha donado un panteón en el cementerio a los escolapios, a cambio de la celebración de un número de misas por sus difuntos. El P. Gerardo, con el consentimiento del P. Provincial, acepta la donación, y en noviembre de 1964 trasladan a él los restos de los escolapios enterrados en aquel cementerio.

Siguen mientras tanto las obras de transformación del colegio, con buenas subvenciones del Ministro de Hacienda, el exalumno D. Mariano Navarro Rubio, que incluso va a visitarles (el 17 de junio) para ver cómo van las obras. Y sigue la vida normal del colegio. El 2 de mayo leemos en el libro de Crónicas:

En este día se han acercado a recibir el Pan de los Ángeles 23 niños. Por el número elevado de niños y el reducido espacio de la iglesia, hubo necesidad de dividirlos en dos grupos. En ambas misas los fervorines estuvieron a cargo del R. P. Rector. La "Schola Cantorum", dirigida admirablemente por el P. José Valencia interpretó sentidos y delicados motetes.

El 3 de noviembre de 1965 el P. Gerardo manifiesta una urgente necesidad en Daroca:

Le escribo por ser necesario solucionar un problema que se nos ha planteado inesperadamente. Hace algún tiempo le pedí un hermano para la cocina. Hasta hoy nos hemos podido valer sin ese hermano, pero en esos momentos nos es del todo necesario. Se nos han ido el hortelano y su mujer que hacía el internado, colocados en Zaragoza. Se nos fue también una señora que ayudaba a la cocinera en la cocina y que es imprescindible, dado el número de internos que este año tenemos (48). Hemos buscado por todo Daroca y nadie se quiere comprometer a estar sujeta en la cocina, aun pagándole estupendamente. La cocinera me dice que sola no aguanta muchos días, por ser mucho el trabajo para una sola.

Por eso acudo a V. P. para que me solucione el problema mandando un hermano. No es preciso que sepa mucho de cocina; lo que me interesa es que ayude a esa mujer y se encargue de llevar control de todo. Espero que sabrá ver la necesidad en que nos encontramos y atienda pronto esta petición mía.

El 8 de noviembre le responde el P. Provincial diciéndole que hará lo que pueda. Y parece que lo hace, según leemos en el informe de la visita canónica que lleva a cabo el P. Provincial en marzo de 1966:

El día 8 de marzo de 1966 a las 20:15 horas se comenzó en este Colegio de Daroca el acto de Comunidad correspondiente a la meditación vespertina, precedida del canto de los cinco salmos en honor del nombre de María. Una vez terminado este canto, se abrió la Visita con las oraciones del Ritual, plática del P. Visitador, responsos por nuestros difuntos y visita al sagrario, según el ritual. En los días siguientes se visitaron objetos, lugares y personas.

COMUNIDAD. Está compuesta por el P. Rector, 5 Padres más y 3 Hermanos profesos de votos solemnes. Entre todos y con el P. Rector existe verdadera paz y armonía, gracias a la cual el trabajo conjunto fructifica en el aumento de alumnos externos e internos.

LIBROS OFICIALES. Fueron aprobados todos, por haberlos encontrado conformes con el fin a cada uno asignado. Respecto del libro de Secretaría hay que advertir que, apenas celebrado el Capítulo

Provincial anterior en 1964, desapareció, sin que haya podido encontrarse, por lo que comenzaron uno nuevo, que solamente contiene las noticias desde aquella fecha. Suponen todos los Padres que el libro está en casa, pero con motivo de las obras y los cambios que ellas han ocasionado, lo mismo en los Padres que en los objetos, no ha sido posible localizarlo, aunque tienen la esperanza de que un día aparecerá.

LUGARES Y OBJETOS. Los hemos visitado y hemos encontrado que dos altares de la Iglesia carecen de ara. En estos altares no se celebra nunca la misa. Hemos dado orden de que dos cálices sean enviados a dorar, para mayor decencia. Todo lo demás lo hemos encontrado en orden. En la sacristía los ornamentos están colocados lo mejor que se puede. Podrían estar mejor, y para ello ya han encargado los Padres un armario grande que pueda dar cabida a todos ellos. La Biblioteca existe, pero antigua. Se ha aconsejado al P. Rector ir comprando libros nuevos de las diversas materias de enseñanza, y también libros que puedan servir a los Padres para la formación espiritual de los alumnos.

OBSERVANCIA REGULAR. Se celebran según el horario los actos de Comunidad, a los cuales asisten los que no tienen una ocupación obligada durante ellos. No nos ha sido denunciada ni hemos podido apreciar personalmente ninguna transgresión notable de las Reglas. Los Directores de internos asisten a la meditación los días que están libres. Lo mismo aquí que en todos los Colegios hemos insistido en que se procure hacer todos estos actos no solo exteriormente, sino con espíritu fervoroso y sobrenatural, comenzando así, y basándola en su verdadero fundamento, la renovación que el Concilio desea en las Órdenes religiosas y en la Iglesia.

TRABAJO DE LOS PADRES Y RELIGIOSOS. Cuenta del Colegio al hacerse la visita con un total de 221 alumnos. Corresponden a la Primera Enseñanza 120, y al Bachillerato los 101 restantes. De estos alumnos son gratuitos en primaria 4 y en bachiller, 5; semigratuitos en bachiller abundan. Los internos son 51: 4 en Primaria y 47 en Bachiller. El trabajo de las clases es llevado por los Padres con la ayuda de dos licenciados seculares, por ser el Colegio "Libre Adoptado". Estos licenciados perciben mensualmente su sueldo del Estado. El trabajo se realiza con interés por parte de todos, tanto más cuanto que, aunque los catedráticos del Instituto vienen a examinar al Colegio, pero al fin son ellos los que juzgan y califican.

También se trabaja en el aspecto espiritual con los chicos: se conserva la misa diaria obligatoria para todos, dirigida y con cantos los domingos y días festivos. Hemos recomendado que sea dirigida todos los días. Se tiene plática diaria en la sala, según nos han informado los Padres interesados. Hay facilidad de confesiones y de comulgar en las misas y hay buena voluntad de trabajar más en esta formación y en la dirección espiritual, pero es necesario lanzarse y comenzar de una vez; así lo hemos recomendado, como también hemos insistido en que todos hagan la homilía en su misa, sin necesidad de llamar a otro para hacerla.

Hay misas con confesores para los fieles diariamente a las 7:30, 8, 8:30 y 11, y los días festivos a las 7:30, 9, 10 y 11.

Fuera de nuestra iglesia son capellanes los Padres de las Religiosas de Santa Ana y de las Religiosas Dominicas. El P. Rector es confesor ordinario de las primeras y extraordinario de las religiosas de Santa Ana en Cariñena.

En lo poco que pueden, dado su exiguo número, se prestan siempre a ayudar a los sacerdotes, si lo permite el horario del Colegio.

ESTUDIOS OFICIALES. El P. Miguel Álvarez cursa estudios universitarios de Letras.

MEJORAS. Actualmente las obras de renovación del Colegio están detenidas, en espera de una nueva subvención. Si esta llega, como se espera con fundada esperanza, y llega en la cuantía que se solicita, todo el Colegio, incluida la calefacción de la Iglesia y todos los tejados, quedarán en perfecto estado. Se trabaja por conseguir la subvención y continuar las obras, ya que el número

de internos podía haber sido ya mayor este curso, previéndose aumento considerable para el futuro; pero para admitirlos es necesario preparar los locales.

RELACIONES. Son excelentes con todas las autoridades de la ciudad, y lo mismo con el Instituto de Calatayud, del cual depende académicamente el Colegio.

FIN DE VISITA. Se tuvo el día 11 de marzo a las 20:30 una reunión de familia en la que se tocaron los temas de la formación espiritual de los niños, trabajo, libros para la biblioteca, se animó a los que lo necesitaban para que se lancen a hablar en público a los alumnos y a los fieles, y por fin el P. Visitador exhortó a todos a vivir con verdadero espíritu de caridad y sobrenaturalmente nuestra vida ordinaria de Comunidad y de escuela, e impartió la absolución de censuras, dando así por terminada la Visita.

Daroca, 11 de marzo de 1966. Teófilo López, Prepósito Provincial.

Y sigue la vida ordinaria del colegio, según el libro de crónicas, con su principio y final de curso, exámenes, celebraciones festivas... Los días 22, 25 y 26 de marzo de 1967 se celebra en Daroca el Capítulo Local, con asistencia de 7 capitulares, aunque por la Relación anual sabemos que había además dos hermanos operarios. No se presentaron proposiciones. Caban con un remanente en caja de 69.001,15 pts., sin deudas.

Alcañiz

El P. Manuel Ovejas es nombrado rector de Alcañiz en 1961, y allí continuará durante todo el provincialato del P. Teófilo. Venía del rectorado de Daroca, y ya lo presentamos en la biografía del P. Moisés Soto. Tenía 46 años al llegar a Alcañiz, y una gran experiencia como profesor y como historiador. Durante su permanencia en la ciudad, además de llevar a delante sus tareas de rector y profesor, escribió una magnífica historia de las Escuelas Pías en Alcañiz.

El 3 de octubre de 1961 el nuevo rector toma posesión de su cargo. El 26 de octubre escribe al P. Provincial, enviándole el cuadro de clases y profesores. Le dice: “A pesar de contar con un Padre menos, nos hemos podido arreglar sin inconvenientes y, como verá por el cuadro, no estamos recargados, aunque es fácil que en algún Colegio alguno no llevará tantas clases”. No escribe a menudo al P. Provincial el P. Ovejas; por el libro de Crónicas podemos enterarnos de algunos acontecimientos. Así, leemos:

El 9 de marzo de 1962 llegaron a este Colegio en tren de propaganda sobre vocaciones escolapias los RR. PP. Dionisio Cueva, ex Rector de Santo Tomás de Córdoba, y Joaquín Blasco, de la comunidad de Zaragoza (Cascajo). Dieron sus conferencias sobre tan importante tema a los alumnos primarios y secundarios, por separado. El 10 a las veinte horas en el Teatro Principal dictó el P. Cueva una conferencia para los padres de familia: fue muy ponderada, lo mismo que su plática sobre el mismo tema en la misa de doce y media del domingo día 11. Ese mismo día 11, por la Radio Local fue sometido a una serie de preguntas sobre la educación y vocación de los jóvenes. Fue muy favorablemente comentada.

A comienzo del curso 62-63 escribe el cronista: “En primaria tenemos la novedad de la clase de Párvulos, preparada por el P. Jesús Ramo, ayudado por los PP. jóvenes. Muy visitada y aplaudida por sus pinturas murales, etc. Local, el antiguo de Ingreso. Lleva la clase el P. Enrique Latorre (...) Parece que se va a poner otra sección de Párvulos, en vista de que el número de matriculados pasa bastante de lo normal”. Un poco más adelante, leemos: “Es un hecho el funcionamiento de una segunda escuela de Párvulos en el antiguo local de Acción Católica, junto a la escuela de

Ingreso. Pintada con mucho gusto por los PP. jóvenes y el H. Casimiro, llama la atención de los entendidos, como la otra del mismo género”.

El colegio de Alcañiz, además de tener internado (como casi todos los colegios escolapios de su tiempo), intentó crear una institución nueva en 1963, el “Colegio Menor San Valero”, con el propósito de acoger alumnos residentes de la comarca que realizaban estudios medios en otras instituciones de Alcañiz. Se pidió su reconocimiento al Ministerio de Educación, como escribe el P. Ovejas en octubre de 1963 al P. Provincial, pero no parece que la obtuvieran. Copiamos algunos párrafos de sus estatutos, establecidos en agosto de 1963:

NATURALEZA Y FINES DEL COLEGIO SAN VALERO

1. *El colegio San Valero es una institución residencial establecida con el fin de favorecer los estudios medios, albergando a los estudiantes que para realizarlos se ven obligados a abandonar el hogar familiar, y de completar la labor educativa y de íntegra formación humana que corresponde a los centros docentes de enseñanza de grado medio.*
2. *Los fines específicos de son:*
 - a. *Ofrecer a los estudiantes, además de alojamiento, un ambiente favorable para los estudios y una ayuda eficaz en las dificultades propias de su edad.*
 - b. *Siguiendo las ideas de San José de Calasanz, los PP. Escolapios que han de regir el Colegio San Valero se esmerarán por dar a sus Colegiales una sólida formación religiosa, a la vez que completarán la formación cultural que reciban en los centros en que hagan sus estudios, con repasos, conferencias y estudios dirigidos.*
 - c. *Los Directores, Prefectos y Educadores inculcarán en las almas de los Colegiales un profundo amor a la Patria y un deseo grande de servirla con espíritu de fraterna universalidad.*
 - d. *Tratarán también de que en los Colegiales arraigue el espíritu de sobriedad, el amor al trabajo y el sacrificio, y el deseo de proyectar su acción en la sociedad.*
 - e. *Favorecerán la formación artística y deportiva, y la adquisición de maneras de sólida cortesía cristiana.*
3. *La función que ha de desarrollar el Colegio Valero se inspirará en el Dogma y Moral católicos y en los principios del Movimiento Nacional que llevan a España a días de gloria y bienestar.*
4. *El Colegio llevará el nombre de San Valero, figura gloriosa de la Iglesia Española.*
5. *En este Colegio se admitirán alumnos de todos los centros docentes de enseñanza media en cualquiera de sus modalidades, establecidos o que se establezcan en Alcañiz.*

Siguen varios capítulos explicativos. En la práctica, el número de estudiantes de fuera o residentes fue siempre reducido, y fueron asimilados a los internos, mientras duró (algunas décadas aún) el internado de Alcañiz.

Hemos hablado más arriba del H. Casimiro López. En Alcañiz trabajó de 1957 a 1963, en la clase de párvulos. Y debió hacerlo muy bien, pues unos 40 padres de alumnos firmaron una carta fechada el 21 de octubre de 1963 al P. Provincial, en la que le decían:

El que suscribe, Fernando Rodríguez Martín, vecino de Alcañiz (Teruel), de 40 años de edad casado y con 3 hijos, en representación de todos los a continuación firmantes, y Dadas las circunstancias que coinciden en todos y cada uno de nosotros en lo que se refiere al Rvdo. Hermano Casimiro López, ex profesor del Colegio del PP. Escolapios de Alcañiz y que habiendo sido tanta y tan buena la educación recibida por nuestros hijos de nuestro queridísimo Hermano en Cristo,

Es tanta la fe y confianza que suplican, siempre que fuera posible, el regreso a este Colegio del referido Hermano, a quien tanto estimamos.

Esperando obtener dicha gracia de S. Rvma. Autoridad v.v.g. Dios m.a. Por el éxito del Concilio, bien de la Iglesia y educación de nuestros hijos.

En noviembre de 1963 tuvo lugar la Visita Canónica provincial a Alcañiz, y el Visitador dejó el siguiente informe:

El día 23 de noviembre, durante la meditación de la mañana, se dio comienzo a la visita con los actos del Ritual: oración "Acciones nostras", palabras del P. Visitador, responsos, visita del Santísimo Sacramento y del altar mayor. En días posteriores se giró visita a todos los lugares y dependencias del Colegio, así como a todos los Padres y Hermanos, y el día 25, después del examen de mediodía, se dio por terminada la Visita con la absolución de censuras.

COMUNIDAD. Está constituida por el P. Rector, 9 Padres más y un Hermano profeso de simples. Reina entre todos y con el P. Rector paz y armonía, trabajando todos a una el engrandecimiento del Colegio, que actualmente está muy prestigiado dentro de la ciudad, lo que se ha traducido este año en un aumento considerable de alumnos.

LUGARES Y OBJETOS. Visitamos cuanto ordena el Ritual Calasancio. Los hemos encontrado todos en regla. Altares, confesionarios, ornamentos, vasos sagrados y demás enseres del culto divino se conservan bien decentemente y se cumplen respecto de ellos las leyes litúrgicas y canónicas. Las Reliquias de nuestro Santo Padre y de San Valero en sendos relicarios, y otra de San Pompilio en teca pequeña, se conservan en la habitación del P. Rector. La del Santo Padre carece de auténtica. El Archivo está perfectamente ordenado. La Biblioteca, no muy grande, está en vías de ordenación, trabajando en ello el P. Bibliotecario. Una vez ordenada, deberá procederse a hacer el catálogo de la misma. Los santos óleos se conservan en uno de los altares de la iglesia, dentro de un sagrario. Iglesia y sacristía se mantienen continuamente limpias. La enfermería ha sido construida recientemente.

LIBROS OFICIALES. Todos han recibido la aprobación del P. Visitador, por haberse hallado conformes, aunque se hayan hecho en algunas ligeras observaciones.

TRABAJO DE NUESTROS RELIGIOSOS. Del trabajo realizado en el desempeño de nuestra misión escolar es testimonio fehaciente la buena fama adquirida por el Colegio, y, como consecuencia, el aumento de alumnos, sobre todo en la Primera Enseñanza, que ha obligado a dividir algunos grados, llegando a contar este año siete escuelas, con un total de 356 alumnos. De ellos, 10 son internos; 313 vigilados y 33 gratuitos. En la Enseñanza Media reciben instrucción 107 alumnos: 32 internos, 64 vigilados y 11 gratuitos, contándose entre ellos 16 becarios. Se atiende a la formación espiritual de los chicos, pero en este punto es de desear que no se abandone la práctica tradicional de dirigir la palabra a cada sección diariamente sobre un tema formativo.

En la iglesia, además de atender a los alumnos del Colegio y la administración de sacramentos, se confiesa también a los fieles que acuden a nuestra iglesia en número considerable, tanto a recibir los sacramentos como a oír la santa misa. Se calcula que la mitad de las comuniones que se distribuyen en Alcañiz corresponden a nuestra iglesia, repartiéndose la otra mitad entre la colegiata y las demás iglesias de la ciudad.

Fuera del Colegio, nuestros Padres son capellanes de dos comunidades religiosas y confesores ordinarios de cuatro y extraordinarios de dos.

Existen en el Colegio la Acción Católica, la Congregación Mariana y una sección de scouts.

OBSERVANCIA RELIGIOSA. Nada anormal hay que notar en este punto. Los actos comunes se celebran con toda regularidad, asistiendo a ellos todos los miembros de la Comunidad que están en condiciones de hacerlo. Reina la paz y concordia entre todos, y existe un buen espíritu de trabajo en todos. Se observa el apartamiento de los seglares, viviendo los nuestros

habitualmente en el Colegio, y nada hemos advertido ni nos ha sido notificado que merezca corrección de parte nuestra. Algunas cosas que existieron anteriormente, concretamente en cuanto a caridad y al silencio después de las Letanías de los Santos, se han corregido, gracias a Dios. Exhortamos a todos a permanecer en este espíritu de observancia y a progresar en él cada día más, cortando de raíz cualquier cosa, por pequeña que sea, que pueda empañar la pureza de nuestra observancia.

ESTUDIOS OFICIALES. Los Padres Joaquín Navarro y Joaquín Blasco cursan estudios en la Universidad para la consecución del título oficial en Filosofía y Letras, y el P. José Ciprés aspira a conseguir el título de Profesor de Lengua Francesa, para lo cual ha estudiado varios veranos en Francia.

RELACIONES. Son muy buenas las que se mantienen con el Ayuntamiento y con el pueblo en general, y lo mismo con la Sra. Directora y Profesores del Instituto Laboral (10 alumnos del mismo residen como internos en nuestro Colegio).

La única autoridad con la que las relaciones dejan bastante que desear es, precisamente, el Sr. Párroco, y esto no por culpa de los nuestros, sino de él mismo, que no desaprovecha ocasión para poner dificultades al buen desenvolvimiento del Colegio, afortunadamente sin resultados positivos.

PROYECTOS. Se están haciendo las gestiones necesarias para conseguir que nuestro Colegio sea declarado Colegio Menor, lo que sería una ventaja importante en orden al número de internos, y, por otra parte, para que el Ministerio nos reconozca como Colegio Libre Adoptado, con lo que los alumnos no habrían de salir de la ciudad para rendir los exámenes. Que el Señor nos conceda llegar a la consecución de esas aspiraciones en bien de los alumnos y en beneficio del Colegio. Alcañiz, 25 de noviembre de 1963. Teófilo López, Prepósito Provincial.

El día 4 de febrero de 1965 el cronista anota que, por fin, en el BOE aparece el reconocimiento del Colegio como Adoptado Libre, asociado al Instituto de Tortosa (en aquellos años había comunicación por tren entre Alcañiz y Tortosa, a unos 90 km. de distancia).

Los días 25, 28 y 29 de marzo de 1964 se celebra en Alcañiz el Capítulo Local. Asisten 10 capitulares, y por la Relación anual de finales de 1963 vemos que había además un hermano. Se discutieron y aprobaron dos proposiciones; la primera, hacer una gran reunión de las Escuelas Pías para ver cómo adaptarse mejor a los tiempos modernos; la segunda, admitir más niños pobres en nuestros colegios. En el inventario se señala la existencia de un museo arqueológico, con piezas recogidas de los poblados circundantes. Según tradición oral, fueron los PP. Manuel Ovejas y Pedro J. Elola los iniciadores de una tradición arqueológica, que continuarían más tarde los PP. Enrique Latorre y Secundino Comín. El colegio ha pagado ya sus deudas por obras, y tienen un remanente en caja de 161.543,22 pts.

El 5 de mayo de 1964 el P. Manuel Ovejas pide permiso para el uso de la televisión en Alcañiz (para los internos). El 19 de mayo el P. General lo concede, con las condiciones habituales. Durante los cursos que siguen, el P. Manuel, como todo buen rector que se precie, presenta las necesidades de personal para su colegio al P. Provincial, y este hace lo que puede para dar satisfacción (o al menos intentarlo) a todos los colegios.

Con fecha 27 de noviembre de 1964, leemos en el libro de Crónicas:

Con el fin de poder hacer cine a nuestros muchachos en las fiestas de nuestro Santo Padre, adquirióse la máquina de cine del Colegio de Daroca por valor de 25.000 pesetas, incluido todo el equipo, incluso el elevador-reductor. Se ha acondicionado la sala de estudio de bachillerato con bancos regalados por las Dominicas, que poseían en el monasterio antiguo, tableros para

las ventanas, sillas del antiguo comedor de los internos, etc. La máquina se colocó dentro del váter de la sala, proyectando por la cristalera al fondo de dicha sala.

Más adelante, en el mes de diciembre del mismo año, leemos:

A petición de los chicos del colegio hízose cine también incluso en dos días laborables entre semana, a precios módicos y películas baratas. Y decir cine es decir que todo ha ido bien hasta ahora. Compradas 6 lámparas y un objetivo nuevo para obtener más claridad, luz y sonido, todo lo cual se ha conseguido. El público infantil y juvenil responde, y vemos con satisfacción de todos que la vela de estudio de bachiller se llena en las dos sesiones que se hacen.

Y sigue, el 31 de enero de 1965:

Con este domingo día 31 ha culminado la deuda de la compra de la máquina de cine. En los dos meses de uso desde su compra a Escuelas Pías de Daroca se ha llegado a las 20.000 pesetas, pagadas películas, gastos y demás. Ni que decir tiene que el programa ha sido excelente, abundando el color, y de precio la mayoría de las 800 pesetas para arriba. Necesitaría para ello el Colegio un salón de actos, y poder así atender a los chicos, chicas y familias alcañizanas.

El cronista sigue mostrando su entusiasmo por el cine (es él quien está a cargo). En octubre de 1965 escribe:

Sigue con gran éxito nuestro pequeño cine, aunque en bocas de muchos, mejor en presentación y modernidad que los de Alcañiz. Se tienen tres sesiones, a las 3, 5 y 7, y las tres están siempre muy concurridas, viniéndose a sacar por término medio cada domingo y día festivo unas 2.500 pesetas, cobrando a 5 y 6 pesetas. Ha habido veces que se han rebasado las 3.000 pesetas, llegando incluso cerca de las 4.000, lo que indica que ha sido acogido con éxito entre nuestros espectadores. Se ha puesto también un bar de formica para refrigerio de los espectadores durante el único descanso que se hace, ya que se trabaja con ambas máquinas.

El 5 de febrero de 1965 leemos en el libro de Crónicas:

Banda de música. Por indicación del Ayuntamiento de Alcañiz y aprobación del P. Rector se ha constituido una Academia de Solfeo en el Colegio, siendo director de la misma el director de la desaparecida banda de Alcañiz, con el fin de formar entre nuestros alumnos afición a la música y poder formar una banda juvenil, estando a cargo del Colegio, y costeando todos los gastos de métodos, instrumentos, trajes, viajes, excursiones, etc. el Excmo. Ayuntamiento. Hasta ahora acuden 65 muchachos. ¿Cuántos terminarán? El tiempo lo decidirá.

En noviembre de 1965 el cronista anota una inquietud de la Comunidad:

Con las noticias aparecidas prensa sobre la creación en la ciudad de un Instituto de Enseñanza Media y otros centros docentes, el Colegio vive unos días de cierta inquietud, y atisbando cualquier noticia que surja sobre lo mismo.

El P. Provincial, que ha vivido estos días con nosotros, nos ha dado la norma a seguir: "estar al tanto, para que en cuanto se empiece a hacer algo, plantear el asunto bien claro: o no hacen, y si hacen, el Colegio del PP. Escolapios y a una con el de las MM. de Santa Ana, son cerrados y abandonan la ciudad dichas entidades". Créese ser una metedura de pata (bien claro) del Sr. Alcalde Fermín Vinaixa, tortosino, que ya es decirlo todo. Pero, dado que se ha hecho público en la prensa, hay que estar de sobre aviso. Veremos en qué queda, y esperamos se solucione todo a nuestro favor.

Era claro el temor (como años antes en Jaca) de que, si se abría el Instituto en Alcañiz, se perdería el bachillerato en el colegio, haciendo difícil su continuación. Por suerte, la creación de Institutos en Jaca y Alcañiz (o en Barbastro) no ha sido un obstáculo para que nuestros colegios sigan funcionando hasta hoy.

El 26 de noviembre de 1965 anota el cronista, P. Adrián Goñi:

A las 12 dieron comienzo las fiestas del Patrocinio, con volteo de campanas, disparo de cohetes, elevación de globos grotescos y el pasacalles por la "Tuna Calasancia", por primera vez, que se ha creado en este Colegio. La componen 35 muchachitos, todos ellos muy jóvenes y con esperanzas de superarse e ir a más. La dirige el P. Adrián Goñi que, dado que no se cumplió de formar una banda de música para la ciudad con estos chicos, los cogimos para formar con ellos una Tuna del Colegio. Llevan sus trajes muy bonitos, por cierto, y no tienen que envidiar a ninguna otra de otros colegios y sitios.



Profesores del colegio de Alcañiz, 1966-67. Religiosos (de abajo arriba): P. Manuel Ovejas, P. Pedro J. Elola, P. José Ciprés, P. Andrés López, P. Adrián Goñi, H. Arturo Gil, P. Joaquín Navarro, P. Enrique Latorre.

A primeros de marzo tiene lugar la visita canónica provincial del colegio, y esta es la relación que hace el Visitador:

Con fecha 28 de febrero de 1966 a las 20:15 dio comienzo la Visita en este Colegio de Alcañiz, de acuerdo con el Ritual Calasancio, y termina el día 3 de marzo del mismo año a las 20:30.

COMUNIDAD. Está constituida por el P. Rector, 6 Padres y un Hermano profeso de votos solemnes. Tienen todos mucho interés por la buena marcha del Colegio, y secundan las iniciativas

del P. Rector, con el que están en buena relación. Es admirable cómo siete Padres llevan adelante el Colegio, que en la actualidad cuenta 593 alumnos.

LUGARES Y OBJETOS. No ha sido preciso hacer ninguna observación a propósito de los visitados, por estar todos ellos en orden, lo mismo la sacristía que los ornamentos, vasos sagrados, altares, confesionarios, reliquias, etc. El Archivo está ordenado en la misma forma que el Archivo Provincial. La Biblioteca está en vía de una nueva disposición (debido a las exigencias de la Inspección de Enseñanza Media, que obliga a disponer una biblioteca escolar) y están hechas parte de las fichas de esta nueva disposición.

LIBROS OFICIALES. Fueron aprobados todos con algunas advertencias, particularmente en el libro de Secretaría: no consignar a tiempo los documentos, falta de orden en las noticias, defecto de consignación de algunas importantes, letra muy corrida y poco clara, etc.

OBSERVANCIA REGULAR. No hemos hallado ningún abuso destacado que haya merecido advertencia especial. Se tienen los actos de Comunidad, a los que asisten como norma general cuantos están libres a esa hora, incluso los Directores de internos. No nos ha sido denunciado ningún abuso contra la vida común, y por parte nuestra no hemos podido observar nada censurable. Hemos prohibido una vez más llevar niños a las habitaciones.

TRABAJO DE NUESTROS RELIGIOSOS

- a) Nos ha satisfecho el interés con el que se atiende a la formación intelectual de los alumnos: hemos observado que cada uno según sus habilidades trabaja en su escuela para que no desdiga en el conjunto del Colegio y para que sus alumnos estén en condiciones de proseguir en grupos superiores su formación. El hecho de que los alumnos de Bachillerato se examinen actualmente en el Colegio, aunque con examinadores del Instituto, con las consiguientes facilidades, no es obstáculo a este trabajo constante ni ha dado lugar al abandono en este sentido.
- b) Formación espiritual. se trabaja en ella: misa diaria, confesiones, comuniones, pláticas, se conservan; la misa diariamente dirigida. Con todo, nos ha parecido que podrían hacerse algo más. Hemos recomendado alargar más el tiempo entre el final de las clases y la misa de los bachilleres, con el fin de que salga tiempo para el rezo del rosario, que se ha abandonado, y para la plática diaria, que también ha dejado de ser diaria. Por ser los alumnos mayores los de 4º curso, no han tenido ejercicios espirituales cerrados.
- c) Alumnos. Este curso ha llegado el Colegio a los 593 alumnos. 393 de estos alumnos corresponden a las clases de Primaria, 158 a la de Enseñanza Media y 42 a la enseñanza profesional. En Primaria hay 57 gratuitos y 9 en Bachillerato. 104 alumnos, entre los que hay que contar a los de enseñanza profesional, son internos.
- d) En la iglesia se celebran misas para comodidad de los fieles a las 7, 7:30, 8:30, 9 y 18:30 los días ordinarios, y a las 7:30, 8:30, 9:30, 10:30 y 12:30 los festivos. Los Padres del Colegio llevan el peso de las confesiones de la ciudad en nuestra iglesia, que es muy concurrida habitualmente.
- e) Fuera de casa nuestros Padres son capellanes fijos de las Religiosas de Santa Ana y de las Dominicas. Los días festivos celebran una misa de hora en la parroquia. El P. Andrés López es confesor ordinario de las comunidades de Religiosas. El P. Enrique Latorre, con alumnos mayores del Colegio, tiene la catequesis en el barrio de San Francisco.
- f) Hay que contar también entre los medios de formación de los alumnos la sección de escultismo, que funciona en el colegio bajo la dirección del P. Enrique Latorre, la cual debe ser considerada por todos no como cosa personal suya, sino como parte del Colegio, dado el gran valor formativo que tiene para los niños.

RELACIONES. Dentro de la ciudad han mejorado un tanto las que se tienen con el Sr. Párroco, con el cual nunca han sido cordiales, y no ciertamente por culpa de los maestros. Con el Sr. Alcalde,

el nuevo Sr. Alcalde, se mantienen relaciones de cortesía y aparentemente buenas, aunque no en el fondo, por la manera de actuar de dicho señor, perjudicial (o que podía haberlo sido) para el Colegio, sin contar de antemano con el P. Rector. Con el resto de las concejales y con las demás autoridades locales, provinciales y académicas, las relaciones son buenas, así como con las comunidades religiosas residentes en la ciudad.

MEJORAS. Continuamente se trabaja hasta llegar a la completa restauración del Colegio: la pavimentación del patio central, la instalación del cine y acondicionamiento del salón, junto con la instalación de un horno de calefacción para la iglesia, han sido las más importantes mejoras del último trienio. Anteriormente habría que reseñar la modernización de la cocina, cambio de material en comedores y clases, adquisición de material para los dormitorios al aumentar considerablemente el número de internos, etc.

Alcañiz, 3 de marzo de 1966. Teófilo López, Prepósito Provincial.

Los días 22, 25 y 26 de marzo de 1967 se celebra el Capítulo Local en Alcañiz. Asisten 6 capitulares (el P. Goñi, enfadado con el rector, renunció a asistir). Por la Relación Anual sabemos que había, además de los 7 Padres, un Hermano. Se estudian varias proposiciones presentadas por el P. Elola en relación con el gobierno de la Orden, casi todas reprobadas. El P. Latorre presenta una proposición, aprobada, pidiendo mayo potestad para los Provinciales y Rectores. En el inventario se habla del museo de arqueología: "Tres armarios vitrinas en que se conservan los materiales que se van recogiendo en las excavaciones que se hacen". No existen deudas importantes, y en caja hay un remanente de 288.894,55 pts.

Jaca

En Jaca estrena rectorado en 1961 el P. Juan Manuel Hernández, que ya antes había sido rector durante dos trienios en Sos del Rey Católico, en tiempos de los PP. Aísa y Soto. Tiene ahora 46 años, y ya lo hemos presentado antes. Solo será rector durante un trienio. El colegio de Jaca se encuentra ante serias dificultades, ante la perspectiva de la creación de un Instituto de Enseñanza Media en la ciudad que, supuestamente, iba a dejar sin alumnos de bachillerato al colegio de los escolapios. El P. Juan Manuel, vicerrector in capite, escribe el 4 de agosto de 1961 al P. Provincial, informándole de las noticias aparecidas en la prensa, y de su conversación con el alcalde, que efectivamente, ha confirmado el proyecto, deseando que los escolapios sigan con la primaria y con un mayor número de internos y de mediopensionistas, que vendrían al Instituto de los pueblos de alrededor.

Los días 18-20 de agosto el P. Teófilo, recién nombrado Provincial, viaja a Jaca (donde había sido rector de 1952 a 1956) para ver cómo están las cosas. Escribe el cronista: "Ha conversado con el Sr. Obispo y algunas personas destacadas de la población, y muy particularmente con cada uno de los miembros de la Comunidad, por separado. Se ha marchado bastante pesimista, con la promesa de acelerar una u otra determinación, ya que el tiempo apremia". El P. Teófilo informa al P. General, insinuando el cierre de Jaca, por falta de alumnos en bachillerato. Tendrán que hablar con el obispo de Jaca. Le responde el P. Tomek que, si podemos cerrarlo y abrir una escuela de formación profesional en Zaragoza, mejor.

El P. Teófilo envía al P. Benito Pérez, Asistente Provincial y buen conocedor de Jaca, un informe sobre sus conversaciones en la ciudad, y le pide su opinión. El P. Benito opina que por un año se puede probar la fórmula propuesta (enseñanza primaria, y tres cátedras ofrecidas por el Obispo en el nuevo Instituto), pero de ningún modo acepta que los escolapios sean "maestros niñeras" de los internos que vayan al Instituto. Piensa en la posibilidad de trasladar toda la comunidad a otro lugar después de un curso.



El 28 de agosto el P. Teófilo escribe al Obispo de Jaca diciéndole que aceptan su propuesta de tres cátedras y la dirección espiritual, durante un año a prueba, para ver si pueden subsistir con esto y otras ayudas. Así que, de momento, los escolapios siguen en Jaca.

El 4 de septiembre el P. General escribe al P. Teófilo diciéndole que, si de verdad les ceden las tres cátedras en el Instituto, sigan un año más en Jaca. Pero que, si la situación económica se hace difícil, la Congregación Provincial debe pensar en alguna fundación nueva, preferentemente con formación profesional.

El 5 de septiembre el P. Juan Manuel vuelve a escribir al P. Teófilo. Le dice:

Por aquí anda la cosa muy agitada y alborotada, como puede suponerse. Al no haber una decisión concreta, todo gira alrededor de cábalas y dimes y diretes. Creo que ya andan por las calles recogiendo firmas para que no nos marchemos, pero yo les he dicho que no prosigan por ahora. Creo que no conviene alborotar; acaso, cuando se examinen los chicos, podríamos mirar quiénes son los que efectivamente querrían seguir con nosotros, aunque hubiera Instituto, y así nos lavamos las manos ante familias que se creen abandonadas si nos marchamos. Urge, P. Provincial, una decisión definitiva, y urge el nombramiento del nuevo Rector o Presidente y de los demás oficios de la Casa, porque si no, va a quedar todo a la buena de Dios, especialmente en la economía.

El 7 de septiembre vuelve a escribir el P. Juan Manuel, y dice:

Hoy son los padres de familia (antes lo fueron las madres) los que se me han presentado, implorando que no los abandonemos. Estos son sus dichos y pareceres:

- a) que tendremos muchos más chicos de lo que pensamos*
- b) que subamos algo las pensiones*
- c) que no tienen ellos la culpa del proceder del ayuntamiento*
- d) que están dispuestos a trasladarse a Zaragoza para hablar con VP si les fija día y horas convenientes*
- e) que, de hacer una prueba, se haga con todo el Colegio, no solamente con la Primera Enseñanza.*

Lo que trasladado a V. P. para su conocimiento y efectos consiguientes. Comprenda, P. Provincial, mi delicada situación ante los acontecimientos. No se habla en Jaca y en sus alrededores más que de nosotros.

El 15 de septiembre el P. Juan Manuel Hernández es nombrado Presidente del Colegio de Jaca, con lo cual queda manifiesta la intención de los escolapios de seguir en la ciudad, al menos durante un tiempo. El 16 de septiembre el P. Teófilo recibe en Zaragoza una comisión del ayuntamiento de Jaca, y escribe luego una especie de “acta” de la reunión celebrada. Dice lo siguiente:

A las 4:30 de la tarde el P. Provincial ha recibido a una Comisión del Ayuntamiento de Jaca, formada por el teniente Alcalde D. Benito Pradal, el Secretario del Ayuntamiento D. Manuel Abad y dos concejales (Casero y Echeto). Venían simplemente a rogar al P. Provincial que continuaran los Padres en Jaca, alarmados por las noticias que circulaban en la ciudad sobre el abandono de aquel Colegio por parte nuestra, y más por el hecho de que no se hubiera nombrado Rector para aquella casa.

El P. Provincial les expuso claramente nuestra posición:

- 1) Ya estaba dada la orden de continuar lo mismo que el año anterior, incluso con el bachillerato hasta 4º.*
- 2) Se trata solamente de una prueba, para ver si se puede vivir decorosamente en la nueva situación o no, porque*
- 3) no tenemos interés en abandonar Jaca, pero necesitamos vivir a base de nuestro trabajo y para ello*
- 4) además de la Primaria completa como hasta hoy, necesitamos como mínimo un promedio de 20 alumnos por curso en los cuatro primeros de Bachillerato.*
- 5) Sin ese promedio no podremos subsistir, y en ese caso no tendremos otro remedio que, aun pesar nuestro, levantar el campo.*

La Comisión agradeció nuestra decisión, dándose por enterada de los puntos de vista del P. Provincial, y afirmando que en tal caso la solución estaría siempre en manos del Ayuntamiento, que podría suplir con becas suyas hasta llegar cada año al número de alumnos requeridos.

El P. Provincial insistió en que, si la Corporación municipal y el Colegio mantienen relaciones de verdadera amistad, resultaría más fácil nuestra permanencia en Jaca, supeditada siempre a que el Colegio cuente con medios suficientes de vida.

La Comisión se despidió muy complacida y agradecida.

El curso de bachillerato se pone en marcha el 3 de octubre. Escribe el cronista que “el alumnado ha disminuido notablemente, debido a la apertura del Instituto de Segunda Enseñanza. De 140 alumnos que había el año pasado, no han quedado más que 86. Al haber menor número, hemos tenido que aumentar la pensión en 50 pesetas mensuales a cada uno de los alumnos de bachillerato, y de 30 pesetas por mes a los de Primaria”.

El nuevo cronista (P. Adrián Goñi) escribe sobre la Acción Católica en el colegio:

Ha sido vitalizada gracias a laboriosidad en pro de la misma del R. P. Santiago Mompel. En días precedentes a la fiesta de Cristo Rey, exhortó y arengó a los chicos en diferentes pláticas dadas por las aulas a ser los mejores del colegio y a ingresar en las filas de la A. C. El mismo día de Cristo Rey, 29 de octubre (de 1961) se tuvo una misa extraordinaria, minuciosamente preparada con las banderas de A. C. mantenidas en el altar por alumnos del colegio y con una brillante exhortación del P. Emilio Sanz. El Colegio agradece a estos Padres y otros más que tanto colaboran por la formación intelectual, espiritual y apostólica, de nuestros muchachos. Como nota distintiva, hay que hacer saber que, a partir de este nuevo curso, tanto las misas ordinarias como las de los domingos y días festivos revisten un carácter de modernidad y vistosidad que agradan enormemente, tanto a nuestros alumnos como a la gente de fuera que acude a nuestra iglesia por ver la misa de chicos.

El 11 de enero de 1962 el P. Juan Manuel pide permiso para un televisor. En el invierno no pueden salir de paseo, ni ellos ni los internos. Tienen dinero, y no deudas. Todos en la comunidad votaron a favor. El P. General responde el 5 de febrero dando permiso, con las condiciones habituales.

El P. Juan Manuel sigue escribiendo regularmente al P. Provincial, informándole sobre la marcha del colegio y, cómo no, pidiendo refuerzos (un cocinero). El cronista, por su parte, va anotando todos los hechos destacados en la vida colegial: celebraciones, vacaciones, exámenes... También el P. Teófilo va informando al P. General. El 8 de julio de 1963 le dice que, aunque él quiere cerrar, la Congregación se opone. De seguir, conviene nombrar rector, y no presidente. El P. Tomek le responde el 29 de julio, y le pide que proponga una terna para el rectorado de Jaca. El P. Teófilo la envía el 3 de agosto, y el 21 el P. General nombra vicerrector in capite (los rectores se nombran al principio del trienio) al P. Juan M. Hernández.

El 17 de octubre de 1963 el P. Juan Manuel informa al P. Provincial sobre el inicio de curso:

Gracias a Dios, hemos mejorado algún tanto. Los bachilleres han pasado de 60 a 80 (20 más), y de Primera Enseñanza hay unos 25 más que el año pasado, o sea unos 230 alumnos.

Lo malo es que tenemos muchos del Grado Infantil (unos 70 ya) y no caben en la escolita del H. Tomás.

Hemos pensado desdoblarse total o parcialmente a determinadas horas. ¿No nos podría mandar algún Padre o Hermano que se hiciera cargo de esa media escolita? No sería mucho trabajo, ya que son los pequeños, que entran tarde y salen pronto, y que incluso a determinadas horas podrían estar con los demás del H. Tomás. Además, dicho Padre o Hermano siempre sería un posible sustituto del maestro de la tercera escuela si nos deja, como es probable en enero o febrero, ya que se anuncian de nuevo oposiciones.

El internado se nos ha llenado desde el primer día, y son 24. Aún vendrán tres o cuatro de los pueblos para Primera Enseñanza luego que siembren o vendan los corderos, como ocurre siempre.

A finales de noviembre de 1963 tiene lugar la visita provincial canónica a Jaca, y este es el informe que dejó el Visitador:

Llegado el P. Provincial, acompañado del P. Secretario, a Jaca el día 26 a las nueve y media de la noche, no se pudo empezar la visita ese día. Los diversos festejos con que se celebró el Patrocinio de nuestro Santo Padre, los que en un Colegio de poca Comunidad como este ocupan a todos los Padres, no permitieron tampoco empezar el 27. Se aprovechó esta fecha para revisar los libros oficiales.

El 28 en la oración de la mañana se abrió la Visita con el ritual acostumbrado: sagrario y altares fueron visitados en este primer acto, dejando para otra ocasión los demás objetos.

COMUNIDAD. La forman el P. Vicerrector in capite, 7 Padres más y 2 Hermanos profesos de solemnes. Entre ellos y con el Superior reina paz y armonía, esforzándose todos en conseguir que el Colegio vuelva a las circunstancias en que se encontraba antes de la apertura del Instituto de Enseñanza Media.

LUGARES Y OBJETOS. Como ya se ha dicho, en el acto de apertura de la Visita fueron visitados el sagrario y los altares. Posteriormente el P. Visitador inspeccionó los confesonarios, la sacristía, ornamentos, vasos sagrados, santos óleos, reliquias, archivo... En general todo lo encontró ordenado y limpio; sin embargo, algunos manteles y las alfombras de la Iglesia adolecían de falta de limpieza, como oportunamente se lo hizo notar al H. sacristán. Uno de los cálices necesitaba ser dorado, y así se lo advirtió al Superior. Las reliquias tienen sus auténticas en el archivo, que están bien ordenado. La biblioteca adolece de falta de ordenación y catálogo.

LIBROS. Se les pasó revista el día 27, y los de administración fueron también examinados en días posteriores. A todos se les concedió la aprobación, por hallarlos en regla. En el de Misas se advirtió que faltaban para aplicar algunos sufragios por nuestros religiosos difuntos.

TRABAJO DE NUESTROS RELIGIOSOS. Se limita casi exclusivamente a la escuela. Con la fundación del Instituto de Enseñanza Media, quedó el Colegio en situación precaria, que se agudizó más todavía al año siguiente, por haber bajado más aún el número de alumnos de Bachillerato. Se llegó a no tener más que 60, de los cuales 10 eran gratuitos. Este año ha aumentado el número de alumnos, y las perspectivas para años sucesivas son más halagüeñas, aunque sin seguridad ninguna.

En la actualidad, el número total de alumnos es de 298. De ellos 80 estudian Bachillerato, y son 16 internos, 56 vigilados y 8 gratuitos. En Primaria el número de alumnos es de 218, de los cuales 9 son internos, 171 vigilados y 38 gratuitos.

Hemos podido observar que, tanto en la Primaria como en el Bachillerato, se trabaja con empeño para superar las circunstancias adversas en que se desenvuelve nuestra vida, y llegar a conseguir un número de alumnos que permita ver el porvenir con mayor tranquilidad.

No se descuida la formación espiritual en las clases, y el Director Espiritual se esfuerza en completar esa formación en coloquios particulares y con actos comunes a la iglesia.

Fuera de la escuela, se tienen diariamente en nuestra iglesia misas de 7:30, 8, 8:30 y 10:30, y los días festivos a las 7:30, 8, 8:30, 9, 9:30, 10:30 y 11:15, predicando en todas menos en las de 8 y 9. Durante ellas se atiende también a las confesiones de los fieles.

Los Padres son capellanes de las religiosas del hospital, y el P. Santiago López es confesor del Seminario diocesano.

OBSERVANCIA RELIGIOSA. Nada hemos pedido averiguar contrario a ella. A los actos comunes asisten normalmente todos excepto el Director de internas, que está con los chicos. Los Padres y Hermanos tienen trabajo suficiente dentro de casa, lo que hace que se mantengan alejados de frecuentar las casas de los seglares, con alguna excepción rara. En toda la marcha del Colegio se comportan los religiosos como conviene a quien desea cumplir fielmente los compromisos adquiridos.

RELACIONES. Son muy buenas con el Sr. Obispo, clero en general y comunidades religiosas de la ciudad. Con las autoridades civiles, sin estar en malas relaciones, no son cordiales las que existen, debido al modo observado por ellas con respecto al Colegio en todo lo referente a la implantación del Instituto de Enseñanza Media. Con las autoridades académicas, se está en buenas relaciones con los maestros y maestras; no son malas, aunque las consideramos escasas, las que se refieren a los profesores del Instituto, de lo que alguno de ellos se ha quejado a veces en particular. Puesto que a la hora de los exámenes nos vemos precisados a depender de ellos, entendemos que deberían intensificarse esas relaciones y hacerlas cada vez más amistosas.

MÁS SOBRE EL TRABAJO DE LOS PADRES. Funciona en el Colegio una rondalla con unos 40 alumnos inscritos. También ha comenzado este año la formación de un coro de niños que, junto con la rondalla, dan realce a los actos extraordinarios del Colegio, y el coro también a los actos religiosos

Ténganse en cuenta las pequeñas advertencias que hemos ido haciendo a lo largo de esta Relación, llévense a la práctica y de este modo será todavía más satisfactoria la marcha del Colegio y más fervorosa la vida religiosa de la Comunidad.

Jaca, 30 de noviembre de 1963. Teófilo López, Prepósitos Provincial.

Los días 26, 28 y 30 de abril de 1964 se celebra en Jaca el Capítulo Local. Aunque los capitulares son 7 en la lista, hay dos que renuncian a participar, uno de ellos por su traslado reciente a Daroca (el P. Goñi, que había generado problemas en Jaca con el cine). El P. Juan Otal, por

diversos motivos, está privado de voz activa y pasiva. En la relación anual de 1963 figuran además 2 hermanos. Se presenta y aprueba una proposición sobre reforma del sistema electivo. Se habla también de la construcción de un colegio menor con capacidad para unos 70 internos. En cuando a la situación económica, el colegio tiene un remanente de caja de 305.324,95 pts., y ninguna deuda.

Leemos una noticia curiosa en el libro de Crónicas el día 6 de mayo de este año:

Con motivo de la llegada a Jaca de los corredores de la Vuelta Ciclista a España, el Sr. Alcalde ha insinuado que diéramos vacación por la tarde, para que los niños pudieran presenciar la llegada de la caravana y de los ciclistas, que harán noche nuestra ciudad procedentes de Lérida y que mañana saldrán para Pamplona.

El cronista anota cuidadosamente los resultados de los exámenes de los muchachos de bachillerato. Informa también sobre la colonia de verano, ya una tradición de años en el colegio: "La tarde del 19 de julio llegó la colonia del Liceo de Tolón. Son 25 muchachos que estarán en Jaca cuatro semanas, abonando 125 pesetas de pensión diaria, incluyendo el lavado de ropa. Su director es el mismo del año pasado, el Sr. Cherpín". Durante el verano, aprovechando las vacaciones, se hacen obras en casa: "Primeramente se instalaron en el internado seis duchas y un retrete. Luego se colocó la cocina y un adjunto calefactor, ambos de butano. Finalmente se han adecentado y estucado las fachadas de la Calle Mayor y de las Escuelas Pías". Mejoras que indican una clara voluntad de seguir adelante, a pesar de las dificultades. Ya a principio de curso, "se habilita para oficina de Procura y Secretaría una trasera que hay en la entrada del Colegio. Se le dota de material moderno, máquina de escribir y calculadora. Queda muy bien".



Tras el capítulo provincial es nombrado nuevo rector de Jaca el P. Ángel Alegre, natural de Jaca. Había nacido en 1929, y tras completar sus estudios fue ordenado sacerdote en 1952. Destacó como director de corales infantiles y grupos musicales. Tenía 35 años, y permanecerá dos trienios al frente del colegio. Posteriormente dejará la Orden.

Ya en noviembre, se celebra como de costumbre la fiesta del Patrocinio de S. José de Calasanz. Escribe el cronista:

Día 27. Festividad de nuestro Santo Padre. Se tienen 3 días de fiesta. Como ya es cosa tradicional, la Tuna anuncia las fiestas con alegres pasacalles. Los restantes días la animación es inmensa. Se tienen juegos variados. El último día se tiene un

reñidísimo partido de "viejas glorias" entre los Padres y antiguos alumnos. Al final se dio un hermoso trofeo. La traca final no pudo ser quemada debido a la lluvia. Hubo una gran rifa con valiosos premios, consistentes en un juego de patines, un reloj de caballero y un juego de cristalería. Todo resultó muy bien. El triduo, solemnísimo.

Leemos el día 29: "Se tiene la primera de las conferencias pedagógicas. Resultó un éxito, no solo por el tema tratado sino también por el conferenciante, P. Roldán. Un éxito más en su carrera de buen orador. El público fue muy numeroso. Tema: la televisión y los niños".

El P. Narciso Monfort llega a Jaca el 24 de marzo de 1965, para realizar la campaña vocacional. Así lo narra el cronista:

Por ser la Anunciación y día de las vocaciones, se tiene fiesta. Los internos van de excursión a Candanchú. Les acompaña el P. Narciso y allí les habla durante la misa sobre la vocación escolapia. Con un marco tan maravilloso, todo resulta muy bien. Los días siguientes, 26 y 27, aprovecha para hablar con todos los cursos.

El 11 de abril de este año leemos en la crónica:

Domingo de Ramos. sale por primera vez la cofradía recién constituida en nuestro Colegio. Su hábito es blanco, con capa azul. Fue del gusto de todos. Los niños que la forman se portaron muy bien en la procesión por las calles de la ciudad (véase carpeta de información). Este mismo día se dan las vacaciones de Semana Santa hasta el día 19, en que se reanudarán las clases.



En agosto de 1965 leemos una noticia que se repetirá en años sucesivos:

Días 6, 7 y 8. Se celebra en Jaca el III Festival de folclore del Pirineo. Gran animación en la ciudad. En el colegio residen durante los tres días varios grupos participantes españoles y franceses. Se habilitan para ellos cuatro clases. Duermen en literas. A pesar de ser buenos chicos los participantes, no se ha podido, como es natural, evitar el jaleo que produce el atender a tanto personal. En el Colegio dormían y desayunaban.

El 2 de octubre comienza el curso para el bachillerato. Escribe el cronista:

A pesar de los temores que se tenían respecto al número de alumnos, debido a lo ya reseñado, este se eleva con respecto al año anterior. Una vez más tenemos que dar gracias a Dios. El número de internos casi se duplica. El profesorado con relación al año anterior aumenta, pues sube a segunda enseñanza el P. Agustín López y se toman dos profesores seculares, dos militares en opinión de todos muy buenos, intelectual y moralmente.

En febrero de 1966 tiene lugar la Visita Canónica Provincial. El Visitador deja el siguiente informe:

Dio comienzo esta visita el día 9 de febrero a las 20:15 después del canto de la Coronilla. Rezada la oración "Acciones nostras", el P. Visitador dirigió la palabra a la Comunidad, rezándose acto seguido los responsos por nuestros difuntos y haciéndose la visita al sagrario y altar mayor, dejando para los días siguientes los otros altares y el resto de la iglesia.

COMUNIDAD. La Comunidad de Jaca está compuesta por el P. Rector, 7 Padres más y dos Hermanos profesos de solemnes. Existe perfecta armonía con el P. Rector y entre todos los elementos de la Comunidad, excepto uno, trabajando todos a una por la buena marcha del Colegio y la buena formación intelectual y moral de los alumnos.

LUGARES Y OBJETOS. Tras visitar el altar mayor al comienzo de la visita, hemos visitado la sacristía, con los vasos sagrados, ornamentos y vestiduras sagradas, todo lo cual aparecía en orden y decentemente conservado. En la iglesia los altares y aras están en regla, lo mismo que los confesionarios y los santos óleos, que se conservan en uno de los altares. El Archivo está ordenado. La Biblioteca debe limpiarse de los objetos diversos guardados en ella, repasar el orden que existía en los libros antiguos, añadir los nuevos y completar el antiguo catálogo existente. Las reliquias se conservan como estaban en la Visita anterior.

LIBROS OFICIALES. Están bien llevados, cada uno según la materia que le corresponde, por lo que han sido aprobados sin dificultad.

TRABAJO DE LOS RELIGIOSOS. Es verdaderamente admirable el espíritu de trabajo de estos Padres para mantener el prestigio del Colegio, pese a las dificultades creadas en el campo intelectual por el Instituto de Enseñanza Media, particularmente en los exámenes de nuestros alumnos que se presentan a la prueba como alumnos libres. Las horas ordinarias de trabajo y las extraordinarias que ellos se toman, todo les parece poco con el fin de preparar convenientemente el feliz resultado de las pruebas oficiales.

Cuenta el Colegio actualmente con 298 alumnos de Enseñanza Primaria y 139 de Bachillerato, lo que hace un total de 437 alumnos. Son gratuitos en Primaria 43, y en Bachillerato 16. El internado actualmente consta de 48 pupilos, no pudiéndose admitir más por falta de local.

Pero no es solo el trabajo intelectual. Hemos encontrado en este Colegio un gran interés por la formación espiritual de los alumnos, y hemos admirado en este sentido cómo Padres venerables por su edad terminan su hora de clase y se trasladan inmediatamente a la iglesia para oír las confesiones, celebrar o dirigir la misa, volviendo acto seguido a la clase o a la sala de estudio o al recreo, siempre al cuidado de los niños, hasta el punto de tener ocupado plenamente el día con estas ocupaciones. Como existe esa preocupación, se trabaja por llevarla a la práctica y se armonizan las prácticas tradicionales con otras nuevas. Nos ha complacido grandemente la solución dada a la dirección espiritual. Los chicos, no dejando todo al cuidado del Director Espiritual, sino actuando un equipo de Padres, cada uno con los alumnos que han manifestado ser dicho Padre el de su confianza para comunicarle sus interioridades. El Director Espiritual es quien lleva la mayor parte y la organización del conjunto, pero no se ve solo, como sucede en otros Colegios, y los niños cuentan con más Padres para elegir, con lo que más fácilmente aumenta el número de los que adoptan este magnífico medio de formación espiritual.

En la iglesia se celebran misas a diario a las 7:30, 8, 8:30, 9 y 10, y los días festivos a las 7:30, 8:30, 9:30, 10:30 y 11:15. En todas ellas, sobre todo en los días festivos, hay confesores que atienden a los fieles que desean confesar.

El P. Santiago López es confesor ordinario del Seminario diocesano.

RELACIONES. Las mantenidas con el Sr. Obispo y la Curia diocesana son excelentes. Lo propio puede decirse de las autoridades militares. Con las autoridades civiles, más concretamente con el Sr. Alcalde, no son malas, pero más bien son frías, a pesar de ser él discípulo del Colegio y médico de la Comunidad, debido a su modo de actuar en los problemas de la enseñanza, y de algunas manifestaciones que indican o parecen indicar por su parte indiferencia al respecto del

Colegio y de los Padres. Con el Instituto de Enseñanza Media y sus profesores no son lo que los nuestros desearían. Nuestros Padres extreman la prudencia, buscan el diálogo con ellos, callan más de una vez cuando podrían hablar... Sin embargo, no se ha conseguido crear ese clima de compañerismo y de confianza que sería de desear. Los resultados de los exámenes, no por sí mismos sino por lo que tienen de insólitos, por no decir injustos, contribuyen no poco a mantener esa desconfianza. Con las autoridades de Primaria de Huesca las relaciones son excelentes.

MEJORAS. Han consistido principalmente en dotar al internado del material necesario para atender al creciente número de internos y a las colonias de verano, principalmente a la que procedente de Francia veranea en Jaca hace ya varios años, hospedándose en nuestro Colegio, en sustituir el material de clases ya gastado por pupitres nuevos, en arreglar y modernizar la cocina y en acondicionar locales para poder instalar a los alumnos que cada año solicitan en mayor número, llegando a constituir un problema su admisión.

FIN DE LA VISITA. El día 13 a la hora del examen de mediodía se tuvo la Coronilla, y después de ella dirigió la palabra el P. Visitador y dio la absolución de censuras, con lo cual se dio por terminada la visita.

Jaca, 13 de febrero de 1966. Teófilo López, Prepósito Provincial.

En julio de 1966 se hace un estudio de colaboración entre el seminario y el colegio de los escolapios de Jaca. Básicamente el P. Provincial propone que se cree un colegio oficial, de acuerdo con el Obispo. Las clases de bachillerato se darían en el seminario, mientras que en el colegio se instalaría toda la primaria, "incluidos los niños que han quedado sin ella en los pueblos por haber cerrado las escuelas, siempre y cuando se hallara la solución al problema del transporte, o bien cupieran en el Colegio como internos".

Los resultados de los exámenes por los profesores del Instituto de Jaca son más bien decepcionantes: hay demasiados suspensos. Y se buscan soluciones. Anota el cronista en octubre de 1966:

Durante este mes se han tenido varias reuniones con los padres de familia para tratar con ellos sobre si era conveniente, en vista de los resultados, trasladar la matrícula a otro Instituto. No se queda en nada. No obstante, con anterioridad el P. Rector y el P. Santiago López habían tanteado ya a varios Directores de Instituto (Lérida, Sabiñánigo, Huesca, Pamplona). Había más inconvenientes que cosas favorables. Se tiene también una reunión con el Director del Instituto. Es nuevo y viene de Pamplona. Tiene en principio muy buena voluntad. A la hora de la verdad ya veremos. Hay más desilusión que confianza.

En el mes de noviembre se celebran las tradicionales fiestas del Patrocinio de Calasanz, pero este año, señala el cronista, con una novedad. Se tiene la "Semana de la Educación", con sendas conferencias los días 24, 25 y 26, con títulos respectivamente "La tarea educadora en la misión de la Iglesia", "Cultura y promoción social" y "Promoción de la mujer en el mundo de hoy". Añade el cronista: "A todas hubo gran asistencia. Se dieron en el salón de la Unión Jaquesa, casino. A todos estos actos fueron especialmente invitados los maestros de la comarca. El último día se tuvo una comida de hermandad en el Gran Hotel".

Leemos en el mismo mes:

Con la película "Elisa" (1962) comienza a funcionar el cine fórum. La dirección estuvo a cargo del P. Pedro M. Sanzol. En Jaca era una novedad. Su idea es echar cada mes una película en plan de cine fórum, para que los chicos y chicas aprendan a ver cine. Esperamos que la idea tenga éxito.

El 22 de diciembre el P. General concede el uso de un segundo televisor en Jaca para el internado, teniendo en cuenta que este está completamente separado de la comunidad.

Leemos en las crónicas el 18 de febrero de 1967:

Una actividad más. Comienzan a funcionar el minibasket, montañismo y esquiadores. La primera con entrenador oficial. Es un soldado que está haciendo la mili en la Escuela. Procede de Tarrasa. De la segunda se encarga el P. Pedro M. Sanzol, y la tercera a cargo del P. Esteban Valdazo, estando la parte técnica a cargo del club de los Mallencos.

Los días 22 y 25 de marzo y 2 de abril de 1967 tiene lugar el Capítulo Local de Jaca. Asisten 9 capitulares. Había además dos hermanos operarios en la comunidad. Se proponen y votan hasta 9 proposiciones, que van desde el gobierno de la Orden hasta el modo de organizar la oración comunitaria, pasando por el futuro del colegio de Jaca. Se presenta un minucioso inventario. La economía anda un tanto justa; aunque no tienen deudas importantes, en caja solo queda un remanente de 25.184,89 pts.

En el año 1967 la Comunidad del Valle de Broto hizo donación de un terreno a los escolapios de Aragón. Así lo describe el cronista:

Este terreno ha sido regalado al P. Provincial con la finalidad de que nuestros estudiantes tengan un lugar de veraneo. Pueden venir también los alumnos de nuestros colegios. Este terreno ha sido regalado por mediación de nuestro P. Rector Ángel Alegre, que conoce al presidente de dicha comunidad, D. Valentín Villacampa, también Alcalde de Torla, uno de cuyos hijos estudia actualmente en nuestro Colegio. El Secretario de Torla también ha hecho mucho por que esta donación llegara a buen fin. Su hijo estudia ahora en nuestro Colegio Calasancio de Zaragoza. El terreno está situado en un lugar del término de Bujaruelo. Está muy bien situado, pues junto a él pasará la carretera internacional Francia-España. Deseamos sea del agrado de nuestros estudiantes, y en él disfruten de las bellezas de este maravilloso Pirineo.

Con fecha 11 de mayo de 1967 el P. Provincial envía una amplia respuesta (7 páginas) al Alcalde Jaca, en la que responde a una propuesta que este le hizo en una reunión celebrada el 4 de abril del mismo año en el mismo colegio. Corría en Jaca la noticia de que se iba a construir en Jaca un Colegio Menor para albergar a los estudiantes de Enseñanza Media que asistirían al Instituto. El Alcalde proponía a los PP. Escolapios que lo construyeran o acomodaran en el actual colegio, diciendo que si no aceptaban, lo construiría el Frente de Juventudes (en realidad, nunca se creó). El Alcalde proponía además que los escolapios renunciaran a la enseñanza del bachillerato, pues ya existía el Instituto. Los escolapios podrían ocuparse de la cátedra de religión y la dirección espiritual del Instituto (con el acuerdo del Obispo), además del colegio menor. La propuesta no agradó al P. Provincial (que la discutió con su Congregación). Responde que no es aceptable el plan propuesto por el Alcalde, porque ni lo ven claro ni tienen recursos para emprender esa obra. Propone una alternativa: que el Ayuntamiento ofrezca el terreno y consiga ayudas para la construcción del edificio.

No hubo acuerdo con el Ayuntamiento; lo hubo, en cambio, con el obispado, para que los alumnos de bachillerato tuvieran las clases en el amplio edificio del seminario diocesano, con la participación de algunos escolapios como profesores. De este modo se desahogaron un tanto los locales del colegio, que comenzaban a quedarse pequeños, con las nuevas exigencias pedagógicas.

Sos del Rey Católico

A causa de la disminución de alumnos, el colegio está condenado al cierre. Ya vimos el problema al tratar del provincialato del P. Moisés Soto. El P. Eusebio Pera, Presidente de la comunidad, escribe el 20 de septiembre al P. Provincial presentando su renuncia al cargo, porque la gente, dentro y fuera del colegio, le hace responsable de la situación crítica que se vive. El 26 de septiembre le responde el P. Provincial, diciéndole que esas críticas son cosas pasajeras, fruto del nerviosismo, y le anima a seguir llevando la cruz.

El 9 de enero de 1962 el P. Pera presenta un nuevo problema: tanto él como el P. Jáuregui (72 y 76 años) están enfermos, el médico les ha prohibido dar clases, y sigue:

Me atrevo a sugerirle dos posibles soluciones. La primera, enviar un Padre para matemáticas y física de cuarto, o bien la segunda, más práctica para el Colegio y para la Provincia: que cualquiera de nuestros Colegios se hiciese cargo de estos tres chicos, teniendo siempre en cuenta que su posición económica no les permite mayor gasto que el que hasta ahora sufren. Ya sé que para los colegios que les toquen sería una carga, pero en general para toda la provincia sería un beneficio.

El 3 de abril de 1962 el P. Teófilo informa al P. General sobre el proyecto de clausura del colegio de Sos. Le escribe lo siguiente:

La semana pasada estuve en Jaca hablando con el Sr. Obispo en relación con la clausura del Colegio de Sos. Él no tiene dificultad alguna en que se cierre, y hasta se haría cargo de la fundación él mismo, es decir, la diócesis.

Yo había dado ya algún paso en plan de información en el Ministerio de Educación Nacional, pero el Sr. Obispo propone un plan que habríamos de realizar entre él y nosotros, prescindiendo por completo del Ministerio. Su plan es el siguiente:

- 1) Que un canonista, con el testamento del fundador y otros documentos necesarios a la vista, haga una declaración en el sentido de que los bienes de esa fundación son bienes eclesiásticos. Esto creo que no tiene dificultad alguna, por ser claro en los documentos, e incluso en tiempo de la segunda desamortización en España, tratado el asunto en el Congreso, fueron respetados "por ser bienes eclesiásticos".*
- 2) Obtenida esa declaración, el P. General renunciaría ante la Santa Sede a los derechos de la Orden sobre esos bienes eclesiásticos (quiere que se insista siempre en los escritos en este concepto de "bienes eclesiásticos", porque es lo que a él le dará fuerza luego ante el Ministerio.*
- 3) Después de nuestra renuncia, habríamos de conseguir un rescripto de la Santa Sede en el que la fundación, con sus derechos y obligaciones, pasara al Señor Obispo, insistiendo siempre en que son bienes eclesiásticos; esta circunstancia debería constar inscrita en el rescripto.*
- 4) Una vez recibido ese rescripto por el Sr. Obispo de Jaca, nosotros quedaríamos libres y él se las entendería después con el Ministerio. "Ya sé - me decía - que tendré que vérmelas con ellos (los del Ministerio) pero contando con el rescripto la circunstancia de tratarse de bienes eclesiásticos no hay cuidado alguno; ya me arreglaré yo".*

Suponiendo que sea admitido por nuestra parte este plan, necesitaría que me dijese si el trabajo indicado ha de hacerlo algún canonista de España, o sería mejor hacerlo en Roma, para en esta segunda hipótesis enviar los documentos necesarios.

Le expuse al Sr. Obispo mi deseo de quedar libres para el próximo curso y, aunque le parecía un poco rápido, no dijo que no. Para nosotros sería lo mejor.

Me encargó el Sr. Obispo dijera a V. P. que den como seguro que se hospedará en Monte Mario durante el Concilio.

Le responde el P. Tomek el 9 de abril que hay que hacer las cosas no solo de acuerdo con el derecho canónico, sino también con el derecho civil de España. Le pide que consulte con un perito. El elegido es el P. Eduardo Regatillo S. I., Profesor de Derecho Canónico en la Universidad Pontificia de Comillas. El P. Regatillo examina todos los documentos que le son sometidos, y concluye que el Colegio de las Escuelas Pías de la Villa de Sos ha sido y sigue siendo persona jurídica en la Iglesia, y sus bienes fueron y siguen siendo bienes eclesiásticos. Y firma en Madrid, el 9 de mayo de 1962. El P. General (experto en Derecho Canónico) alaba el informe del P. Regatillo. Se sigue adelante con el plan establecido con el Obispo de Jaca, con el único inconveniente de que este pide que los escolapios sigan un año más a cargo del colegio, pues no tiene personal disponible en 1962.

La última anotación del libro de Crónicas data del 20 de junio de 1962, y dice:

Terminó el curso con los alumnos siguientes: primera enseñanza 71; segunda enseñanza, de primer curso 6; de cuarto curso 3; de ingreso 6.

Pero ya no es cronista el P. Mariano Jáuregui, Vicerrector e Hijo Predilecto de Sos, pues había fallecido el 11 de febrero de 1962. El P. General pide permiso a la Santa Sede para suprimir la casa de Sos, y esta concede el permiso el 6 de julio de 1962. En la misma fecha la Santa Sede concede también la facultad de ceder todos los bienes de la fundación de Sos a la diócesis de Jaca. El P. General la declara suprimida el 20 de julio. Queda una pequeña cuestión. El 26 de julio el P. Teófilo escribe al P. General, y le pregunta si deben ceder al obispo los bienes de Sos (biblioteca del Fundador, manuscritos, etc.) que no tienen valor para su mantenimiento, o solo las fincas. Le responde que los documentos que no está probado que forman parte de la fundación de Sos (archivo) nos los podemos quedar. De todos modos, hay que firmar un acuerdo con el obispo de Jaca. Y así terminó en nuestro archivo el valioso "Fondo Gil de Jaz", aunque la biblioteca del fundador, de gran valor, quedó en Sos.

El P. Teófilo escribe el 3 de septiembre al Presidente del colegio de Sos diciendo que comiencen el curso y se arreglen los que están, como en el curso anterior. Que no admitan alumnos nuevos en bachillerato. El P. Eusebio Pera, anterior Presidente de la Comunidad, es enviado a Logroño. Quedan en el colegio tres sacerdotes y un hermano. El 10 de octubre de 1962 el P. Teófilo les escribe una carta, en la que nombra delegado suyo al P. Eduardo Moya, "al que obedecerán todos como si tuviera el título de Presidente". El P. Eduardo cumple lo mejor que puede su difícil misión, informando al P. Provincial.

Y la vida sigue en el colegio durante un curso más, y el P. Juan Manuel Hernández, encargado de llevar a cabo el cierre y entrega a la diócesis de la casa, no se despide del pueblo hasta el 8 de septiembre de 1963. Así dice su nota de despedida al Alcalde de Sos:

El que suscribe, ex Rector del Colegio de Escuelas Pías de Sos del Rey Católico y Delegado por el Muy Rvdo. P. Padre Provincial de Aragón y Argentina para entregar las llaves del Colegio y la administración de la Fundación Isidoro Gil de Jaz al representante de la Curia Diocesana, don Ricardo Murillo, Ecónomo encargado de la Parroquia de Sos del Rey Católico y representante de Su Ilma. el Sr. Obispo de Jaca, al que se traspasa el Patronato de la Fundación por acuerdo entre dicho Sr. Obispo de Jaca y el Muy Rvdo. Padre Provincial de las Escuelas Pías, con la aprobación y demás trámites canónicos exigidos por la Santa Sede.

SE DESPIDE oficialmente del Sr. Alcalde-Presidente y del Excmo. Ayuntamiento de la villa de Sos del Rey Católico, agradeciendo a ellos y al pueblo todas las atenciones que a lo largo de los siglos han tenido siempre para con la Escuela Pía, que por imperativo de los tiempos se ve precisada a dejar su querido Colegio de Sos del Rey Católico.

Dos siglos de cordial y familiar convivencia no se pueden borrar fácilmente, y hacen más penosa esta despedida, tanto para la Escuela Pía como para la villa de Sos del Rey Católico.

Con todo, ni debe ni puede ser total nuestra separación. El pueblo de Sos, custodio de las venerables cenizas de varias generaciones de escolapios, hallará siempre y doquier los brazos de la Escuela Pía abiertos para estrechar maternalmente a sus hijos.

Y pudiera ser - como es de desear - que en el transcurso de los años volvieran de nuevo los Padres Escolapios a regentar el Colegio que el benemérito Don Isidoro Gil de Jaz les donara en 1759, para bien de la Escuela Pía y beneficio del pueblo de Sos.

Logroño

En Logroño es nombrado rector el P. Francisco Sanz, que venía de ejercer ese cargo durante dos trienios en el colegio de Jaca, y al que ya hemos presentado en la biografía del P. Moisés Soto. Tenía 49 años de edad. Escribe regularmente al P. Provincial, informándole sobre las novedades, pidiendo consejo y permisos... Y las dificultades con las que tiene que enfrentarse en la vida comunitaria. En una comunidad numerosa y con muchos jóvenes no faltan los problemas. El día 29 de noviembre de 1961 le escribe una carta en la que, entre otras cosas, le dice:

El día 23 fui con el P. Vidal a invitar al Sr. Gobernador para que asistiera a nuestra fiesta de Reparto de Premios; nos prometió muy gustosos su asistencia, y nos preguntó si queríamos desprendernos del chalet de Santa Isabel, a lo que le repuse diciendo que nuestros Superiores Mayores no pensaban de ninguna manera en tal decisión. Con esto quiero recordarle que el permiso para abrirlo nos lo debe dar el Sr. Obispo por escrito, y tal vez la mejor manera para conseguirlo fuera valiéndonos de D. Luis Ciordia, Secretario-Canciller del obispado, muy amigo del P. Moisés Soto. Creo que, si hemos de pensar en algo positivo respecto del chalet, este es el primer paso que hay que dar, antes de comenzar a obrar o empezar la fabricación de mesas para las dos primeras escuelas que habíamos de instalar allí.

Comienza el curso 1961-62 con una comunidad formada por 19 sacerdotes y 3 hermanos. A mediados de septiembre hace una visita al colegio el recién elegido Provincial, P. Teófilo López, que, según el cronista, “animó mucho a los Padres, sobre todo a los más jóvenes, para que estudiaran y obtuviesen títulos oficiales, que tan necesarios son hoy día. Ha animado asimismo aun a los Padres de más edad para que al menos traten de obtener el título de auxiliar, preparándose para el examen que con este fin hay que sufrir”.

El tema de la apertura de la escuela sucursal en Santa Isabel tiene muy ocupado al P. Francisco durante este curso. El 4 de mayo de 1962 envía una petición al P. General para su apertura, con la intención de tener más alumnos en Bachillerato. El P. General le responde el 11 de mayo que ese permiso es competencia de la Congregación Provincial, con el permiso del Obispo. El P. General solo da permiso cuando se trata de abrir una casa nueva. Le recuerda que el tema de Santa Isabel es un asunto delicado, del que se trató en años anteriores, y que incluso se obtuvo permiso de la Santa Sede para su venta. El 15 de mayo el P. Francisco, en nombre de la Comunidad, pide oficialmente al P. Provincial permiso para abrir una sucursal del colegio en el chalet de Santa Isabel. El 5 de junio el P. Provincial concede el permiso, pero con una serie de condiciones. Entre otras, que no se enviará más personal a Logroño para atender las nuevas escuelas; económicamente, se recuerda que Santa Isabel es propiedad de la Provincia, que ha corrido hasta ahora con todos los gastos. Para poner en marcha la escuela, los gastos correrán

de cuenta del colegio de Logroño, y una vez resarcido, los beneficios se repartirán al 50% entre Provincia y colegio.

Durante todo el verano se trabaja en la acomodación del chalet para abrir dos clases a principio del curso 1962-63. Por fin comienza el curso, como informa el P. Sanz al P. Teófilo en carta del 10 de octubre:

El chalet de Santa Isabel se inauguró el 2 de octubre. Oportunamente se le notificó al Sr. Obispo, que me llamó por teléfono para felicitar y decirme que ese mismo día marchaba hacia Roma. Lo bendijo el párroco de Santa Teresita, con asistencia de la Sra. Inspectora de Primera Enseñanza y del Jefe del SEM, un servidor y el P. Vicerrector, profesores y alumnos. Hemos abierto dos escuelas, regentadas por el P. Rafael con 18 alumnos y el P. Jesús con 30, pagando todos 200 pesetas mensuales. Por descontado que este año no ganaremos para gastos, y mucho menos para pagar a los dos maestros titulados que hemos puesto aquí en su lugar. Estamos en los comienzos de una fundación, y estos son siempre un tanto costosos.

El P. Félix Heredia, ecónomo de la comunidad, escribe al P. Provincial el 11 de octubre de 1962, comunicándole un problema doméstico. Le dice:

Me dirijo a V. P. como ecónomo de este Colegio para exponerle que hay entre la juventud un descontento muy grande respecto a la comida, en especial en cuanto al desayuno se refiere. Este consiste, como en todos nuestros Colegios, en el café con leche, un panecillo y el chocolate, pero dicen que a mitad de mañana tienen mucha hambre. Me consta que hay alguno, sin poder precisar quién, que se compra por su cuenta salchichón o chorizo para hacerse un bocadillo. En cuanto a las demás comidas, no creo tengan ningún motivo para quejarse, si no es del hecho de dar casi por norma patatas para cenar.

En vista de las cosas y que la gente está muy descontenta, creo que sin motivos, por otros asuntos como V. P. pudo comprobar en una de sus visitas a Logroño, yo como ecónomo las estoy pasando muy mal, llegando incluso a decirle al P. Rector que iba a presentar la renuncia. No quiero llegar ahora a tanto, pero no le extraña que algún día lo haga si la cosa no cambia, pues no estoy dispuesto a aguantar críticas de todas las clases, y el calificativo de roñoso con que algunos me tachan. He sacado adelante las cuentas y ahora cualquiera podría seguir de ecónomo. Pero, como digo, de momento no es esto lo que le propongo; seguiré aguantando. Pero sí le diré que le propuse al P. Rector el poder dar un huevo a quienes lo desearan para desayunar, y me contestó que no. Yo podría comunicar esto a los jóvenes, así como otras proposiciones mías y que han sido denegadas; con ello no quiero ni mucho menos criticar la conducta del P. Rector, pero si yo lo comunicara a los Padres para que así vieran que no depende de mí, estoy seguro que pondrían al P. Rector de vuelta y media, y por eso no quiero comentar mi conversación con el P. Rector.

Espero, pues, que V. P. tome una determinación, sea cual sea, en este particular; o bien autorizando a que se pueda tomar un huevo para el desayuno, o bien, en caso contrario, dirigiendo a la Comunidad una carta aludiendo a esta mía y diciendo que no puede autorizarlo, en cuyo caso yo quedo a salvo de sus críticas.

Y nada más, P. Provincial. Lamento el mal rato que sin duda ninguna le doy con esta carta, pero la situación de abatimiento en que me encuentro me ha impulsado a ello.

No faltan roces entre el P. Rector y el P. Ecónomo, como se ve en otras cartas. El 26 de junio de 1963, el P. Jesús Ramo envía al P. Provincial una Memoria Escolar del curso en el Colegio de Santa Isabel. Dice en ella:

Es verdad que en principio nos hicimos muchas ilusiones sobre el número de alumnos que íbamos a tener ya en este primer curso. Las circunstancias de comenzar tarde la propaganda de la apertura del nuevo colegio (15 de septiembre), tener todo bastante retrasado, limitación de edades de 4 a 8 años, etc. han podido ser razones poderosas por las que el número de alumnos ha sido reducido. Esperemos y tengamos confianza en el futuro.

Ha habido dos escuelas, la de grado infantil con 42 alumnos, con niños a partir de 2 años, y el grado segundo con 17 alumnos. De los 59 alumnos, 13 eran becarios. Explica a continuación el P. Jesús los gastos que ha habido, de obras, conservación, etc. En total se produce un déficit de 180.538,50 pesetas. Propone que para el próximo curso se amplíen dos clases como mínimo: una para los niños que pasan del grado infantil, 20 más los que vengan en condiciones de edad y preparación, y otra como desahogo al grado de infantil, que se pudiera llamar maternal, llevada por una profesora competente en esta clase de especialidad. Propone también que se hagan obras para transformar el patio, ya que cuando llueve no se puede utilizar, pues se convierte todo en barro. Y finalmente propone que se permita a los Padres comer en el chalet, ya que ir y volver para la comida les supone pérdida de tiempo y fatiga.

En octubre de 1963 se produce un enfrentamiento entre el P. Rector y los cuatro Padres de primaria. El 18 de octubre el P. Rector reclama la visita del P. Provincial, o pide ir él a Zaragoza para exponerle los hechos. El 24 escribe una larga carta exponiendo lo ocurrido. La cosa es seria, porque el 1 de noviembre la Congregación Provincial se reúne para estudiar los hechos, de lo que ya trataron en la sesión anterior. Y hacen un extracto del libro de Actas, que nos parece ilustrativo para entender un poco el ambiente en el colegio de Logroño. Advertimos que este extracto es mucho más moderado que la carta del P. Francisco. Dice así:

A. HECHOS:

- 1) *Con anterioridad al día 17 de octubre los padres que desempeñan las clases de primera enseñanza solicitaron al P. Rector que sus alumnos no asistieran al Colegio los jueves por la tarde. El P. Rector les prometió estudiar la cuestión y dar una respuesta.*
- 2) *El jueves día 17, al no tener respuesta del P. Rector, los citados Padres dieron orden a los alumnos de no asistir al Colegio aquella tarde.*
- 3) *El P. Rector, después del hecho, les aconsejó por escrito que no celebraran misa, sin haber recibido antes la absolución sacramental.*
- 4) *Los Padres reaccionaron pidiendo hablar con el P. Rector.*
- 5) *Los padres X e Y faltaron gravemente al respeto en esa conversación al P. Rector, cosa que el P. X había hecho ya también cuando fueron a pedirle la vacación completa del jueves. El P. Y, al ver el estado de ánimo creado al P. Rector con sus palabras, se arrodilló delante de él y le pidió perdón.*

A continuación, la Congregación Provincial expresa su opinión sobre estos puntos, dando en general la razón al P. Rector, y ofrece la solución, imponiendo algunos castigos a los citados Padres, en algunos casos de supresión de tiempo de vacaciones y en otros de celebrar tres días de ejercicios espirituales, y además por este curso se les inhabilita para ser nombrados Prefectos de Primaria, cargo que normalmente habría recaído en uno de ellos. Termina la Congregación Provincial diciendo: "Lamentamos en el alma tener que llegar a estos extremos, y exhortamos igualmente en el Señor a los Padres interesados a meditar sobre los actos que han dado lugar a estas sanciones, y a ofrecérselas generosamente a Dios con el firme propósito de evitar en adelante situaciones semejantes".

Pocos días más tarde, en noviembre, tiene lugar la Visita Canónica Provincial a Logroño. El Visitador, indirectamente, menciona los hechos. Dice así su informe:

Dio comienzo la visita el día 2 de noviembre durante la oración de la tarde. Después de la Coronilla de los cinco salmos, el P. Provincial, asistido por dos Padres de la Comunidad, recitó la oración "Acciones nostras..." y dirigió la palabra a los asistentes. Acto seguido, rezó por los difuntos los responsos señalados en el Ritual Calasancio y comenzó la Visita por el Sagrario y vasos sagrados en él contenidos.

LUGARES Y OBJETOS. En días sucesivos se cursó visita a todos los lugares y objetos que indica el Ritual, encontrándolos todos en regla. Sacristía, santos óleos, altares, confesonarios fueron cuidadosamente revisados, sin hallar ninguna cosa que advertir. El Archivo está cuidadosamente ordenado. Las Reliquias con sus respectivas auténticas. La Biblioteca es doble, una escolar y otra de comunidad. La primera se formó para que el Colegio fuera reconocido por la autoridad civil, con una buena parte de libros de la antigua biblioteca de Comunidad y otros adquiridos en aquella ocasión. En ella se han ido depositando también los libros que anualmente adquiere la casa, en cumplimiento de lo prescrito en nuestras Reglas comunes. De esta biblioteca, que será convenientemente ordenada, se está haciendo actualmente el correspondiente catálogo. La que hemos llamado de Comunidad está constituida por los libros restantes de la anterior biblioteca existente en el Colegio, distribuidos en dos lugares diferentes, sin ordenar ni catalogar. Se han dado las órdenes de oportunas para que se reúnan en un solo lugar todos esos libros ordenadamente, y se haga de ellos también el oportuno catálogo.

LIBROS OFICIALES. fueron revisados todos ellos y aprobados, por haberlos encontrado bien llevados y al día. Sobre el libro de Misas se advirtió al Padre encargado que debe figurar siempre en él al final de cada mes el número de misas pendiente de celebración, así como la cantidad correspondiente a las limosnas percibidas por dichas misas.

TRABAJO DE LOS RELIGIOSOS. La actividad de nuestros religiosos se desarrolla principalmente en la escuela. El Colegio cuenta en la actualidad con 449 alumnos de Enseñanza Primaria, de los cuales 10 son internos, 8 mediopensionistas, 93 gratuitos y 338 vigilados. Los alumnos de Bachillerato son 490: 130 internos, 9 medio pensionistas, 46 gratuitos y 305 vigilados. Además, en las escuelas de Villa Isabel hay matriculados otros 104 alumnos de primaria; de ellos 11 son gratuitos y 93 vigilados. Nos ha satisfecho el trabajo de las clases, así como el orden y disciplina observados en la marcha del Colegio. En cuanto a la formación espiritual de los alumnos, está atendida en lo fundamental: misas diarias, sacramentos, explicación del catecismo etc. Funciona en el Colegio una sección de cinefórum y algunos alumnos mayores se trasladan los días festivos a la barriada "Yagüe" a explicar el catecismo a los niños pobres de la misma.

No existen, como sería de desear, otras actividades para escolares, principalmente la Acción Católica.

En la iglesia del Colegio se celebran diariamente misas cada media hora desde las siete hasta las nueve inclusive. Los días festivos se celebran misas cada hora con predicación, desde las siete y media hasta las once y media inclusive. Durante ellas se atiende a las confesiones de los fieles. Respecto de las confesiones, exhortamos a cuantos están en disposición de colaborar en ellas para bien de las personas mayores, a prestarse a ese apostolado duro y poco agradable, pero muy agradable al Señor y muy útil para la vida espiritual de quien lo practica con verdadero espíritu sobrenatural.

Fuera del Colegio y de nuestra iglesia, los Padres atienden la capellanía de las Madres Escolapias, diariamente prestan su colaboración a otras iglesias en la celebración de la Santa Misa, un Padre es confesor extraordinario de las monjas de la Cruz de Fuenmayor, y otros dos suben todos los

sábados a confesar a nuestros juniors de Albelda. Algunas veces ayudan también en las confesiones de pueblos vecinos y en la misa y confesiones de la ya mencionada barriada "Yagüe".
OBSERVANCIA. Se celebran con toda regularidad los actos comunes, a los que asiste la mayoría de la comunidad. No faltan, sin embargo, quienes no cumplen perfectamente con la obligación de estar presentes en ellos. Se les avisa a los interesados una vez más paternalmente, para que sean puntuales en el cumplimiento de esa obligación. No se observa con fidelidad el silencio después de las Letanías de los Santos, como está prescrito en las Reglas comunes y en una Circular del P. Provincial.

Existe, mientras hacemos la Visita, y existía ya con anterioridad a estas fechas, un clima enrarecido entre los componentes de la Comunidad. Diferencias ideológicas propias de dos generaciones distintas y de la diversa formación de ambas, concretadas en hechos particulares de escasa importancia, fueron acentuando la desconfianza entre unos y otros por falta de mutua comprensión, hasta el punto de haberse ocasionado actos censurables contra la autoridad, que completaron la separación y produjeron no pequeño malestar en la Comunidad, amén de repetidas faltas contra la caridad fraterna. Hemos procurado poner las cosas en claro; hemos tratado de conseguir la comprensión necesaria entre una y otra parte; hemos exigido la reparación conveniente para la autoridad menospreciada, y hemos amenazado con penas severas si llegaran a producirse de nuevo actos y situaciones semejantes. Confiamos en la buena voluntad de todos, y contando con ella, esperamos que reinará de nuevo la paz y armonía en la Comunidad, con beneficios notables para la buena marcha del Colegio y para el bienestar moral y espiritual de nuestros religiosos.

COMUNIDAD. Está formada por el P. Rector, 18 Padres y 3 Hermanos profesos de solemnes, dos de los cuales desempeñan una escuela cada uno de Primera Enseñanza. Reside también en el Colegio el P. Máximo Leoz, que cumple los deberes militares como capellán militar en esta plaza.
RELACIONES. Las relaciones de la Comunidad con las varias autoridades religiosas, civiles, académicas son normales, si bien con el Sr. Obispo no son cordiales, como deberían ser, dadas sus ideas sobre los religiosos.

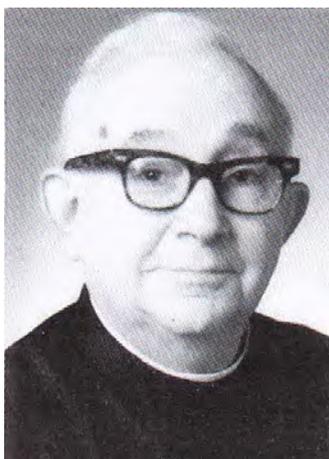
ESTUDIOS OFICIALES. Los Padres Melchor Ramírez, Benito del Moral, Zacarías Heredia, hacen estudios oficiales y anualmente rinden exámenes para conseguir la licenciatura civil. El P. Antonio Enciso ha aprobado este año del examen de Preuniversitario y espera poder comenzar los estudios para la licenciatura en Matemáticas. El P. Mariano Ochagavía ha estado durante el verano en Francia, y sigue estudiando francés con vistas a conseguir el título de profesor de dicha lengua, a ser posible el próximo verano.

REUNIÓN DE FAMILIA. Como final de Visita, se celebró una reunión de familia en la que el Padre Visitador alabó la diligencia observada en la marcha del Colegio y en el trabajo puesto por los Padres en el desempeño de las escuelas. Llamó la atención de nuestros religiosos sobre la puntualidad en la asistencia a los actos de Comunidad, así como a las confesiones de los alumnos y sobre la observancia del silencio después de las Letanías de los Santos, y en general en el modo de hablar, que debe estar siempre en consonancia con el carácter de una casa religiosa. Dejó en claro la obligación de todos de ir a celebrar la misa a donde disponga el P. encargado, aunque aconsejando se tenga alguna consideración con los que hacen estudios oficiales, sin que ello quiera decir en modo alguno que se les concede una exención general. A propuesta de los Padres, se trataron luego algunos temas para el mejor desenvolvimiento de la vida del Colegio, de las ocupaciones, o mejor, actividades paraescolares, y se habló de la ayuda que se podía prestar a dos antiguos empleados del Colegio que actualmente se encuentran necesitados. Indicaron el P. Rector y el P. Ecónomo cuánto se había hecho en favor de los mismos, material y moralmente, aprobándose lo hecho y dejando en sus manos dar forma al acto de caridad que se desea hacer con ellos.

Terminada esta reunión, se dio la absolución de censuras, con lo que se puso término a esta Visita.

Logroño, 9 de noviembre de 1963. Teófilo López, Propósito Provincial.

Los días 25 y 26 de marzo de 1964 se celebró Capítulo Local en Logroño, con la participación de 20 capitulares. En la Comunidad había además 3 hermanos. Se discutieron y aprobaron en él 12 proposiciones, en relación con el horario escolar, la liturgia, etc. Económicamente el colegio va bien; ha pasado de tener un remanente de 150.253,41 pts. en caja al principio del trienio, a 604.306,45 al final.



Tras los enfrentamientos habidos durante el trienio entre el P. Rector y algunos religiosos, era necesario cambiar de rector. Y el nombrado fue el P. Benito Pérez. El P. Benito Pérez (del que hablaremos más ampliamente al presentar su provincialato) había nacido en La Yunta (Guadalajara) en 1914. Tenía, pues, 50 años al ser nombrado rector de Logroño. Al terminar sus estudios, en 1936 fue destinado a Jaca, donde fue ordenado sacerdote en 1937, y allí siguió hasta 1949. Ese año fue destinado a Peralta como maestro de novicios, cargo que ejerció durante 15 años, compaginándolo en 1952-55 con el de rector de la casa. En 1964 fue nombrado rector de Logroño. En 1967 fue elegido Provincial, hasta 1973. Fue elegido entonces asistente provincial, y continuó viviendo en el colegio Santo Tomás de Zaragoza hasta que en 2001 fue trasladado a la enfermería provincial de Cristo Rey, donde falleció en 2009, a los 95 años.

El 2 de septiembre de 1964 el P. Benito escribe su primera carta al P. Provincial, “después de tomar la CRUZ del rectorado, que sigo viendo cada vez con menor amor, y antes de empezar no lo quería, ni en pintura”. Le expone sus propuestas para organizar la vida colegial. Le dice: “También le recuerdo el IDEAL que llevaba en su cabeza respecto a los que han salido este año a enseñar, de juntarlos todos en un Colegio. Si los hubiera traído todos aquí, ya estaba todo arreglado: yo hubiera cuidado de ellos con todo amor de antiguo padre maestro. No hablo en sentido egoísta”. Le propone algunos cambios de religiosos. El P. Teófilo le responde el 3 de octubre: “Le agradezco su interés en ayudarme a resolver problemas. ¡Ojalá fuera tan fácil resolverlos como lo hace Vd. en la suya, y por parte mía fuera aceptable su solución! Lo malo es que Vd. mira una parte y yo tengo que mirar todas.”

El cronista anota en octubre las mejoras comenzadas, o al menos deseadas en los patios:

Se ha emprendido la obra de cementar los patios de tierra de este Colegio. Se proyecta también reformar el que está ya cementado por hallarse muy estropeado y agrietado, y al mismo tiempo hacer un frontón para jugar a la pelota en los patios que hasta ahora han sido de tierra. El objeto es llegar a un presupuesto de dos millones de pesetas, en cuyo caso se recibirá ayuda económica del Estado. Presentado el proyecto por el P. Rector, la Comunidad lo aprueba por unanimidad. Se han cortado los viejos árboles de la parte del patio que daba al norte.

El 23 de diciembre el P. Benito escribe al P. Provincial: “Por aquí sigue la PAZ. Lo interesante es que se conserve y crezca. “Nada de particular digno de ser notado, ni a título de historia”. El 13 de enero de 1965 el P. Benito escribe:

Por aquí todo con calma y tranquilidad. Trabajo... mucho trabajo y poca gente. En todas partes el mismo problema, aunque en algunos colegios lo tenemos mucho más acentuados que en

otros. Le escribo principalmente para pedirle que haga lo posible para venir por aquí. Me gustaría poder hablar con Vd. sobre un asunto importante del colegio y prefiere hacerlo de palabra, pues por carta sería mucho más largo y nunca se aclaran las cosas lo mismo. No quiero alarmlar, pues no se refiere a las personas, aunque todos están interesados.

Se trataba, posiblemente, de realizar diversas obras en el colegio. El 27 de agosto del mismo año, con las obras de la portería en marcha, escribe de nuevo el P. Benito:

Bien sabe lo mal que estaba el patio principal. Todos los años se hablaba y se hablaba de arreglarlo, pero por lo de siempre se iba dejando. Este año pensaba hacer lo mismo, pero las cosas se han empeorado y no se puede seguir. Al meter los camiones para sacar los escombros de la obra de la portería, y para entrar la arena y demás cosas, nos hemos encontrado con la desagradable noticia de que nos han hundido todo, y hubo días en que nos vimos negros para poder sacar alguno de esos camiones. Está materialmente pulverizado y los niños no pueden estar en él.

Informa también que el tema de las obras se sometió a consulta a la comunidad, y el voto fue unánime a favor, así que pide con urgencia el permiso correspondiente. Las obras se alargan, y el 22 de diciembre escribe el P. Benito: “Las obras siguen con su ritmo del casi nulo adelanto. ¡Tanto como hay que hacer, y qué pena que sean tan eternas, en cuanto a la duración de la construcción!” Una obra (entre otras muchas) que se lleva a cabo es la reforma del salón de actos. Escribe el cronista:

Aprovechando las vacaciones de Navidad, la Comunidad acuerda hacer las reformas necesarias en el salón de actos para poder proyectar en él películas de cinemascopé. Para ello ha sido necesario hacer una cabina para la máquina en la parte posterior y central del salón, adquirir un objetivo apropiado para estas clases de películas y la pantalla correspondiente, haciendo esto necesario tirar el escenario, aunque dejando el entarimado elevado del mismo.

A finales de enero de 1966 comenzó la Visita Canónica Provincial a Logroño. Así lo narra el Visitador:

Aprovechando el viaje a Irache para presidir los exámenes de nuestros Juniores, y con el fin de que los Religiosos dispusieran de mayor tiempo para exponer sus opiniones sobre lo que esperan del Concilio para la Escuela Pía, dio comienzo la visita el día 25 de enero a las 20:15, a continuación de la Coronilla, siguiendo las indicaciones del Ritual. Interrumpida al día siguiente por la razón expuesta, continuó el día 28 y acabó el día 2 de febrero a las 20:30.

COMUNIDAD. Forman la Comunidad de este Colegio el P. Rector, 18 Padres y 4 Hermanos, de estos 3 profesos de votos solemnes y 1 de votos simples. Aun a pesar de algunas diferencias de criterios entre sus componentes, están todos unidos con el P. Rector y trabajan por mantener y aumentar la prosperidad del Colegio.

Es obligado en este punto a hacer una comparación con el estado de la Comunidad en la anterior Visita para hacer resaltar la desaparición total de aquella división existente en 1963, y la desaparición de actos contrarios al respeto debido a la autoridad.

LUGARES Y OBJETOS. Fueron visitados todos los que ordena el Ritual en días sucesivos. La iglesia y sacristía están bien cuidadas, ordenados los ornamentos y demás enseres del culto divino, bien dorados y limpios los vasos sagrados. En los altares advertimos la rotura de una esquina del ara en uno de ellos, aunque permaneciendo intacto el lugar de las reliquias. Los confesionarios tienen la cortinilla además de la rejilla. El Archivo está preparándose en la misma forma que el Archivo Provincial. La Biblioteca va a quedar concentrada toda en la quiete de los Padres, para lo cual se han encargado ya los estantes necesarios. Con ello quedará cumplido lo dispuesto en la Visita

anterior, al menos en parte, siendo de esperar que a esa concentración siga la confección del catálogo, con lo que se cumpliría totalmente.

LIBROS OFICIALES. Fueron aprobados tras algunas advertencias consignadas en los mismos. Estas advertencias afectaron solamente a los libros de Administración y de Secretaría (consignar el nombramiento de secretario, toma de posesión del mismo con su firma, obediencias, actas en cuestiones económicas votadas en comunidad...)

OBSERVANCIA. Se celebran puntualmente los actos de comunidad, y en general no hay abusos. En cuanto a la asistencia, se llamó la atención sobre la puntualidad en esa asistencia. Sin que llegue a cosa grave, hay que cortar en lo posible las visitas durante la oración y la comida, sobre todo si la visita no había empezado antes de ellas. Se llamó la atención sobre la observancia de la vigilia en el desayuno los viernes y las vísperas de las siete festividades de la Virgen, sobre el fumar en público y en particular delante de los niños, y sobre la solución de los casos de moral y liturgia.

TRABAJO DE LOS RELIGIOSOS. Un total de 1075 alumnos absorben la parte principal de la actividad de los nuestros. 633 de esos alumnos pertenecen a la Enseñanza Primaria y 442 a la Enseñanza Media. 104 de los de Primaria son gratuitos, 8 semigratuitos y 14 internos. En la Enseñanza Media, 53 son gratuitos, 4 semigratuitos y 125 internos. Nada hay que advertir en lo que al trabajo intelectual se refiere, aunque no quiera esto decir que todos lo hacen a pleno rendimiento. En cuanto a la formación espiritual, existe verdadero interés y hasta la preocupación por parte del P. Rector y de bastantes Padres en la Comunidad, pero nos agradecería ver compartida esa preocupación por todos los religiosos, en particular por todos los sacerdotes. Se celebran diariamente las misas de chicos con asistencia de todos los alumnos; se les habla en las salas de estudio, hemos recomendado en particular el rezo del rosario en las secciones. Los alumnos mayores (a partir de 4º) han tenido ejercicios espirituales cerrados, y trabajan el P. Director Espiritual y algunos Padres más en la conservación del fruto sacado de los mismos. Dentro de casa todavía existe la Asociación de Exalumnos, y también radica en nuestra iglesia la Archicofradía de la Virgen de Lourdes.

Diariamente se celebran en la iglesia para el servicio de los fieles misas a las 7, 7:30, 8, 8:30, 9 y en los días festivos a las 7:30, 8:30, 9:30, 10:30 y 11:30 atendiendo también a las confesiones de los que lo solicitan.

Fuera de casa se celebra una misa fija los días laborables y dos los festivos en las Madres Escolapias. Eventualmente, a petición de los rectores de iglesias, frecuentemente se ayuda en varias iglesias. El P. Rector es confesor extraordinario de varias comunidades religiosas y varios Padres ayudan en las confesiones de las alumnas de las MM. Escolapias.

RELACIONES. Son buenas las relaciones de los nuestros con todas las autoridades, así como con las restantes órdenes o congregaciones religiosas, sin que haya existido ningún roce con ninguna de ellas.

ESTUDIOS OFICIALES. Los Padres Rufino Lecumberri y Antonio Alconchel están cursando estudios universitarios, el primero a punto ya de terminar la licenciatura.

VILLA ISABEL. Continúan funcionando las cuatro escuelas de primaria como filiales del Colegio, en cuyo número de alumnos están englobados los que asisten a estas clases. Por el momento no se ve la necesidad de pensar en establecer clases de Bachillerato, aunque gradualmente va aumentando cada año el número de alumnos.

Logroño, 2 de febrero de 1966. Teófilo López, Prepósito Provincial.

Era el periodo de cambios en la Iglesia, pero de cambios lentos. Así el 9 de abril de 1966 el P. Benito pide permiso al P. Provincial para poder concelebrar el día 14, pues piensan salir temprano de excursión. Añade: "Como es potestativo del P. Provincial, me limito a exponerlo,

ya que no sé si es suficiente motivo para que lo puedan conceder”. Y la respuesta del P. Teófilo es: “no parece oportuno”. Una petición más afortunada, esta al P. General, es la de usar la televisión, el 6 de septiembre. El 20 de septiembre concede el permiso. Otra petición al P. Provincial es la que dirigen el 11 de septiembre cuatro religiosos de Logroño (tres de ellos hermanos; el primero de la lista, Casimiro López, que ya antes había dado a conocer su opinión al respecto):

Estamos leyendo la Circular del Rvmo. P. General “De Capitulo Generali parando”. Se da el hecho de que en las diversas Comunidades hay algunos miembros que nos quedamos “a copas”, por no entender el latín. Esto no está nada conforme con las normas y el espíritu del Vaticano II en el decreto “Perfectae Charitatis”.

Tal vez nos arguente Vuestra Paternidad que en la Comunidad hay Padres que pudieran hacer la traducción. Esto supondría molestar y hacer trabajar inútilmente a un Padre de cada Comunidad, cuando uno solo de la Provincia o de las Curias Generaliza o Provincial podría haberlo hecho para toda Hispanoamérica o para la Provincia.

Esperamos que en lo sucesivo, y si pudiera ser para el documento que ha motivado esta carta, se haga en lengua vernácula así, como los rezos, bendiciones, lecturas del comedor, etc.

Durante el curso 1966-67 se produce un hecho que da mucha notoriedad al colegio de escolapios de Logroño. Por segunda temporada se pone en marcha el programa “Cesta y Puntos”, en el que alumnos de colegios de toda España compiten demostrando su erudición. Cada sábado por la tarde se celebraba un “partido”, televisado, y uno de los dos equipos quedaba eliminado. Los muchachos de Logroño se portaron muy bien, y llegaron hasta la final, en la que fueron derrotados. El P. Benito Pérez fue el principal preparador del equipo. Ni que decir tiene que la prensa local seguía con gran interés los sucesivos encuentros, alabando a los colegiales. Así, el diario “Nueva Rioja” del 9 de febrero de 1967 decía:



Foto (de prensa) del equipo en el encuentro final

Los logroñeses, tan doloridos por los reveses sufridos en la temporada deportiva, hemos podido gozar de una satisfacción compensatoria al ver como un equipo de nuestra capital ascendía a la “Primera División” en esa confrontación nacional del saber que ha resultado ser “Cesta y Puntos”.

“La Gaceta del Norte” dice el 5 de marzo, tras otra victoria de los escolapios:

Aunque seguramente la expectación en nuestra ciudad no llegó a tanto como el pasado miércoles (Madrid – Inter), sí estamos seguros de que fueron muchos miles de logroñeses y riojanos los que en la tarde de ayer se concentraron ante la pequeña pantalla para seguir las incidencias del encuentro del popular programa de TVE “Cesta y Puntos”, en el que el equipo de Escuelas Pías de nuestra capital iba a enfrentarse con el Sagrado Corazón de Alicante en los octavos de final. (...) Y, una vez más, no han defraudado al vencer netamente a sus rivales por el tanteo de 120-96, que significa que no fallaron ni una sola de 12 preguntas que se les formularon.

Y la expectación fue en aumento hasta el día de la final, 3 de junio. Y... no pudo ser. “La Gaceta del Norte” del 4 de junio titula su artículo: “En una final irregular y nerviosa, los muchachos de los Escolapios logroñeses se proclamaron subcampeones de España”. Y sigue el mismo diario:

Para esta noche, hacia las nueve y media, está prevista la llegada a Logroño del equipo de Escolapios con los demás autocares de la expedición. La triunfal caravana dará la vuelta al Espolón. Los “campeones” serán obsequiados en el ayuntamiento con un vino de honor y, estamos plenamente convencidos, con las ovaciones cariñosas de muchos logroñeses que acudirán a esta cita que creemos de justicia. Logroño, al margen del resultado final del partido de ayer, ha quedado en lo más alto de la atención nacional, dentro de la proyección del concurso, gracias a su rotundo comportamiento, y esto es, terminamos y repetimos, lo que a la postre importa.



Los días 22 y 25 de marzo de 1967 se celebró el Capítulo Local en Logroño. Merece destacarse, aunque no sea más que por la cubierta de las actas, una de las más artísticas que hemos visto, que incluso lleva la firma de su autor, S. Arce.

Los capitulares eran 18. Había además 4 hermanos. No consta que hicieran proposiciones. Su estado económico es boyante: acaban con un remanente en caja de 3.319.314,44 pts., después de haber hecho importantes obras en la casa y en el patio.

Soria

Soria estrena rector en 1961 en la persona del P. Felicísimo Velasco. Había nacido en Torresandino (Burgos) en 1915. Al concluir sus estudios sacerdotales, fue destinado al colegio de Zaragoza. Durante la guerra fue llamado a armas durante dos años. En 1939 volvió al colegio de Zaragoza, y en 1942 fue ordenado sacerdote. Después de enseñar en clases de primaria hasta 1947, fue invitado a hacer estudios de Química en la Universidad. Enseñó ciencias en Logroño de 1953 a 1955, y fue enviado entonces a Irache. Un año más tarde fue enviado a Soria, donde ejerció diversas funciones, hasta ser nombrado rector en 1961, cargo que ejerció hasta 1967. Entonces estaba ya enfermo de cáncer, y la enfermedad se fue agravando hasta que en 1973 falleció, a los 58 de edad.

El P. Felicísimo mantiene una correspondencia frecuente con el P. Provincial, especialmente durante el primer trienio. La informa sobre la marcha del colegio, sobre la documentación necesaria para su reconocimiento oficial, etc. Como cualquier otro rector, expone sus

problemas, esperando que el P. Provincial se los resuelva. El 19 de septiembre de 1961, por ejemplo, le dice:



Si el P. X no terminase sus estudios y no se decidiese a mandar aquí otro licenciado de los que están para terminar, la situación económica para este Colegio sería al final de curso francamente ruinoso. El año anterior se pagaron a los profesores 130.000 pesetas. Dadas las nuevas tarifas anunciadas ya por la FERE, con un aumento del 80% y con un número de clases mayor en manos de profesores seculares, quedaríamos en una situación difícil de solventar nuestros compromisos. Es más que se debe tener en cuenta, hay colegios que tienen profesor de idiomas de los nuestros, y aquí carecemos de él, que para los fines que se proponen en estos momentos habrá que darle cinco clases diarias. Con los profesores de Ciencias ya estoy comprometido, y han dejado su colocación para venir aquí. Todo me obliga a decir a V. P. que haga un favor al Colegio de Soria.

El 27 de octubre el P. Felicísimo informa sobre el número de alumnos de primaria: tienen 232 en 4 clases, todas dirigidas por escolapios. En bachillerato tienen 365, y los internos son 136. El 30 de noviembre transmite unas peticiones que le han hecho autoridades provinciales. Concretamente:

- 1. Que nos hiciéramos cargo, como internos, de unos alumnos que tienen aquí y que se dedican a prepararse en la Escuela Industrial. Son todos ellos recogidos en plan de pre-reformatorio.*
- 2. Que tratan de reunir aquí en Soria a todos los asilados de la provincia. Se refieren a los niños comprendidos en edad escolar o que puedan cursar estudios de bachillerato o formación profesional, para lo cual intentan construir un pabellón. Quieren que uno o más de nuestros religiosos estén al frente del mismo*

A la primera de estas peticiones les he contestado que nos es imposible, por no disponer de lugar, ya que las camarillas vacantes están reservadas a alumnos que han hecho su petición para enero. A la segunda, que no era de mi incumbencia el dar respuesta adecuada, y que está bajo el sentir del P. Provincial. Con este motivo visitaré a V. P. el próximo domingo D Juan Sala (Presidente de la Diputación Provincial), ya que quieren tomar cartas en este aspecto rápidamente. Los alumnos asistirán a un centro para cursar estudios, y todas las demás actividades las harán en su domicilio. Es decir, serían alumnos externos.

Le digo estas cosas para que esté preparado ante las peticiones o deseos de estos señores.

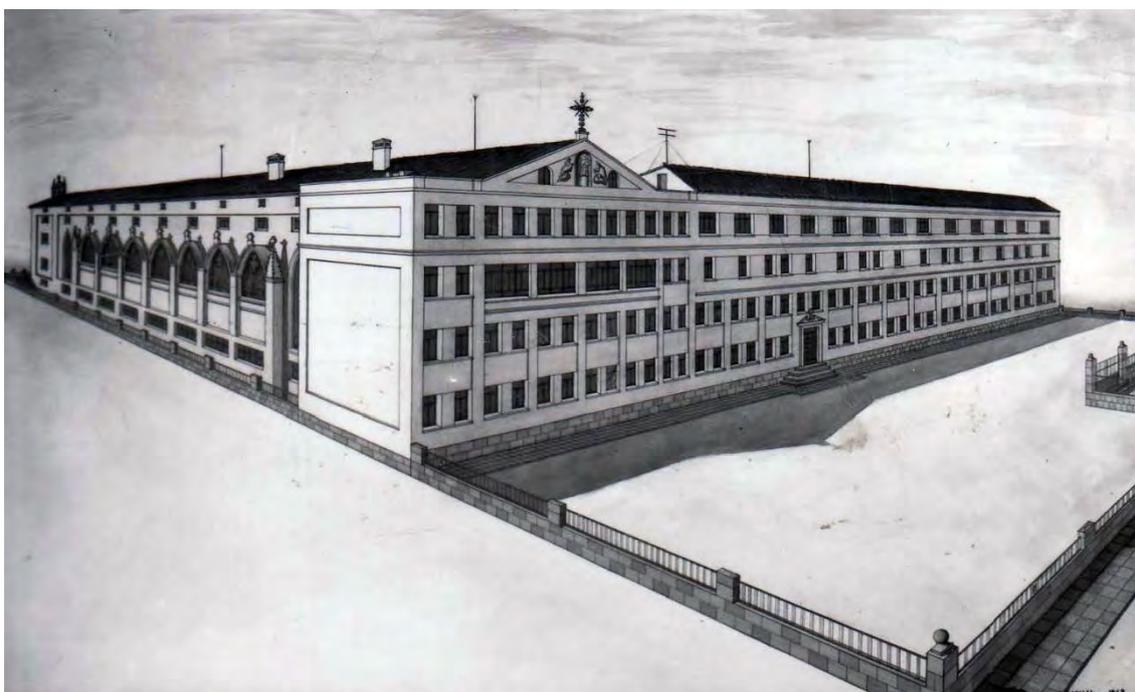
No andaban los escolapios sobrados de personal como para aceptar nuevos compromisos; la respuesta del P. Provincial tuvo que ser negativa.

El Colegio se sigue esforzando en las competiciones deportivas, y el cronista lo señala a menudo en su libro. Pero es también el periódico local "Hogar y Pueblo", en su edición del 28 de marzo de 1962, el que lo hace notar:

La clasificación general de atletismo da como ganador absoluto al equipo de Escolapios con 240 puntos; segundo clasificado, Instituto con 234 puntos; tercero, Magisterio con 180 y cuarto, Formación Profesional con 30. Después de esta jornada se proclama campeón general de los Campeonatos Escolares del curso actual el Colegio de los Padres Escolapios, que junto al trofeo de atletismo consigue los de fútbol, balonmano, baloncesto y ajedrez.

El 3 de mayo de 1962 escribe el cronista:

¡Por fin! Después de tantos desvelos, trabajos, preocupaciones, etc. etc. nos llega la noticia, extraoficial primero y oficial después (día 3) del reconocimiento del Colegio en su grado superior. Inútil sería intentar describir la alegría de la Comunidad ante tal fausta noticia. Ni que decir tiene que durante estos últimos días era nuestro único tema de conversación. Los alumnos nos cosían materialmente con sus preguntas, fruto sin duda del deseo con que lo esperaban. ¡Y cuál sería su sorpresa cuando el lunes 7 se ven interrumpidas las clases de la mañana (3ª) y se les lleva a la capilla! Desde el presbiterio, el P. Rector les hace saber el motivo de haberlas reunido allí, y que para agradecer al cielo el feliz término de las gestiones, se va a dar gracias a Dios ya la Santísima Virgen del Pilar, patrona del colegio entonando una Salve solemne, que cantan con más entusiasmo que nunca, y asistiendo a ella no solamente el alumnado y toda la Comunidad, sino también los profesores seculares. Por la tarde se les dio vacación.



El colegio se quedaba pequeño para las peticiones del alumnado, especialmente para el internado, así que el 24 de mayo de 1962 el P. Felicísimo envió al P. Provincial una petición de permiso para su ampliación, que decía lo siguiente:

Previamente informada la Comunidad por el P. Rector y reunidos hoy los Padres de la misma, recitadas las preces, hemos votado la necesidad de levantar un piso más en el edificio. Asimismo, se ha votado la construcción de un cuerpo de edificio para escalera en el patio norte, y levantar dos pisos el cuerpo de edificio destinado a servicios. Toda la obra está presupuestada en 393.202,10 pesetas. Mas al hacerse por administración, se incrementará en un 15% la facturación de jornales y materiales aportados para la obra, según consta en el documento guardado en el Archivo de esta Casa. Miembros de la Comunidad presentes al acto, 12 Padres. Resultados de la votación: 12 blancas, todos conformes. Lo que firmamos y sellamos para sus efectos canónicos.

La Congregación Provincial concede el permiso el 1 de junio de 1962, y las obras se llevan a cabo. Al año siguiente yo debí ser uno de los primeros alumnos internos en usar el nuevo dormitorio...

En verano de 1962 tiene lugar una interesante experiencia, como escribe el cronista con fecha 26 de julio:

La Delegación del Frente de Juventudes de Soria organiza todos los años campamentos de verano en el Pinar Grande. Conocida la hermosa labor allí realizada y para que nuestros alumnos pudieran disfrutar de ella plenamente, se pensó, de acuerdo con los mandos del Frente de Juventudes, organizar uno especial para nuestro Colegio. Con tal motivo, el P. Rector dio los pasos necesarios, y el campamento comenzó el 26 de julio, para terminar el 14 de agosto. Asistieron 109 alumnos del Colegio. Fue capellán del mismo el P. Pedro Areta, ayudado por el P. José Ortega.

Visitó el campamento el P. Rector el día 1 de agosto. Asistió también el día de las familias y estuvo presente en la clausura. Todos los días hablaba la Radio de la marcha del mismo, y dos o tres de los acampados daban sus gratas impresiones. En los periódicos de la población aparecieron varias informaciones. (...) Encantados nuestros alumnos e impresionados los mandos de su excelente conducta.

Comienza el curso 1962-63 con 636 alumnos, 400 en Bachillerato y 236 en Primaria. El 9 de diciembre de 1962, como cosa novedosa, se celebra en el Colegio el Día de la Madre, con una misa para los padres y ellos alumnos, seguida de una velada literario-musical. Previamente, el día 7, dio una conferencia a los padres el P. Félix López, sobre la educación de los hijos. Unos días más tarde aparece en un periódico local la carta de una madre al P. Rector:

En estos momentos quisiera tener la mayor inspiración para poder expresarle el agradecimiento y admiración que todas las madres de sus alumnos sentimos hacia ese colegio. En épocas distintas cada madre les confiábamos nuestros hijos en la seguridad que sabrían hacer de ellos unos hombres. Hoy nos vemos felices porque hemos podido palpar que su formación es íntegra. Esto solo justificaría mi carta, pero todavía hay más.

Todas, Padre, hemos contraído una deuda con Vd. y con esa Comunidad. No hay palabras para poder expresar lo que nos pareció el gran acto que, para honrar a las madres, prepararon. ¡Qué desvelos les habrá costado! Fue un broche precioso la plegaria del niño al final. Pero a mi parecer, y aquí es donde presiento que adivino el pensamiento de todas las madres que asistimos al acto, faltaron las palabras de agradecimiento de una de nosotras para Vds., que tanta ilusión y entusiasmo habían puesto para que saliese como resultó.

No crea, Padre, que fue olvido o cobardía; fue la emoción la que impidió manifestar lo que hoy queremos hacer: gracias, Padre. Que Dios les pague lo que con nuestros hijos hacen.

Nosotras, para no defraudarles en el concepto de madre que han sabido darnos, también procuraremos ser cada día mejores, y pediremos por ese Colegio, para que siga el camino tan acertado que comenzó hace 10 años.

Las ampliaciones no son solo materiales. El 5 de julio de 1963 escribe el P. Felicísimo al P. Teófilo:

Para el próximo curso se ha pensado comenzar con el Preuniversitario. A ello obliga la cantidad de alumnos que hay en el Colegio, y además el hecho de que los PP. Franciscanos intentan también ponerlo en su Colegio, y aunque los exámenes de cuarto les han sido algún tanto adversos, en el de sexto tuvieron resultados análogos a los nuestros. Este asunto pienso tratarlo hoy mismo con el Inspector Central, Sr. Cancho, Presidente del Tribunal que aquí actúa, por si fuera necesaria alguna gestión. Además, y esto no debemos olvidar, nos urge el profesor de Griego, ya que los profesores que aquí podrían solucionar ese problema, el uno ha obtenido cátedra de Profesor, y el otro está destinado por el Sr. Obispo a cumplir el servicio militar. El P. Domeño podría prepararse para ello, pues he observado que tiene ganas de ello, aunque no me ha dicho nada sobre el particular. ¿Por qué no intentamos que el P. Recuenco o el P. Antonio García o cualquier otro que V. P. sepa le oriente este verano? Esta insinuación mía que no sirva para entorpecer cuando haya pensado V. P.

Algunos otros problemas de interés para la marcha del Colegio habrá que tocar antes de comenzar el próximo curso. Afectan tanto a Primaria como a Segunda Enseñanza (...)

Enseñanza Media: directores de secciones. Director Espiritual. Director de actividades circunvescolares, A. C., Congregaciones, etc. Dado el número de internos en este Colegio, se necesita un hermano enfermero. Si el Preuniversitario llega a cuajar, como espero, aumentar en Enseñanza Media algún profesor que sirva para director de sección. Estos puntos con sus dificultades se han venido presentando a lo largo del curso, y sus deficiencias se han intentado solucionar unas veces con éxito y otras con fracasos.

Comienza el curso 1963-64 con 734 alumnos, 283 en Primaria (en 4 grados, llevados por escolapios, y párvulos, una maestra) y 451 en Bachillerato. Hay 211 internos (yo era uno de ellos). Hay 12 escolapios profesores en bachillerato, un sacerdote diocesano, una profesora y cuatro profesores.

En noviembre de 1963 tiene lugar la Visita Canónica Provincial al Colegio de Soria. Y este es el informe que extiende el P. Provincial:

Dio comienzo la Visita a este Colegio el día 16 de noviembre de 1963 a las ocho y media de la tarde, a continuación del rezo de la Coronilla de los 5 salmos, terminando el día 20 a la misma hora.

COMUNIDAD. Está formada por 16 Padres, incluido el P. Rector y cuatro Hermanos, todos profesos de votos solemnes. Existe entre todos ellos paz y armonía, trabajando todos unidos por la buena marcha y engrandecimiento del Colegio.

LUGARES Y OBJETOS. Hemos visitado todas las indicados en el Ritual, y hemos encontrado cada cosa en su lugar y en orden. En la sacristía los vasos sagrados, ornamentos y demás enseres del culto se conservan decentemente. Los altares tienen los correspondientes manteles, y en buen estado las aras. Los confesonarios tienen además de la rejilla de madera una cortina de tela. Los santos óleos se conservan en la sacristía, en un pequeño sagrario convenientemente cerrado, sabiendo los Padres donde se conserva la llave. Junto a ellos está el ritual para la administración de sacramentos. Hemos dado orden de que en la misma caja en que se encierran los óleos se ponga también un poco de algodón en rama. Las reliquias se conservan en la habitación del P. Rector. Hay dos de nuestro Santo Padre, una con relicario y otra solamente con la teca, ambas sin la auténtica, y otra de San Pompilio, esa con su auténtica correspondiente. El Archivo está ordenado, y el P. Rector está haciendo el catálogo e índice de documentos. Biblioteca: existe una pequeña y algunos libros sueltos en la quiete de los Padres. Está ordenada y existe catálogo de la misma.

LIBROS OFICIALES. Sometidos a examen todos ellos, han obtenido nuestra aprobación, con alguna ligera advertencia (usar lenguaje caritativo y no emitir juicios sobre las personas en el Libro de Crónicas, y suplir algunas misas admitidas en el Racional de Misas), por hallarlos en conformidad con el fin asignado a cada uno en nuestras Reglas comunes.

TRABAJO DE NUESTROS RELIGIOSOS. El Colegio de Soria cuenta en la actualidad con 735 alumnos. De ellos, 451 cursan estudios de Bachillerato y son 200 internos, 204 vigilados y 47 gratuitos. Los otros 284 frecuentan las clases de Primaria, y son 10 internos, 221 vigilados y 56 gratuitos. En la formación intelectual y moral de estos alumnos se ejerce principalmente la labor de nuestros Religiosos. Hemos visitado las clases tanto de primaria como de bachillerato², y hemos comprobado que en unas y en otras se trabaja con empeño en la parte intelectual, aunque sin descuidar la formación moral. Exhortamos a todos en el Señor a continuar fieles a las prácticas de formación espiritual usuales en nuestra Provincia, de modo particular en el rezo del santo rosario y en dirigir brevemente la palabra a los alumnos cada día sobre algún tema de

² Yo era entonces alumno de 1º de bachillerato, y recuerdo perfectamente la mañana en que el P. Provincial vino a visitar nuestra clase, mientras teníamos Geografía. Y recuerdo algunas de sus preguntas y explicaciones.

educación. Funciona en el Colegio la Asociación de Antiguos Alumnos, no demasiado pujante, y la Acción Católica, en cuya reorganización y rejuvenecimiento se ha empezado a trabajar. Últimamente también se ha comenzado ya el trabajo para que funcionen en breve los scouts.

En la capilla del Colegio se celebran a diario, como misas de hora, las de las 7:30, 8, 8:30 y 9:15, y en los días festivos las 7:30, 8, 8:15, 9:15, 10:15, 11:15, 12 y 12:45, con predicación en cada una de ellas. Se atiende también a las confesiones de los niños y de los fieles. A propósito de esta última recomendamos a nuestros Padres se presten voluntariamente cuando sean requeridos de modo general, y no solo cuando lo sean personalmente.

Fuera del Colegio todos los días celebra un Padre en las Madres Escolapias, y los días festivos otro en la parroquia. Un Padre es confesor ordinario de las Madres Escolapias y otro extraordinario, y algunas más ayudan en la confesión de las alumnas de su Colegio.

OBSERVANCIA. No hemos tenido noticia durante la Visita de actos habituales de inobservancia. Se tienen regularmente los actos comunes, a los que asisten habitualmente los Padres no ocupados con internos, y al menos durante nuestra estancia en el Colegio, hemos podido apreciar interés por asistir a ellos por parte de los que tienen más dificultades para hacerlo, como son los Directores de internos. Deseamos vivamente que esa asidua asistencia produzca en todos los mejores frutos espirituales, y nos permitimos recordar aquí como uno de los más necesarios la observancia de la caridad, sobre todo en el aspecto de crítica. Rogamos a todos que, fuertemente unidos en espíritu a nuestro Señor Jesucristo, que con tanto interés la recomendó, se abstengan de criticar de palabra, lo mismo de los Superiores que de los demás hermanos, y de escribir nada menos favorable para las personas ni para la Comunidad de que forman parte. Hagamos todos el cuadro alrededor de esa virtud, y luchemos valientemente para instaurarla en nuestra Provincia en su más perfecta observancia.

ESTUDIOS OFICIALES. Los Padres José María Gallo y Antonio Alconchel están cursando estudios en la Universidad civil con el fin de obtener la licenciatura en la sección de Filosofía y Letras.

RELACIONES. tanto con las autoridades eclesiásticas como con las académicas y civiles, las relaciones existentes pueden calificarse de muy buenas.

Soria, 20 de noviembre de 1963. Teófilo López, Prepósito Provincial.

El P. Felicísimo intenta comprar un solar que se encuentra junto a la cocina y comedores del colegio. No se trata de ampliar la construcción, sino principalmente de que otros no construyan en él. El 9 de abril informa al P. Provincial que es propiedad de 8 hermanos, bien situados, que no necesitan dinero. Más tarde se acabará comprando, como una ampliación del patio de juegos.

Los días 25 y 26 de marzo de 1964 tiene lugar el Capítulo Local de Soria. Figuran en la lista de las actas 16 capitulares, aunque había además 4 hermanos operarios. El P. Clemente Domeño presentó 8 proposiciones, que fueron aprobadas. El P. Antonio Alconchel presentó otras 3, también aprobadas. Económicamente el colegio no anda mal; mientras paga amortizaciones de deudas por la construcción, conserva un remanente en caja de 348.968,14 pts.

Tras el Capítulo Provincial, siguen al frente de la Provincia y del colegio de Soria los mismos responsables. El P. Felicísimo presenta, apurado, las necesidades de Soria en una carta fechada el 29 de agosto de 1964:

Como dice en su carta que está preparando el personal, este Colegio está sumamente necesitado. Está previsto para el próximo curso ampliar una clase de E. Primaria; ampliar el Preuniversitario en la sección de Letras; que además de la baja del P. Iriarte, hubo la del P. Cañada, licenciado, difícil de sustituir en Soria, por no haber profesores. Se necesitan directores de secciones, sobre todo de internos, en donde hay tres secciones y otras tres de externos en bachillerato. Que, dado lo crecido de las peticiones, nos veremos obligados a poner tres secciones en el curso primero,

con lo que se aumentarán las clases más todavía. Los Padres el curso pasado fueron trabajados en horas, y espero que no regatearán su esfuerzo para el presente, pero con el personal que estamos, no podemos llegar a todo. Espero que en los arreglos que haga no nos olvidará.

Hace bien el P. Felicísimo en pedir refuerzos para su colegio, pero el P. Provincial no tiene recursos para responder a todas las necesidades. En una carta que lleva la misma fecha, el P. Teófilo le responde:

En lo de pedir personal, parece que se han puesto de acuerdo, este año más que nunca, todos los PP. Rectores: Barbastro amplía; amplía el Calasancio; Logroño pide más; Alcañiz pone otra escuela de primera enseñanza, etc. etc. Y el P. Provincial no dispone de más efectivos que los que tiene, y a ellos ha de limitarse. Y bien está que Vd. diga que los Padres de Soria el año pasado estuvieron muy cargados; lo sé y sé que respondieron bien, y que sería conveniente que ese año estuvieran un poco más libres. Me parece estupendo que se mire por ellos, como debe hacer todo buen Superior; pero que no sea poniendo siempre al P. Provincial en un brete para conseguirlo; que sus posibilidades son muy limitadas.

Y no es Soria de los que más pueden quejarse. En Primaria han tenido hasta este año todas las clases regentadas por Padres o por Hermanos, único Colegio de la Provincia que ha gozado de esa prerrogativa, que los demás, incluso Daroca y Jaca, han tenido y siguen teniendo sus profesores seculares. Por eso para el curso próximo le quito uno, al menos en mi intención, aunque luego Vd. haga lo que mejor le parezca: le cambio al P. Alconchel por el Cl. Susín, y hasta ahora no ha perdido nada; pero el P. Eraso me parece que debería subir a Segunda Enseñanza, y en ese caso sí que tiene que buscar un maestro secolar. Ya sé que me va a decir que piensa aumentar otra escuela este año, a lo que yo solamente puedo decirle que me parece muy bien, pero que no tengo a quién enviarle; y se lo digo con otro sentimiento de mi parte, después de haber estado haciendo los imposibles para poder contar con algún Padre más y poder dar satisfacción a alguno de los peticionarios.

Tendrá Vd. sustituto del P. Cañada, y desde luego no tendrá menos que el curso anterior (sin contar al P. Iriarte, a quien se lo encontraron el tiempo que vivió entre Vds.); hasta intentaré enviarle uno más, pero no me comprometo a ello. Me duele mucho tener que dar negativas, pero hasta hoy no me ha sido dado multiplicar los religiosos.

El problema de los Directores es un problema muy serio. Recuerde que en el Capítulo Provincial lo expuse con toda claridad, y pedí ayuda para buscar una solución, encontrando por toda contestación el más absoluto silencio de quienes podían haberse sentido interesados, no solo como miembros de aquella asamblea, sino personalmente por haber vivido el problema y haberlo sentido en su propia carne. No se trató entonces de buscarle solución, y ahora unos y otros quieren que se la busque el P. Provincial solo, sacando religiosos de donde no hay, y convirtiendo en buenos Directores a quienes no tienen madera de tales. De veras que me gustaría poderlo solucionar a gusto de todos, pero no puedo hacer milagros. Ahora puede ver en pequeño en su Colegio los dos problemas que allí apunté, el de la Primaria y el de los Directores; y como Vd., los tendrán que palpar todos los Rectores. De donde deberá sacar la consecuencia de que hay que estudiar el problema y sus posibles soluciones, porque necesariamente tendremos que abordarlo todos juntos y ver de encontrar una salida a esta situación.

Ya pude ver por lo dicho, aunque no sea con todo detalle, cuál va a ser la situación de su Colegio para el curso 1964-65, quiero decir en cuanto al personal de que va a disponer.

El 15 de noviembre, entre otras noticias, el P. Felicísimo da una triste noticia: "Y ahora una noticia no muy agradable: la noche del martes al miércoles forzaron la ventana del despacho de la Administración y nos robaron unas 8000 pesetas. Aún dejaron unas 3000 más que había. Se denunció el caso a la policía, y a estar presente nada se nos ha dicho sobre el particular". Y la noticia fue particularmente triste para mí, pues mi tío el P. Pedro Burgués, que era el administrador, me guardaba un bonito monedero de cuero en el que yo tenía el dinero para mis pequeños gastos particulares, y también desapareció...

El 20 de diciembre el P. Felicísimo da más noticias del colegio:

Por lo demás, bien; fuera de unos pequeños detalles en los que, por irreflexión de alguno de los nuestros, nos hemos visto, por interés desmedido, quizá, en los trabajos de las clases, y que ha llegado al castigo corporal, también desmedido, y a quien ya se le había avisado caritativamente este mismo año y en años anteriores, no hay nada especial, a no ser algunas notas en lo que también se refiere a la enseñanza de algún curso de bachillerato, que, como en otra anterior dije, siguen siendo este curso más uniformes y mejores que en años anteriores.

No hemos tenido, gracias a Dios, apenas enfermos ese trimestre, y los alumnos que han estado ha sido todo muy leve y pasajero.

En lo referente a las señoritas de las clases de párvulos y pequeños, hay mal ambiente en la población. Su trabajo no es como lo que hubiera hecho el hermano José María (Arranz).

El curso 1964-65 comienza, según carta del P. Felicísimo de fecha 24 de octubre, con 440 alumnos en bachillerato (de ellos, 20 en Preu Ciencias), y 310 en primaria. Hay 216 internos. Da al mismo tiempo noticias de su mala salud, y el P. Provincial comienza a alarmarse. Le dice: “Espero, y así se lo pido al Señor, que en breve se reponga totalmente y siga la vida normal, no haciendo un sacrificio como ahora, sino lo mismo que los demás, en plenitud de facultades”. Por desgracia, esa recuperación no llegó; la enfermedad siguió su curso.

El 17 de febrero de 1965 el P. Felicísimo informa que por orden del Jefe de Sanidad el colegio ha sido clausurado por siete días al menos, a causa de la existencia en el mismo de un foco infeccioso de “parotiditis”. Había nueve alumnos internos en cama. El cierre afectaba únicamente a los alumnos externos. Añade: “La enfermedad es benigna, no tiene caracteres alarmantes, y los alumnos, aislados en las habitaciones de entrada a comunidad, son debidamente atendidos por los facultativos y por los de casa”.

El P. Pedro Sanz escribe al P. Provincial el 27 de febrero, reclamando su venida a Soria. Entre otros motivos, le dice:

El grave asunto del injustificado cierre del Colegio, con los correspondientes perjuicios, sin ninguna solución. Absoluto silencio denunciador de culpabilidad por parte nuestra. Ni una nota en la prensa, ni una aclaración, ni una decisión firme. Nada.

De régimen interno, el asunto vigilados es, para mí y para la mayor parte de la Comunidad, gravísimo. Ni orden, ni disciplina, ni estudio, ni rendimiento. Para los profesores la clase con ellos, un verdadero martirio. Los castigos y malas notas es lo más ordinario, pero no hacen caso. Quien tiene que buscar una solución y poner un remedio, lo deja correr.



En verano de 1965 tiene lugar en el colegio un cursillo de Matemática Moderna para profesores escolapios (28) y escolapias (32) de las provincias españolas. El periódico Hogar y Pueblo da la noticia en su edición de 13 de agosto. Termina diciendo:

El P. Rector del Colegio, con su habitual sencillez, nos despide, mientras pensamos en estos jóvenes profesores, en estos Padres de edad ya entrada que han venido a poner una vez más su esfuerzo y tributo en aras del amor de la Escuela Pía, para la que unos y otros desean y esperan días de prosperidad y gloria. Y así tiene que ser, porque entre todos ellos el espíritu del Santo aragonés, San José de Calasanz, vive perenne con la vitalidad nueva de los tiempos nuevos.

Comienza el nuevo curso 1965-66 con un aumento de alumnos, llegando a los 771 en total, 321 de Primaria y 450 en Bachillerato.

A finales de enero y principio de febrero de 1966 tiene lugar la Visita Provincial Canónica de Soria. Así informa el P. Visitador:

A las 20:15 del día 24 de enero se abrió la Visita, durante la meditación vespertina. Se continuó la misma la mañana del día 25, y quedó interrumpida ese mismo día, debido al compromiso del P. Provincial de presidir en Irache los exámenes de nuestros juniors. Continuó el 3 de febrero por la tarde, y acabó el día 8 del mismo mes a las diez de la noche.

COMUNIDAD. Está compuesta por el P. Rector, 14 Padres y cuatro Hermanos, todos profesos de votos solemnes. Aunque todos tenían interés por la buena marcha del Colegio y aportan su trabajo para el engrandecimiento del mismo, existían entre algunos miembros de la Comunidad ciertas diferencias que, gracias a Dios, han quedado borradas durante la Visita, gracias a la buena voluntad de todos.

LUGARES Y OBJETOS. Han sido visitados cuantos se enumera el Ritual Calasancio, y se ha encontrado todo en orden y con la debida limpieza. Vasos sagrados, ornamentos y otros objetos del culto se conservan en la sacristía decentemente colocados. Los altares tienen los manteles prescritos y en buen estado de conservación las aras. Para la celebración de la misa cara al pueblo los domingos y días festivos, se coloca una mesa de altar supletoria, continuando sin mover la primitiva del altar mayor. Los confesionarios están provistos de las dos separaciones, rejilla y cortinilla de tela entre el confesor y el penitente. Los santos óleos, junto con el ritual y algodón en rama, están guardados en un sagrario colocado sobre la calajera de la sacristía, conociendo todos los Padres el lugar, por si tuvieran necesidad de emplearlos. Las Reliquias se conservan en la habitación del P. Rector; no ha habido cambio en ellas con respecto a la información dada en la Visita anterior. El Archivo está ordenado y tiene su índice de documentos. La Biblioteca está ordenada y catalogados los pocos volúmenes de que consta. Se ha dado orden de que se compren libros, en particular sobre la formación de los jóvenes y de espiritualidad.

LIBROS OFICIALES. No ha sido preciso hacer advertencia alguna sobre los mismos, por hallarlos todos conformes con lo prescrito en nuestras Reglas sobre ellos. Los de Administración quedaron pendientes de la Visita del P. Ecónomo Provincial.

TRABAJO DE NUESTROS RELIGIOSOS. Asisten actualmente al colegio 759 alumnos en total: de ellos, 324 cursan estudios de Primera Enseñanza y 455 de Enseñanza Media. En Primaria hay 73 gratuitos, y en Secundaria 59. El número de internos es de 216. De ellos, 4 de Primaria y el resto de Bachillerato. La enseñanza y formación de estos alumnos constituye el trabajo principal de nuestros religiosos. Se trabaja con interés en la formación intelectual; en la parte espiritual se conservan las prácticas tradicionales entre nosotros: Misa diaria (actualmente en castellano, y los domingos y días festivos, dirigida), rosario, conferencias en las salas de estudio, letanías los sábados, etc. En todas las misas de chicos hay a disposición de los mismos algunos confesores, con el fin de facilitarles la frecuencia de sacramentos.

Se atiende igualmente en la capilla del Colegio a los fieles que acuden a ella, tanto en la celebración de misas para ellos como en el sacramento de la penitencia. Los días ordinarios se celebran misas a las 7, 7:30, 8, 8:30, 9:15; y los domingos y días festivos a las 7:30, 8:30, 9:30, 10:30, 11:30 y 12:30.

Sirven también nuestros Padres diariamente a las Madres Escolapias en la celebración de la Santa Misa, y algunos de ellos les ayudan a resolver el problema de las confesiones de las alumnas.

Los domingos y días festivos uno de los nuestros celebra en la iglesia de San Juan.

OBSERVANCIA. No se ha encontrado ningún abuso notable contra las Constituciones o las Reglas. Los actos de Comunidad se tienen regularmente, y a ellos asisten los que no están ocupados con chicos; se ha avisado de que procuren acudir puntualmente al toque de campana. Han existido algunas de dificultades con la distribución de las misas y la salida fuera de casa para celebrar. Se han puesto las cosas en su punto, y es de esperar que en adelante no se presenten de nuevo esas dificultades. Se llamó en particular la atención sobre algunas faltas de caridad que se habían dado y se insistió en público una vez más en que se practique esta virtud con toda diligencia.

ESTUDIOS OFICIALES. El P. José María Gallo continúa cursando estudios oficiales en la Universidad.

RELACIONES. Tanto con las autoridades religiosas como con las civiles y académicas, existen buenas relaciones.

FIN DE LA VISITA. A las diez de la mañana se celebró una reunión de familia. En ella el P. Visitador dio cuenta de la reconciliación verificada entre dos miembros de la Comunidad cuyo distanciamiento era del dominio público. Con este motivo exhortó a todos a la práctica de la caridad. Se habló a continuación de algunos problemas referentes al Colegio (atención a los alumnos de Preu, vacación por la tarde el jueves o el sábado, obligación para todos de obedecer al encargado de las misas cuando señala misas dentro o fuera de casa, y sobre la adquisición de terrenos para ampliación del Colegio y sus instalaciones. Al final de este Consejo de familia se dio la absolución de censuras y con ello se puso fin a la Visita.

Soria, 6 de marzo de 1966. Teófilo López, Prepósito Provincial.

El 5 de marzo de 1966 escribe el cronista: "Con el fin de recaudar fondos para un viaje de estudios los alumnos del Preu pusieron en escena, y con bastante acierto, "La muralla" de Joaquín Calvo Sotelo la prensa se ocupó de ello". En efecto, el diario "Campos Soriano" escribe el 8 de marzo:

El final ha sido apoteósico, y todos han salido del local con esa savia juvenil que ellos, los intérpretes de la comedia, nos han sabido infundir. Si don Joaquín, el gran comediógrafo, hubiera podido ver la representación de esta "Muralla", yo creo que no le hubiera puesto reparos, porque, en síntesis, lo que el autor busca en su obra es que el intérprete se encariñe con su papel, y estos chicos, tras largos y concienzudos ensayos, lo lograron, hasta conseguir fuera pasión, pasión para ellos.

El 12 de julio de 1966 el P. Rector informa al P. Provincial que la Comunidad ha votado a favor de comprar el solar vecino al colegio por un millón y medio, y pide permiso para hacerlo. El P. Provincial le responde el 24 de agosto que la Congregación General ha aprobado la compra del terreno. El 3 de diciembre el P. Pedro Burgués, vicerrector del colegio, informa al P. Provincial sobre la salud del P. Felicísimo:

Después de saludarle, pongo en su conocimiento que el P. Rector, por prescripción médica, tiene que permanecer en cama al menos por espacio de dos meses para atender a su salud.

Le han hecho varios análisis de sangre y orina, apreciándose glucosa (muy acusada), colessterina, urea, hepatitis y otros síntomas que requieren reposo absoluto. Al mismo tiempo le han puesto un régimen severo en la alimentación, consistiendo en solamente verduras, sin sal ni aceite, y frutas, además de las correspondientes inyecciones y pastillas.

Lleva unos días con este régimen, pero el reposo no lo puede llevar como se le ha ordenado, pues tiene que levantarse únicamente para dar sus clases, que no se pueden suplir por ninguno de la Comunidad, ni tampoco por los tres profesores de Ciencias que tenemos de fuera, por estar ocupados todo el día, sea aquí, sea en otros centros.

Nos encontramos, por tanto, un tanto preocupados, en primer lugar por la salud del Padre y luego para que sus clases, Matemáticas de 4º, Química de 5º, Física de 6º y Química de Preu puedan ser atendidas convenientemente. Hemos intentado traer un profesor de Valladolid para estos dos meses, pero ya tenía su situación arreglada. V. P. verá si encuentra una solución, pues de lo contrario su recuperación será más lenta y prolongada.

El P. Rector va mejorando El 6 de febrero de 1967 escribe al P. Provincial: “Ya casi me he reintegrado a la vida normal. Únicamente las clases de Matemáticas de 4º curso sigue con ellas el P. José, pero espero que pronto podremos llevar cada uno lo nuestro. Esta semana me haré nuevos análisis de sangre, según me dijo el médico”.

El 24 de febrero el P. Rector, con el acuerdo de la Comunidad, pide permiso para comprar la adjunta clínica del Dr. Salas de Pablo por la cantidad de dos millones y medio de pesetas. Piensa pedir prestado el dinero al Obispo. No parece que el P. Provincial transmitiera la petición al P. General.

Los días 22 y 25 de marzo de 1967 tiene lugar el Capítulo Local en Soria. Participan 14 capitulares (uno no asiste por enfermedad de su padre). Había además 4 hermanos en la comunidad. El P. Juan Manuel Hernández presentó 9 proposiciones, buena parte de ellas en relación con cuestiones capitulares, y en su mayor parte aprobadas. El colegio sigue amortizando la deuda por su construcción. El remanente en caja es de 854.424,68 pts.

Zaragoza Santo Tomás

En Zaragoza es nombrado Rector el P. Moisés Soto, que dejaba el provincialato y ya había ejercido el mismo cargo en 1946-49. Ya hemos hablado de él anteriormente. Conviviendo con el P. Provincial, no necesitaba informarle por escrito sobre las noticias del colegio.

El cronista anota el 6 de junio de 1961 una noticia que aparece también en la prensa local. Transcribimos unos párrafos de la noticia en prensa (por ser más clara que la del cronista):

En la tarde del lunes pasado tuvo lugar la solemne inauguración del campo de Deportes del Colegio de las Escuelas Pías dedicado a todos los alumnos que reciben instrucción en el antiguo Colegio de la calle del General Franco y que lleva por título “la Almozara” (...)

A continuación, en una capilla instalada frente a la caseta de servicios, el Rvdo. P. Provincial Moisés Soto procedió a la bendición del campo después de las preces de rigor. A continuación, dirigió una emocionante plática a los presentes, y especialmente a los alumnos, explicando la significación de aquellas instalaciones deportivas, que tienen por objeto hacer hombres sanos y fuertes, que deben tener como completo la práctica de la doctrina de la Iglesia y una entrega total a sus estudios para que, al propio tiempo que se labran un porvenir, lleguen a ser hombres útiles para la Patria (...)

NUEVO CAMPO DE DEPORTES DE LAS ESCUELAS PIAS



El Rvdo. P. Moisés Soto bendiciendo el campo de deportes. — (Foto Arroyo)

El nuevo campo comprende una extensa área de 26.000 m², rodeada de árboles, con dos piscinas reglamentarias, una para personas mayores y otra para pequeños; dos campos de fútbol también reglamentarios para los juveniles; pista de 400 m² de ceniza para deportes; un frontón para juegos de pelota; pistas de baloncesto y balonmano; fosos de altura para saltos, paralelas, etc. Dichas instalaciones ofrecen una perspectiva magnífica y cuenta además con explanadas con algunos recreos para entretenimiento de los muchachos. El nuevo campo está instalado junto al Tiro de Pichón. Para dirigir los diferentes ejercicios se cuenta con varios

profesionales bajo las órdenes del señor don Ramón Morón, delegado de Deportes.

El 23 de noviembre de 1961 el P. Moisés escribe una carta alarmante al P. Provincial, que se encuentra en Peralta. Le cuenta un suceso que le ha alterado mucho. Había fallecido el P. Cruz García, y se iba a celebrar el sepelio a las 5 de la tarde. Había dado órdenes él de que los alumnos de secundaria esa tarde se quedaran en las clases en lugar de bajar al patio, pero algunos Padres se rebelaron contra esa orden, y simplemente dijeron a los vigilados de las clases superiores que no vinieran a clase por la tarde. Y sigue el P. Moisés:

Estos son los hechos que manifiestan un fondo de rebeldía espantoso. Por ahora me limito a exponerle los hechos escuetos, con el fin de que vaya madurando la resolución conveniente.

Cuando la rebeldía, como en este caso, ya tiene todas las características de franca rebelión, no tengo por qué decirle que hay que salir por los fueros de la autoridad. Conste que no he pulsado la opinión de nadie, pero adivino que toda conciencia recta rechaza de plano posturas que no deben registrarse en casas religiosas.

Por supuesto que esto se estaba viendo llegar. Uno sufre, calla, lo ofrece al Señor en penitencia de los propios pecados. Pero hay motivos para sospechar que el puesto que ocupó no va a ocasionar sino desdichas. Reflexionen sobre cuanto aquí consigno, en esa santa casa, y vean de poner urgente remedio a una situación que se declara explosiva, sin que sirvan de remedio llamadas ordinarias al buen sentido, porque la paz de una comunidad que debe ser modelo exige sacrificar lo que sea necesario antes de que penetre la indisciplina con todas sus trágicas consecuencias.

Mucho espera de su recto criterio y del de los miembros de la Congregación Provincial su affmo. en Cristo.

Al volver de Peralta el P. Teófilo debió calmar las cosas, sin llegar a tomar las duras medidas que tal vez esperaba el P. Moisés.

El 15 de enero de 1962 el P. Moisés escribe al P. General. Le dice que a causa de un disgusto le dio una neuritis y ha perdido la sensibilidad de la mano derecha, y la moral para dirigir la comunidad. Cree que no se recuperará, y no puede seguir dirigiendo el colegio. El P. Tomek le responde agradeciendo su sinceridad, y confía en que recuperará las fuerzas. Le pide que siga en el cargo. Pero la neuritis no se curará, sino que degeneró en artrosis, y durante el resto de su vida llevó un guante negro cubriendo su mano enferma.

El 22 de abril del mismo año vuelve a escribir al P. General. Le consulta sobre proponer a la comunidad un plan de obras extraordinarias en el colegio. Sufrir como rector, pues ve que los

modernos no respetan la memoria de los antiguos. Sufré por su mano derecha; pide (de nuevo) que acepte su renuncia de rector. El 1 de mayo le responde el P. Tomek que debe consultar a la comunidad; presentar un presupuesto aproximado de gastos. Le dice además que va a ir a España para la inauguración del Colegio Scío; hablaremos y veremos qué hay que hacer contigo. El 11 de junio, en efecto, el P. Moisés presentó al P. Provincial (para su tramitación a Roma) de un presupuesto de obras por 600.000 pts., votado y aprobado por la comunidad.

El libro de Crónicas habla en junio de 1962 de una "excursión" organizada por el P. Pedro Díez. Dice:

El Pedro Díez con los infantiles ha organizado un día de campo en este día. Con los niños han ido muchas familias de los niños, y han pasado el día con ellos en nuestro campo de deportes. Han pasado el día divertido. Por la tarde han acudido muchos Padres de los dos colegios.



Esta "excursión" del P. Pedro y sus muchachos se convierte en una tradición. Y así en el programa de junio de 1964 se habla de la X Olimpiada en el Stadium "Calasanz", y entre otros actos se habla de "Gran partido de fútbol entre los equipos finalistas de la Copa de Su Excelencia el Generalísimo, Real Párvulos F. C. y Atlético Infantil C. D."

En diciembre de 1963 comienza la Visita Canónica Provincial al colegio de Santo Tomás, y así establece su informe el P. Visitador:

A las 20:30, después del rezo de la Coronilla de los cinco salmos del 18 de diciembre de 1963, se abrió la Visita con las preces del Ritual, alocución del P. Visitador y responsos por los difuntos. Acto seguido se hizo la visita del tabernáculo en la forma prescrita, y de los santos óleos. En fechas sucesivas se completó la visita de la Iglesia, sacristía y demás lugares objeto de visita. COMUNIDAD. En las fechas de la visita, la Comunidad está formada por el P. Rector, 43 Padres, un Clérigo profeso de simples, 12 Hermanos profesos de solemnes y otro Hermano profeso de

simples. Bajo la dirección del P. Rector todos colaboran en la buena marcha del Colegio y en la mejor formación espiritual posible de sus alumnos.

LUGARES Y OBJETOS. Pasada revista a todos ellos, hemos encontrado las cosas en orden y con bastante limpieza. La sacristía, confesonarios, altares, ropas y objetos del culto se conservan con decencia y de acuerdo con las disposiciones litúrgicas. Para las reliquias y objetos de valor, principalmente religiosos, se está preparando actualmente un lugar más decente en una de las habitaciones de Comunidad. El Archivo está bien ordenado; la Biblioteca, ordenada y con el catálogo correspondiente.

LIBROS OFICIALES. Los hemos revisado todos y no hemos encontrado cosas de mayor importancia. En el de Misas un error en una suma; todo lo demás estaba perfectamente en orden. Nada que advertir al libro de Secretaría, ni a los de Administración doméstica. El de Crónicas, aun estando bien llevado, puede ser más completo, y así se ha hecho observar. Con las pequeñas observaciones apuntadas, a todos se les concedió la aprobación.

TRABAJO DE LOS RELIGIOSOS

A. En el Colegio: se educan actualmente en el colegio 1822 alumnos, de los cuales pertenecen a la Enseñanza Primaria 960; de estos, 386 son gratuitos, 23 internos, 528 vigilados y 23 mediopensionistas. Cursan estudios de Bachillerato 835 alumnos, repartidos en la forma siguiente: 96 gratuitos, 220 internos, 488 vigilados y 31 mediopensionistas. Otros 27 alumnos estudian materias de enseñanza profesional. La formación intelectual y moral de todos estos alumnos está a cargo de la Comunidad, a la que ayudan 23 profesores seculares. Hemos visitado todas las clases, y podemos dar fe de que se trabaja en el aspecto intelectual sin descuidar la formación moral. Los actos tradicionales de la misa (acomodada las actuales corrientes litúrgicas), rosario diario, plática diaria en las salas de estudio, letanías de los sábados, etc. se mantiene religiosamente, además de las confesiones periódicas de los diversos grupos sin forzarlos. Todos los días en cada una de las misas de chicos hay a disposición de los mismos confesores que les facilitan la recepción de sacramentos.

B. En la iglesia; tanto para nuestros alumnos en las horas señaladas como para todos los fieles, se celebran diariamente misas cada media hora de 7 a 9 inclusive. Los días festivos hay misas de hora a las 6, a las 7 y desde las 7 hasta las 12:15 cada tres cuartos de hora, todas ellas con predicación, según el temario recibido de la diócesis. Además, lo mismo los días festivos que los ordinarios, hay Padres en las confesiones durante todas las misas, atendiendo las confesiones de los fieles.

C. Ocupaciones paraescolares. Funcionan en el Colegio la Acción Católica y la Congregación Mariana para los alumnos, y la Asociación de Exalumnos y la Cofradía del Prendimiento para los exalumnos.

D. Fuera de casa. Sin contar las “innumerables” misas en iglesias parroquiales y no parroquiales que celebran continuamente nuestros Padres, a petición de los rectores de dichas iglesias, se sirven además las capellanías de las MM. Escolapias (dos misas diarias) y la del Colegio de Santa Ana, y diariamente se celebra una misa, aunque sin carácter de capellanía, en la parroquia de San Pablo, a la que pertenece el Colegio.

Dos Padres son confesores ordinarios de religiosas, y otros dos extraordinarios. Dos más van casi diariamente a confesar a las alumnas de las MM. Escolapias.

OBSERVANCIA REGULAR. Se mantiene con toda exactitud, en cuanto a la celebración de los actos comunes. La asistencia es normal por parte de todos. Hay que corregir, para que sea todavía más perfecta, algunas inobservancias, a saber:

Más puntualidad en la asistencia al principio de los actos de comunidad.

Suprimir por parte de algunos las visitas a casas de los seculares.

Restaurar la costumbre de pedir permiso al Superior para salir de casa, de modo que éste conozca en cada momento el lugar donde están sus religiosos.

Guardar perfecto silencio desde las Letanías de los Santos hasta acabar la meditación de la mañana.

Cortar en absoluto la asistencia a espectáculos públicos, de la que se han dado algunos actos aislados el año último, y más abundantes el anterior.

Entregar al Superior o al P. encargado de las Misas y Culto todo cuanto reciban los religiosos en concepto de limosna de la misa, o por oficiar en misas cantadas u otros oficios litúrgicos. En este punto el abuso ha sido considerable, aunque las cantidades retenidas no hayan sido excesivas.

Finalmente, trabajar porque el trabajo realizado en todos los órdenes por los miembros de la Comunidad no constituya una serie de trabajos independientes, sino un único trabajo dirigido por el P. Rector o sus encargados, y secundado por todos, en un afán de colaboración cada día más estrecha.

ESTUDIOS OFICIALES. Los Padres Ángel González, Jesús Monzón y Víctor Manuel Asensio cursan estudios de Ciencias en la Universidad para la consecución del título de Licenciado. Lo mismo hacen en la sección de Letras de los Padres Valentín Larriba, Rufino Lecumberrri, Miguel Ángel Medina y Fructuoso Alguacil. El P. Ismael Castillo se examina estos días de Preuniversitario para continuar los estudios de Ciencias. Finalmente, los Padres José Valderrama y Jesús Angulo se preparan con clases especiales para obtener el título de profesores de Lengua Francesa.

RELACIONES. Se mantienen buenas relaciones con todas las autoridades, tanto civiles como académicas y militares, y lo mismo con todos los religiosos y, en lo que de nosotros depende, con el clero secular y con la Curia diocesana. La Comunidad está bien con todos y procura ayudar en la medida de sus posibilidades a cuantos solicitan su ayuda, por lo que está bien vista por párrocos, capellanes etc. y en la misma Curia. Si estas relaciones son más frías con algunos sacerdotes en particular, y aun con el mismo Sr. Arzobispo, es debido a las ideas sostenidas por algunos con respecto a los Religiosos, sin que por parte nuestra se haya dado pie para nada, y sin que estas afirmaciones pretendan indicar que con nadie son malas las relaciones; sencillamente no tienen la cordialidad que sería de desear entre sacerdotes, operarios todos de la misma viña y enviados todos a trabajar en ella por el mismo Señor.

VISITA AL ASPIRANTADO

El aspirantado figura como una parte de la Comunidad de este Colegio. En consecuencia, se cursó la visita a objetos y locales del mismo, así como a las clases, y por fin a cada una de las personas. Hemos encontrado que, dentro de lo que permiten las estrecheces de la casa antigua, se procura mantener todo en orden y limpieza. No hubo necesidad de revisar libros, por no llevarse especiales para esa casa.

La formación dada a los aspirantes, tanto intelectual como religiosa y moral, la consideramos buena, y en el orden material están bien atendidos.

Nada censurable hemos podido apreciar en cuanto a la observancia.

El día 8 de enero de 1964 a las 20:30 horas se cerró la Visita con una alocución del P. Visitador, en la que avisó de las inobservancias antes indicadas para su corrección, y finalmente impartió la absolución de censuras.

Zaragoza, 8 de enero de 1964.

Los días 25, 28 y 29 de marzo de 1964 se celebra el Capítulo Local en el colegio de Santo Tomás de Zaragoza. Asisten 45 capitulares, dos son dispensados por enfermedad. En la Relación Anual figuran además en la lista un junior y 12 hermanos, pero hay que tener en cuenta que en ella están incluidos además los religiosos del postulante de Cascajo, que no formaban aún una comunidad canónica. Se presentan y aprueban tres proposiciones, sobre la creación de una

residencia universitaria, sobre reunión mensual de los prefectos con sus profesores, y sobre separación de la administración del postulantado de la del colegio. Se rechazan otras cinco, entre ellas mezclar alumnos vigilados y gratuitos, e instaurar la oración continua. El estado económico del colegio es excelente: no tiene deudas importantes, y en caja posee un remanente de 1.232.747,61 pts. De siempre es el principal contribuyente a los gastos de la Provincia.

El P. Moisés, a causa de su enfermedad es relevado en el cargo de rector. En julio de 1964 es nombrado rector de Santo Tomás el P. Dionisio Cueva, pero no dura mucho tiempo en el cargo, pues en 1965 fallece el P. Julián Centelles, Asistente General, y es llamado a Roma para sustituirle el P. Dionisio. Hablaremos de él cuando escribamos sobre su provincialato. En efecto, el 13 de febrero de 1965 el P. Tomek nombra al P. Dionisio Asistente General para las regiones de fuera de Europa, y pide que venga cuanto antes a Roma. El 18 de febrero le responde el P. Teófilo que necesitarán unos días para buscar quien sustituya al P. Dionisio al frente del colegio, y para que él le ponga al corriente en las tareas comenzadas.

El 22 de febrero el P. Dionisio escribe al P. General citando las mejoras que ha introducido en el colegio, y no quiere que se pierdan; instruirá al nuevo rector (P. Roldán). Pide unos días de prórroga. El 26 de febrero el P. Teófilo dice al P. General que no quieren al P. Roldán como rector (será Rector luego de 1967 a 1973, y luego Provincial); propone al P. Valentín Gallo, Asistente y Secretario Provincial. El 1 de marzo el P. General aprueba la propuesta de V. Gallo. Pero el P. Valentín no debió aceptar el nombramiento; estaba enfermo de diabetes, y tenía ya suficiente trabajo. Y el nombrado Vicerrector in capite fue el P. Alejandro López, hasta el Capítulo Provincial de 1967. De él dice la revista "Vínculo" (no muy acertadamente; hablaremos de él más adelante) en su número 42, de octubre-noviembre de 1965:

NUEVO RECTOR DEL COLEGIO, EL P. ALEJANDRO LÓPEZ RAMOS. El P. Alejandro nació en nuestra ciudad en 1930. Se licenció también en nuestra Universidad. Continuó sus estudios brillantemente en la Universidad de Lovaina, donde se especializó en los estudios de Psicología y Pedagogía.

Desempeño del cargo de Prefecto del Colegio Calasancio de nuestra ciudad, y después en Logroño fue director espiritual hasta su reciente nombramiento. Publicista y conferenciante, también une a su persona una preciosa dote de cualidades humanas, pedagógicas y espirituales que presagian un acertado y fructífero gobierno del Colegio.

La Asociación de Exalumnos se congratula de su nombramiento y le da una enhorabuena muy cordial.



En abril de 1966 tiene lugar la Visita General al colegio de Santo Tomás, y el P. Rector presenta el siguiente informe:

PERSONAL DEL COLEGIO

- A. Comunidad. Consta la Comunidad del P. Rector, 37 Padres y 7 Hermanos, más un Clérigo de solemnes. Los Hermanos todos han hecho su profesión solemne. Cuatro Padres y un Hermano están en estado de jubilación.*
- B. Servidumbre. Para atender al servicio de la casa y de los alumnos internos hay 18 sirvientes y 2 mujeres de limpieza, más 6 fámulos (estudiantes). Los 6 fámulos y otros 6 sirvientes duermen en el Colegio.*

ASPECTO PEDAGÓGICO

- A. *Escuelas primarias. Las 15 clases de Enseñanza Primaria son atendidas por 8 profesores religiosos y otros 8 seculares, siendo el número de alumnos que frecuentan estas escuelas el de 934.*
- B. *Enseñanza Media. Existen en el Colegio los siguientes grupos: 4 de primer curso, 4 de segundo, 3 de tercero, 3 de cuarto, 2 de quinto, 2 de sexto y 2 de Preuniversitario. El total de alumnos de Enseñanza Media asciende a 865.*
- C. *Escuela Profesional. Asisten a ella 30 alumnos en calidad de gratuitos, que se preparan en ella para el ingreso en oficinas de diferentes clases. Esta escuela está atendida por la Asociación de Exalumnos del Colegio.*
- D. *Distribución de los alumnos. Todos los alumnos encuadrados en las escuelas antes citadas se dividen en cuatro grupos o secciones: internos, vigilados de Enseñanza Media, vigilados de Enseñanza Primaria y externos. Cada uno de estos grupos está dirigido por un Prefecto, que se encarga del orden y disciplina de su sección. Los Padres Prefectos encargados de cada grupo por el orden citado son: R.P. José María Martínez, R. P. Germán Gutiérrez, R. P. Benito del Moral, R. P. Julio Torralba. Atendiendo a las pensiones abonadas por los alumnos, puede hacerse esta otra división: en Primaria, gratuitos 348; semi gratuitos 10; vigilados 530; mediopensionistas 24 e internos 22. En Bachillerato, 98 gratuitos, de ellos 7 internos; 10 semi gratuitos; 524 vigilados; 30 mediopensionistas y 210 internos.*

ASPECTO ESPIRITUAL

- A. *De la Comunidad. Todos los actos de comunidad se celebran con normalidad, asistiendo regularmente todos los religiosos, con alguna excepción producida en la mayoría de los casos por tener que atender a varias ocupaciones (de tipo deportivo, conferencias, exalumnos, etc.), siempre con permiso del P. Superior.*
- B. *De los alumnos. El alumnado asiste regularmente a la Santa Misa; los de Primaria y Bachillerato superior, por la mañana; los de Bachillerato elemental, por la tarde. Esta distribución ha sido debida a la necesidad de atender a un número tan elevado de alumnos como el que frecuenta el Colegio. En todas las misas varios confesores realizan su labor sacramental de dirección espiritual.*

El Director Espiritual coordina las labores apostólicas y dirige con celo la formación de grupos de gracia entre los alumnos de los cursos superiores de Bachillerato. Es ayudado en sus funciones de dirección espiritual por varios Padres. Si bien sería de desear que todos los sacerdotes cooperasen aún más en esta labor de dirección personal del alumnado, sobre todo del correspondiente a los cursos superiores de Bachillerato, pues debido al elevado número de los mismos toda la cooperación actual resulta aún insuficiente para atender a la total necesidad.

Dentro de esta labor del Director Espiritual, ha puesto especial empeño en la organización de los Ejercicios Espirituales de los alumnos. Los inscritos en los cursos 5º, 6º y Preuniversitario los han tenido este curso 1965-66 cerrados durante 4 días completos. El resto del alumnado de Enseñanza Media durante, día y medio completos en el mismo colegio. Los frutos han sido una mayor frecuencia de sacramentos de Penitencia y Eucaristía, juntamente con una mayor afluencia voluntaria a la dirección espiritual personal.

También en el mismo orden se organizan retiros espirituales para fomentar la perseverancia y reavivar los propósitos de los ejercicios.

Un Padre dirige como Consiliario la Acción Católica del Colegio. La marcha de la misma está encomendada a los alumnos de Preuniversitario. Aun estando sobrecargados de trabajo, tienen arrestos para editar un periódico mensual llamado "El Apóstol", en el que vierten su espíritu apostólico, pulsan la temperatura espiritual del Colegio y hacen crítica sana y constructiva a la vez de su labor.

APOSTOLADO

- A. *En casa. Se desarrolla entre los ciclos por medio de charlas, conferencias, campañas, etc.; en la Santa Misa de los alumnos, en el rezo del Santo Rosario... La iglesia está muy bien atendida, en particular los domingos y días festivos, en que cada hora desde las 6:30 de la mañana hasta las 12:30 del mediodía se van turnando los Padres de la Comunidad en la labor de confesionario y en la dirección de la Santa Misa.*
- B. *Fuera de casa, Varios religiosos, sacerdotes, atienden una serie de capellanías de comunidades religiosas, entre ellas las tres de nuestras hermanas las Madres Escolapias, no solo en la celebración de la Santa Misa, sino también en la labor de confesores de las religiosas y de sus alumnas.*

Es también notable la actividad de algunos religiosos en la labor de predicación, de charlas y conferencias organizadas por el arzobispado, e incluso de cursillos de carácter nacional.

En el Colegio tiene su sede la Asociación de Antiguos Alumnos con sus distintas hijuelas (cofradía, adoración nocturna, conferencias de San Vicente de Paúl, sección deportiva, sección cultural, etc.), cada una de ellas atendida y asesorada por un religioso escolapio, amén del Consiliario General de la Asociación, que coordina las diversas actividades y dirige la revista "Vínculo", órgano informativo y oficial de los exalumnos.

LABOR SOCIAL

Organizada por la Asociación de Exalumnos funciona en el Colegio una Escuela Profesional nocturna. En ella se da a los alumnos una preparación adecuada para poder ingresar en oficinas estatales o particulares, o una capacitación intelectual a los jóvenes que no pueden cursar estudios de bachillerato.

También a lo largo de todo el curso escolar funciona la Cantina, en la que se da de comer a más de 60 alumnos económicamente débiles.

Como punto capital en la labor social desarrollada por el Colegio debe destacarse la sección de Externos, integrada por cerca de 400 alumnos que reciben enseñanza y formación completamente gratuita en cinco escuelas graduadas.

RELACIONES SOCIALES

Existen muy buenas relaciones entre el Colegio y las distintas autoridades, lo mismo eclesiásticas que civiles y académicas de la ciudad, entre las que se cuentan ilustres exalumnos, que no desaprovechan ocasión para elogiar públicamente nuestra labor educativa.

Lo mismo puede decirse con respecto a las demás Órdenes y Congregaciones religiosas, sin que haya existido el menor roce con ninguna de ellas.

ACTIVIDADES PARAESCOLARES

- A. *Deportes. La formación religiosa e intelectual de los escolares es completada con el ejercicio de varios deportes (fútbol, baloncesto, balonvolea, pelota a mano...), y para su mejor organización, aparte del Delegado de Deportes, un religioso distinto se encarga de cada uno de ellos. Es notable el incremento que han adquirido en el Colegio durante los últimos años las actividades deportivas, debido sin duda a la magnífica instalación de los campos llamados de la Almozara, y al esfuerzo de varios religiosos entusiastas que han llevado a los alumnos a la conquista de muchos trofeos locales y nacionales. Los equipos de balonvolea (entre los que se encuentra el alumno calificado como el mejor deportista de la provincia) se han clasificado entre muchos para los campeonatos nacionales. Lo mismo vale para los equipos de pelota a mano.*
- B. *Scouts. Funciona también un grupo de escultismo, que aun estando en sus comienzos, anuncia ya buenos frutos, si bien la carencia de un local apropiado impide su desarrollo como sería de desear.*
- C. *Cine. De manera regular se vienen proyectando en el salón de actos del Colegio todos los días festivos y jueves del curso películas seleccionadas y de buena calidad para los alumnos*

y familiares. Es de encomiar en este aspecto la labor realizada por el Hermano encargado, que no omite ningún esfuerzo para que este espectáculo resulte sano y atrayente.

ASPECTO ECONÓMICO

La situación económica de este Colegio Santo Tomás está perfectamente reflejada en el informe económico que el P. Ecónomo Provincial ha entregado al P. General sobre la misma. A dicho informe nos remitimos, por considerarlo hecho con más competencia que la nuestra.

Zaragoza, 29 de marzo de 1966.

Como se trata de un informe detallado, no transcribimos el correspondiente a la visita provincial y general hecho pro el P. Teófilo López con fecha 20 de abril de 1966, en el que se repiten no pocos elementos del anterior.

Los días 22 y 25 de marzo de 1967 se celebra Capítulo Local en la casa de Santo Tomás, bajo la presidencia del P. Alejandro López. Hay 40 capitulares, pero en la comunidad hay además 7 hermanos. Solo se aprueba una proposición: que se cree una comisión local para estudiar una adaptación del edificio actual a las necesidades de la pedagogía moderna, o que se busque otra solución. Hay otras cinco proposiciones, que son rechazadas. La situación económica de la casa es excelente, pues queda en caja un remanente de 6.073.875,18 pts.

Zaragoza Calasancio

El P. Antonio Senante es confirmado en el rectorado del Colegio Calasancio.

En el mes de agosto de 1961 escribe el cronista: “Los boys scouts quedaron formalmente constituidos, en número de unos 60, bajo la dirección del P. Alfredo Casado y ayudado por el P. Enrique Latorre.



Señala el cronista que el año 1962 “comienza con los mejores auspicios, gracias a Dios. El número de alumnos de 1ª Enseñanza va en constante aumento, correspondiendo sin duda al trabajo y entusiasmo de los profesores”. En 8 clases tienen 498 alumnos. Bien cargados los profesores, como puede verse.

El 28 de abril del mismo año escribe el cronista:

El local colindante con la cocina, destinado a despensa, trastera y basurero a la vez, gracias al entusiasmo y trabajo ímprobo de algunos Padres jóvenes, quedó convertido en un flamante y moderno salón equipado con futbolines y mesas de juegos, para solaz y esparcimiento de los alumnos, evitándoles el peligro de frecuentar otros antros que de algún tiempo a esta parte se han establecido por los alrededores del Colegio. Ese día 28 tuvo lugar la bendición e inauguración por el P. Rector, que pronunció unas palabras de circunstancias ante los Padres y alumnos que asistieron al acto.

El 5 de mayo leemos en las crónicas:

Día grande en los anales del Colegio, pues se recibe una comunicación del Ministerio de Educación Nacional de que el Colegio Calasancio queda provisionalmente con efectos para los exámenes inmediatos Reconocido Superior. Nuestras súplicas y las de nuestros alumnos han sido atendidos por el Señor, ¡bendito sea!

Al comenzar el curso 1962-63 escribe el cronista: “Todos los alumnos gratuitos pequeños han pasado a la categoría de vigilados, sin otro requisito que una esmerada presentación. Continúa por este curso la clase de gratuitos mayores”. El 10 de octubre señala:

A medianoche, con asistencia de varios miembros de la Comunidad, celebra la Santa Misa el P. Alejandro López, como preparación a la apertura del Concilio Ecuménico Vaticano II. El día 11, para que los alumnos pudieran presenciar por televisión la solemne apertura del Concilio, se dio vacación completa, y así, después de las respectivas misas de primera y segunda enseñanza, todos los alumnos fueron enviados a sus casas.

En la crónica de noviembre leemos: “En este curso se establece oficialmente y de hecho la Dirección Espiritual, limitada por ahora a los muchachos mayores de segunda enseñanza. Director es el P. Alejandro López. Se ha habilitado para ello la estancia contigua a la biblioteca escolar en el piso superior”. Pero el 24 de septiembre de 1963 leemos que el P. Alejandro ha sido elegido para estudios en el extranjero, de cara al IPPP, y que tiene que partir inmediatamente hacia Roma.

En el mes de enero de 1963 leemos: “Nuestros Padres desde principio de curso sirven las siguientes capellanías: Clínica del Pilar, Madres Escolapias (Ruiseñores) y Patronato Hogar (C. Porvenir). Además, uno o dos y a veces tres van diariamente a los PP. Redentoristas”.

Leemos el 17 de septiembre de 1963: “Se presenta el peligro de que el Ministerio de Educación obligue a este Colegio a tener este año curso Preuniversitario. Hasta ahora se pensaba solucionar mandando a los muchachos de ese curso al Colegio de Santo Tomás. Para ver de resolver el problema el P. Rector va a Madrid”.

Se ha decidió que los ejercicios espirituales de los alumnos tengan lugar a principio de curso, y así leemos el 29 de octubre:

Los alumnos de segunda enseñanza tienen tres días de ejercicios espirituales, consistentes en una plática por la mañana y otra por la tarde, con Exposición durante el tiempo de estudio. A los de 1º y 2º habla el P. (Ángel) Martín; a los demás el P. (José María) Bescós. La plática de la tarde para todos juntos la da el P. Julio Torralba del Colegio de Santo Tomás.

A primeros de diciembre tiene lugar la Visita Canónica Provincial al Calasancio, y el Visitador deja el siguiente informe:

Dio comienzo la Visita con el ritual acostumbrado durante la meditación de la tarde, después de la Coronilla, a las ocho y media del día 4 de diciembre de 1963, y terminó a las 13:45, después del examen de mediodía del día 8 del mismo mes y año.

COMUNIDAD. Está formada por el P. Rector, 13 Padres más y 2 Hermanos profesos de solemnes. Existen entre ellos paz y tranquilidad, cosa que no sucedía en años anteriores. Sin llegar a una plena compenetración y armonía en todo lo que el Colegio se refiere, no se dan al menos exteriormente las faltas de respeto al Superior que se dieron el año pasado, y el ambiente de la Comunidad ha cambiado notablemente a mejor. Sería de desear una más estrecha colaboración con el P. Rector, y en algunos, más prestación para los trabajos comunes distintos de las clases y direcciones.

LUGARES Y OBJETOS. Fueron visitados cuantos prescribe el Ritual Calasancio, hallándolos todos en perfecto estado de limpieza y orden. Sagrario, altares, confesionarios, santos óleos, sacristía, ornamentos sagrados y otros enseres del culto responden a las prescripciones litúrgicas y son conservados limpia y decorosamente. El Archivo está en la habitación del P. Rector, y sus documentos en orden. Existen dos bibliotecas, la de Comunidad y la escolar; más numerosa aquella, pero más atendida y frecuentada esta, por hallarse más a mano y ser objeto de la inspección de Enseñanza Media. Existen dos reliquias, una de nuestro Santo Padre en un relicario, y otra de San Pompilio en una teca pequeña. De la primera no existe auténtica o se desconoce el paradero; la segunda tiene auténtica.

LIBROS. Revisados todos los libros oficiales de la casa, fueron aprobados por no haber encontrado en ellos nada que se opusiera a la aprobación. Los de administración doméstica merecen ser destacados: son, sin duda, los mejor llevados de toda la Provincia y Viceprovincia y pueden ponerse como modelos. En el de Misas hubo de hacerse la advertencia de que se aplicaran los sufragios por nuestros difuntos tan pronto como se recibiera la noticia de su muerte, sin esperar la llegada de las Ephemerides cuando se trata de religiosos españoles, por haberlo así acordado los Provinciales de España y haberlo aprobado la Curia General, dando a cada uno cuando se reciban las Ephemerides el número de orden que en ellas figura, el cual es el número oficial.

TRABAJO DE NUESTROS RELIGIOSOS. En el Colegio reciben instrucción actualmente 861 alumnos, divididos de la siguiente forma: Enseñanza Primaria, total 511; gratuitos, 116; internos, 10; vigilados, 385. Enseñanza Media, total 350; gratuitos, 48; internos, 38; vigilados, 264. Hemos quedado satisfechos del trabajo de las clases, tanto en Primaria como en Secundaria. También nos ha parecido que se trabaja con interés en la formación espiritual de los alumnos. Hemos animado a trabajar con empeño en la Congregación Mariana, como ya se hizo el año anterior. En nuestra capilla se celebran diariamente misas desde las 7 hasta las 9, y durante ellas se atiende a las confesiones de chicos y fieles. Los días festivos hay misa de hora desde las 7 hasta las 13, cada hora, con confesores durante las mismas y predicación desde la misa de 8.

La asistencia a nuestra capilla, sin hacer mención de nuestros alumnos, es grande y muy crecido el número de comuniones que se distribuyen diariamente, y sobre todo los días festivos.

Puede decirse además que es muy raro el día, y la noche, sobre todo, en que no son llamados nuestros Padres a auxiliar a algún moribundo del barrio. Prácticamente, aunque no de iure, puede considerarse nuestra iglesia como una parroquia.

Fuera de casa se mantiene la capellanía de la Clínica de Nuestra Señora del Pilar, que data de hace años. Son nuestros Padres capellanes de las Madres Escolapias de Ruiseñores y, aunque no sea una capellanía, diariamente va uno a celebrar a la iglesia de los PP. Redentoristas.

El P. Rector es confesor ordinario de las Madres Escolapias de las Delicias.

OBSERVANCIA. No hay que advertir nada grave en punto a observancia. Se ha llamado la atención en particular a algún individuo por visitar las casas de los seglares, y a otro por estar demasiado tiempo fuera de casa, y en general se ha avisado sobre la observancia del silencio después de las Letanías de los Santos, sobre el modo de hablar cuando se hace en tiempos no prohibidos, y sobre la disposición del P. Provincial, en circular del año pasado, de que de las 19:30 todos deben estar recogidos en el Colegio.

ESTUDIOS OFICIALES. Los Padres Alfredo Casado, Miguel Sanz, Benito Aranda y Ángel Martín cursan estudios de Universidad para conseguir el título civil. El P. Esteban Valdazo estudia inglés con intención de llegar al profesorado de esta lengua.

RELACIONES. Son buenas, lo mismo con las autoridades religiosas y eclesiásticas en general como con las civiles y académicas. En cuanto al Arzobispo no pueden ser cordiales, porque no se presta a ello.

En cuanto al número de alumnos, es de notar que no hay más en el Colegio por falta de capacidad en él, habiéndose visto precisado el P. Rector a denegar la admisión a un par de centenares, e insistiendo en la actualidad las familias para que se les reserve plaza para el próximo curso. En este concepto de "reservistas" figuran inscritos más del centenar.

Zaragoza, 8 de diciembre de 1963. Teófilo López, Prepósito Provincial.

El 8 de marzo de 1964 el P. Teófilo informa al P. General que el Arzobispo nos ha pedido que aceptemos una parroquia en nuestra iglesia del Calasancio. Pide su opinión. El 21 de marzo le responde el P. Tomek, diciendo que de muy buena gana da permiso para aceptar la parroquia. Hay que ver las condiciones en que las aceptan otras congregaciones. El 1 de abril el P. Rector notifica a la comunidad que la iglesia del colegio ha sido designada para parroquia diocesana, y que los Superiores la han admitido. Todavía tardará un tiempo en hacerse un contrato formal entre el Obispado y la Provincia, que llega en mayo de 1965, y que dice lo siguiente:

El Excmo. Y Rvmo. Sr. Dr. D. Pedro Cantero Cuadrado, Arzobispo de Zaragoza y el M. R. P. Provincial de las Escuelas Pías de Aragón, con el deseo de colaborar a la salvación de las almas confiadas a la solicitud pastoral de su Excia. Rvma. han convenido en lo siguiente:

- 1. El Excmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza, previo indulto de la Santa Sede y oído el parecer del Excmo. Cabildo Metropolitano, con todas las demás formalidades prescritas en el canon 1428, 1º, erige en parroquia bajo la advocación de NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, de nueva creación, entregándola pleno iure - canon 452, 1º - a la Comunidad de Padres Escolapios, la iglesia de los mismos sita en la calle de Sevilla 19, de esta ciudad.*
- 2. Los límites de la parroquia son los siguientes: partiendo del punto medio del puente por el que sobre el río Huerva se comunican las calles de Juan Pablo Bonet y San Juan de la Cruz, sube por el eje del Huerva hasta su encuentro con el Canal Imperial; gira en dirección sudoeste-nordeste y por el eje del Canal llega hasta el Paseo de Ruiseñores, por cuyo eje continúa hasta el Paseo del General Mola, y por él desciende en busca de la calle de Juan Pablo Bonet; por ella en sus números impares continúa hasta el puente sobre el Huerva que fue el punto de partida.*
- 3. No existen dentro de ese territorio parroquial iglesia alguna, pía fundación u otro ente jurídico que confiar a la citada Comunidad.*
- 4. En el momento de firmar estos pactos se hará por cuadruplicado un inventario de los bienes muebles e inmuebles de la parroquia. Estos inventarios, con las modificaciones anuales, se guardarán respectivamente en la Curia diocesana y en los archivos parroquial y conventual.*
- 5. Los bienes, tanto actuales como futuros, de carácter parroquial o diocesano serán administrados por separado de los bienes de los religiosos.*

6. *La parroquia y los demás entes jurídicos, así como las oblatones de los fieles, serán recogidos y administrados según el estilo de las demás parroquias e instituciones seculares, con las excepciones que el Derecho Canónico establece, atendiendo el carácter particular de las iglesias propias de los religiosos. Las limosnas de los fieles se aplicarán a tenor del canon 630.*
 7. *La parroquia estará regida por un vicario actual y dos coadjutores. El Excmo. Ordinario local, previa presentación del Superior Provincial, los aprueba y les confiere la institución. Canon 1425 2º y 476 4º. Estos sacerdotes tendrán los mismos derechos y obligaciones que los sacerdotes del clero diocesano, incluida la nómina del Estado.*
 8. *Si por cualquier motivo la Comunidad dejara la parroquia, los bienes pertenecientes a la misma y el beneficio parroquial, aunque se hayan adquirido con la colaboración de los religiosos, quedarán a favor de la misma parroquia o beneficio.*
 9. *La parroquia y el beneficio parroquial se confía en la Comunidad de los Padres Escolapios ad normam iuris et ad nutum Sanctae Sedis.*
 10. *Este convenio no puede ser modificado sin el consentimiento de la Santa Sede.*
- En testimonio de todo lo cual, se expide por quintuplicado, destinando un ejemplar a la Sagrada Congregación, la otra copia al Arzobispo de Zaragoza, siendo la tercera y cuarta para el Rvmo. P. General y Provincial respectivamente, quedando la última en el archivo de la casa de Padres Escolapios de la calle de Sevilla, número 19, en Zaragoza.*
- Zaragoza, 15 de mayo de 1965. Pedro, Arzobispo de Zaragoza. Teófilo López, Prepósito Provincial.*



Más adelante se cambiará el nombre de la parroquia por el de “San José de Calasanz”, con el acuerdo del Arzobispo y mediante un rescripto concedido por la Sagrada Congregación de Ritos de fecha 4 de diciembre de 1965.

Los días 25, 28 y 31 de marzo de 1964 se celebra el Capítulo Local del Calasancio. Participan en él 14 capitulares. Hay además 2 hermanos operarios. Se presentan hasta 13 proposiciones, que son aprobadas. Entre ellas, que la misa sea voluntaria para los alumnos, al menos algunos días;

que los hermanos puedan participar en el capítulo local, y otras modificaciones litúrgicas y de cambiar el latín por la lengua vernácula. En lo económico, aunque el colegio tiene aún un importante préstamo (para la construcción) que devolver, las cosas van bien, y tienen en caja un remanente de 331.095,55 pts.

En 1964 fue nombrado rector del Calasancio el P. Victorino Ruiz, que ya había sido rector antes en Logroño en 1958-61. Ya entonces lo presentamos. Tenía ahora 43 años. Una de las primeras cosas que hace como rector es pedir permiso al P. General el 16 de septiembre para usar la televisión. El P. General concede el permiso el 6 de octubre, con las condiciones habituales.

El 23 de octubre dirige una carta al P. Victorino al P. Provincial pidiendo, con el acuerdo de la comunidad, la autorización para comprar unos terrenos dedicados a deportes “y en el futuro poderlos transformar en colegio”. Se encuentra en la proximidad de la carretera de Logroño, y tienen una extensión de uno 28.000 m², y un valor de unos 6 millones de pesetas. La compra no fue adelante. El 9 de abril el P. Rector presenta otra petición de compra de un terreno para el mismo fin, esta vez en el término de Miraflores, de unos 15.000 m², por un precio de unos dos millones de pesetas. El P. Teófila informa favorablemente al P. General el 27 de abril, quien da su autorización el 8 de mayo. Y esta vez la compra se lleva a cabo, según consta en contrato firmado el 5 de junio de 1965.

A principios del curso 1965-66 el P. Victorino, como todos los rectores, presenta al P. Provincial las múltiples necesidades de personal que tiene, por marcha de algunos padres y profesores, aumento de alumnos y clases, etc., esperando que el P. Provincial se las resuelva. Pero el P. Provincial, como escribía antes a otro rector, “no puede hacer milagros”.

En abril de 1966 tiene lugar la Visita Canónica Provincial al colegio Calasancio, y con esa ocasión se establece la “Relación del Estado Actual” del colegio :

1. *COMUNIDAD. La componen el P. Rector, 14 Padres más y 2 Hermanos, ambos de votos solemnes. Viven en paz y armonía entre sí y con el P. Rector, trabajando todos unidos para la buena marcha del Colegio.*
2. *Acerca de la visita de los LUGARES Y OBJETOS señalados en el ritual, hay que notar que el Colegio en realidad carece de una Biblioteca que merezca el nombre de tal. Existen libros en un local del Colegio, pero sin orden y clasificación. Son libros antiguos, y en conjunto no es útil para los fines a que debería servir. Otra biblioteca, la escolar, tampoco puede considerarse como una biblioteca de colegio, y lo mismo hay que decir de la existencia de algunas obras modernas. Debe pensarse en serio en la adquisición de libros nuevos y formar con lo existente y lo que se adquiriera una verdadera biblioteca, ordenada y con su correspondiente catálogo. Nada hay que advertir respecto a los demás lugares y objetos visitados.*
3. *LIBROS OFICIALES. Fueron aprobados todos ellos. Los de Administración, sin observación alguna y aun con elogio por lo bien llevados. Tampoco el de Misas presentaba deficiencias de ninguna clase. Al Cronista se le pidió más información gráfica en su libro, y al Secretario se le advirtió que hiciera constar todos los documentos propios de ese libro, y se le pidió un pequeño esfuerzo para conseguir una mejor redacción y escritura, es decir, en conjunto, mejor presentación del mismo.*
4. *OBSERVANCIA. Hemos tenido especial interés en preguntar sobre este extremo, debido a ciertos rumores escuchados sobre el particular poco favorables a la Comunidad del Colegio. Las noticias recibidas durante la Visita no han confirmado, gracias a Dios, tales rumores. Se*

celebran regularmente los actos de Comunidad, y como norma general asisten a ellos los religiosos que no tienen obligación con chicos en el momento de celebrarse aquellos. Algunos han acusado falta de puntualidad por parte de algunos religiosos, pero no falta de asistencia. Las Letanías de los Santos suelen rezarse inmediatamente después de la cena, lo cual origina que el recreo posterior no tenga un límite determinado, y como ese recreo consiste principalmente en ver la televisión, resulta que tampoco tiene hora fija para acabar la contemplación de la pequeña pantalla, a pesar de lo cual se nos ha asegurado que no existen abusos en este punto. Aun con todo, hemos aconsejado que el recreo se tenga inmediatamente después de la cena, y a una hora fija las Letanías y el examen de conciencia.

5. **TRABAJO DE NUESTROS RELIGIOSOS.** *Dentro de casa, trabajan los Padres y Hermanos en el Colegio y en la Parroquia.*

Cuenta el Colegio en la actualidad con un total de 974 alumnos, divididos en la forma siguiente: 563 de Enseñanza Primaria y 401 de Bachillerato. 125 alumnos de Primaria son gratuitos, y 438 vigilados. En Bachillerato, 56 son gratuitos y 345 no gratuitos. El internado cuenta con 7 alumnos de Primaria y 46 de Bachillerato; entre estos, 3 gratuitos. El número total de gratuitos es de 181. La formación intelectual, espiritual y humana constituye el trabajo principal de nuestros Padres. Se atienden con diligencia las clases, y los alumnos tienen diariamente la misa, durante la cual pueden confesar y comulgar. Se les habla en plan de formación en las diversas secciones, y se les ha encarecido el rezo del rosario y el canto de las letanías de los sábados. Han tenido Ejercicios Espirituales cerrados los mayores a partir del cuarto curso.

La Parroquia, en formación todavía, funciona en la capilla del Colegio desde el mes de junio de 1965. De momento trabajan oficialmente en ella un Párroco y un Coadjutor, pero más adelante habrán de ser dos los Coadjutores nombrados. En realidad, ayudan a la buena marcha de la misma la mayor parte de los Padres y un Hermano. La impresión de conjunto sobre el trabajo realizado y la forma de funcionar la Parroquia es francamente buena. Los libros oficiales son llevados cuidadosamente, pero hay que concretar por escrito algunos puntos para las relaciones Comunidad-Parroquia.

Fuera de casa, los Padres atienden como capellanes a las Madres Escolapias del Paseo de Ruiseñores y la clínica del Pilar, esta con sus llamadas nocturnas y servicio de los hospitalizados. Este curso o se han comprometido también a celebrar diariamente una misa vespertina en la Residencia Universitaria de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

6. **ESTUDIOS OFICIALES.** *Además del P. Ángel Martín, que ha terminado en el mes de enero la licenciatura en Filosofía y Letras, cursan estudios oficiales en esta Comunidad los Padres Benito Aranda, Alfredo Casado y José María Bescós.*

7. **ESTADO ECONÓMICO.** *Nos remitimos al informe entregado por el P. Ecónomo Provincial al P. Ecónomo General.*

Zaragoza, 20 de abril de 1966. Teófilo López, Prepósito Provincial.

El 18 de junio de 1966 el P. Victorino escribe una carta al P. Provincial presentando su renuncia al rectorado por motivos de salud. Le dice:

Como súbdito puedo trabajar muchos años, llevando una vida común, con muchas horas de clase y prestando mi apoyo total al Superior. Creo que ese es mi puesto, y estoy dispuesto a quedarme donde estoy, porque no tengo nada contra nadie, o a donde dispongan; pero en cambio como Superior creo que no llego ni con mucho a lo que debo ser. Mis molestias, tanto gástricas como las de los espasmos de coronarias, no cesarán mientras tenga las mil preocupaciones y disgustos que inevitablemente lleva consigo el cargo, y es bien triste sentirse siempre mal, saber dónde está el remedio y no poder gozar de plena salud, cuando sería tan fácil conseguirlo. Creo, P.

Provincial, que no sería muy difícil encontrar un Padre y que ocupara mi puesto, y tendría aquí un religioso con sección diaria y con muchas clases, muy contento y al mismo tiempo libre de las molestias físicas que no cesan, y que en ciertas épocas se acentúan.

El P. Teófilo debió convencerle para que siguiera al frente del colegio un curso más, hasta terminar el trienio.

Surge un pequeño conflicto con la administración de la Parroquia. Aparecen algunas irregularidades, hasta el punto de que el P. Benito Aranda el 16 de diciembre de 1966 se queja al P. General, como revisor de cuentas, de que no consultan sobre las obras de la parroquia, que deberían ser consultadas a la comunidad. El dinero que entra en la parroquia no se contabiliza en la comunidad. El P. Tomek le responde el 31 de diciembre que la comunidad y la parroquia han de tener dos administraciones diferentes. Nada obsta para que también la parroquia tenga sus censores, que podrían ser los mismos de la casa. El 1 de febrero de 1967 el P. Benito Arando vuelve a quejarse al P. General de que no conoce las cuentas de la parroquia. Espera que se arregle la cosa antes de los capítulos. Le responde el P. General el 13 de febrero, diciéndole que pidió información al P. Provincial sobre el tema, pero no se la dio. Desea que se arreglen las cosas antes de los capítulos. En la misma fecha el P. Tomek escribe al P. Teófilo. Le pide que aclare las cosas; la acusación es grave.

Los días 22, 35 y 28 de marzo de 1967 se celebra en el Calasancio el Capítulo Local. Participan 18 capitulares, en el colegio había además dos hermanos. Se presentan y discuten hasta 14 proposiciones, algunas de gran calado, como el modo de revisar Constituciones y Reglas en el capítulo General, la creación de escuelas profesionales y para sordomudos, y el abandono de fundaciones en ciudades menores de 20.000 habitantes, para centrarse en las grandes capitales. E incluso la institución de sacerdotes obreros en las Escuelas Pías. El estado económico de la casa es bueno: tienen aún que devolver un préstamo importante, pero en caja queda un remanente de 645.631,41 pts.

Zaragoza Cristo Rey

Presentamos en primer lugar la Memoria del anteproyecto para la fundación del Aspirantado:

La Congregación Provincial de Aragón presenta la Congregación General, para su aprobación y para la solicitud de un préstamo con hipoteca sobre el Colegio de Logroño, un anteproyecto de aspirantado y colegio con internado, que habría de construirse en terrenos propiedad del Colegio de Zaragoza, Santo Tomás, sitos en el lugar conocido con el nombre de Cascajo.

¿Cómo se ha llegado a este anteproyecto?

I. IDEA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ASPIRANTADO

1. No es nuestra: ya en el Capítulo Provincial de Aragón de 1958 fue aprobada una proposición en este sentido. En el Capítulo Provincial de 1961 de nuevo se propuso la cuestión con más urgencia, y de nuevo obtuvo el beneplácito de los Padres Capitulares. Por lo tanto, no se trata de una idea propia, aunque todos los componentes de la Congregación Provincial la miren con simpatía, sino del cumplimiento de una obligación impuesta por la voluntad de toda la Provincia, voluntad manifestada en dos Capítulos Provinciales.

2. Pasos para su realización

a) Desde los primeros días de su gobierno, la nueva Congregación Provincial trató este tema de un modo general al principio, y en forma más concreta después. Pero tenía que pasar tiempo, para pensar en ello con más detenimiento, para cambiar impresiones con personas diversas, para conocer bien la situación económica de la

Provincia y de las casas, para poder medir nuestras fuerzas y atemperar a ellas las futuras realizaciones. Estábamos aún en la etapa de los “sueños”.

- b) Pero los sueños fueron poco a poco convirtiéndose en “posibilidades”. Todas las obras dificultades pesaban poco al lado de la cuestión económica. El P. Provincial la estudió y consideró repetidas veces con toda objetividad. ¿Podríamos lanzarnos a la construcción? ¿Con qué medios contaba?

No podían pesar a favor de los cálculos Peralta, que vive de la Provincia; ni Sos, que hartó hace con vivir; ni Alcañiz, con sus 700.000 pesetas de deuda y la escasez de sus entradas. En cambio Barbastro, que el año anterior pagó alrededor de 500.000 pesetas de sus deudas y que este año ha hecho otro tanto, dejando reducidas sus obligaciones urgentes a una cantidad poco menos que insignificante, bien podría contribuir con 100.000 pesetas anuales. Soria y el Calasancio, que van cumpliendo religiosamente sus obligaciones con los bancos y se encuentran en los dos años cruciales, han podido hacer este año gastos considerables con motivo del reconocimiento para el Grado Superior, sin que en ningún momento se haya puesto en peligro su economía; bien considerado todo e incluso consultado con los Padres Rectores respectivos, creemos que cada uno de dichos Colegios puede aportar también 100.000 pesetas anuales. El Colegio de Logroño, aunque actualmente tiene deudas (la mayor parte con la Provincia) por un total de unas 800.000 pesetas, piensa liberarse de ellas en dos años; por lo tanto, puede contribuir a la construcción del Aspirantado con anualidades de 100.000 pesetas, y pagar sus deudas en tres años en lugar de hacerlo en dos. Daroca cuenta hoy con un remanente de 300.000 pesetas, y Jaca con un superávit de cerca de 500.000, puestas a disposición del P. Provincial por las respectivas Comunidades: cada uno de estos Colegios puede ayudar durante tres o cuatro años respectivamente con 100.000 pesetas anuales. Y el Colegio de Santo Tomás de Zaragoza, de economía próspera, está en condiciones de aportar 200.000 pesetas o más en cada ejercicio. Podríamos contar, pues, con 800.000 pesetas al año por lo menos. Con esa cantidad se puede responder de un préstamo de 10.000.000 de pesetas al 5%, que confiamos obtener de la Caja de Ahorros por medio de D. José Sinués, según promesa ya hecha.

Dentro de tres años cesará la ayuda del Colegio de Daroca, y pasados cuatro la de Jaca; pero para esas fechas Logroño habrá pagado sus deudas completamente; Soria habrá disminuido considerablemente la cantidad que paga en la actualidad a los bancos (cada año 790.000 pesetas), y lo propio sucederá al Colegio Calasancio, con lo que estos tres Colegios podrán suplir la falta de los dos citados.

Con este razonamiento hecho a base de un desarrollo normal de la vida, la soñada construcción aparecía como una cosa factible.

- c) Ante estas perspectivas, se dio el primer paso hacia la confección del anteproyecto. El día 22 de enero se planteó oficialmente la cuestión en el seno de la Congregación Provincial, siendo todos de parecer que se debía pensar en serio en su ejecución.

3. ¿Por qué capaz para TRESCIENTOS?

Puestos a hacer un anteproyecto de Aspirantado, era natural la pregunta: ¿para cuántos? El proceso para la fijación de ese número fue el siguiente:

- a) Nos preguntamos cuántos jóvenes deberían salir cada año a comunidad para que la Provincia contara con personal suficiente y pudiera atender a sus necesidades de España y fuera de ella. Fácilmente se convino en la respuesta: de diez a quince.
- b) Teniendo presente que las estadísticas sobre vocaciones dan como llegadas a término un 25% de los que empezaron, con tendencia a bajar, calculamos que para llegar al número deseado habrían de empezar unos 60, lo cual daba más o menos: 60 en

primero, 50 en segundo, 45 en tercero y 40 en cuarto, con lo que estamos alrededor de los doscientos.

- c) *La experiencia enseña que es necesaria una escuela de Primaria para completar la formación deficiente de algunos aspirantes. Eso aumenta el número en 30 más.*
- d) *Finalmente, en vista de la tendencia a que la vestición sea después del sexto año de bachillerato, tendencia que bien pudiera realizarse un día, había que prever esa eventualidad, y, dando a cada curso un número de 30, llegábamos a las proximidades de los trescientos. Naturalmente, a ese número se llegará paulatinamente, pero la edificación no se hace para unos cuantos años.*
- e) *¿Se llegará a ese número? De momento no, ni sería conveniente tampoco económicamente hablando. Pero hay que aspirar a ello gradualmente, y la primera condición para poder realizar esas aspiraciones es disponer de locales apropiados en donde colocar a los aspirantes. Una vez más, hay que repetir que nuestra mirada no se reduce a veinte ni a treinta años.*

II. AMPLIACIÓN DE HORIZONTES

1. *En la citada sesión del 22 de enero, al tratar de las posibilidades económicas, y teniendo siempre en cuenta la pobreza de la Provincia, el P. Provincial lanzó la idea de construir, junto al aspirantado, un Colegio de Primera Enseñanza y Grado Elemental de Bachillerato (cuatro cursos, que son los que estudian los aspirantes), con lo que varias dependencias (capilla, salón de actos, gimnasio, gabinetes, cocina, etc.) serían comunes, resultando por ende la construcción más económica, y hasta el mismo profesorado se podría aprovechar mejor, sobre todo en el caso de que se llegara al reconocimiento oficial.
En la sesión de la Congregación Provincial de 16 de marzo de 1962, se volvió sobre esa idea y, teniendo en cuenta la relativamente próxima urbanización de la zona, la población escolar existente, la necesidad de tomar posiciones en un sector en el que disponemos de terreno propio, para que nadie se nos adelante, y las otras razones apuntadas, fue aprobada la idea del Colegio, con capilla, salón de actos y demás dependencias necesarias, que habrían de construirse pasados los años, para que en el anteproyecto constara ya su emplazamiento y dimensiones. Para estas últimas, se pensó en que los cuatro cursos podrían estar desdoblados, con dos grupos cada uno, con un máximo de 400 alumnos. El mismo número o quizás superior se previó para la Enseñanza Primaria.*
2. *La idea del Colegio trajo consigo la del Internado, que se afianzó al considerar la ayuda económica que podría prestar al aspirantado, el magnífico lugar de su emplazamiento (sol, aire, luz, vista sobre Zaragoza, campos de juego, elevación de nivel sobre la ciudad, proximidad a la misma, etc. etc., y la posibilidad de descongestionar el Colegio de Santo Tomás, hoy excesivamente recargado (la idea fue en principio trasladar allí los internos de Primaria y de los cuatro primeros cursos de Bachillerato). De ahí el número de 200 internos calculado. Por esas razones, se le asigna un lugar en el anteproyecto. Nos manteníamos siempre en la idea de un Colegio para Primaria y Grado Elemental.*
3. *Posteriormente, enterados de los planos de urbanización del Ayuntamiento y de los militares, se amplió la idea a un Colegio de Grado Superior, lo que hizo pensar en otro centenar más de alumnos por lo menos.*
4. *Si un día estos sueños fueran realidad en todo o en parte, sería precisa una Comunidad numerosa que atendiera las clases y todos los demás servicios del Aspirantado, Internado y Colegio; de ahí un nuevo pabellón, en el que se alojarían todos sus miembros.*
5. *Y, como última unidad dentro del conjunto, habría de figurar el Juniorado de Hermanos, tan suspirado por todos y obligatorio ya por reciente disposición de nuestro Rvmo. P. General. Podrían así los Hermanos continuar su formación en lugar apropiado, ejercitar*

sus oficios en oficinas bien montadas, y ser en todo momento preciosos auxiliares de los Padres en el desarrollo de nuestra misión educadora.

III. INTERVIENEN LOS ARQUITECTOS

- 1. Todas estas aspiraciones habían tratado de plasmarla sobre el papel, después de estudiar con todo detenimiento una bien pensada “lista de necesidades”, tanto el P. Provincial como principalmente el P. Asistente Benito Pérez. Esos “planos” fueron estudiados y retocados continuamente, en particular y en sesiones de la Congregación Provincial. Finalmente, el 4 de abril la Congregación Provincial, reunida en sesión plenaria, acordó que el P. Provincial se pusiera al habla con un arquitecto.*
- 2. Previamente había sido designado D. Guillermo Cabrerizo de Soria, con el que cambiaron las primeras impresiones el P. Provincial y el P. Benito Pérez. El Sr. Cabrerizo, tomando sobre sí la responsabilidad del trabajo, nos puso en contacto con el arquitecto de Zaragoza D. Joaquín Maggioni, colaborador suyo, que fue en adelante quien trató con nosotros.*
- 3. En repetidas ocasiones se han estudiado entre el Sr. arquitecto y los Padres de la Congregación Provincial varios proyectos y anteproyectos (cinco o seis al menos), hasta llegar al que presentamos, en el cual quedan atendidas todas las necesidades de una manera, a nuestro juicio, bien estudiada y conveniente.*

IV. RESUMEN.

Presentamos un anteproyecto ambicioso en conjunto, expresión de los deseos de aumento y de rejuvenecimiento de una Provincia bicentenaria ya y varias veces fecunda, pero que no renuncia a colocarse al nivel que las circunstancias exigen y a continuar su marcha, sin retrasos ni desfallecimientos. Un anteproyecto destinado solamente en una pequeña parte a una próxima realización y propuesto a nuestros sucesores como una de las metas parciales que conquistar y como despertador de sus entusiasmos e incentivo de su audacia en la parte más amplia, que por el momento no deja de pertenecer todavía al reino de los “sueños”.

Zaragoza 12 de junio de 1962. Teófilo López, Prepósito Provincial.

La Congregación General responde el 16 de junio alabando el proyecto, e informando que han pedido permiso a la Santa Sede para pedir el préstamo.

El libro de Crónicas del colegio Cristo Rey comienza con un magnífico preámbulo a la Fundación del colegio en el que se explica la historia del comienzo de este colegio. Vamos a tomar algunos párrafos:

La construcción de un aspirantado, necesidad sentida hace tiempo en nuestra Provincia, fue pedida y aprobada por el Capítulo Provincial de 1958, y renovada obteniendo la conformidad de la Curia General.

En el Capítulo Provincial de 1961 fue de nuevo propuesta con mayor insistencia, y de nuevo aprobada por el Capítulo y por la nueva Curia General.

Pesaba, pues como una obligación primordial sobre el nuevo P. Provincial y su Congregación.

A esta disposición del Capítulo Provincial se añadía la convicción personal de nuevo Prepósito Provincial, M. R. P. Teófilo López de San José, afirmada todavía más en las dificultades encontradas en la distribución del personal, debido principalmente a la escasez del mismo.

Por eso, tan pronto como lo permitió la solución de otros asuntos más urgentes, se fue pensando en la posibilidad de llevarla a efecto (...)

Narra a continuación el cronista los diferentes pasos de preparación de planos, obtención de permisos, petición de un préstamo de diez millones para la construcción (hipotecando el colegio de Logroño), etc. que permitieron llegar al comienzo de las obras, hasta el momento de la colocación de la primera piedra, el 20 de enero de 1963. Describe el cronista en detalle la

ceremonia, y los asistentes. El P. Teófilo piensa además en construir un colegio para alumnos externos, de “carácter social”, lo que se concretará en la creación de un Patronato reconocido por el Gobierno, que pagaría el sueldo a los profesores de primera enseñanza. Las obras avanzan rápidamente durante el año 1963, de modo que en octubre ya pueden trasladarse a dormir en él los postulantes, mientras continúan las obras. Escribe el cronista:

Al estar habitable solamente la tercera planta al dormitorio del oriente, los aspirantes con el P. Antonio Meseguer (ayudante del P. Maestro de Aspirantes, Julián Gutiérrez, y su hermano el H. José Meseguer todos los días por la noche hacia las 10 tenían que trasladarse de la torre (antiguo Aspirantado) al nuevo Colegio, y por la mañana a las 7:15 volver de nuevo a la torre, para asistir a la Santa Misa en la capilla de la torre, a las clases comidas y demás actividades del Aspirantado. Más de una vez tuvieron que trasladarse en medio del viento, de la lluvia, del frío y hasta en dos ocasiones fueron los primeros en pisar la nieve que había caído por la noche. En muchas ocasiones tuvieron que llevar agua de la torre al nuevo edificio para lavarse por las mañanas, debido a que las tuberías estaban heladas, al no estar bien protegidas, por no estar el edificio terminado, ni mucho menos”.



Postulantes del primer curso. Sentados: PP. Ángel M. Garralda, Julián Gutiérrez y Antonio Meseguer; de pie: Hnos. José Zaidín y José Meseguer

En el curso 2º (de bachiller) había 40 postulantes (entre ellos Félix Ganuza); en 1º, 54 (entre ellos Alberto Alonso); en el de ingreso, 21 (entre ellos, Domingo Cejudo). No fue mucha la perseverancia de este primer grupo...

El libro de Crónicas de Santo Tomás trae noticias sobre la “primera piedra” del Aspirantado. Dice así:

A las 12:00 h de la mañana se reunieron los PP. Provinciales de Castilla, M. R. P. Turiel, y de Vasconia, M. R. P. Elorza; los PP. Rectores de Peralta, Barbastro, Daroca y Soria, que juntamente

con el M. R. P. Provincial de Aragón, Teófilo López; Rector P. Moisés Soto, Consultores del P. Provincial, comunidad en gran número de Zaragoza y Calasancio con su P. Rector Antonio Senante, exalumnos de Zaragoza y gran número de alumnos de grado 6º formaron un hermoso cuadro. Además, se hallaban los postulantes con su maestro, ayudante y demás religiosos allí congregados. Bendijo el M. R. P. Provincial la primera piedra, destinada no solo para el Postulantado, sino también para el futuro Colegio que allí tiene intención de levantar cuando las circunstancias lo permitan. El M. R. P. Provincial, terminada la bendición, tomó la palabra, manifestando que aquel era el primer acto público encaminado al levantamiento del edificio tan necesario para el Postulantado de Aragón (...) Terminó dando las gracias a cuantos allí estaban presentes, y a cuantos le habían prestado apoyo para conseguirlo, como el P. Moisés Soto, Rector de este Colegio y Provincial anterior, y al P. Maestro de Novicios (Benito Pérez) a quién se debía en gran parte la formación del plano del edificio que iba a levantarse, y que se hallaba presente. Fue muy aplaudido por los presentes, y después fuimos a la sala que tiene actualmente los postulantes, donde se nos obsequió con un espléndido lunch ya preparado anteriormente. Que sea para bien de la Escuela Pía y bien de España dicha fundación.



La casa se va equipando poco a poco. Se acaba la construcción, siguen adelante las actividades del postulantado, y 8 de agosto de 1964 llega la erección por la Congregación General de la casa canónica "en el lugar llamado Cascajo". Previamente, el 31 de mayo, había dado el Arzobispo de Zaragoza el permiso para la creación de una Casa y colegio en Cascajo. El 25 de marzo se había trasladado ya, con autorización del Arzobispo, el Santísimo de la capilla de la torre a la nueva del colegio.

El 20 de octubre de 1964 se firma un contrato entre el P. Dionisio Cueva, rector de Santo Tomás, y Narciso Monfort, rector de Cristo Rey, sobre el arriendo y administración de la Torre. El punto 9, último del contrato, dice: "Por el período octubre 1964 - octubre 1965, la Comunidad de Cristo Rey debe abonar a la Comunidad de Escuelas Pías por la utilización de la torre y de la DKW: 100.000 pesetas en metálico o en

verduras, que cobrará a precio de costo; 25 cerdos y, en la época de fruta, algunas cantidades como obsequio".

Leemos en la crónica el 1 de noviembre de 1964: "Aparece a la luz pública por primera vez la revista "Calasanz", de fomento de vocaciones escolapias, dirigida por el P. Narciso Monfort, Rector". El P. Narciso ejerce así sus talentos como escritor y como promotor vocacional. El día 26 leemos: "Se inicia la fiesta del Patronato de nuestro Santo Padre con una inmensa hoguera e inauguración de los nuevos altavoces instalados en el comedor, siendo inaugurados por el P. Rector, quien dirigió unas palabras a los aspirantes allí reunidos".

El colegio se va decorando. Leemos en la Crónica el 25 de abril de 1965:

Regresa a su Colegio de Logroño el P. Arce, después de haber dejado pintados unos cuadros destinados a la dirección y sala de visitas y demás dependencias de la casa. Frutos de estos días han sido el paisaje del comedor de Comunidad, también el "barquillo" estilizado, los "gansos", los "patitos", la "Virgen con el Niño", "San José de Calasanz", los cuadros de las flores, todos estos últimos colocados en la sala de visitas y la dirección. También es obra suya el niño colocado en la escalera de la segunda planta.

Constituida en casa canónica, tras el Capítulo Provincial de 1964 se nombra el primer Rector del Postulantado y Colegio Cristo Rey, el P. Narciso Monfort, que ya tenía experiencia en el cargo (rector de Peralta en 1946-52, y 1961-64; lo será de nuevo en 1967-70), y en Barbastro (1955-1961). Ya lo hemos presentado anteriormente. La comunidad se va ampliando, llegando a 13 miembros al comienzo del curso 1964-65.

El 27 de agosto de 1965 leemos en la Crónica: “Habiéndose establecido en la Provincia Escolapia de Aragón el Patronato Calasancio, y viendo la conveniencia de tales escuelas, en este Colegio se ha determinado establecer tres escuelas de tal tipo de Patronato, y tres más privadas, aunque por ahora de las privadas solicitadas solo funciona una”. Y a principios de septiembre: “Ya son 75 los matriculados para el próximo curso. Además, 9 internos y 3 mediopensionistas”. El 10 de noviembre: “Son 14 los internos y 15 los mediopensionistas. En la actualidad funciona un comedor escolar gratuito, siendo ya 8 los niños que comen en el colegio gratuitamente, siendo niños de los más pobres del barrio de Juslibol, del Arrabal y Picarral. Tanto internos, mediopensionistas y gratuitos están instalados en el mismo comedor, sin distinción de ninguna clase”



De abajo arriba y de izquierda a derecha: P. Ermelio Chasco, P. José Castel, P. Narciso Monfort, H. Ricardo Romero, P. Juan Larreátegui, H. Joaquín Ariño, Cl. Santiago Cámara, P. José A. Gimeno, P. Antonio Meseguer, H. José Meseguer, H. Mariano Gil, H. Amparo Jaurrieta, P. Ángel M. Garralda

El 29 de noviembre de 1965 el P. Teófilo informa al P. General sobre la marcha de Cristo Rey:

Venerado y muy amado Padre: he de adjuntarle una carta del P. Rector del Aspirantado, la cual me pone en el trance de subsanar una omisión que ni yo mismo me explico cómo no me ha ocurrido corregirla antes; tal vez el vivir día a día los acontecimientos les hace perder importancia

a nuestra vista, y esto influye en que pensemos que los demás los ven igual. Sea como sea, lleno con estas páginas el vacío existente en cartas mías anteriores.

Con fecha 27 de abril de este año manifestaba a V. P. la intención que tenía de abrir escuelas para niños externos en el piso bajo de nuevo Aspirantado (nº 184/65 de mi archivo y 675/65 del Archivo General), a lo que con fecha 8 de mayo me contestaba V. P.: “Sincere laetamur de intentione tua...” Las cosas siguieron adelante; conseguimos del Ministerio de Educación Nacional la creación de un Patronato para la Provincia de Aragón, con lo que los maestros, sean seculares o religiosos, convenientemente titulados, perciben su mensualidad del Estado, y hoy funcionan tres escuelas, con un total de unos 130 alumnos, completamente independiente de los aspirantes. De estos alumnos, un centenar son gratuitos.

Como además sobra una planta entera del edificio preparada para dormitorio, ya que los 183 aspirantes caben todos en una sola planta (dormitorio) hemos admitido también internos, exclusivamente de primaria, a los que se han unido algunos mediopensionistas, y para esos es para los que el P. Rector solicita la televisión.

Aunque no dejo de ver los inconvenientes que la concesión del permiso ha de llevar consigo, teniendo en cuenta la falta de salón de cine y de salones de juegos, y la distancia, no larga en exceso pero sí lo suficiente para resultar molesta, sobre todo en días de lluvia, frío y nieve, y que los alrededores del nuevo edificio son tierra de labor, y mientras no les llegue la urbanización quedan impracticables en cuanto caen cuatro gotas, me parece conveniente que puedan disponer de este entretenimiento para los días de fiesta (jueves y domingos), en los cuales, por otra parte, hay programas infantiles apropiados para ellos.

Hasta que hagamos más fotografías, le adjunto una de la fachada sur del nuevo Aspirantado, la que mira Zaragoza; por ella podrá darse cuenta de lo que es el edificio. Está en completo funcionamiento, aunque le faltan todavía algunos detalles que se van acabando poco a poco. No sé cuándo haremos la inauguración oficial: la verdad es que yo tengo muy pocas ganas de hacerla, no me gusta el ruido.

Nada más por hoy.

Besa su mano y pide su bendición el último de sus hijos en el Señor.

El 22 de diciembre el P. General concede el permiso, con las normas habituales. Con algunas observaciones: “En cuanto al uso de la televisión por los internos, obsérvese cuidadosamente lo que pide el P. Rector en su carta. Los aspirantes asistan a las transmisiones de televisión solo en ocasiones excepcionales, según la prudencia de sus Directores”.

En abril de 1966 tiene lugar la Visita Canónica General y Provincial al Colegio Cristo Rey, y con esa ocasión se establece la “Relación del Estado Actual” del colegio:

- 1. COMUNIDAD. La constituyen el P. Rector, 7 Padres más y 5 Hermanos, de estos 4 profesos de votos solemnes y 1 de votos simples. Todos los componentes de la Comunidad están bien unidos entre sí y con el P. Rector, viendo la manera de formar bien a nuestros aspirantes y de encauzar el nuevo Colegio, que comienza a funcionar con sus escuelas de Patronato y la sección de Internos.*
- 2. LUGARES Y OBJETOS. Están todos de acuerdo con las prescripciones canónicas y de nuestras Reglas y Constituciones: altares, confesionarios, sacristía, santos óleos, etc. están ordenados, limpios y, en cuanto permiten los muebles disponibles, los ornamentos bien guardados. El Archivo se lleva lo mismo que el del P. Provincial; la Biblioteca, todavía insuficiente, cuenta ya con su primera estantería, en la cual se han colocado ordenadamente los libros disponibles, con la intención de ir haciendo al mismo tiempo el catálogo.*
- 3. Libros oficiales. Todos ellos están bien llevados, por lo que no hay dificultad en darles la aprobación. En los de Administración figuran algunas partidas que en realidad son de la*

Provincia, acerca de las cuales el P. Visitador General dispuso que pasen a la Administración de la Provincia en la forma que el P. Provincial crea más oportuna. Igualmente dio orden de que desapareciera la cantidad que figuraba como del Aspirantado, independiente de la Administración de la Casa, aunque incluida en los libros de ella. Sobre los demás libros no hay advertencia ninguna que hacer.

4. *OBSERVANCIA.* Se tienen normalmente todos los actos de Comunidad, a los que asisten los religiosos libres en ese momento. El exceso de trabajo que pesa sobre algunos de ellos en este curso dificulta su presencia en dichos actos. Esperamos que dicha dificultad desaparecerá en el próximo año escolar.
5. *TRABAJO DE LOS RELIGIOSOS.* El principal está dedicado a la instrucción y formación de nuestros Aspirantes, de los que hablamos en otro lugar. Para el presente curso se han establecido ya en el colegio tres escuelas para alumnos no aspirantes, en las cuales reciben instrucción 130 alumnos. De ellos, 102 son externos, 5 vigilados, 6 mediopensionistas y 17 internos, todos ellos de Enseñanza Primaria. Estas escuelas dependen del "Patronato Social Calasancio", cuya creación para la Provincia se obtuvo del Gobierno en el mes de julio pasado, con la ventaja de que los maestros son titulados y pagados por el Gobierno. Dos de ellas las desempeñan maestros seculares, y la tercera un Padre, que es además Prefecto de todas ellas. Estos alumnos tienen diariamente la misa, y los sábados las letanías lauretanas, atendiendo los Padres además a las confesiones y, en general, a su formación espiritual. Fuera de Casa, la actividad de los nuestros llega a dos Casas de Religiosas, en las que son confesores ordinarios, y al sanatorio antituberculoso sito en el mismo barrio que el Colegio, al que con frecuencia son llamados para la administración de sacramentos, lo mismo que a la parroquia del barrio cuando son solicitados sus servicios, e incluso a algunas iglesias de la capital para celebrar misas en los días festivos.
En la capilla del Colegio se celebran tres misas de hora fija los días de precepto, para facilitar el cumplimiento del mismo de los habitantes del barrio y otras casas de los alrededores.
6. *ESTUDIOS OFICIALES.* El P. Víctor Manuel Asensio de esta Comunidad cursa las materias del último año de Ciencias Químicas con intención de terminar la licenciatura en este año.
7. *RELACIONES.* Son óptimas con toda clase de autoridades, y lo mismo con los demás Religiosos.

ASPIRANTADO

Viven en él actualmente 167 aspirantes, de los 183 que comenzaron el curso. Están divididos en la forma siguiente: 31 en Ingreso, 55 en primer curso, 35 en segundo, 30 en tercero y 16 en cuarto. Al frente de ellos están los Padres José Antonio Gimeno y Ángel María Garralda.

En los estudios se atienden completamente a los programas oficiales, ya que deben presentarse a exámenes en el Instituto, con la diferencia de que en esos programas no figura el latín cada año, mientras que nuestros aspirantes lo estudian.

En la formación de espiritual se procura desde ellos "chicos buenos de los colegios de Madrid que todos lleguen al nivel de los buenos alumnos de los colegios", sin exigirles más de lo que pueden dar según su edad. La formación en ellos de virtudes naturales, como fundamento para la posterior edificación de las sobrenaturales, es empeño decidido de sus Directores.

Tienen sus oraciones de la mañana, misa, lectura espiritual, explicada y en común, visita al Santísimo Sacramento, plática y oraciones de la noche. Una vez al mes, retiro espiritual y Ejercicios anuales.

Sobre todo con los de tercero y cuarto curso se procura llegar a la comunicación personal, como medio de conocerlos más a fondo y poderles ayudar mejor en sus dificultades.

Aun sin carecer de defectos, nos satisface la marcha actual del Aspirantado.

Un defecto que encontramos, y que trabajamos por corregir, es el de que la Comunidad se considera como entidad distinta del Aspirantado, cuando en realidad todos juntos constituyen la Casa Aspirantado.

El Aspirantado se nutre principalmente de chicos atraídos por los aspirantes actuales. Tampoco faltan las vocaciones de nuestros Colegios, que afortunadamente van aumentando desde que el P. Procurador de Vocaciones hace una visita anual a los Colegios.

Zaragoza, 20 de abril de 1966. Teófilo López, Prepósito Provincial.



Un par de detalles sobre la visita del P. General: “como detalle curioso es digno de notar que estuvo hablando en alemán con dos niños que hasta hace poco tiempo estuvieron en Alemania y cuyos padres aún se encuentran allí”. “Por la tarde los aspirantes en su honor hicieron un fuego de campamento, resultando muy animado. Finalizado este, cenó y a continuación regresó a Zaragoza”.

El cronista señala a primeros de octubre que los internos llegan a 51, la mayor parte de Primera Enseñanza. Los aspirantes son 191, desde ingreso hasta 4º. Muy pocos de ellos siguieron... En enero de 1967 leemos: “Según la mente del Concilio Vaticano II, con el consentimiento de la Comunidad, votan por primera vez los Hermanos sobre el asunto de comprar una camioneta para las necesidades del Colegio. Habiendo hecho la votación, sale a favor dicha votación. Sobre 12 votantes, salen 8 votos a favor y 4 en contra”.

Los días 22 y 26 de abril de 1967 se celebra el primer Capítulo Local en Cristo Rey. Los capitulares son 9, y en la comunidad hay además 5 hermanos. Se votan 6 proposiciones. Una de ellas, para que la Provincia se esfuerce en la expansión misionera; también que se promueva la formación profesional en la Provincia. Y una con larga visión de futuro: que se defina si Cristo Rey ha de prevalecer como colegio o como aspirantado; en el primer caso, debe construirse el aspirantado en otro lugar. Económicamente, la situación del colegio (estando subvencionado el aspirantado por la Provincia) no es mala: queda un remanente en caja de 33.342,89 pts.

Argentina

Continúa como Vicario Provincial el P. Clemente Sáenz, que ya lo era desde 1958. Tenía ahora



46 años. El P. Clemente Sáenz había nacido en Ventas Blancas (La Rioja) en 1915. Concluidos sus estudios, fue destinado al colegio de Logroño, donde fue ordenado sacerdote en 1938. En 1940 fue destinado a Argentina, donde permaneció durante 45 años. Su primer colegio fue Rosario, donde fue nombrado rector de 1950 a 1958, y luego de 1968 a 1971. A finales de 1958 fue nombrado Vicario Provincial de Argentina, y otra vez en 1961, hasta la erección de la Provincia de Argentina en 1964. Al cesar como Vicario, fue destinado como rector a Pontevedra, durante un trienio. En 1974 fue nombrado rector de Buenos Aires. En 1980 fue destinado a la parroquia de Mar del Plata, donde permaneció hasta 1985. Ese año asistió como Vocal de Argentina al Capítulo General que tuvo lugar en Salamanca. Mientras estaba de vacaciones en Logroño, después del Capítulo, sufrió un ataque de corazón, y falleció el 26 de agosto. Tenía 70 años.

El 14 de agosto de 1961 tres religiosos de Rosario envían al P. Teófilo López, recién elegido Provincial de Aragón, una carta que habían enviado antes al P. Valentín Aísa (por lo tanto, anterior a 1955). En ella se percibe la fuerte tensión existente, antes y más tarde, en la Viceprovincia:

Hasta nosotros han llegado algunos comentarios en torno a la actitud y posición de V. P. respecto a esta Vicaría de Argentina. Nos llena de asombro y de pesar el pensar o que estamos desterrados de la Madre Patria, o que somos algo así como hijos malditos a los que es urgente abandonar. Hablan y sostienen de la "separación" de esta Vicaría de la Provincia de Aragón. ¿Por qué?... ¿Porque la han considerado ya fruto maduro, pujante, con reservas suficientes... en la mayoría de edad? Entonces, bendita separación que contribuiría al engrandecimiento de nuestra amada Orden y a la mayor gloria de Dios. Pero parece que las miras y criterios son muy distintos e inaceptables. Con respecto a esta Vicaría hemos visto dos posiciones muy claras y distintas. Ayer, cuando Argentina enviaba dinero a España, cuando los Superiores eran buenos hijos con la Madre, aunque se dedicaron a no hacer nada por incrementar la Vicaría, esta parte de la Escuela Pía era bendita y amada; los escolapios de entonces merecían el aplauso y la veneración, podían volver a su Provincia y ser mirados y tratados con cariño. En una palabra, entonces era un honor haber estado en Argentina.

Hoy, las cosas han cambiado muy considerablemente. Somos poco menos que malditos, tenemos que bajar la cabeza avergonzados, como si fuéramos autores del mayor de los crímenes, somos relajados, unos malos hijos, "insensibles a las angustias y pobreza de la madre que nos dio todo", y por eso es necesario abandonar y olvidar.

Debemos dinero... dicen que varios millones; y nos ponen en la alternativa de pagar o de separarnos... o, en expresión de otros, de pagar y separarnos.

¿Esto es llegar a la mayoría de edad? ¿Esto es gloria de Dios, en estos tiempos calamitosos en que los superiores deberían sentir hondamente con la Iglesia, ser amplios de visión y defender a esta tierra de la mayor de las amenazas, el comunismo?

La Provincia exige dinero. Naturalmente que los superiores tienen el deber de investigar y exigir razones... Pero, por favor, que los móviles sean otros... y nunca el pasar por tramposos o con mala voluntad.

V. P. ha estado en Argentina. ¿No imagina cómo estamos? ¿No han visto los Superiores en sus visitas canónicas que aquí hay mucho que hacer, porque nos han colocado el abandono o insensibilidad de antiguos Superiores al borde del abismo?... ¿Han pasado por el Colegio de Rosario?... La mayor vergüenza de la Escuela Pía. Un colegio indigno, unas chozas donde vivimos como podemos, pero que en España ninguna familia “decente” mandarían a sus hijos a un colegio así. Somos lo último en esta inmensa ciudad, la segunda de la República, y que sería mejor cerrarlo si no intentáramos levantarlo todo nuevo, con intensos sacrificios y angustias.

¿Pasaron por Río Cuarto, un colegio a medio hacer, con unos cuantos alumnos, y que era necesario levantar porque ni retretes tenían?

Piden dinero. ¿Pero es que nunca han recapitado que era necesario, después de tantos años en esta tierra, donde otras órdenes cuentan los religiosos nativos por centenares, hacer algo por las vocaciones, para poder crecer y no dar la sensación de extinguirnos por hambre?

¿Por qué aquella terrible negativa al P. Federico Ineva, antiguo Vicario, cuando con amplia visión pensó dar solución al problema vocacional? ¿Por qué aquella vida lánguida de noviciado y postulante durante tantos años, en que parece que los mantenían para cumplir con el deseo u órdenes de la Santa Sede?

Y ahora, cuando estamos sin nada, empezando, ante una situación político-económica desesperada, amenazados por el comunismo, cuando el personal es deficiente en número y por desgracia en calidad, ya que es voz común y demasiado notorio que al enviar a algunos religiosos no ha habido miras muy altas, sino que ellos han venido o los han visto venir con la convicción deprimente de que estorbaban y eran problema... ¿ahora es cuando hay que hacer la separación? La verdad es, venerado Padre, que escribimos sangrando. Queremos ser escolapios de verdad; queremos de verdad a la Escuela Pía... buscamos la gloria de Dios, y procuramos mantener el ideal que un día nos llevó a consagrar nuestra vida a Dios junto a la bendita cuna de nuestro Santo Padre... y nos parece que no merecemos este, al parecer, desprecio o incompreensión, este abandono... este pretender así que hemos de ser los desterrados para siempre de la Madre Patria. Tenemos padres, tenemos corazón y sentimientos humanos. Si el sacrificio grande, cual es renunciar a todo, fuera exigido por la gloria de Dios, gustosos aceptaríamos. Pero vemos algo que nos deprime y nos apresuramos a detestar.

Queremos la unidad, y nunca pasar por separatistas; queremos que en Zaragoza se nos tenga por hermanos; queremos ver llegar aquí escolapios dignos, que vengan alegres para trabajar donde la mies es mucha y los obreros pocos... no desterrados con amargura en el corazón. Ansiamos el acercamiento, la unidad plena de los Superiores... y cuando aquí esté todo en orden y preparado, no odios y profunda amargura, entonces hagan la NUEVA PROVINCIA ARGENTINA... pero han de pasar algunos años.

Ojalá que esta carta la interprete V. P. rectamente. Si andamos descarriados, por caridad, oriéntennos. Pero con honda amargura nos dirigimos a V. P., para quien siempre hemos tenido y queremos tener palabras de admiración y afecto, a quien creíamos siempre poseer la rectitud más profunda.

Antes de entregarnos a críticas y comentarios absurdos y bochornosos, hemos considerado valiente poner de manifiesto nuestros sentimientos, que son los de muchos, ante nuestros Superiores Mayores, en la esperanza de que nos querrán comprender, al mismo tiempo que elevamos preces al cielo para que busquemos la Verdad en la más pura caridad.

Suyos afectísimos en el Señor, que besan su mano.

Después de las firmas aparece unas frases para el nuevo P. Provincial, Teófilo López:

Venerado y muy querido P. Provincial: aprovechamos gustosos la ocasión para presentarle nuestra más fervorosa felicitación y obediencia filial. Pediremos al Señor para que Él ilumine a V. P. y le dé la fortaleza necesaria en el desempeño de su difícil misión.

Remitimos a V. P. esta copia de la carta enviada al P. Valentín Aísa no como crítica, sino como expresión de nuestros sentimientos ante la presente situación. Ojalá viéramos pronto a V. P. en estas tierras lejanas y se compenetra con la realidad de todo, con ese espíritu amplio y generoso que le caracteriza. Pedimos su bendición y humildemente besamos su mano.

El P. Buenaventura Mínguez aprovecha la elección del nuevo Provincial para insistir sobre sus planes en Mar del Plata. Le escribe el 21 de agosto de 1961:

Muy estimado P. Teófilo: me escribe el P. Rey y me dice haber sido nombrado Provincial de Aragón, lo que de verdad me alegra y satisface, en esperanza por mi parte de que des o permitas dar solución adecuada y humana a mis empresas por estas latitudes, no esgrimiendo desde el principio amenazas y sanciones, y, puesto que cuento con un rato libre, me propongo llenar ambas caras de esta hoja para explicarte.

Comienzo por el final. Contamos al presente con un terreno estupendo de 45.000 m de superficie, en un parque llamado Montemar, dentro de la ciudad, aunque en su límite. Actualmente se está vendiendo allí la tierra 100 pesos metro, luego tenemos un valor de cuatro millones y medio en tierra solamente. Existe además un hermoso chalet valuado en más de un millón y un edificio que desde un principio fue convertido en capilla bajo la advocación de María Reina por determinación del Prelado diocesano, lo que para mí constituyó grandísima satisfacción y un símbolo. La plantación de árboles no sé lo que puede valer; los hay grandes y añosos, y por centenares los tenemos más pequeños, sobre todo pinos y cedros. En resumen, eso hoy no baja de los seis millones de pesos. Advirtiéndome que se compró por 600.000 y con dinero prestado, todo ello puede pasar a nuestra Orden muy fácilmente, y tal fue siempre la idea.

Aparte, en un lugar sumamente pintoresco, junto a una laguna donde se hace mucho turismo y excursiones, he conseguido otros 50.000 m, ciertamente aún no escriturados, cedidos por el Ministerio de Agricultura, como lo han hecho con otras entidades a iniciativa mía. Quienes hagan obra en bien del público en general o de sus socios, pasarán a poseer en propiedad el terreno otorgado. Por nuestra parte ya estamos para iniciar muy importantes mejoras, habiendo formado una comisión de socios al efecto, de modo que seguramente seremos los primeros en proceder.

Lo que no hemos conseguido hasta la fecha es crédito bancario de importancia para edificar. La economía del país no va como para esos márgenes; es sentimiento común, pero no se ve feliz solución. No obstante, Mons. Plaza, Arzobispo de La Plata, me pidió planos, memorias, balances, proyectos, etc., asegurándome que él se encargaría personalmente de todo esto hace unos meses ya, y nada dice todavía. En estos momentos enviamos como 125 circulares a diversas entidades y fundaciones de Estados Unidos, según direcciones que nos proporciona su Embajada, por si enlazamos con una que les interesen nuestros proyectos; tengo mis esperanzas. Mons. Morcillo me dijo en Buenos Aires cuando la "gran misión", y me lo ha escrito desde Zaragoza, que intentaría créditos en España. No se trata de subsidios ni donaciones. Él es de parecer que me mantenga firme en el empeño, hasta dejar lo proyectado en manos de sacerdotes españoles, "mejor, escolapios", me decía. Puedes hablar con él.

No te oculto que el P. Moisés dejó por Mar del Plata la peor de las impresiones. "Para decir NO a todo y antes de escuchar, no valía la pena viajar ni reunirnos", era el comentario general, desde Mons. Zavala, Vicario Foráneo (sumamente interesado por lo nuestro y socio nº 1) hasta mi hermano Amador, que se llevó la mayor de las desilusiones. A sus amenazas y sanciones salió fraternal y humano el propio Arzobispo: "Si hay alguien que le excomulgue, decía sonriente, no

faltarán quien le desexcomulgue". Y me dio orden de seguir y proseguir. Por cierto, que al comunicar todo ello al P. General, y contestarme el que "infinitus est stultorum numerus", replicó finamente el Sr. Arzobispo: "Efectivamente, es mayor de lo que yo pensaba el número de los zonzos". Me dijo luego con seriedad: "Hace tiempo que escribí a su General, pero no se ha dignado contestarme"

Vamos al principio. Me destacaron aquí para atender un ofrecimiento para colegio. Por terminar mis exámenes y no perder los ejercicios, llegué cuando el interesado había muerto ya. Sus herederos estaban en proseguir, pero la sucesión se alargaba demasiado. Me hicieron volver al colegio. Al año siguiente, en vacaciones, otro intento. Entonces se creó la entidad OBRA CULTURAL CALASANZ, a sugerencia del Vicario P. Alfaro, para desligar a la Orden y a la Curia de todo mal evento posible. Y, terminadas las vacaciones, volví al Colegio de nuevo, pero la Obra Calasanz iba en auge, hasta conseguir personalidad jurídica. En agosto de 1956 se inauguró la Capilla, con categoría de Parroquia. Proseguí durante nueva temporada, llegado a la Vicaría el P. Gazulla, pero viéndole poco decidido en sus cosas, un tanto fluctuante en todo, y estando en turno para volver a España, opté por esto último, con intención de quedarme. Habían fallecido varios familiares míos en ausencia, y los que quedaban me instaban a volver de América. Y las indecisiones de los superiores nunca me han gustado como para entusiasmarme; las aguantaré, pero no las aplaudiré.

Dos días faltaban para embarcarme, todo embalado, avisados los míos, hechas las despedidas, cuando en su cuarto, sonriente, me dice el Vicario: "¿Por qué no se queda y atiende lo de Mar del Plata, pues no todos valen para eso?" Era trago fuerte, lo confieso; me acordé de mis parientes enterrados y vivos, de lo difícil de la empresa, yo no tan joven como en Logroño, Pamplona o Alcañiz; pero también me acordé de María Reina y, con el sacrificio que Ella sabe, dije Sí. Deshice los bártulos, avisé a los míos de España (algunos se enfadaron) ... y de nuevo a la dura tarea de levantar un Colegio, desprovisto de todo, si no es voluntad humana y Providencia Divina.

Conseguido el dinero prestado, hecha la escritura del terreno, redactados los proyectos, otorgada la personalidad jurídica, dada la aprobación del Ordinario, etc., me dicen que deje estar todo. Contesté que por dignidad propia y bien de la Orden, aparte del buen nombre de la Iglesia (porque aquí distinguen poco entre un clero y otro) que no podía ya volverme atrás, que incluso la policía me requeriría. Nueva carta, su contestación, y otras así. Dije finalmente que terminaría todo, pero que me dejaran elegir la ocasión, cuando la cosa fuera menos ruidosa y desastrosa para todos. No hubo caso: si no elige Obispo benévolo, queda fuera de la Orden. "Esto es armarle el disparadero", me dijeron en la Curia. La contestación fue darme cuatro años de permiso, de los que me tomé solamente dos, luego los otros dos, llegado ya el nuevo Obispo a Mar del Plata, pues que antes no era ciudad episcopal, perteneciente a La Plata. Y terminados los segundos dos años, sin pedirle prórroga personalmente, me ha dado otros dos, es decir hasta mediados de febrero de 1963. Lo que en todo esto siento es el mal crédito que forman de la Escuela Pía, sobre todo de sus Superiores; y es el caso que no veo defensa. Digo que no me alegra, lo siento.

Se proyectaba un gran Colegio, doble, pabellón a un lado para chicos y otro similar para chicas, con los servicios comunes en medio, como capilla, salón de actos, biblioteca, cocina, etc. Gusta mucho aquí, y aplauden, esta idea: no coeducación, sino vecindad. Que puedan hermanos y hermanas estar allí y afrontar debidamente la educación integral, incluso sexual, con delicadeza y progresión, pero de frente, sin ignorancias ni eufemismos tontos. Lo deseable sería Escolapios y Escolapias; pero si dicen NO cerrado, no haya miedo: las Teresianas han venido ya tres veces; los del Opus Dei me dicen que los tenga presentes. Hasta al Obispo le rondaba la idea de levantar allí el seminario. En fin, que no faltan interesados. Conservaré todo en mi posibilidad para

nuestra Orden. Quizás sea ya esta la última llamada o propuesta, pues un año y medio pronto pasa, y como estén entonces las cosas, así las dejaré.

No obstante dedicarnos a proyectar, creamos la Escuela de Humanidades, como preparación a la Universidad Libre Marplatense. Cuatro años consecutivos ha funcionado, con más de 15 profesores, todos "ad honorem", y con mucho crédito. Por fin nos decidimos a dar la voz de UNIVERSIDAD LIBRE, que sentó muy bien en todas las esferas, pues se hacía necesaria. Pero creado la Universidad Católica en Buenos Aires y varios Institutos en diversas ciudades, como en Mar del Plata (ya con Obispo), hemos visto que no era de su agrado proseguir nosotros con la nuestra, dado que también tenía carácter cristiano. Yo veía mucho humano en ese desagrado, pues éramos los primeros, y cuando ni Obispo había, pero por mi cuenta y riesgo decidí suspender nuestras actividades docentes superiores, por aquello de Don Quijote: "Con la Iglesia hemos topado, amigo Sancho". Eso que el Arzobispo de La Plata, verdadero creador de nuestra obra Calasanz y firme sostenedor (futuro Arzobispo de Buenos Aires, y seguramente Cardenal Primado) me instaba a no cejar; que allí estaba él para todo; pero, si no le convencí, al menos no le atendí. Qué lástima fue, pues podría ser nuestra la Universidad de Mar del Plata.

Ahora decimos de quedarnos solamente con la Facultad de Pedagogía o Escuela del Profesorado, que aquí hace muchísima falta, pues los más de los profesores no lo son; enseñan porque son médicos, abogados o ingenieros, o tienen afición a enseñar.

El Gobierno nos ha dado unas concesiones, que de ponerlas en práctica obtendremos buenos beneficios; si capaces o no para edificar, no lo sé. Debo entregarlas a manos expertas para su puesta en marcha y su explotación, y, naturalmente, ellos han de obtener su congruo beneficio. Repara que estoy solo, y debo subvenirme en todo. Cuatro años estuve en la Catedral, antes basílica; luego en un Colegio como Capellán; ahora en un Sanatorio del Estado. Me dan casa y comida, 2500 pesos mensuales, misa libre y apenas otro trabajo diario que atender a algún enfermo. Tengo tiempo para dedicarme al fin propio. Podía vivir en casa de mi hermano, pero no quiero, o habitar el chalet de Montemar, pero prefiero dejárselo al cuidador que atiende todo aquello.

Final: decidir si interesa esto no a la Orden. Ahora que todo está parado, puedo dejarlo impunemente. Si interesa, no soy el imprescindible; pueden mandar otro o pueden dejarme a mí. Si no hago falta, a España o al lugar y misión que ordenen.

Mis parabienes y mis saludos. Tuyo en Cristo Jesús.

El Padre Teófilo le responde el 15 de septiembre de 1961, y le dice:

Muy estimado Padre en el Señor: a su debido tiempo recibí su grata, fecha 21 de agosto, en la que me hace historia y me expone la situación de sus trabajos en esa ciudad. Leí todo con interés, y tomo buena nota de todo, para estudiar el asunto. Claro está que desde aquí no le puedo dar solución sin haberlo visto personalmente, ni tener por ahora esperanza de verlo hasta dentro de un año por lo menos. En caso de intentar algo antes de ese tiempo, tendría que mandar por esas tierras alguno que me informara objetivamente sobre el estado de las cosas, y ese alguno tendría que ser, como se cae de su propio peso, el P. Vicario Provincial o la persona que este designara para sustituirlo.

Pero si no puedo ir de momento, sí que me puede proporcionar algunas aclaraciones, que no me vendrían mal.

Le hace cinco preguntas para aclarar algunos puntos de su exposición. Y sigue:

Ya ve que no me cierro en banda desde el primer momento, pero a fuer de sincero debo manifestarle que, antes de embarcarme, deseo ver las cosas claras, y más todavía lo desean mis Asistentes, con los cuales hay que contar necesariamente para cualquier solución. Por eso

procure que todo sea bien claro y preciso, que será la mejor manera de entendernos. Cuanto más objetivo en sus afirmaciones, más patente quedará la realidad de los hechos, y más fácilmente llegaremos al fin deseado. Por mi parte no falta buena voluntad, pero no desearía un fracaso ya en los principios de mi provincialato.

El 11 de octubre de 1961 el P. Clemente Sáenz es confirmado en su cargo de Vicario Provincial. Con fecha 2 de noviembre envía una circular a la Vicaría, en la que informa del decreto del P. General, y copia la carta del P. Provincial que lo acompaña, animándole en su tarea. Las dos preocupaciones que manifiesta en ella son la terminación de las obras en los colegios de Rosario y Río Cuarto, y la ampliación de Pontevedra, en función de las vocaciones. Con respecto a la segunda, dice:

Es imprescindible ampliar Pontevedra, para dar cabida a los postulantes y juniors que la Vicaría anhela tener para salir de la escasez de personal que actualmente nos agobia.

La falta de vocaciones en una Congregación es manifiesta anemia espiritual, y la anemia conduce inexorablemente a la muerte. Si queremos vida exuberante para la Escuela Pía, es necesario trabajar con ahínco y sin desfallecer en la obra de las vocaciones, aunque tengamos la amarga tristeza del Divino Maestro cuando, como el joven del Evangelio, tantos otros no respondan a nuestro llamado o se vuelvan atrás en medio del camino.

A continuación, cita un canon del Código, y una cita de la encíclica *Rerum Ecclesiae* de Pío XI, sobre la necesidad de trabajar por las vocaciones, y sigue:

Este ha sido y es el anhelo de la Iglesia en todos los tiempos. San Juan Crisóstomo en los Diálogos con Basilio, dice a su interlocutor: Afirmas que es desgracia ver a sacerdotes predicadores, que trabajan por vanagloria o por avaricia. Son mercenarios en la Iglesia de Dios, pero es necesario que haya mercenarios, pues de esta manera se predica y se da a conocer la palabra de Dios a los fieles, y el Señor la hará fructificar. Mayor desgracia es ver al sacerdote anciano que no busca o prepara aquel que le ha de sustituir en su ministerio. ¿Se acabará con él la palabra de Dios?

¡Cuántas veces, carísimos Padres, estas frases del Crisóstomo han venido a mi mente, al contemplar el escaso celo puesto por algunos religiosos en el fomento de las vocaciones! ¿Es que no hemos de tener quien nos sustituya? ¿Es que no estamos satisfechos y enamorados de nuestra vida religiosa? ¿Es que no la consideramos como el don mayor que nos ha hecho la Divina Providencia? Si la apreciamos como un don tan sublime, ¿por qué no trabajar para que otros también gocen del mismo don, y quizá con su vida corrijan la nuestra y con su fervor aumenten nuestro fervor, o al revés, sea nuestra vida, nuestro fervor, la mística libación de nuestros espíritus derramada sobre su sacrificio, como deseaba el Apóstol fuese su sangre sobre las oblaciones de los fieles, y los confirmemos así en la fe de su vocación?

A todos y a cada uno de los religiosos de la Vicaría les recomiendo con toda el alma la solución del problema vocacional, esperando que el Señor ha de bendecir el celo y trabajo de todos en esta gran obra.

Una cuestión que se planteaba en aquellos años de recientes fundaciones en Sudamérica era cuándo podían venir de vacaciones los religiosos allí enviados. El P. General emitió un decreto el 18 de octubre de 1961, determinando que los religiosos de Chile, Brasil y Argentina podrían regresar a España cada siete años. Estaba también el tema de los que al ir de vacaciones pedían no volver. El P. Vicario tenía que negociar con el P. Provincial para que vinieran a Argentina tantos como se quedaran en España, para no perder profesorado religioso.

El 5 de diciembre de 1961 el P. General comunica el nombramiento de los rectores de Argentina: en Buenos Aires, Pedro Aísa; En Córdoba Santo Tomás, Eugenio Alfaro; en Pontevedra, Francisco

Lacarra; en Córdoba General Paz, Bernardo Lacuey; en Rosario, Eduardo García; en Río Cuarto, Mariano Pardos; en Villa Allende, Héctor Torres. El P. Teófilo deseaba que el P. Dioniso Cueva siguiera en Argentina, porque hacía una gran labor, pero el P. Cueva consiguió convencer al P. Teófilo para que le permitiera quedarse en España. Deseaba estar cerca de su madre, ya muy mayor. El P. Torres no acepta el nombramiento, y en su lugar es nombrado Rector de Villa Allende el P. Vidal Sorriquetta. El P. Luis Tremosa es nombrado Maestro de Novicios, y el P. Valentín Hombrados, Maestro de Juniores. Este presentará su dimisión en 1962, y será nombrado en su lugar el P. Juan Langan, obteniendo antes dispensa de edad (no tenía aún 35 años).

El 12 de enero de 1962 el P. Clemente escribe al P. General que deben terminar las obras en Rosario. No encuentran préstamos (los de USA son muy caros). Pide un préstamo de un millón de pesos a la Caja de la Orden. El 23 de enero le responde el P. General diciendo que deben pagar el Scío de Salamanca y preparar para el SIR, juniorato internacional romano. Le pregunta qué cantidad es imprescindible y cuándo podría devolverla. El 13 de febrero le responde que para terminar las obras de Rosario necesitan 1,8 millones de pesos. Le responde el P. General el 21 de febrero que pueden prestar un millón, a condición de que responda toda la Provincia y lo devuelvan en dos años. Y antes paguen la contribución. El 29 de marzo de 1962 el P. Ramón Pascual, ecónomo de Aragón, envía al P. Asistente General Julián Centelles el estado de cuentas de Argentina con Aragón. Deben 3,5 millones de pesetas. El P. Centelles le recomienda paciencia; la economía de las vicarías americanas va mal, no como antes... Buscando mejorar la situación económica de la Vicaría, el P. Clemente informa al P. Tomek que van a poner una estación de gasolina en Buenos Aires. Le responde el P. Tomek que para ello hace falta la votación de la Congregación Provincial.

La tensión va creciendo en Argentina. El P. José Luis Cepero escribe al P. General el 23 de mayo de 1962. Se habla de crear la nueva provincia; muchos no quieren volver después de las vacaciones. Desorientación, escepticismo. El P. Vicario es imprudente. Hace mal a la Viceprovincia con su gobierno. Aumenta la relajación. El 21 de junio le responde duramente el P. General. Le dice que no suele responder a quienes acusan a los superiores. Son los provinciales quienes tienen poder para corregir abusos. Hay que crear la provincia cuando se pueda, con vocaciones nativas. Se pregunta por qué Aragón es la provincia donde hay más quejas contra los superiores.

El P. Clemente envía amplios informes al P. Teófilo sobre la situación política en Argentina, nuevos proyectos, marcha de la Viceprovincia, avance de las obras en Rosario, dedicación de una calle a San José de Calasanz en Buenos Aires, etc. El 31 de agosto informa al P. Provincial (con copia al P. General) que les ofrecen una fundación en La Paz, junto a Montevideo. Escribe:

Una fundación en Montevideo o en otra ciudad del Uruguay la veo hoy muy necesaria, pues las cosas en la Argentina se están poniendo muy mal, y me da la impresión que no se van a poner bien, porque fuerzas ocultas están manejando a los militares y marinos como en la historia de España vemos que manejaron a Prim, Serrano, León, Espartero y otros. Los argentinos, como los españoles, se pondrían de acuerdo inmediatamente, pero son esas fuerzas ocultas las que los dividen y aniquilan. Tengo presente lo que dijo el P. General con ocasión del Capítulo de la Orden: "Si en Argentina ocurre lo que en Cuba, no debéis salir abandonando aquello" Personalmente no pienso salir, pero creo oportuno tener un lugar seguro donde puedan seguir trabajando aquellos que no tengan arrestos para luchar contra el vendaval.

Enterado el P. General, responde al P. Clemente el 3 de octubre que la fundación en Montevideo podría ser muy útil y necesaria, si tuviéramos religiosos para hacerla. Pero puede tratar el tema con el P. Provincial. Como existen varias quejas contra el P. Clemente, y parece que algunas compras y otras decisiones se han tomado de manera irregular, el P. Tomek escribe al P. Teófilo

que debe ir de visita a Argentina, para ver si el P. Vicario puede seguir hasta el final del trienio o no. Una irregularidad, por ejemplo, es que en varias casas (Buenos Aires, Rosario y Córdoba Santo Tomás) están usando la televisión sin haber pedido permiso antes, como había ordenado el P. General. Así que el 1 de noviembre de 1962 el P. General ordena a los respectivos rectores que, en virtud de Santa Obediencia, pidan permiso para su uso. Al P. Tomek no le gustaba dejar cabos sueltos. Y, efectivamente, los rectores escriben, excusándose y pidiendo el correspondiente permiso, y él lo concede, con las condiciones habituales. También el rector de Rosario había comprado un autobús para transporte escolar, sin pedir permiso.

El 4 de enero de 1963 el P. Clemente escribe al P. Teófilo dando noticias de Argentina. Entre otras cosas le dice:

El día 29 fui a Mar del Plata llamado por el P. Bona. Hace tiempo vino por aquí este padre para decirme que él se quería ir a España e incorporarse a la provincia dejando todo esto, y me pedía que mandara otro religioso en su lugar. Respondí que no estaba autorizado para ello. El día 26 me mandó una familia marplatense para decirme que fuera pronto por allí, pues el obispo quería que al finalizar enero el P. Bona dejara la diócesis. Ante estas noticias y llamados, fui, acompañado del P. Paniego, y encontré tan enredada esa madeja que nada saqué en claro, y espero que cuando V. P. venga lo verá más oscuro que yo. Mis impresiones son las siguientes: la población se ha extendido mucho hacia la finca de Montemar donde está la posesión "nuestra". Hace tres años conté 11 chalets; hoy hay más de 300. Sus habitantes están muy entusiasmados por que nuestra capilla se convierta en parroquia de facto, ya lo es de iure (esto es lo que yo creo más factible). De momento se ha comenzado la construcción del Fortín de los Infantes (acuérdesse que es castillo, pero lea jardín de infantes), y han terminado la planta baja, con cuatro aulas, servicios, portería y sala de dirección, todo en la planta baja. Los dos pisos restantes los terminarán con 800.000 pesos que les ha asignado el Casino de la Ciudad. La Asociación Cultural "Castillo Calasanz" está dispuesta a darnos la posesión de las cinco hectáreas inmediatamente. La capilla no ha adelantado en nada desde hace tres años. Esto es lo único real. Sobre esto creo que lo más factible es poner un padre que hiciera de párroco, y que el P. Bona siga haciendo el castillo. Escribo así porque me da pena que esa obra que antes no prometía nada, pero que ahora se ve que ha de ser algo, se escape de nuestras manos. Si V. P. opina de otra manera, comuníquemelo y cortaré las relaciones; el P. Bona quedará incorporado a la provincia, se embarcará para España conforme él dice, y se quedará en uno de nuestros colegios de ahí, con lo cual ganará V. P. un religioso.

Este P. Bona nunca pone en claro qué es lo que quiere del "Castillo Calasanz". Tan pronto te dice que los escolapios hagamos un colegio a nuestro estilo, como que lleva monjas u otras elucubraciones físicas y metafísicas. Le envió una de sus publicaciones, para que V. P. desenrede la madeja si puede.

Mons. Enrique Rau, Obispo de Mar del Plata, concede el 25 de junio de 1963 la autorización para fundar un colegio de enseñanza primaria y secundaria en el barrio de Montemar, a petición del P. Clemente Sáenz. El 8 de febrero de 1964, a petición del P. Provincial de Aragón, el P. General erige canónicamente la casa de Mar del Plata.

El P. Teófilo visita por fin Argentina, y antes de marcharse escribe una circular a sus religiosos, con fecha 8 de mayo de 1963. Dice lo siguiente:

Antes de abandonar la Viceprovincia, creemos un deber de cortesía y una obligación de nuestra parte dirigiros a todos un saludo de despedida.

a) *DEBER DE CORTESÍA. Es un deber agradecer a todas las Comunidades y a cada uno de los religiosos las muchas atenciones de que nos han rodeado durante nuestra permanencia en las diferentes casas. Abrigamos la esperanza de que todas ellas hayan sido hechas no a la persona, que no las merece, sino al representante de la autoridad, como un acto de respeto*

y acatamiento a la misma “propter Deum summe dilectum”, en el cual caso el Padre celestial, “qui videt in abscondito, rependet eis”, como de todo corazón se lo pedimos, incapaces de corresponder por nosotros mismos.

- b) **OBLIGACIONES DEL CARGO.** Hemos dicho y repetido en las comunidades que la Visita tiene por objeto conservar y promover la disciplina regular (Rit. Cal.), palabras paralelas a las que el Santo Padre dice en sus Constituciones de los Ejercicios Espirituales: “ut spiritus fervorem recuperent et augeant” (Const. nº 43); y con este espíritu hemos procurado realizarla. Y es obligación nuestra al final de la misma señalar aquellos puntos en los que es preciso reforzar esa disciplina regular para que no decaiga. Ya hemos dado en las diversas Casas las advertencias particulares que atañen a cada una. Hay, sin embargo, algunos temas que, por ser comunes a varias de ellas o a todas, creemos necesario abordarlos en esta circular.
- a) **Chismorrerías.** No es muy elegante la palabra, pero nos permitimos usarla por parecernos que expresa claramente nuestro pensamiento. Hemos encontrado en la Vicaría un ambiente de crítica sobre unos cuantos temas determinados tan generalizado y tan uniforme, que a veces hace pensar si se trata de una campaña propagandística perfectamente organizada. Con tanto hablar y escribir sobre esos temas, ha llegado a crearse un ambiente de intranquilidad y desasosiego y, lo que es peor, de desconfianza entre unos y otros, que está produciendo daño grave en la Viceprovincia, además del perjuicio enorme que para la vida religiosa en general y para cada alma en particular suponen tantas faltas de caridad como lleva consigo el propalar esas noticias, aunque fueran ciertas, admitirlas como tales sin comprobación exacta, criticarlas y hacerles ambiente y hasta exagerarlas indebidamente. Hemos dicho que “aunque fueran ciertas”, porque no lo son. Podrá a veces existir un fundamento, pero se han sacado de quicio las cosas y se han desorbitado, sin conocimiento real de los hechos, hasta tal punto que nos atrevemos a decir que en ocasiones hay falta grave, al menos material, contra la verdad y contra la caridad. Llamamos seriamente la atención sobre este punto, para que se eviten tantas ofensas a Dios y deje de pagar las consecuencias la Viceprovincia.
- b) **Vocaciones.** He aquí uno de los puntos más criticados, en muchos casos al menos, con una crítica puramente negativa. No pretendemos que sea perfecta la organización y que no se puedan mejorar muchas cosas. Sin embargo, mirando desapasionadamente el problema, hay que confesar que se ha progresado notablemente. Hemos visto la existencia de una organización de conjunto; existe un plan de estudios que incluye la enseñanza elemental, el ciclo básico y el Normal, pudiendo llegar en el futuro nuestros jóvenes al estudio de la teología con el título de maestros; y estos estudios se hacen separados totalmente de los alumnos externos. Existe un horario para los aspirantes y jóvenes que regula su actividad durante toda la jornada, y dos Padres se cuidan de que se cumpla fielmente el horario y de la formación de los aspirantes. ¿Que hasta ahora no era así? Quiere entonces decir que vamos progresando en este particular; demos por ello gracias a Dios, y ayudemos a que ese progreso desemboque en la perfección en provecho de todos. Quedan aún deficiencias ciertamente; se ven, se lamentan muchas veces y en todo momento se trata de suprimirlas. Es deseo de los Superiores que las casas de formación estén más concentradas y totalmente separadas de los Colegios. Pero esta realización es un problema económico serio, y que por tanto no puede resolverse con deseos y teorías. Solo quien tiene que pagar trimestralmente las cuentas de las casas de formación sabe cuánto cuestan económicamente hablando las vocaciones. Sean todos comprensivos, rechacen todo rumor o noticia tendenciosa en esta materia y con una colaboración franca y auténtica, que no excluye una crítica constructiva, dirigida al

- Superior, no expuesta en corrillos, tratemos de alcanzar la perfección que todos anhelamos en asunto de tanta importancia.
- c) Desunión. Es triste comprobar la independencia existente entre los colegios de la Vicaría. Más que miembros de una misma Orden, parecemos desconocidos que nada tienen que ver unos con otros, y que en ocasiones hasta se hacen la contra. Y si es cierto que “vis unita fortior”, es igualmente cierto que las fuerzas aisladas son más débiles. La vida que llevamos lo demuestra plenamente. Debilidad en nuestro espíritu religioso. ¿Cuántos casos hay entre nosotros en que mutuamente nos ayudamos de veras espiritualmente? ¿En que los miembros de una Comunidad tomen parte eficaz en los problemas espirituales de la otra? ¿En que todos o muchos nos sacrifiquemos para mejorar el espíritu del conjunto? Debilidad en nuestro ministerio específico. No somos una potencia pedagógicamente hablando. ¿Somos siquiera los mejores profesores de nuestro colegio? ¿Somos, al menos, buenos profesores? ¿No lo hacen mejor que nosotros los seculares? Debilidad económica, no por falta de recursos, sino por falta de unión en su empleo y administración. Basta considerar el caso de la obra de Rosario, que está proclamando a gritos esa desunión, y por ella nuestra incapacidad de acabar una obra que no supondría agobio para nadie si, todas unidas, se decidieran las Comunidades a afrontarla con resolución.
- d) Vacaciones. Confirmamos y recuperamos las disposiciones emanadas del P. Vicario y del P. General en este punto. A) Solamente se puede ir de vacaciones a otro Colegio o a alguna capellanía de la propia Comunidad, y esto durante tres semanas. B) A casa de la familia solo si son padres o hermanos y por el mismo tiempo. C) No se pueden pasar en casa de alumnos o amigos. D) Los permisos para viajes al extranjero han de solicitarse con el tiempo suficiente para que el P. General pueda autorizarlos normalmente, sin prisas de última hora.
- e) Pobreza. en varios Colegios hemos visto que la administración no está concentrada en el Económico, como disponen las Reglas Comunes, sino que todo el que recibe dinero por una u otra circunstancia lo administra como si fuera dueño y señor del mismo. No diremos que lo hacen en provecho propio, lo que sería más reprobable todavía; pero, aunque así no sea, todos deben atenerse a lo prescrito. Y tengan presente todos los religiosos que deben entregar cualquier dinero que reciban, y que solo pueden disponer de la cantidad que les sea autorizada por el Superior.
- f) Radio y televisión. Existen todavía religiosos que, sin el permiso especial requerido por el nº 169 de las Reglas Comunes, usan radios particulares. A menos que se obtenga dicho permiso, deben entregarse todas, portátiles o no portátiles, al respectivo Superior. En cuanto a la televisión, llamamos una vez más la atención sobre el tiempo que se pierde lamentablemente ante ella, sobre los programas que pueden permitirse los religiosos, y sobre el horario de su empleo, de modo especial después de las Letanías de los Santos.
- g) Hábito religioso. No faltan en varias casas de la Viceprovincia religiosos que fácilmente cambian el hábito religioso por el traje seglar. Se recuerda a todos los interesados el nº 296 de las Reglas Comunes y su correspondiente nº 654 de las mismas.
- h) Casos de Moral y Liturgia. Con alguna excepción que no llega a ser completa, hemos observado el incumplimiento casi general de esta obligación impuesta por el Derecho Canónico y por nuestras Reglas. Los Superiores deben velar por el cumplimiento de la misma.

Con la observancia de los puntos anteriormente expuestos, habremos conseguido mantener la disciplina regular. Pero no debe bastarnos eso. Escuchando las palabras de San Pablo, hemos de buscar mayor perfección: “aemulamini charismata meliora”. Uno de esos carismas, del que habla el Apóstol a continuación de las palabras citadas, es la caridad. El espíritu de caridad, junto con el de obediencia y el de sacrificio, son los tres que ardientemente deseamos ver resplandecer en nuestros religiosos.

Espíritu de caridad. *“In hoc cognoscent homines quia discipuli mei estis, si dilectiones habueritis ad invicem”, sigue diciendo Jesucristo continuamente. Y si ella ha de constituir el distintivo de los discípulos de Jesús en general, ¿qué decir de los religiosos, llamados por Él a mayor perfección? Espíritu de caridad en nuestros pensamientos, en nuestras palabras y en nuestras obras, en el mismo grado que deseamos lo tengan los demás para con nosotros.*

Espíritu de obediencia. *Recordando las palabras de nuestro Santo Padre: “quae, teste divo Gregorio, virtutes caeteras menti inserit, atque insertas, custodit”.*

Espíritu de sacrificio. *Somos religiosos y decimos que aspiramos a la perfección; queremos, como el Apóstol, completar en nosotros lo que falta a la pasión de Cristo, y por tanto nuestra vida tiene que ser pasión, sacrificio, y solo a ese precio conseguiremos la perfección. Sabemos perfectamente, y quizás lo recordamos a los demás, que el espíritu de sacrificio es el verdadero termómetro de nuestra vida religiosa y de nuestra virtud. No podemos negar que la columna de ese termómetro está bastante baja; es que nos falta el espíritu de sacrificio. Predomina en nosotros el deseo de comodidad, y a medida que éste aumenta, disminuye la observancia y se va perdiendo la vida interior.*

Trabajemos por fomentar en nosotros ese triple espíritu y pidámoselo confiadamente al Señor, y a medida que crezca en nosotros, crecerá también la vida religiosa y la disciplina regular.

Pidiendo fervorosamente al Señor para todos, por mediación de la Santísima Virgen y de nuestro Santo Padre, la plenitud de su espíritu, saludo y me despido de todos, bendiciéndolos paternalmente.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1963.

El 6 de mayo el P. Teófilo envía al P. General un informe sobre la Visita a Argentina. Escribe lo siguiente:

Rvmo. Padre General:

Al acabar la Visita a la Viceprovincia de Argentina, me pareció oportuno completar la información que a V. P. Rvma. pueden proporcionarle las Relaciones de la Visita en las diferentes Casas y la Circular enviada a las mismas como despedida, con este INFORME en el que añadiré opiniones y detalles que no he creído conveniente hacer constar en los documentos antes citados. No doy ni debe darse a mis afirmaciones un valor absoluto, porque estoy plenamente convencido de no haber llegado a penetrar la situación completa de nuestros Colegios y de nuestras casas en Argentina. Aun así, creo que pueden tener un valor considerable, porque he procurado estudiar atentamente esa situación y porque en todo momento me he esforzado en considerarla lo más objetivamente posible.

- 1. IMPRESIÓN GENERAL. No es satisfactoria, pero tampoco tan pesimista como pensaba sacarla antes de empezar la Visita. No hay problemas concretos suficientemente graves para crear un clima de intranquilidad y de insatisfacción en la Viceprovincia. Y, sin embargo, existe ese ambiente. ¿Qué causas han influido para llegar a crearlo?*
 - a) Inmediatamente después del Capítulo General, corrió la voz de que se iba a constituir la Provincia de Argentina; cundió la alarma y la intranquilidad, las cuales motivaron que algunos religiosos al ir a España de vacaciones no desearan volver a Argentina. Hoy esa causa ha perdido casi toda su influencia, pero posiblemente queda algún residuo medio subconsciente.*
 - b) Existe en estos Colegios mucha juventud, a veces sin contrapeso suficiente de Padres graves. lo que hace que en ocasiones se resienta la seriedad de las comunidades, al menos tal como estos Padres de edad la entienden, y así se disgustan y piensan y hablan de quedarse en España cuando les corresponda ir de vacaciones.*

- c) *De entre los Padres jóvenes hay cierto número que se encuentran amargados, porque - dicen - vinieron a Argentina castigados. Su observancia deja bastante que desear, y chocan con los Padres más ancianos y con los que desean cumplir, creándose un estado de tolerancia a lo sumo, pero no de cordialidad y compenetración, porque no se siente el Colegio y sus necesidades y problemas al unísono.*
- d) *Otros Padres que llevan poco tiempo en Argentina vinieron, y algunos continúan, con la idea de pasar aquí siete años, al cabo de los cuales irán de vacaciones a España y no volverán. Con estas ideas en la cabeza, no hacen nada por acomodarse al nuevo ambiente en que viven (razón principal, a mi juicio, de muchas de los fracasos de los nuestros) ni al carácter de los alumnos, ni llegan a sentir como cosa propia la vida y la prosperidad de los Colegios ni el desarrollo y el aumento de la Escuela Pía en tierras americanas.*
- e) *Esta razón que voy a consignar no es apreciación mía; la he recogido de labios de bastantes religiosos observantes. Ha habido abusos en las vacaciones (tiempo, lugares. etc.), y en algunos viajes realizados, en el abandono del hábito religioso... y no se ha impuesto sanción alguna. Incluso se ha dado un caso grave (P. Esteban Rico) y la sanción fue mínima, y hasta le dieron a elegir Colegio donde residir. Debido a esa impunidad, los menos observantes se aprovechan, y los buenos se desilusionan y dicen: estamos trabajando los tontos para que disfruten los "vivos". Creo que es una de las causas más influyentes. He oído esta misma queja a individuos poco observantes (refiriéndose a otros, por supuesto), y que podrían pensar en sí mismos al hablar. En sus labios tiene menos importancia, pero también confirma su existencia.*
- f) *El problema de las vocaciones y el modo de actuar del P. Vicario, de que hablaremos más abajo.*
- g) *¿El antagonismo entre el P. Vicario y el P. Alfaro?*
- h) *Por supuesto que detrás de todas estas razones está la de que no existe un verdadero espíritu religioso, como debería existir, y esa es la verdadera causa de nuestros males. Hablo, como es natural, en conjunto, y salvando de mi apreciación a todos los que merecen exceptuarse.*
2. **PADRE VICARIO.** *Las quejas recibidas de él durante la Visita se refieren al tema de las vocaciones, a su imprudencia en decir lo que se le comunica y a su modo de hablar.*
- a) *Las vocaciones. Tal como vemos este problema hoy, es decir, este año, no hay razón para tantas críticas como se hacen, y menos para convertirlo en un verdadero problema de la Vicaría, del cual ha sido raro el religioso que no nos ha hablado en la Visita. Hay deficiencias, es cierto, pero se van corrigiendo poco a poco las que se pueden corregir, porque hay otras cuya corrección hoy por hoy están en manos del P. Vicario. Por ejemplo, sacar a los aspirantes de Buenos Aires. Equivaldría a no poderlos mantener, máxime dada la posición de algún Colegio pudiente (Santo Tomás). En la actual situación los mantiene el Colegio de Buenos Aires. No es el P. Vicario partidario de que estén en este Colegio, pero las circunstancias obligan.*
- Hemos podido observar que se ha independizado totalmente en clases y estudio a los aspirantes de los demás alumnos; que existe un plan de estudios para ellos, con el Magisterio inclusive, y que se trata continuamente de mejorar su formación.*
- A nuestro modo de ver, hace falta, y así se lo hemos dicho al P. Vicario, un poco más de selección en las admisiones, más selección y criba en el primero o primeros años, sin esperar siempre a que sean ellos los que piden marcharse; obligarles a sufragar parte al menos de sus gastos personales, salvo en casos especiales, y sobre todo dar responsabilidad a los Padres encargados de la formación de las vocaciones. Otro punto que hay que resolver es el de los estudios de filosofía de nuestros juniors. De esto nadie se ha quejado en la Visita,*

siendo tan importante. En realidad, los actuales no hacen más que dos años junto con otros estudios, más lo que estudian en España los que van allí.

- b) Hay en muchos religiosos falta de confianza para comunicar nada al P. Vicario porque dicen que no sabe guardar el secreto y fácilmente comunica a otros lo que le han dicho confidencialmente, manifestando incluso el nombre del interesado, y creando situaciones difíciles entre los religiosos.
- c) Su modo de hablar, sus palabras (a veces palabrotas), sus contestaciones bruscas y mortificantes tienen disgustados a bastantes individuos. Las cartas que escribe tanto al P. Provincial como al P. General pueden dar idea, en pequeño, de lo que venimos diciendo. Y digo “en pequeño” porque son comedidas, en comparación de sus expresiones y del modo de decirles al hablar. Alguna vez durante la Visita hemos tenido ocasión de comprobarlo personalmente.

Fuera de estas quejas, hay otras sobre administración, etc., a las que opino no se debe dar crédito, en vista de las explicaciones recibidas y comprobaciones hechas en la Visita. Las noticias transmitidas a los Colegios, muchas veces “soñadas”, y los comentarios a que han dado lugar (de esto hablo en la Circular) han creado un ambiente poco grato, pero en su mayor parte injusto para el P. Vicario. Soy del parecer que puede llegar en su puesto hasta el próximo Capítulo, en el cual, de no cambiar mucho las cosas, preveo que no lo propondrán.

- 3. COLEGIOS. Sobre General Paz, Pontevedra y Villa Allende nada hay que añadir a la respectiva Relación de la Visita.

- a) Buenos Aires. No existe el ambiente de disgusto con el Juniorato que había el año anterior. Aunque los roces eran solamente con un par de Padres, la tirantez influía en toda la Comunidad. Quedan siempre los descontentos de que esté el Juniorato en el Colegio y de que los juniorees coman con los Padres, pero no se da ninguna manifestación violenta, como las hubo el año pasado. No hay alegría en la Comunidad, y se acusa un poco el distanciamiento entre viejos y jóvenes, aunque por ahora sin llegar a chocar.
- b) Santo Tomás. Es la Comunidad más difícil. La mitad observante, la otra mitad no, o al menos dejando mucho, mucho que desear. En el borrador de la relación tenía yo escrito: “El primero y más grave (punto de inobservancia) a nuestro juicio es un espíritu de rebeldía con respecto al Superior Mayor, inadmisibles dentro de un mediano espíritu religioso. Esa rebeldía conduce a una posición de hostilidad, de incomprensión, de crítica despiadada y a veces infundada, de deslealtad, de falta de colaboración aún en cosas que no son puramente personales sino de Regla y oficiales, y a un estado de independencia tales que están gritando a veces el olvido total del voto de obediencia”. Me pareció demasiado dura la expresión y traté de suavizarla. La realidad, no obstante, es la transcrita. Deben bastante de la contribución ordinaria del año pasado; al pedírsela yo, respondieron que piensan pagarla junto con la de este año cuando cobren (en diciembre) un pagaré que tienen pendiente. ¿Qué hará entretanto el P. Vicario? Se negaron a mi petición de votar una cantidad mensual en favor de las obras de Rosario, cuando podían hacerlo, y no quieren saber nada del P. Vicario. Al saber la petición que yo iba a hacer a la Comunidad, dijo alguno de ellos: “Esta es la ocasión de hacer caer al P. Eduardo y al P. Vicario”, como queriendo condicionar la concesión de lo pedido a la remoción de dichos Superiores. Cierto que en los libros no aparecen fondos en caja, pero ¿es esa la realidad? Tengo la impresión de que las cuentas no son sinceras. Haría falta un práctico bien práctico, con tiempo suficiente para estudiarlas a fondo. La actitud del P. Rector parece buena, aunque no me atrevería a decir que lo fuera. Nadie sabe nada concreto (o no lo quiere decir) del testamento de la Sra. Rosa Gil de Pueyredón: muchos terrenos, según parece; algunos de ellos, por lo menos, en buenos lugares, y nadie sabe cuáles son, donde están, qué se ha hecho del dinero, si se vendieron, etc. etc. Esto viene ya de años atrás, antes

y durante el rectorado del P. Dionisio Cueva y después de él. Da la sensación de que nadie se preocupa de estas cosas. Hasta encontraron en una ocasión a un señor edificando su casa en uno de esos terrenos nuestros, situado en el centro de Villa Allende. Esta situación se debe en parte, aunque quede justificada por eso, al hecho de que toda la Comunidad está compuesta de Padres que llevan poco tiempo en ella, y quizá también a que algunos viven más para lo de fuera que para lo de dentro de casa. Tanto esto como el problema de los dos edificios que habían de construirse junto al Colegio en terrenos de nuestra propiedad, necesitan una aclaración total y lo más rápida posible.

En la práctica obran como si fueran independientes. Si no se les hubiera concedido permiso para hacer unas obras, estaban dispuestos a hacerlas lo mismo, destinando a ello la cantidad de que puede disponer el Rector con la Comunidad, y esto cada mes. De un modo u otro, habría que obligarles a pagar la contribución al P. Vicario, porque tengo la convicción de que pueden hacerlo y no lo hacen precisamente por esa oposición a todo lo que venga de él.

- c) RÍO CUARTO. Si ponen en práctica todo lo acordado en la reunión de familia y las instrucciones recibidas, habremos conseguido mucho. No marcha del todo bien el colegio en la observancia hay un par de elementos medianos en la Comunidad (P. Esteban Rico y Manuel Royo), y el P. Rector es algo abandonado. También el P. Francisco Encuentra piensa exclaustrarse ad tempus.*
- d) ROSARIO. Se llamó la atención al P. Rector sobre la adquisición del autobús, sobre sus viajes del verano anterior y del último. Se le prohibió conducir él el ómnibus, se insistió con él en que viva más hacia adentro la vida del Colegio, y concentre toda su atención en las obras etc., y a todos los Padres se les insistió en que el autobús no debe convertirse en motivo de continuas excursiones, con menoscabo de la observancia religiosa y de la vida interior.*
- e) MAR DEL PLATA. La obra "Cultural Calasanz" ha ofrecido el terreno de Montemar (unas cinco hectáreas) a la Viceprovincia, pagado y libre de toda carga, sin más obligación que dedicarlo a la enseñanza en la medida de nuestras posibilidades. Lo he aceptado y se hacen trámites para escriturarlo a nuestro nombre. Alrededor de él existen ya unos 300 chalets habitados. Parece que hay buenas posibilidades, y el Sr. Obispo me dijo que no pondrá dificultad con tal que no pretendamos establecer Universidad. El P. Buenaventura Mínguez se reintegra a nuestra Orden.*

- 4. INDIVIDUOS. creemos que no hay cosa especial que motive una información de nadie en particular. Existen, como siempre, algunas cosillas, pero ninguna para consignarla por escrito por su importancia.*

Termino por donde empecé: he expuesto lo que he podido ver, o entrever a veces, sobre la situación de la Viceprovincia, no todo lo que se podría saber y decir sobre la misma.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1963.

El P. Clemente Sáenz envía al P. General la Memoria de la Vicaría del año 1963. Dice lo siguiente:

Obedeciendo al calendario escolar del Ministerio de Educación Nacional, se inició el curso escolar el 11 de marzo, siguiendo lo preceptuado por las autoridades escolares, es a saber: audición radial escuchando al Ministro de Educación y al Presidente del Consejo Nacional. A todo lo oficial, añadamos en nuestros Colegios la Misa del Espíritu Santo y las directivas dadas por el P. Rector de cada casa para el nuevo curso.

En este curso se introdujo en el Colegio de Buenos Aires la enseñanza del idioma Inglés, Dibujo y Educación Física para todos los grados de Primera Enseñanza.

Las fiestas escolares, tanto patrióticas como religiosas, se han celebrado en la forma tradicional, como se ha acostumbrado en nuestros colegios.

En el Colegio de Buenos Aires se ha introducido una rama del Movimiento Familiar Cristiano. Realizó dos series de conferencias con elementos de la parroquia y del colegio, y después mensualmente ha tenido sus reuniones, orientando cristianamente a los padres de familia.

Además de los Ejercicios Espirituales realizados por los alumnos de todos nuestros colegios, se ensayó en el colegio "Calasanz" los Cursillos de Cristiandad, dirigidos por el P. Víctor Conde. El éxito no acompañó al trabajo. Esperamos para el año próximo se obtengan mejores frutos.

Es digna de recordar la Visita Canónica realizada por el Muy R. P. Provincial Teófilo López. Además de los frutos que son de esperar en esta clase de visitas, v. gr. mejor observancia religiosa, espíritu de oración, nuevas orientaciones, etc., el Muy R. P. Provincial bendijo la Escuela Hogar San José de Calasanz, dedicada por la municipalidad de Buenos Aires a nuestro Santo Fundador. De esta manera, nuestro Santo Padre ha sido honrado por la Municipalidad de Buenos Aires con la Escuela Hogar, un Grupo Escolar, una Plaza y una calle. La calle ha tenido sus tropiezos. Fue dedicada por el Intendente Sr. Giralt, suprimida por el Intendente Sr. Prebish y restaurada por el Intendente actual Sr. Rabanal.

Fruto de la visita del Muy R. P. Provincial fue la aceptación de la donación de cinco hectáreas en el barrio Montemar de la ciudad de Mar del Plata, hecha por la Obra Cultural "Calasanz" de la mencionada ciudad. El Muy R. P. Provincial visitó la finca, observó la situación y porvenir de la misma, escuchó al Presidente y Vocales de la Obra Cultural y en su compañía redactó las condiciones en que nuestra Orden aceptaba la donación para ejercitar nuestro sagrado ministerio.

Siguen a continuación las estadísticas de los diversos colegios: el colegio Calasanz tiene 1407 alumnos; Santo Tomás, 1081; el de General Paz, 746; el de Río Cuarto, 466 y el de Rosario, 606. Se dan noticias sobre ordenaciones, profesiones y abandonos. Y sigue el catálogo de los colegios: en el Calasanz hay 17 sacerdotes, 1 Hermano, 4 juniors y 52 postulantes. En el de Santo Tomás hay 11 sacerdotes. En el de General Paz, 11 sacerdotes y 2 hermanos. En el de Río Cuarto, 6 sacerdotes. En el de Rosario, 6 sacerdotes y 1 hermano. En el de Pontevedra, 3 sacerdotes, 1 Hermano y 12 postulantes. En Villa Allende hay 2 sacerdotes, 1 Hermano, 3 novicios y 2 postulantes. En Mar del Plata hay 2 sacerdotes. En los junioratos de España hay 4 jóvenes argentinos estudiando.

Alguien debió acusar al P. Clemente ante el Nuncio de poca atención a las vocaciones, por lo que el P. Clemente escribió un largo alegato (16 folios) defendiéndose de todas las acusaciones. Termina con estos dos párrafos:

Para terminar, solamente me cabe añadir que durante los dos trienios de mi gobierno he recibido la Visita Canónica General y Provincial, y ambos Visitadores en el oficio de informe al final de la Visita me han felicitado por mis trabajos en el fomento de las vocaciones, y en conversaciones particulares me han instado para que no me desanime, a pesar de las defecciones que pudiera haber.

Por lo demás, Excelentísimo Señor Nuncio de Su Santidad, estando nuestro seminario en la ciudad, tanto el que esto suscribe, como toda la Comunidad, nos veríamos muy honrados si cualquier día, a cualquier hora y sin previo aviso, se dignara Su Excelencia visitarnos y constatar personalmente la vida de piedad y estudio que llevan todos nuestros seminaristas, como así también la dedicación con que todos los religiosos nos entregamos al cumplimiento de nuestra vocación.

Besa humildemente su anillo pastoral.

A pesar de su defensa de la promoción de vocaciones, el P. Clemente reconoce al P. Teófilo el 4 de abril de 1964 que solo quedan dos novicios. Se han ido los otros. Tiene mal personal para las casas de formación, vea el resultado. Tienen más de 70 postulantes, alguno quedará.

Los días 1 y 3 de mayo de 1964 tiene lugar el Capítulo Vicarial en Buenos Aires, con asistencia de 16 capitulares. Solo se presentan dos proposiciones, y las dos son rechazadas. La primera, que los religiosos puedan ir de vacaciones a España cada seis años por tres meses. La segunda, que los capitulares puedan exponer el descontento de sus casas en el modo de hacer convivencias y selección vocacional, y se observen las normas de las Reglas y Constituciones. Se hizo la votación para candidatos a Vicario, siendo elegidos los PP. Clemente Sáenz, Eduardo García y Dionisio Cueva.

El P. Vicario presentó su relación al Capítulo. Comienza informando sobre la fuga y apostasía del P. Esteban Castagna, que pasó al protestantismo en Estados Unidos. Y sobre otra fuga, la del P. Arturo Díaz, a Puerto Rico. Informa a continuación sobre la observancia en las diferentes casas, que deja algo que desear. En cambio, "El espíritu de trabajo predomina en todos los religiosos, hasta en aquellos en los que hemos encontrado deficiencias en la vida espiritual". Hay 4306 alumnos en los colegios argentinos. Para atenderlos hay 64 maestras, 5 maestros, 13 profesoras, 63 profesores seculares y 45 religiosos. Habla también de las dificultades económicas, a pesar de las cuales las obras de la Vicaría han seguido adelante. En ningún momento se habla de la creación de la Provincia de Argentina.

Los días 24-26 de junio se celebra Capítulo Provincial en Peralta. De Argentina acuden los PP. Clemente Sáenz, Vicario, Eduardo García y Carmelo Otal, vocales. No se habla para nada de Argentina. Y sin embargo, la bomba. El 2 de agosto de 1964 el Procurador General de las Escuelas Pías presenta una petición a la Santa Sede para que la Viceprovincia de Argentina se convierta en Provincia independiente, pues se cumplen los requisitos de nuestro derecho, y empieza a haber vocaciones nativas. Los religiosos que están allí quedarán incardinados (aunque se puede estudiar la vuelta de algunos a Aragón). Pide que la primera Congregación Provincial sea nombrada por el P. General.



El 27 de agosto de 1964 el P. General erige oficialmente la Provincia de Argentina, y felicita a Aragón por esta cuarta hija. Declara incardinados en la nueva provincia a todos los religiosos que en ese momento residen en ella. El 19 de septiembre nombra Provincial al P. Valentín Hombrados, y consultores a los PP. Eugenio Alfaro, José Gazulla, Bernardo Lacuey y Héctor Torres. El P. General encarga al P. Teófilo que envíe los decretos de erección y nombramiento de Provincial a Argentina.

El P. Teófilo envía los documentos, y al mismo tiempo escribe al P. Valentín Hombrados el 3 de octubre de 1964. Le dice:

Mi querido Padre Valentín: hace hora y media he entregado en Correos, con dirección para el P. Vicario, los documentos por los que queda erigida la nueva Provincia escolapia de Argentina y Vd. nombrado su primer Provincial. Con ese motivo me creo obligado a escribirle unas letras, no de felicitación, ya que "non ignara malis miseris succurrere disco" ni de orientación, pues podría Vd. darme lecciones, sobre todo tratándose de Argentina; ni sobre el modo de actuar, porque ni me corresponde ni Vd. lo necesita, y pienso que el P. General no dejará de escribirle en momentos tan importantes para la Escuela Pía argentina y al mismo tiempo tampoco fáciles, según creo, para Vd. Le escribo, sencillamente, para decirle que me tiene a su lado con mis oraciones y para animarle en este trance en que lo ha colocado la obediencia.

Sé perfectamente la situación moral que le habrá producido el nombramiento, y el sufrimiento que les ha ocasionado. Sé que por Vd. renunciaría en el acto, por creerse incapaz y por no sé cuántas razones más. Y, sin embargo, le animo a recibir la carga para tres años convencido de que, aunque hubiera otros más idóneos en su opinión, no lo son, atendidas las circunstancias. No se me oculta lo dura y pesada que le va a resultar esa cruz, pero debe aceptarla por el bien de la Escuela Pía en general y de la Argentina en particular. Alguien ha dicho que era este el caso de aplicar las palabras del Evangelio: "Expediit ut unus moriatur homo pro populo, ut non tota gens pereat". A Vd. le toca ese "unus homo", que, si no morir, ha de sacrificarse, con sacrificio grande, en aras del bien común. Piense en situación más dura aún, vivida por Jesús al cumplir esa profecía, y añada por amor a Él un servicio más y mucho más importante a los muchos prestados a nuestra Orden en su ya dilatada vida.

Cuanto le queremos estamos y estaremos a su lado, sosteniéndolo con nuestras oraciones en las que pedimos al Cielo para Vd. luz y fuerza, a fin de que sepa encauzar esa nueva Provincia por derroteros de observancia religiosa y de prosperidad material.

Mientras me felicito y felicito a cuantos sienten en escolapio, por la creación de la nueva provincia de Argentina, le envío un fuerte abrazo de hermano.

Tenía el P. Valentín entonces 63 años. Había nacido en Rillo de Gallo (Guadalajara) en 1901. Tras concluir sus estudios, fue ordenado sacerdote en 1924. Su primer destino fue el colegio de Tolosa, para ser enviado a Argentina en 1926. Después de un año, fue enviado a Chile, y en el Colegio Hispano Americano de Santiago permaneció hasta la creación de la Provincia de Vasconia. Volvió entonces a Argentina. En 1935 regresó a España, y fue enviado a Sos. Estallada la guerra civil, fue destinado a Logroño. Terminada la guerra, en 1940 fue nombrado rector de Barbastro, donde tenía la doble tarea de reconstruir el colegio y velar por el postulante. En 1944 el P. Valentín Aísa le nombró Vicario de Argentina, y ejerció el cargo hasta 1949. Siguió luego en Buenos Aires hasta 1959, donde fue nombrado rector de 1953 a 1956. En 1959 fue nombrado maestro de novicios, hasta 1962, en que fue nombrado maestro de juniors. En 1964 es nombrado primer Provincial de Argentina, cargo que ejerce durante un trienio. Fue destinado en 1967 a Pontevedra, y en 1969 a Santo Tomás de Córdoba. Y siguió viviendo una vida tranquila, hasta que la enfermedad y la edad le fueron debilitando. Falleció en 1995, a los 94 años.

Recibido su nombramiento, y tras la toma de posesión, el 23 de octubre de 1964 escribe al P. General. Le dice que ha recibido decreto de erección de la provincia,

que nos ha producido verdadero estupor y consternación al mismo tiempo. Estupor, por lo inesperado y sorpresivo, ya que aquí en la Vicaría nadie sabía que se estuviera tramitando un decreto de tal trascendencia. Y de consternación, porque las consecuencias del Decreto, tal como está redactado, van a ser de influencia negativa para la Escuela Pía, a nuestro modo de ver. No dudamos de que en Roma ha procedido con rectísima intención y con el deseo de ayudar y favorecer la expansión de la Orden, pero nosotros que estamos en el ambiente y que vemos de cerca los problemas tremendos que va a crear el Decreto, creemos que esta medida es inoportuna y hasta perjudicial. Y lo que más nos sorprende es que antes de tomar una decisión de tan vital trascendencia, sobre todo para los aquí residentes, que somos los más afectados, no haya precedido consulta. Otra cosa que nos sorprende es que se haya tomado esta decisión sin mediar ninguna solicitud por la parte interesada; al menos estamos seguros de que, oficialmente, nada se ha hecho aquí en este sentido. Es más, en el Capítulo Vicarial, celebrado en marzo de este año, no se presentó ningún pedido en este sentido, ni en él se trató esta cuestión para nada. Ignoramos si en el Capítulo Provincial de Zaragoza se tomó alguna decisión sobre este particular, pero si se tomó fue sin consultar a la Vicaría. Por todo esto y porque desconocemos las razones o fundamentos en que se ha apoyado la Curia Generalicia para dictar este Decreto, estamos todos sorprendidos y anonadados.

Aceptan la decisión, pero presentan las dificultades: de los 55 sacerdotes, solo 8 son argentinos; hay 7 hermanos, 1 solo argentino. 16 tienen más de 60 años. El 30% de los jóvenes no tiene espíritu escolapio. Hay 6 juniors en España, 4 en Buenos Aires, y 2 novicios. El futuro se presenta difícil. Temen que la decisión se deba a motivos materiales (no pagaban a Aragón). La incardinación forzada ha creado malestar. Muchos españoles quieren volver a su tierra; es de temer que algunos se salgan. Están preparando un memorándum a la Sagrada Congregación de Religiosos. Propone suavizar el decreto: que puedan volver a España los que quieran, y Aragón envíe suplentes temporales.

El 12 de noviembre de 1964 le responde el P. General. Se separó Argentina de Aragón porque los que conocían la situación hace años piensan que era mejor así. Consultamos a quienes debíamos consultar, no a todos. El bien de la Orden exige que se sacrifiquen algo los que pensaban volver pronto a España. Conocemos vuestras dificultades, que no son excesivas. Tenéis que resolver el problema de las vocaciones. Podéis recurrir a la Santa Sede, pero lo que hemos hecho responde al bien común, y la Santa Sede lo sabe.

El 27 de octubre la comunidad de Rosario escribe una carta de protesta al P. Teófilo, que transcribimos:

Estimado Padre:

Recibida la decepcionante y totalmente inesperada noticia de la erección de la Provincia Argentina, nos preguntamos y quedamos con los siguientes interrogantes, que nos permitimos exponerle.

- 1) En el nº 26 de las Reglas dice: "...Nemo invitus a propria provincia excardinari potest..." y en el nº 590: "Ad mutationem in Regulis faciendam et ad earum suspensionem permitendam maioritas absoluta sufragiorum unius Capituli Generalis requiritur". Creemos que los excardinados "invitus" de Aragón no profesamos exclusive para la Argentina, que no la conocíamos desunida de Aragón, sino en la mismísima provincia que ustedes.*
- 2) ¿Se hizo la separación por tener religiosos nativos o voluntarios? Ni los hay, ni se nos consultó.*
- 3) No creemos se haya hecho por el estado actual de vocaciones, insuficientes desde todo punto de vista, como los superiores saben.*
- 4) Tampoco creemos que sea por no poder solucionar desde ahí los problemas de la Vicaría.*
- 5) ¿Será por sensacionalismo y orgullo de Provincia, según lo del decreto de erección: "... Provincia Aragoniae ex corpore suo, post provincias Castellae, Valentiae et Vaconiae, quarta vice dat novae provinciae et facit hoc ex amore... et ut nova provincia Argentina, prima ultra oceanum..."?*
- 6) ¿Es por el orgullo histórico de que en tales Generalato y Provincialato se erigió una nueva provincia, y la primera en América?*
- 7) ¿Será por no mandarles dinero por las causas que las Visitas Generales y Provinciales han podido comprobar? Si es por esto, ¿solo nos unía a Aragón la cuestión económica? ¿Solo había trueque de Padres por dinero?*
- 8) Si no consultar a los religiosos como noble y religiosamente mandan las Reglas (así se hizo con Vasconia y demás), por lo menos haber propuesto algo en Capítulo y votarlo.*
- 9) ¿Por qué no se consultó a los religiosos de todo Aragón para que libremente hubieran elegido?*
- 10) ¿Por qué clandestina y a mansalva han opinado y concretado la separación?*
- 11) ¿Somos tan incapaces y malos para que se nos hayan impuesto el Provincial y Curia Provincialicia, cuando mandan las Constituciones se haga por Capítulo?*

12) *Y por todas estas causas, dado el caso, ¿se nos darán las facilidades para buscar un Obispo benévolo receptor?*

Saludamos a V. P. atentamente. (Siguen 5 firmas)

El 2 de noviembre de 1964 el P. General escribe al P. Teófilo. Le dice que han llegado protestas de Argentina, como era de prever. Antes de responder, quiere conocer su opinión sobre la ayuda que se puede prestar a la nueva provincia en sus pasos iniciales. Le responde el P. Teófilo lo siguiente:

Venerado y amadísimo padre: a partir de mi última carta he recibido de la Curia General los documentos siguientes 1820/ 64, 1857/64, 1875/64, 1908/64 y 1878/64. El que motiva principalmente mi contestación es el 1908/64, al que voy a contestar en primer lugar.

Reunida la Congregación Provincial, después de haber leído cada uno de sus componentes en particular el escrito de la Curia Provincial de Argentina, y estudiado serenamente el mismo, hemos concretado unánimemente nuestra opinión en los puntos siguientes:

a) *La proposición hecha por la Congregación Provincial Argentina, tal como ellos la proponen, es inadmisibile.*

1) *Porque la situación de la Provincia sería peor que antes de la separación, al cargar con una obligación indefinida sin autoridad ni derecho alguno por su parte. Además, se quedarían en España los Padres ancianos y habría que enviar a Argentina elementos jóvenes, acentuando de esa forma el exceso de juventud que se observaba ya en la Vicaría.*

2) *Porque, admitido el plan que ellos proponen, la inestabilidad de los religiosos en Argentina sería mayor que en la actualidad, y sabido es que esa inestabilidad era uno de los males graves que se lamentaban en la Viceprovincia.*

3) *Porque, asegurado como ellos piden el número de religiosos ahora existente a cuenta de la Provincia de Aragón, se quita en gran parte el interés por la recluta y formación de vocaciones. Uno de los defectos observados en la Visita Provincial fue la falta de colaboración con el P. Vicario, poco menos que general, en el punto de las vocaciones, inadmisibile, aun aceptando que pudiera haber en ello algo de alejamiento personal del P. Vicario.*

4) *Porque si los que vengan pueden aducir razones “justas” para quedarse en España, también las tuvieron y tal vez las tienen los que después de varios años en Argentina prefirieron quedarse en la madre Patria, y a ello accedieron los Superiores.*

5) *Porque varios (bastantes) de esos religiosos han revalidado su título en España o conseguido otros, y forman actualmente parte de la plantilla de titulados en los Colegios reconocidos. ¿Habríamos de quedarnos sin ellos y pagar seglares? ¿Cómo satisfacerían entonces los Colegios las cuotas para atender a los gastos de las casas de formación?*

Admitimos la conveniencia de infundir savia nueva para mantener la vitalidad de la nueva Provincia; pero no vemos la necesidad de que la transfusión haya de ser siempre a costa de la Provincia de Aragón. ¿No se podría pensar en un aspirantado en España para las viceprovincias de América, como lo tienen otras congregaciones religiosas? No es esta una idea nueva ni original; la hemos propuesto personalmente en repetidas ocasiones.

b) *¿Cómo se les podría ayudar?*

1. *Viendo si hay voluntarios en la Provincia de Aragón (que serán muy pocos, si hay alguno) y haciendo intercambio lentamente con alguno de los que se quedarán, y esto suponiendo que los voluntarios no son necesarios en Aragón por títulos, cargos que desempeñan... de lo que habrá de juzgar el P. Provincial de Aragón.*

2. *En el caso de necesidad “extrema”, apreciada por el P. Provincial de Aragón y el P. General, intercambiar algún religioso, sin que se pueda exigir nombres de sustitutos.*

Y, como fácilmente se deja entender, esta situación no puede ser indefinida. Una cosa es recibir en la Provincia a los que hasta poco eran miembros suyos, y otra muy distinta que la Provincia tenga que responder sine die a la obligación de enviar religiosos a Argentina. Para la primera estamos totalmente de acuerdo con lo determinado por el Rvmo. P. General; a lo segundo hay que ponerle un límite.

Otro punto relacionado también con la separación de la nueva Provincia. Adjunto a V. P. copia de un escrito recibido de Rosario para su conocimiento. Es lo único que he recibido de allá. Puedo, en cambio, darle la noticia recibida esta mañana, aunque yo no he visto la carta, que el P. Fernando García Marrodán ha escrito a un hermano suyo militar. Una hermosísima casa, así me lo han dicho, dentro del mejor espíritu religioso sacerdotal, y aceptando plenamente la voluntad de Dios. Que al menos esta noticia compense un tanto a V. P. de los malos ratos que otras contrarias le proporcionen.

La Congregación Provincial de Aragón suplica a V. P. haga ver a la Congregación Provincial de Argentina que en su modo de obrar no ha tenido la actuación ni los móviles que en su escrito le atribuye.

(...)

Besa su mano y pide su bendición el último de sus hijos en el Señor.

Frente a las protestas de varios, el 6 de noviembre de 1964 escribe al P. General el P. Juan Langan. Se alegra de la erección en provincia de Argentina. Es un signo de esperanza. Le responde el P. General el 23 de noviembre. Le dice que siga trabajando con los aspirantes. Las vocaciones es el principal problema de Argentina.

A principios de 1965 el P. Teófilo envía la lista de acontecimientos más importantes ocurridos en el año 1964, y hemos visto, al hablar de la erección de la Provincia de Argentina, que los “padres” habían sido el P. Vicario, Clemente Sáenz, y el P. Laureano Suárez, que convencería al P. General, partidario de esperar más tiempo. Lo cierto es que al P. Teófilo, Provincial, la cosa le pilló por sorpresa. Como pilló por sorpresa su nombramiento de Provincial al P. Valentín Hombrados. Pero el P. Clemente Sáenz no gozaba ya de la confianza del P. Tomek.

Nueva York



El 5 de diciembre de 1961 el P. Ramón Aznar es nombrado rector de la casa de Nueva York. El 3 de febrero es confirmado, además, como Delegado Provincial de Nueva York-Puerto Rico, cargo que ejercía desde 1960. El P. Ramón Aznar había nacido en Fuendetodos (Zaragoza) en 1915. Cuando estudiaba teología comenzó la guerra civil, y el joven Ramón fue enrolado en el ejército. Licenciado en 1939, pasó al colegio de Santo Tomás en Zaragoza. En 1940 fue ordenado sacerdote, y en 1941 formó parte de la pequeña comunidad fundadora del colegio Calasancio en la misma ciudad. En 1948 obtuvo la licenciatura en Filosofía y Letras. Fue destinado a Nueva York en 1950, donde siguió sus estudios mientras trabajaba en parroquias. En 1956 fue destinado a Salinas, Puerto Rico, como párroco. Al erigirse la Delegación de Nueva York y Puerto Rico en 1960, él fue nombrado primer Delegado Provincial. En 1961 pasó a Nueva York como rector, y al mismo tiempo daba clases en una High School. En 1963 sufrió una embolia que le produjo una afasia casi total, y en 1964 dejó los cargos de Delegado y rector, y tampoco pudo

seguir dando clases. En 1969 regresó a España, al colegio Calasancio, donde aún daba algunas clases. Pero en 1970 sufrió otra embolia, de la que falleció. Tenía 54 años.

El 11 de septiembre de 1961 el P. Ramón escribe una carta al P. Provincial. A causa de la fuerte emigración cubana a Florida, el Obispo Coleman Carroll hizo a los escolapios la oferta de un colegio en construcción en Fort Lauderdale, que comenzó a funcionar precisamente el 5 de septiembre. Le dice: “Esa idea de la fundación en Miami es admirable. ¿No podría ser nuestra totalmente? El triángulo Miami - San Juan - New York sería algo excelente para la Provincia de Aragón. Para llevar un High School americano creo que contamos con elementos preparados actualmente, por lo menos cuatro. La obra consistiría en envío de personal, pero bueno, y hacer unos cambios”. El colegio de Fort Lauderdale (en su rama masculina) fue asumido por una comunidad escolapia formada en un primer momento por dos escolapios polacos (de Buffalo), dos padres catalanes llegados de Cuba, y un escolapio italiano. Fueron llegando luego otros padres catalanes.

Antes de partir destinado a Argentina, el P. Francisco Encuentra, anterior rector de Nueva York, envió un amplio informe sobre la casa al P. General, del cual reproducimos algunos párrafos. Presenta primero el estado económico y legal de la Casa, y luego habla del estado moral, diciendo:

No hay, a mi juicio, ningún uso contra arreglo nuestra vida de Comunidad y observancia que pueda decirse esté en vías de formación de costumbre, y atendido el corto número de religiosos y nuestro trabajo fuera de casa, se ha procurado organizar una vida regular, que ha sido hallada suficiente por nuestros Superiores Mayores en sus Visitas.

Nuestra Provincia de Aragón ha venido considerando y llamando a esta casa “colonia”, y como a tal nos ha tratado. No hemos tenido de los Superiores Provinciales ninguna visita en el decenio largo de nuestra actuación en estas nuevas tierras. Sus exacciones van en aumento y no guardan relación al número de individuos, tres aquí, seis en Puerto Rico; y muchos más en cualquiera de las comunidades de la Provincia y Viceprovincia; y no pesa en su consideración la ayuda que con los estipendios de misa les hacemos, ni los ingentes gastos ocasionados por los viajes y estudios de nuestros Padres hechos aquí.

También puedo añadir que nuestros Superiores Mayores - y no excluyo a ninguno - no han levantado un dedo por ayudarnos en los problemas morales que, sin buscarlos, se nos iban viniendo encima. No quiero mencionar más que dos: el referente a nuestro nombre o denominación en estas tierras sajonas, y la cuestión de los “Hungarian Alumni Association”. De ambos hay abundante información en los principales Archivos de la Provincia y de la Curia General, e historia detallada de los mismos en nuestros Libros de Secretaría. Solo me permito consignar ahora que soslayar y echar tierra sobre los problemas, cerrar las vías legales a los que por el cargo teníamos alguna responsabilidad histórica, y desentenderse de los argumentos objetivos, serenos y templados con un barato y despectivo “quibus non obstantibus”, legislando exclusivamente a favor de un grupo, es una política pobre que, como dice el Apóstol, provoca a los hijos a la iracundia.

En cuanto al estado escolapio, escribe:

También ha cundido la idea de que se hace poco aquí por llegar al ejercicio de nuestro ministerio escolar. Los que así piensan, hablan y escriben no tienen en cuenta las limitaciones de esta fundación y las dificultades de todo género que hay que superar previamente para actuar en esta urbe donde se ven desaparecer centros de enseñanza dirigidos por órdenes y congregaciones de prestigio, por la imposibilidad de ponerse al día. La Archidiócesis, que puede recoger previamente

varios millones de dólares entre los fieles para la construcción de los edificios escolares sin acudir a los bancos o prestamistas, es la que tiende a asumir la misión docente en colaboración con los religiosos dedicados a la enseñanza (...)

Nuestro plan a seguir aquí, salvo mejor parecer, es seguir trabajando y sacrificándose mucho en calidad de meritorios de la Archidiócesis. Tengo plena seguridad de que, si se sigue haciendo así, se cumplirá lo que Msgr. Aloysius C. Dineen, del Consejo de Su Eminencia el Cardenal, gran personalidad de la Archidiócesis, en la ciudad y en el Estado de New York, nos ha dicho muchas veces: "Si ustedes tienen paciencia, la oportunidad les llegará". Si hay a quienes parezca poco lo aquí logrado, solo les digo que hay otras comunidades que llevan más de 40 años aquí y no tienen el reconocimiento canónico ni un pie cuadrado de propiedad.

Recomiendo a mis sucesores que no olviden que estamos en un país extranjero, a donde vinimos sin ser llamados, y donde hemos de servir y no exigir. Veán de concentrar sus trabajos en torno a personas influyentes en la Archidiócesis. Amigos "ad personam" entre el clero secular y regular he encontrado varios, pero protectores nuestros como grupo de religiosos no reconozco más que dos: el Vicario General John J. Maguire D. D. y Msgr. Aloysius C. Dineen. Veán de servirles y secundar su política. Yo me complazco en reconocer que, salvo el beneplácito divino, el favor de nuestro Santo Padre y a la actuación de los Padres que vienen soportando aquí el peso de los días y del calor, a ellos debemos nuestra fortuna (...)

Aleccionados por la experiencia sobre la difícil que es hacer entrar a nuestra juventud en un ambiente de idioma nuevo, estudio intenso, costumbres distintas y vida de ministerios variados y duros, se suplica a los Superiores Mayores que veán de conservar aquí por todos los medios a los Padres que ya han superado las pruebas del largo tirocinio o adiestramiento, desistiendo de barajarlos para que ocupen puestos que pueden ser llenados satisfactoriamente por tantos otros Padres de la Provincia.

Firman el documento el 31 de diciembre de 1961 los PP. Francisco Encuentra, Mateo Ota y Leopoldo Laredo.

El 8 de enero de 1962 el P. Aznar escribe al P. Provincial Teófilo López, enviando el informe anterior, con el que en conjunto está de acuerdo. Pero quiere insistir sobre el punto de la contribución provincial y su aumento. Dice:

Acerca de esto, es sentir común de la Comunidad que es una contribución exorbitante para esta casa por varias razones. Estoy de acuerdo con los Padres; es demasiado, y creo que la razón de pensar de Vds. está en que solo se fijan en el valor del dólar referido en pesetas. Es un punto de vista muy atractivo y halagüeño, pero hay otras razones que deben pesar en la balanza cuando hacen la distribución:

- a. El número de individuos de esta casa; pocos; tres hasta ahora, trabajando para contribuir en proporción más que ninguna casa de la Provincia, si exceptuamos Zaragoza.*
- b. La enorme ayuda que Vds. reciben con los estipendios, y que como dice el P. R. Pascual es muy eficaz para resolver muchos problemas de la Provincia.*
- c. Los gastos de viajes, que desde el principio han supuesto muchos dólares.*
- d. Los gastos ocasionados por los estudios de los que han venido y han acudido a escuelas o universidades. Los créditos para los grados aquí son muy caros, y el número de créditos para obtener un título es muy alto.*
- e. Bien es verdad que el dólar se cotiza alto en moneda española, pero no deben olvidar que los gastos que aquí se hacen todos los pagamos en dólares, y como entran, así también salen. No olviden que aquí no comemos en pesetas. Lo que ahí puede costar 100, aquí nos cuesta 300.*

Por todas estas razones, le suplicaría que mirase de volver a considerar su decisión en relación con esta casa, que no debe considerarse como una mina. Aún añadiría otra razón que a mí me parece más principal: un día hemos de tener, si Dios quiere, vida propia, sin depender de la Provincia para el personal. Ese es uno de los puntos más importantes. Para ello tenemos que tener un algo, una expansión, una casa de formación, y eso tendrá que ser con un capital que debe ir formándose desde ahora. ¿No lo juzga así?

Termina preguntando por la situación del P. Fernando Negrillos (que trabaja en Devon, con los Padres de Buffalo), y con la petición de disuadir a su primo el P. Mateo Aznar, que a toda costa quiere que se envíe al P. Leopoldo Laredo a Ponce, pues es necesaria su presencia en Nueva York.

El 16 de enero de 1962 el P. General decreta que el P. Encuentra, a causa de sus escritos criticando a los Superiores Mayores (informe anterior, entre otros), debe abandonar inmediatamente la Delegación de Nueva York y Puerto Rico, y no volver a ella sin especial permiso, y dirigirse a donde le envíe el P. Provincial. Además, le priva de voz activa y pasiva a beneplácito suyo. En carta al P. Teófilo de la misma fecha le recomienda que lo envíe a Argentina, mejor que a Aragón. El P. Teófilo informa de ello al P. Aznar, diciéndole que en esas circunstancias no puede enviar al P. Laredo a Ponce. En cuanto al P. Negrillos, debe negociar con él, y con el P. Bátori si sigue en Devon o vuelve a Nueva York. A causa del no envío del P. Laredo a Ponce existe cierta tensión entre el P. Mateo y el P. Teófilo, que promete enviar alguien y hacer pronto una visita a Ponce.

El 17 de abril, después de felicitarle la Pascua, el P. Aznar recuerda al P. Provincial la necesidad de que envíe uno o dos Padres a Nueva York. Y de paso le pide que piense en la posibilidad de enviar un buen hermano, que les sería de gran ayuda. El P. Aznar mantiene una comunicación fluida con el P. Provincial. El 10 de noviembre de 1962 le escribe:

Quiero comunicarle finalmente que desde el día 22 de octubre estoy enseñando como miembro de la Facultad de uno de los más famosos High Schools de la Archidiócesis de New York, "Cardinal Hayes High School". Tengo tres clases de latín de los cursos I y II. No pude tomar tiempo completo como era mi deseo por no dejar totalmente a Msgr. Dinneen, a quien tantos años sirvió mi antecesor. De suerte que llevo el doble trabajo con mucho apuro. El P. Laredo me ayuda mucho. Estoy contento con la mucha formación que estoy adquiriendo en todos los sentidos, y especialmente en el inglés, al tener que enseñar en esa lengua jóvenes de 14 años y más. Me parece ser la continuación de los años del Calasancio; los doce años de no enseñanza me parecen increíbles.

Le responde el P. Teófilo el 16 de noviembre, diciendo que se alegra mucho de la noticia de que esté enseñando, y pregunta: ¿No podía ser eso el principio de la realización de nuestras aspiraciones? Le dice también: "No se moleste por lo del Hermano. Ya le decía que mi preocupación era qué iba a hacer él solo todo el día y todos los días. Comprendo que no conozco la situación, pero esa idea continúa siendo para mí motivo de preocupación y de no mandárselo. Pero le vuelvo a asegurar que sigo con la intención de darle gusto".

El 17 de mayo de 1962 el P. Mateo informaba al P. Provincial que el P. Luis Blasco padece de gota, y con esa enfermedad es muy difícil que siga en el internado. Aparte de eso, tiene un carácter difícil, se ajusta mal a la vida comunitaria. En parte por ello había sido apartado de Argentina. El P. Blasco intenta secularizarse, pasando a la diócesis de Ponce, donde el obispo (satisfecho de su actividad como profesor en la UCP) está dispuesto a acogerlo. Para alejar ese

peligro, en diciembre de 1962 el P. Provincial le da obediencia para Nueva York, pero ese cambio de lugar no resuelve al problema, y él seguirá insistiendo hasta conseguir la secularización.

El 23 de diciembre de 1963 el P. Ramón escribe al P. Teófilo, y le informa sobre una propuesta que le han hecho desde la archidiócesis. Tuvo una entrevista con el Superintendente de las Escuelas, el cual, dice el P. Ramón,

1. *Me habló del excelente trabajo que podríamos desarrollar en el campo de la enseñanza, dado que nuestra Orden es Orden de enseñanza, y dada la experiencia que en este campo se supone que tengamos.*
2. *Me dijo que el Obispo Maguire, Vicario General, quiere darnos la oportunidad de dedicarnos a ello en la Archidiócesis.*
3. *No será posible tener una escuela propia de momento, dada la forma del sistema de control ejercida actualmente por el Cardenal Spellman en la Archidiócesis, pero el Cardenal no durará siempre, y tal vez en un futuro podremos contar con escuela propia.*
4. *El plan que propone es el siguiente:*
 - a. *Quiere que para 1964 tengamos seis Padres dispuestos a enseñar Español y Latín, u otras materias, Arte, Matemáticas, Historia... Estos Padres deben venir cuanto antes y comenzar a prepararse y sacar sus títulos en las Universidades. Mientras estudian podrían dar clase en un periodo o dos (una o dos clases, decimos en España).*
 - b. *En el transcurso de los años, en 1965 otros seis Padres podrían y deben prepararse; para 1966 querrían tener 18 Padres.*
 - c. *Acomodo. La diócesis proporcionaría a los Padres un lugar para la vida de Comunidad, como ahora están los Maristas, los Hermanos de la Doctrina Cristiana, etc. etc. El lugar sería conveniente entre las escuelas Cardinal Hayes y Bishop Dubois, que es donde los Padres enseñarían, seis en cada. En cuanto a los otros seis, ahora mismo nos colocaría en Cardinal Stepinac High School en White Plains, que está en las afueras de Nueva York, de tener los seis Padres dispuestos, ya que allí los necesitan con toda urgencia, y además tienen un ala desocupada en la misma escuela para la Comunidad.*
5. *Desea Monseñor que cuanto antes se ponga este plan en efecto, y que lo comunique con los Superiores.*
6. *El asunto del sueldo, estipendios de misas, trabajo en los fines de semana en las parroquias, etc. etc., serían detalles del futuro, cuando ya la cosa vaya marchando, viendo la situación, y de acuerdo con lo de otras Comunidades y las reglas de la diócesis en estos casos.*

No estaba mal la propuesta, si el P. Provincial hubiera tenido tantos religiosos a su disposición para enviar a Nueva York, pero claramente ese no era el caso. El P. Teófilo informa al P. General de la propuesta, y le dice que seis pueden salir; para los otros seis, tendríamos que cerrar Jaca. Los otros seis, ni aun cerrando Jaca los tenemos.

El P. Teófilo hace la visita canónica a Argentina, y luego pasa a Nueva York y Ponce. Se trata de la primera visita canónica a estas dos casas. Esto es lo que escribe sobre su visita a Nueva York:

Dada la especial situación de esta Comunidad, alguno de cuyos miembros reside en la parroquia y solo puede venir a nuestra casa los martes, y algunas veces los jueves, esperamos al martes día 4 de junio para dar comienzo oficial a la Visita, estando presentes todos los Padres de la Comunidad.

A las seis de la tarde, después del rezo de la Coronilla de los cinco salmos, tras las oraciones del Ritual, el P. Visitador dirigió brevemente la palabra a los presentes, y a continuación se rezaron

los responsos prescritos y se hizo la visita del Sagrario, sacristía, santos óleos, reliquias y capilla. En fechas posteriores fueron visitadas las demás dependencias de la casa.

COMUNIDAD. El P. Rector y cuatro Padres más forman en estos momentos la familia religiosa de Nueva York. Hemos observado en ella durante nuestra estancia perfecta armonía entre todos sus componentes y con el P. Rector, tratando cada cual por su parte de ser lo más útil posible a los demás y a la casa, y reinando una santa alegría entre todos en los no muchos ratos que el trabajo les permite reunirse y alternar.

LOS LUGARES Y OBJETOS indicados en el Ritual como objeto de visita fueron inspeccionados todos y encontrados limpios y en orden. El Archivo, tanto de la casa como de la Delegación, está ordenado y dispone de un índice que facilita en cualquier momento la búsqueda de los documentos. En la capilla se dicen de ordinario muy pocas misas, lo corriente es que haya bastantes días entre semana sin celebración; pero se tiene siempre cuidado de renovar las formas del copón oportunamente. Las reliquias tienen sus auténticas conservadas en el Archivo. No se puede hablar exactamente de la existencia de biblioteca, aunque hay algunos estantes con libros comunes, aparte de los que cada Padre tiene en su habitación. Por otra parte, las estrecheces de la casa tampoco dan de sí para destinar un local a biblioteca. En la sacristía los ornamentos sagrados están recogidos y ordenados, aunque hay que luchar aquí también con la falta de espacio. Los santos óleos están encerrados en lugar conocido por todos. En la misma capilla y en el mismo lugar se encuentra todo lo necesario para la administración del sacramento a los moribundos.

LIBROS OFICIALES. Cuidadosamente examinados, les hemos dado nuestra aprobación, con la satisfacción de no haber tenido que hacer ninguna observación por deficiencias en el de Misas, y de haber encontrado los de administración al día y perfectamente llevados, de acuerdo con las disposiciones de la Vicaría General del año 1959. Dos o tres pequeños errores, materiales nada más, y que no afectan para nada a la marcha de la economía, no empañan la labor de los encargados de llevar los libros. También el libro de Secretaría está al día y bien llevado, pero en él se han consignado desde el principio noticias que deberían figurar en el libro de Crónicas. Como este último no existe como libro distinto, hemos dado orden de que en adelante se lleven por separado las noticias oficiales de aquellas que no lo son, aunque puedan un día ser útiles para la historia de esta casa, consignando las primeras en el libro de Secretaría y las otras en el de Crónica, según escriben las Reglas comunes (nn. 485 y 486).

TRABAJO DE LOS PADRES. En este aspecto la casa de Nueva York es totalmente distinta de las demás de la Provincia. Dentro de la casa el trabajo de los Padres se limita a atender a las necesidades de la misma y a la administración, y a preparar en particular el trabajo que luego han de desarrollar cada uno en su demarcación.

Fuera de casa, el P. Rector celebra diariamente la misa en una iglesia cercana; va luego a dar sus tres horas de clase en la High School "Cardinal Hayes" cinco días a la semana, confiesa durante dos horas en la iglesia de Santa Inés de doce a dos, y dos de ellos además confiesa en la misma iglesia desde las cuatro y media hasta las seis de la tarde. El P. Mateo Otal vive en la parroquia del Santo Nombre como Asistente coadjutor de la misma día y noche; el martes, que tiene el día libre, viene a convivir con los demás Padres en nuestra casa, y lo mismo siempre que puede hacerlo. Es Procurador y Vicerrector.

El P. Leopoldo Laredo es capellán de las monjas de San José de la Montaña, en las que celebra diariamente. A continuación, se traslada al hospital de San Vicente, en el que trabaja de 8 y media a dos; confiesa dos días de cuatro y media a seis de la tarde en la iglesia de Santa Inés (las vísperas de fiestas y de primer viernes todo el tiempo que hace falta), y los domingos celebra una segunda misa con plática en un convento de monjas americanas. Es confesor extraordinario de

las Siervas de Jesús, como el P. Rector lo es de la casa noviciado de las monjas de San José de la Montaña, y es el ecónomo de la casa.

El P. Luis Blasco es capellán de una casa de religiosas.

El P. Benito Renedo ha dedicado los pocos meses que lleva a Nueva York al estudio del inglés en un cursillo intensivo para extranjeros en la Universidad de New York. Durante el verano continuará sus estudios y estará en una parroquia como asistente. Va a celebrar la misa diariamente en diferentes iglesias, si lo solicitan, y ya ha empezado ya a confesar en Santa Inés, sustituyendo al P. Rector durante los días de exámenes en el High School.

Al trabajo señalado hay que añadir la molestia de trasladarse de un sitio a otro y el tiempo que estos traslados supone en Nueva York.

Para poder atender a todas esas ocupaciones y no relajar la observancia religiosa, es necesario levantarse durante la semana a las cinco y cuarto de la mañana y salir de casa a las seis o seis y cuarto, lo mismo en verano que en invierno, alguno para no volver ya a casa hasta las tres de la tarde o más, a veces para volver a salir al cabo de una o dos horas.

OBSERVANCIA REGULAR. Podemos decir con satisfacción que nos ha impresionado gratamente poder comprobar personalmente lo que ya conocíamos por otros conductos: la observancia regular de esta casa es perfectamente normal. Los actos de comunidad se celebran puntualmente a las horas en que pueden asistir todos los Padres que viven en casa, y efectivamente, todos asisten a ellos. Como hemos indicado, ha sido preciso adelantar la hora de levantarse para no suprimir la oración de la mañana, y nos consta que los Padres han aceptado el sacrificio generosamente. Mejor diríamos: “se lo han impuesto ellos”, porque este horario no ha sido imposición superior, sino acuerdo entre todos. Se tiene cuando se puede, porque a esa hora muchos días no queda nadie en casa, el examen de mediodía. Por la tarde, a las ocho y algunos minutos se rezan las Letanías con los cinco salmos y se hace la meditación vespertina. Acto seguido se rezan las Letanías de los Santos, y los Padres se retiran, ya que la cena tiene lugar previamente, a las seis y media. Y no solamente hemos visto la celebración de los actos comunes, sino el interés que se tiene en no omitirlos. Mientras reine en la casa ese espíritu, se mantendrá la observancia, pese a las circunstancias menos favorables en que se desenvuelve actualmente nuestra actividad de Nueva York, y el Señor bendecirá los trabajos de los Padres.

Es de observar que alrededor de las seis de la tarde están ya todos los Padres en casa, de la que solo como verdadera excepción salen después de dicha hora.

No hemos tenido noticia ni podido observar ningún abuso en cuanto a observancia se refiere. El caso de moral y liturgia no se resuelve: lo hemos advertido, para que se cumpla en esto también lo que está mandado.

Nuestra actividad docente. Está limitada a las clases que el P. Rector da en el “Cardenal Hayes” High School: tres clases diarias, porque él no ha querido aceptar más este año. Para el curso próximo tienen empeño en que acepte las cinco diarias.

Existe el ofrecimiento del Superintendente para colocar 18 Padres en diferentes High Schools, pero se trata de un ofrecimiento sin compromiso y sin que quedemos mal de no aceptarlo. Hemos tenido interés en hablar con dicho Sr. Intendente y con el Sr. Obispo Auxiliar encargado de la sección de escuelas, pero no nos ha sido posible conseguir nuestros propósitos. La visita se hubiera limitado a un saludo y a un cambio de impresiones, sin aceptar ningún compromiso.

El ofrecimiento parece obedecer a la necesidad que tienen de profesorado religioso-sacerdotal, porque les resulta mucho más económico. Admiten lo mismo sueltos que en grupo. Lo que parece que querían es que un grupo de escolapios se encargara del Departamento de Español, por ejemplo; otros religiosos del Departamento de Lenguas etc. etc. Esto, que por una parte parece conveniente para nosotros, hay que pensarlo muy bien, porque si llegara el caso de querer disponer de sus religiosos y dedicarlos a enseñar en High School propio, dicen los Padres que

tendríamos dificultades. Parece preferible ir preparando Padres, darles entrada en los High Schools de la diócesis como profesores sueltos, que vayan aprendiendo el funcionamiento de los mismos, y aspirar luego a tener High Schools propios.

CONSEJO DE FAMILIA. El punto anterior quedará más claro con lo que vamos a relatar. Pensando en el asunto escolar, se celebró una reunión de familia, a la que asistió también el P. Fernando Negrillos.

Preguntó el P. Visitador si en la situación actual había algún problema que resolver, y únicamente propusieron el de las vacaciones anuales. Como está pendiente la consulta al P. General en este punto (la que hará el Provincial), ella valdrá para las dos comunidades de Ponce y de Nueva York.

MIRANDO AL FUTURO. Fue parecer unánime que la casa de Nueva York debe conservarse, sea el actual edificio, sea otro que pudiera reunir mejores condiciones, aunque esto no quiere decir que se haya pensado en adquirir otro.

Pero todos manifestaron su deseo de llegar a algo más fijo y más nuestro. Se estudiaron las posibilidades de conseguir una parroquia de la que fuéramos encargados responsables. No faltan dificultades, pero hay casos en que a otros religiosos se las han concedido. Esto supuesto, se convino en ir dando pasos con el fin de llegar a conseguirla, bien sea directamente como parroquia, bien sea como una misión (una filial de la parroquia) que con el tiempo se convierta en parroquia independiente. Si esto no fuera posible en la diócesis de Nueva York, habría que intentarlo en otra próxima.

En el terreno de la enseñanza nos preguntamos si sería posible tener High School propio. Todos estuvieron conformes en que en la diócesis de Nueva York, mientras viva el cardenal Spellman, no es posible; después, tal vez sí. En otras diócesis, opinan también todos los Padres que sería fácil conseguir que nos encargaran de un High School de la diócesis, y no ven muy difícil poder abrir un High School privado, siempre y cuando se cuente con el personal preparado en inglés y en títulos.

Sobre la conveniencia de encargarnos de un High School diocesano, no hubo conformidad de opiniones. Todos ven que lo mejor sería tener uno propio nuestro.

Lo que queda, pues, en claro es la necesidad de preparar cuanto antes los hombres, y mientras tanto ir buscando e intentando todo, con el fin de salir de la actual situación, que, según parece, podría haber estado ya superada.

Al final de esta reunión de familia se dio la absolución de censuras y se terminó oficialmente la Visita.

Nueva York, 8 de junio de 1963.

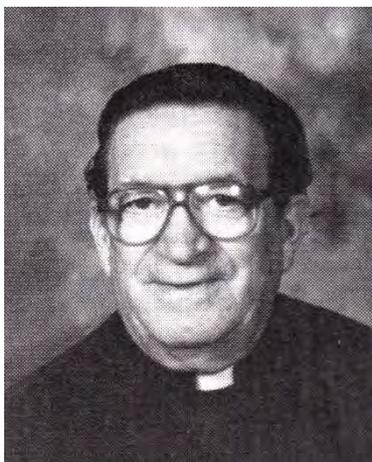
Nota: consignamos aquí para conocimiento de quien pudiera sucedernos en el cargo que, con consentimiento nuestro, los estipendios de misas de binación y algunas donativos para las casas de formación de la Provincia se conservan en un depósito especial de esta casa a disposición del P. Provincial en todo momento, con el fin de poder llegar a una cantidad que en un momento determinado pueda resolver una situación o ayudar a un gasto importante. De esa cantidad se dará cuenta periódicamente al P. Ecnómo Provincial.

En sesión especial la Comunidad se comprometió a ceder al P. Provincial los intereses trimestrales de la cuenta de la Casa en el Banco, con el fin de que pueda adquirir con ellos un vehículo automotor para servicio del nuevo Aspirantado.

El 24 de junio el P. General hace algunas observaciones al informe, después de alabar el estado de las cosas en Nueva York. Dice que solo conviene asumir la dirección de escuelas diocesanas de manera transitoria; hay que tender a crear las propias. Y conviene asumir una parroquia o misión. Esta última idea es una constante en las directrices del P. Tomek. Indica también el P. General que conviene que el P. Mateo Otal, que sigue viviendo en una parroquia, vaya a vivir en comunidad con los otros escolapios. El P. Mateo le escribe el 28 de agosto diciendo que está en

una parroquia porque allí le enviaron al llegar a Nueva York. Ahora el P. Mateo le quiere llevar a Ponce. El P. Tomek le responde el 12 de septiembre que conviene que vaya a vivir en comunidad, pero no a Ponce.

Los días 28 y 31 de marzo de 1964 se celebra Capítulo Local en Nueva York. Asisten 5 capitulares: los PP. Ramón Aznar, Mateo Ota, Leopoldo Laredo, Luis Blasco y Benito Renedo. No se presenta ninguna proposición. En cuanto al estado económico de la casa, presenta un balance de 65.477,15 \$, incluyendo el inmueble y los muebles (valorado todo en unos 40.000 \$).



El 29 de julio de 1964 el P. General hace los nombramientos para la Provincia de Aragón. Nombra rector de Nueva York al P. Leopoldo Laredo. El P. Leopoldo había nacido en Herosilla (Burgos) en 1914. La guerra civil interrumpió sus estudios, como la de otros muchos escolapios. Al terminar, fue enviado a Logroño, y fue ordenado sacerdote. Y en Logroño permaneció durante 18 años. En 1957 fue enviado a Nueva York. Y allí fue nombrado rector de 1964 a 1971, siendo nombrado además Delegado Provincial de Nueva York – Puerto Rico en 1964-67. En la ciudad de los rascacielos ejerció durante esos años diversos servicios parroquiales y de atención a los hospitales. En 1971 fue nombrado primer Viceprovincial de Nueva York – Puerto Rico, cargo que ejerció hasta 1976,

establecido en la casa de San Juan de Puerto Rico, donde trabajó durante 33 años en la parroquia. En noviembre de 2004 regresó a España, y fue destinado a la enfermería de Cristo Rey. Tenía ya 90 años. Pero no duró mucho: quizás el cambio de clima le afectó, y en marzo de 2005 falleció.

El P. Aznar regresa a Nueva York después de su embolia, y se va recuperando poco a poco, aunque no puede trabajar mucho: oír confesiones... El 5 de noviembre de 1964 el P. Leopoldo escribe al P. Provincial diciendo que se les va la cocinera. Añade:

He pensado que sería la ocasión para traer un Hermano a esta Casa, ya somos una Comunidad de seis, y cuando viene el P. Ota, siete, y naturalmente, cualquiera otra mujer que traigamos ya no se contentará con los 125 dólares mensuales que a esta damos. (...) El Hermano podría vivir como turista por seis meses luego aquí volveríamos a pedir prórroga para otros seis meses, y del resto nos arreglaríamos aquí con Inmigración. Aún en el caso peor, que al cabo del año tuviera que volverse a España, que no lo creo, ya nos había ahorrado un buen número de dólares, después de descontar sus viajes y gastos. Podría volver de nuevo a España, y en su lugar venir otro en las mismas condiciones, y así podría conocer cómo en América los Hermanos trabajan en los trabajos domésticos con toda naturalidad, y no se tienen a menos por pintar las escuelas, hacer la cocina, planchar la ropa, etc., como los que no son hermanos sino curas o padres de familia hacen con toda naturalidad también, aunque durante el día trabajen en una oficina de Broadway o de Downtown Manhattan. Sería muy educativo, tendría oportunidad de conocer otro mundo, sería un aliciente para los hermanos y los peligros morales no serían mayores a los que pueden tener en España. Ahora bien, tendría que ser un hermano capaz de sacar provecho de su estancia y con voluntad de trabajar en la Casa; no tendría que matarse, pero sí estaría entretenido.

El 13 de diciembre el P. Leopoldo hace otra petición al P. Provincial:

Mándenos algún padre joven para estudiar, y para nosotros, se entiende, no para que se lo lleven al cabo de tres años, como los que aquí están de otras provincias, que con ellos, aunque nos hagan grata compañía, no podemos soñar para nuestro futuro. Hace falta sangre nueva y cada vez más. El P. Ramón tiene que tomarlo con calma; yo no puedo hacer esfuerzos mentales por

mis trastornos; no obstante, puedo trabajar y abundante en una cosa mecánica como la que estoy haciendo. No me importa que nos quedemos sin dinero, con tal que haya gente que se pueda ir formando aquí, no tenemos otro remedio y cada vez se está viendo más.

El 15 de agosto de 1965 el P. Leopoldo presenta su dimisión como rector al P. General. Alega que no se cree capacitado para orientar el futuro de la fundación. Envía copia al P. Provincial, y a este le explica:

Sería lamentable que pudieran enterarse por aquí que una Congregación Religiosa dedicada a la enseñanza y que pretende un día establecerse en este país de las Universidades tiene como superior a uno de sus miembros que no tienen ningún título académico, y que está incapacitado para conseguirlo. Queda uno completamente en ridículo cuando en ciertas reuniones hacen la presentación de los individuos, superiores de casas religiosas con títulos en dos o tres Universidades. Por favor, en América, por el buen nombre de nuestra Orden, no pueden consentir los superiores mayores que se dé este caso. Por mí no tengo ningún reparo, reconozco mi nulidad, a lo que a este propósito pueda figurar en los archivos. La verdad tiene más luz que el sol.

Le responde el P. Teófilo el 9 de septiembre:

Naturalmente que no puede impedir que su carta continúe el camino de la Ciudad Eterna, pero lo que sí puedo hacer es que vaya sin ponerle el visto bueno. Por favor, P. Leopoldo, cuando le nombramos Rector sabíamos que no tenía título, lo cual no fue obstáculo para la unanimidad en la votación. Su humildad le hace ver las cosas abultadas. Puede continuar al frente de esa Comunidad por lo menos, para ser lógico, hasta que podamos nombrar a otro que tenga los títulos de que Vd. carece. Para gobernar hace falta prudencia, y esa no le falta. La ciencia será necesaria para enseñar, pero no siempre es el mejor gobernante el que más sabe. Incluso, si hubiera lugar, que en este caso no lo hay, siempre podríamos decir con San Pablo: "Stulta mundo elegit Deus, ut confundat sapientes".

El P. Teófilo le pregunta si hay razones de salud detrás de la renuncia: le han llegado rumores sobre sus dolores de cabeza, reconocimientos médicos... En carta al P. General el P. Teófilo le dice que el P. Laredo quizás esté enfermo, pero no lo dice. Opina que debe terminar el trienio.

El 29 de diciembre de 1965 el P. Leopoldo informa al P. Provincial sobre el envío de juniors a estudiar en Estados Unidos. Pueden entrar como turistas (luego se les consigue un visado más amplio) y estudiar inglés durante un semestre en Nueva York; luego los Padres de Buffalo los admitirían en la casa de Washington, con otros juniors que estudian allí, en la Universidad Católica. El P. Teófilo le responde que va a intentar la cosa. A partir de este momento hay una densa correspondencia entre el P. Provincial, el P. Laredo, el P. General y el P. Dionisio Cueva (Asistente General por América) sobre el envío de juniors a estudiar en Estados Unidos.

La situación de los escolapios en Estados Unidos era bien interesante y confusa en el año 1965. Hasta cinco diferentes iniciativas estaban en marcha en aquel año:

- En el norte estaba la viceprovincia de Estados Unidos, formada por religiosos de varias nacionalidades, predominantemente húngaros y polacos;
- En Nueva York y Puerto Rico estaba la Delegación Provincial de Puerto Rico, formada por religiosos aragoneses;
- En el oeste, la Delegación Provincial de California, formada por religiosos catalanes;
- En el sureste, la casa de Fort Lauderdale, bajo la jurisdicción del P. General, con religiosos de varias nacionalidades, predominantemente catalanes.
- Y además estaba el grupito de religiosos castellanos estudiando en Nueva Orleans, pensando en una fundación en esa ciudad.

El P. Laureano Suárez, Asistente General, hizo una visita canónica a los Estados Unidos en noviembre de 1965. Decidió tener una reunión en Devon con los superiores de las diferentes

demarcaciones, los días 22 y 23 de noviembre. En una foto de aquel acontecimiento vemos reunidos a 15 escolapios con el P. Laureano. En esta reunión se trataron diversos temas de la vida religiosa ordinaria (observancia, uso del hábito, uso de la televisión y la radio, vacaciones...), así como otros relativos al ministerio, como la posibilidad de obtener escuelas diocesanas, titulaciones, relaciones públicas, intercambio de personal... El Visitador, que había seguido de cerca el Concilio, quería también animar a la Orden para buscar la adecuada renovación postconciliar y preparar las ideas para el próximo Capítulo General, en el que importantes cambios deberían producirse.

Después de la visita, el P. Laureano escribió una carta circular en la que, tras comentarlo con el P. General y su Congregación, aclara algunos detalles concretos sobre la vida comunitaria y luego ofrece una visión ambiciosa sobre el estilo de las Escuelas Pías norteamericanas. Dice el P. Suárez:

“El bien común parece exigir una más amplia y elevada organización, en la cual, quedando intacta la situación jurídica de cada grupo, se pudiese lograr una más fuerte unidad y conformidad; resolver más fácilmente algunos problemas y dificultades; modelar nuestra Orden en un estilo de vida más americano, conservando, claro está, lo esencial de nuestro espíritu y vocación escolapia; trabajar el asunto de las vocaciones americanas con métodos, fines y propósitos bien definidos; formar vocaciones al propio tiempo americanas y escolapias; y sobre todo poder, en un esfuerzo común, llevar la Orden a ulteriores niveles de desarrollo”.

La circular anticipaba lo que iba a decidir un decreto de la Congregación General, con fecha 13 de agosto de 1966, con el que se creaba la Delegación General de Estados Unidos. El Decreto anunciaba que se nombraría un Delegado General con las facultades que el P. General le asignara, sin que ello significara ningún cambio en el status de las demarcaciones afectadas. Se establecía que habría un solo noviciado en el país (en Derby, hasta que se trasladara a Los Ángeles), y un solo juniorato, en Washington. Estaba claro que el objetivo fundamental del P. General al crear la Delegación era unificar la formación de los candidatos.

El 25 de agosto de ese año se nombraba Delegado General al P. Stephen Senye, siendo sus consultores los PP. Leopoldo Laredo (Delegado Provincial de Nueva York y Puerto Rico) y Jaime Ortíz (Delegado Provincial de California), y su secretario el P. Chester Naumowicz, superior de Fort Lauderdale. El P. Senye se dedicó con interés al tema de la formación de los candidatos, mientras seguía manteniendo su cargo de Director de Devon. Visitó el noviciado de Derby y vio que el ambiente no era bueno, por lo que propuso trasladarlo a Devon. Para tener un número mayor de novicios, propuso tener el noviciado en años alternos. Mejor funcionaba el juniorato en Washington. Mientras se planeaba construir un edificio más grande, se ocuparon tres casas cercanas a la Universidad Católica. En el curso 1966-67, siendo rector el P. Iranyi y Maestro de juniors el P. Mario Vizcaíno, llegó a haber 23 juniors: 10 de la viceprovincia USA, 8 de California-Cataluña, 3 de Castilla (que venían a reforzar a los Estados Unidos) y 2 de Nueva York - Puerto Rico (José A. Basols y Emilio Calcena). La Delegación terminó en 1969, con la dimisión (y abandono de la Orden) del P. Senye.

En 1966 el P. Laureano realizó la Visita General Canónica a la Delegación Provincial de Nueva York y Puerto Rico. Escribió a continuación una larga carta circular de 7 páginas de las que copiamos algunos párrafos:

El momento en que se desarrolla la Visita – conciliar, precapitular y de renovación al mismo tiempo, que bien podemos denominar histórico – no es ocasión para fijarnos en detalles transitorios y en minucias, sino para abordar con grande responsabilidad los problemas

fundamentales. Conviene, eso sí, partir del supuesto, para evitar desilusiones, de que no todos los problemas tienen solución. Y, por tanto, mientras buscamos con sinceridad solución a los que la tienen, no la exigimos para los insolubles, aceptando con alegría el sacrificio que esta situación nos impone.

Hechas estas consideraciones, pasamos al examen de los problemas que consideramos de mayor trascendencia.

APRECIACIÓN DE LA LABOR ESCOLAPIA

Un deber de justicia nos obliga, primero de todo, a dar testimonio de la abnegación y sacrificio de nuestros religiosos, lo mismo que de su amor a la Escuela Pía, manifestado en un trabajo duro, que muchas veces podría ser calificado de heroico.

Los campos principales de este trabajo son: Colegios con jardín de infantes, primera y segunda enseñanza, distribuidos en dos y hasta tres turnos diarios; Residencias Universitarias; docencia y dirección espiritual en Universidades; dirección de internados; actividades para y post escolares, no siempre gratas, como sucede con el transporte de alumnos en ciudades extensísimas, hasta cuatro veces al día; asistencia sacrificada después del trabajo cotidiano a centros universitarios para poder alcanzar títulos profesionales; atención espiritual a zonas periféricas, privadas de sacerdotes; labor pastoral en nuestras Iglesias y Parroquias, aparte la prestada con generosidad en Capellanías de Religiosas, otras Parroquias y aún en Misiones organizadas por las Diócesis; participación en actividades diocesanas, como Cursillos de Cristiandad, Movimiento Familiar Cristiano, etc.; organización y dirección de Obras Sociales que contribuyen a elevar el nivel cultural y económico de zonas subdesarrolladas...

Todas estas actividades, y otras que pudieran enumerarse, llenan de tal manera el horario y exigen tal esfuerzo a nuestros religiosos que, por una parte, ciertamente hacen comprensibles las deficiencias en lo tocante a la observancia regular, y explican la buena reputación de que goza la Escuela Pía, particularmente ante las Autoridades Eclesiásticas, pero por otra parte crean un grave problema de agotamiento y cansancio que exige solución.

Trata el Visitador algunas cuestiones sobre santidad personal y observancia regular. Y sigue:

VOCACIONES

Es sin duda el problema vital con que hoy se enfrenta la Escuela Pía. Por eso se le dio prioridad durante toda la Visita. Y es de Justicia hacer resaltar la inquietud que en todas partes se nota por resolverlo, y que va adquiriendo ya carácter de responsabilidad general. Es cierto que abundan las dificultades, incluidas las de tipo económico. Pero consideramos que la mayor proviene de creer que en ciertas regiones no hay vocaciones. No deberíamos nunca a partir de este supuesto, aun concediendo que no todas las regiones son igualmente fecundas. Ciertamente las hay privilegiadas, y creemos que alguna, bien atendida, hasta podría proporcionar vocaciones a otras zonas si fuera necesario.

Trata a continuación otras cuestiones: misiones, renovación escolar, administración. Facultades de los Delegados Provinciales, Capítulos, Vacaciones. Y concluye:

PROBLEMAS PARTICULARES

1. *Gracias a Dios algunas cosas - parroquia de San Juan, envío de juniors a Washington, administración y nombramientos de Ponce, etc. - ya son realidad o están en vías de inmediata ejecución.*
2. *Es necesario restablecer en Ponce algunos puntos esenciales de organización:*
 - a. *los Padres encargados, por turno, de los "dormitorios" tienen obligación en conciencia de pasar en ellos la noche;*

- b. *en lo tocante al vestir, hay obligación de ajustarse a las normas diocesanas y a las de este Decreto;*
 - c. *hay que tener por lo menos dos actos de comunidad al día, es decir, una meditación y el rezo de Completas con el examen de conciencia;*
 - d. *el P. Rector con sus Consultores determinará las normas para el uso del coche y las enviará cuanto antes a esta Curia General para su revisión y aprobación.*
3. *En la Parroquia de San Juan se llevará administración aparte de la de Ponce, distinguiendo también entre las dos personas jurídicas Parroquia y Comunidad.*
 4. *Por lo que se refiere a la Comunidad de Ponce, las vacaciones a España deberán tomarse en el tiempo que va de mediados de mayo a mediados de agosto, con el fin de no dificultar las tareas de la Universidad.*

EN CONCLUSIÓN

Esperamos que la fiel ejecución de las presentes disposiciones contribuirá al mejor gobierno de nuestra amada Delegación de Nueva York y Puerto Rico, y a la santificación de sus Religiosos. Difundan estos el buen mensaje de Cristo y estén seguros de que, por los ruegos de la dulcísima Madre de Dios, la Virgen María, cuya vida es disciplina de todos, esa Delegación Provincial florecerá más y más, y producirá frutos ubérrimos de salvación.

Roma, junto al sepulcro de San José de Calasanz, 19 de mayo de 1966.

El 30 de diciembre de 1966 el P. Leopoldo escribe al P. Teófilo. Le dice:

Como V. P. bien sabe, la mayor actividad de esta Delegación tiene lugar en Puerto Rico, y el mayor número de sus miembros se encuentran en esta isla. Parece un anacronismo, pues, que el Delegado Provincial resida en New York, donde nuestra vida es estática y sin futuro por ahora, y el movimiento, las necesidades y los problemas se encuentran lejos. (...)

Consideradas todas estas cosas, creo mi deber es proponer a V. P. que nombre Delegado Provincial a uno de los Padres de Puerto Rico, v.gr., el P. José Mateo, que sabe bien inglés, y notificarlo al P. General para que él, como nuevo Delegado, pase a ser Consultor del Muy R. P. Delegado General para América. La experiencia me ha mostrado que sus problemas son completamente distintos a los de América, y nadie mejor que uno que vive allí los puede defender en las reuniones de la Delegación Americana. Así no se verán en los terribles apuros en que los he metido, sin querer, en la última reunión en el aspecto económico.

El P. Mateo, como no tiene clase, solo oficina, puede arreglarse mejor que yo por medio de sus asistentes y secretaria, para cuando tenga que faltar dos o tres días. Además tiene más personalidad y mejor nombre que yo ante el Delegado General y consultores.

Los días 28 y 31 de marzo de 1967 se celebra Capítulo Local en Nueva York. Asisten 4 capitulares: los PP. Laredo, Aznar, Otal y Renedo. No se presenta ninguna proposición. Acaban el trienio con un saldo en caja de 32.242,98 \$. En ese tiempo han comprado un automóvil "Ford Custom 1967", por 2.500 \$.

Puerto Rico

El P. José Mateo es nombrado rector de Ponce el 5 de diciembre de 1961. El P. José Mateo Aznar había nacido en Zaragoza en 1926. Tras completar su formación, fue ordenado sacerdote en 1949. En 1950 fue enviado a la reciente fundación de Nueva York. Tras varios años de trabajo en parroquia, en 1956 fue enviado a Puerto Rico, donde su primo Ramón Aznar se había hecho cargo de la parroquia de Salinas. Él trabajaba en la Universidad Católica de Ponce, y los fines de semana iba a ayudar en la parroquia. En la UCP fue ganando la confianza de los directivos;



después de ser profesor, fue nombrado Decano de Varones y Vicepresidente de Asuntos Estudiantiles, entre otros cargos. Fue nombrado rector de Ponce de 1961 a 1967. En 1967 fue nombrado Delegado Provincial de Nueva York y Puerto Rico. En 1969, al hacerse los escolapios cargo del Colegio Ponceño, el P. Mateo fue nombrado su primer rector, hasta 1976. Siguió luego como profesor en el colegio. En 1986 se aceptó el Colegio del Carmen en Playa Ponce, y asociado a él, la casa de formación de la Viceprovincia. El P. Mateo fue nombrado rector de la casa y formador. En 1999 fue nombrado Viceprovincial de Puerto Rico y Nueva York. En agosto de 2005 se le diagnosticó un cáncer de hígado, y, trasladado al Colegio Ponceño, falleció cuatro meses más tarde.

El 12 de diciembre de 1961 el P. Teófilo comunica al P. José Mateo su nombramiento como rector de Ponce. Le dice: “Ya sé que con el nombramiento se le van a multiplicar las preocupaciones, pero, además de estar perfectamente al corriente de todo ahí, tiene cualidades para, si no lo hubiera estado, ponerse al tanto en pocos días. Le pido de veras al Señor que le ayude en el desempeño de su misión, a mayor gloria suya y bien de las almas”.

El 22 de junio de 1962 el P. Mateo escribe al P. Teófilo pidiéndole envíe más personal para trabajar en la Universidad, pues las clases comienzan el 22 de agosto. Le dice:

Aquí acuden a los Escolapios para todo. Si, en vez de ser los cuatro gatos que somos, fuéramos veinte, no nos faltaría trabajo por eso. El Padre Blasco acaba de ser nombrado por el Obispo Confesor ordinario del Seminario Mayor. Constantemente tengo que decir que no a propuestas y sugerencias.

La propuesta más importante que se nos ha hecho es la de la Dirección Espiritual de la Universidad. Hace ya dos años que nos fue ofrecida. Entonces se dijo que no por falta de personal, y porque no nos convenía empezar con las Residencias y la Dirección Espiritual al mismo tiempo. Ahora de nuevo nos han pedido que la aceptemos. El Rector de la Universidad me llamó hace cosa de cuatro semanas para pedirme formalmente que un Padre Escolapio fuera Director Espiritual de la Universidad. Le respondí que con el personal que tenía actualmente no podía ni pensar en aceptar ese nuevo trabajo; que yo pondría la proposición en conocimiento del Padre Provincial, que es quien tiene que decidir en último término. Mi opinión personal y la de toda la Comunidad es que deberíamos aceptar ese trabajo. Naturalmente, a base de que nos mandaran un Padre apto para tan delicado ministerio. En realidad, un Padre solo es poco para la dirección de 3000 estudiantes. De hecho, siempre han sido dos los directores, y a veces hasta tres. Podríamos comenzar con uno y luego, dentro de un tiempo, mandarle un asistente. Pero con el personal de que disponemos ahora, ni hablar. Tendría que ser con gente nueva enviada ad hoc.

El P. Provincial le responde el 5 de julio, diciéndole que piensa enviar dos religiosos, sin dar los nombres. En cuanto a la dirección espiritual de la Universidad, le parece “bastante oscuro”. No tienen la persona adecuada, como no sea algún licenciado, pero a estos los necesitan en la Provincia. En cambio, ven más factible aceptar una parroquia en San Juan, propuesta del P. Luis Gracia, como camino a tener un colegio propio. Pero el tema de la parroquia (y el colegio) en San Juan se alargará aún durante algunos años.

El 15 de julio de 1962 el P. José Mateo escribe al Arzobispo Davies de San Juan. Le dice que en 1957 no pudieron aceptar la oferta de una parroquia que hizo a los escolapios por falta de personal, pero ahora están dispuestos a ir a trabajar a su diócesis. Le responde el Arzobispo el 22 de agosto:

Me es muy grato el saber que los RR. Padres Escolapios ya están en condiciones de empezar una fundación en la Archidiócesis de San Juan. La parroquia que tuve en mente hace cinco años ya está ocupada. Sin embargo, tengo por delante la fundación de otras parroquias nuevas, debido al constante aumento poblacional de esta capital. Tan pronto tenga alguna proposición concreta para presentarles, me comunicaré de nuevo con S. R.

El 4 de noviembre de 1962 el P. Mateo informa al P. General sobre la necesidad de más padres en Ponce. La residencia de estudiantes está a tope. El Obispo de Ponce les ofrece una parroquia en el barrio San Antonio, y también el Arzobispo de San Juan les ofrece una parroquia. El 16 de noviembre le responde el P. Tomek: ha hablado con el P. Provincial, que prometió enviar más gente a Puerto Rico. Está convencido de que vale más hacer fundaciones allí que otras nuevas en España.

Se produce en este tiempo un caso penoso, el del P. Luis Blasco. Según el P. Mateo su vida es escandalosa, y debe salir de Ponce. Pide que sea enviado fuera, y el P. Provincial lo envía a Nueva York, donde tampoco estará contento, y creará problemas. Desde Nueva York el P. Blasco pide al P. General la excomunión por tres años. Se queja de que le tratan injustamente. Ha recibido 17 obediencias en 18 años. Le responde el P. General el 15 de febrero que no le va a ayudar para su excomunión. Vale mucho, por eso no queremos que te vayas. Reza y consulta un psicólogo religioso, le dice. El 3 de marzo el P. Blasco dice al P. General que quiere buscar un obispo acogedor para secularizarse. El P. General le responde el 13 del mismo mes diciendo que debe seguir pensando la cosa. Tú no eres para el clero secular. Podemos buscar tu futuro en otra provincia. El 17 de marzo insiste el P. Blasco, con una larga carta. Le responde el P. General el 2 de abril. Comprende su amargura. Si dentro de unos meses te tranquilizas, le dice, y buscas obispo en un territorio en que no haya escolapios, te ayudaremos. Acabará secularizándose en la República Dominicana.

El P. Luis Gracia, por su parte, escribe al P. General el 16 de marzo de 1963 que quiere poner en marcha el colegio de San Juan. Las familias han pedido este colegio. Tiene el apoyo del P. Jose Mateo, y pide su apoyo. Le responde el P. General el 22 del mismo mes. Le dice que está a favor de la expansión, pero la falta de vocaciones y las secularizaciones hacen la cosa difícil. Le pide que espere la visita del P. Provincial. Le agradece y anima.

En 1963, tras la visita canónica a Argentina y Puerto Rico, el P. Provincial llega a Puerto Rico, y este es el informe que deja escrito:

Desde que nuestros religiosos se establecieron en Puerto Rico, haciéndose cargo de la parroquia de Salinas, en el año 1956, es esta la vez primera que han sido objeto de una Visita canónica. Por esta razón, y porque hace tiempo que suspiraban por tener entre ellos al Superior mayor, hemos tenido interés especial en detenernos con ellos más tiempo del acostumbrado en semejantes visitas.

Hemos procurado conocer sus actividades, tanto en el orden religioso como en el educativo y docente, su vida de apostolado y todo cuanto tuviera relación con ellos en esta isla.

Después de convivir con ellos varios días y de haber visitado y conversado con sus superiores y compañeros en el trabajo de la Universidad, podemos extender, con suficiente conocimiento de causa a nuestro juicio, la siguiente relación de nuestra visita:

COMUNIDAD. Componen la Comunidad de Ponce en la actualidad cinco Padres y el P. Rector. Durante el curso anterior han existido diferencias y distanciamiento considerable entre unos y otros miembros de la misma. En el momento presente van suavizándose estas diferencias, y existe fundada esperanza de que en breve las cosas discurran por sus cauces normales y la paz y armonía reinen entre todos los religiosos. Personalmente hemos podido apreciar cómo se han acortado las distancias y la buena disposición existente para llegar a borrar toda huella de

separación. Gracias a Dios, las diferencias existentes no han llegado a influir en el trabajo encomendado a los nuestros, por lo que su trascendencia al exterior ha sido de muy poca importancia.

LUGARES Y OBJETOS. En una residencia de las dimensiones que tiene la habitada por nuestros Padres en la Universidad de Ponce, no es mucho el trabajo que supone visitar los lugares y objetos señalados en el Ritual. Los hemos visitado todos, y los hemos encontrado ordenados y limpios.

LIBROS. Podemos afirmar con satisfacción que están al día y bien llevados. Hemos examinado el de Misas desde que los nuestros se hicieron cargo de la parroquia de Salinas hasta el día de la fecha, y hemos encontrado satisfechas todas las obligaciones de Regla y las impuestas por los Superiores (Sr. Obispo, P. General, P. Provincial) o adquiridas al recibir limosnas de misas. En cuanto a los sufragios por nuestros difuntos, han cumplido todas las obligaciones e incluso han aplicado misas que no tenían obligación de aplicar, por no ser casa formada. Los libros de administración se llevan de acuerdo con la nueva contabilidad, con toda claridad y detalle. Incluso lleva el Ecónomo un libro especial de deudas y acreedores, que permite en cada momento saber el estado concreto de la economía de la casa. Bien llevados el libro de Secretaría y el de Crónicas, este último completado con parte gráfica.

TRABAJO DE NUESTROS RELIGIOSOS. La parte principal del mismo se desenvuelve en y a favor de la Universidad Católica de Puerto Rico. En ella dictan clases con horario completo cinco de ellos en diversas materias: Religión, Castellano, Filosofía... El P. Rector desempeña el cargo de Decano de Varones, constituyendo una de las autoridades de la Universidad. Durante el último año ha sido al mismo tiempo Director Espiritual interino de la Universidad. El P. Luis Gracia está al frente del Departamento de Religión, además de dar sus clases. El P. Pedro Campaña colabora asiduamente, y en ausencia del Director ha desempeñado este cargo durante dos meses, en periódico católico "El Debate", que tiene una tirada de unos 30.000 ejemplares.

Tienen además encomendadas las residencias de varones, al frente de las cuales han sabido granjearse la admiración de superiores y compañeros del profesorado por su dedicación y sacrificio en la buena marcha de las mismas, y el aprecio de los residentes que hallan en ellos el padre, el amigo y el consejero al que acuden constantemente.

Queremos hacer constar que una de las grandes satisfacciones que hemos tenido en esta Visita ha sido la de escuchar el coro unánime de alabanzas a las personas y al trabajo de nuestros Padres por parte de las máximas autoridades religiosas y académicas de la Universidad, y lo mismo de cuantos hemos podido entrevistar en las diversas oficinas, sin que haya sonado una sola nota discordante reconociendo sus competencias, su entrega sin reservas y los frutos conseguidos entre los alumnos. Junto a ella, ha proporcionado gran contento a nuestro espíritu ver con nuestros propios ojos cómo se acercan a los Padres toda clase de alumnos, pero con preferencia los que viven en las residencias, con la máxima confianza, y cómo los buscan, casi diríamos a todas horas, para resolver con ellos los problemas académicos o de conciencia que les inquietan.

En la capilla de la casa atienden también a los alumnos y a los fieles que solicitan la administración de los santos sacramentos.

Fuera del terreno de la Universidad, sirven nuestros Padres una capellanía de monjas, las Siervas de Jesús, diariamente. Uno de ellos se traslada el sábado por la tarde a nuestra antigua parroquia de Salinas para ayudar a los Padres que se hicieron cargo de ella al dejarla nosotros, en las confesiones y en la celebración de la santa misa. Igualmente, otro de los Padres pasa el sábado por la tarde y el domingo en Mayagüez, prestando servicios de cura de almas en otra parroquia. Frecuentemente solicitan su ayuda en casos aislados para la celebración de misas, sermones, conferencias, retiros, etc. etc. Actualmente han solicitado uno para confesor ordinario del Seminario diocesano.

OBSERVANCIA REGULAR. hemos encontrado en ella algunas deficiencias, aunque no de carácter grave:

Se tienen los actos de Comunidad, excepto la oración de la mañana, debido esto último a que casi siempre han estado ocupados en los dormitorios por una u otra circunstancia todos los religiosos. El examen de conciencia se practica con normalidad, tanto a mediodía como por la tarde. La Coronilla de los cinco salmos se canta a las cinco y media de la tarde, y a continuación se hace la meditación. Acto seguido, se tiene la cena y tras ella inmediatamente las Letanías de los Santos con el examen. La razón de este cambio de hora en relación con el tradicional nuestro es el horario de comidas de los Estados Unidos, que hace que la mejor hora para poderse reunir todos los Padres y asistir a los citados actos sea la hora indicada. Asisten, pues, todos diariamente a la oración de la tarde. Después de las Letanías de los Santos los Padres encargados de los dormitorios se retiran a ellos para vigilar el estudio de los residentes, y allí permanecen ya hasta el día siguiente. Generalmente tienen que traspasar bastante, esperando a los residentes que salen a la ciudad después del estudio. La lectura en el comedor se tiene imperfectamente: al mediodía se leen solamente las Constituciones y Reglas, y por la noche, por no tener martirologio, no se lee nada, limitándose a decir el "acordémonos". Los casos de Moral no se han tenido hasta la fecha.

Los Padres usan sotana blanca, creemos que necesaria en estas tierras; alguna vez hay abusos en el no uso de esta prenda, presentándose hoy ante los residentes algunos religiosos en traje de paisano. No es la más corriente, pero se dan casos. También ha habido algunos abusos en la asistencia al cine público, cosa que en Puerto Rico no está prohibida, y que hacen con frecuencia los sacerdotes.

En una reunión de familia celebrada como final de la Visita, se trataron todos los puntos de la observancia mencionados, y se tocaron algunos otros temas. Se tomaron las resoluciones siguientes:

- 1. En adelante se despertará a las seis de la mañana y a las seis y media se tendrá regularmente la oración de la mañana. A ella asistirán todos los que estén libres del dormitorio de los estudiantes, y aun entre los mismos que vigilan los dormitorios se tratará de combinarse, siempre que las circunstancias lo permitan, para que uno solo haga la vigilancia de los dos pisos y el otro asista a la oración, esto sin compromiso fijo.*
- 2. Los demás actos de piedad comunes continuarán como hasta el presente, por no juzgarse oportuno el cambio de horario, atendidas las obligaciones de los Padres. Todos asistirán como hasta ahora a estos actos.*
- 3. La lectura en el comedor se hará en adelante como prescriben las Constituciones y Reglas. Se pedirá el martirologio a Roma cuanto antes, y se normalizará la observancia de este punto.*
- 4. Se resolverán mensualmente los casos de moral y liturgia.*
- 5. En cuanto al trabajo de fin de semana realizado por los Padres en Salinas y en Mayagüez, el P. Rector y todos los Padres tratarán de encontrar algo parecido dentro de Ponce, con el fin de que se pueda hacer apostolado en la misma forma, y allegar a algunos recursos más, como ahora se hace, pero sin necesidad de estar fuera de casa tanto tiempo, incluida la noche*
- 6. Se llamó la atención sobre los abusos en el no uso de la sotana y asistencia al cine público. Junto a los temas de observancia indicados, se trataron otros de los que conviene quede constancia en esta relación:*
 - 1. Hasta el presente esta Comunidad no ha aplicado las misas fijadas por el P. Provincial a cada uno de los religiosos. En adelante, a partir del mes de junio, cada mes se celebrarán esas misas y en el número correspondiente a los religiosos que forman la comunidad, y se*

enviarán al P. Provincial las limosnas correspondientes a razón de un dólar por misa. Si un día la comunidad dispusiera de intenciones sobradas para sí misma (cosa que hoy no sucede, y para cubrir sus necesidades tiene que pedir intenciones al Sr. Obispo, el cual no permite que se envíen fuera) enviará la limosna al P. Provincial, el cual se preocupará de que esas misas se celebren en la Provincia.

2. En cuanto al uso del automóvil de la Comunidad, quedó bien en claro que el P. Rector debe saber a dónde va cada vez que sale del garaje, no siendo potestativo de cualquiera hacer uso de él a su capricho.
3. Se tocó el tema de las vacaciones anuales. El P. Provincial consultará al P. General si los Padres pueden ir anualmente a uno de los colegios más próximos (Nueva York, Caracas, Santo Domingo) a pasar dos semanas de vacaciones. Igualmente, consultará si se pueden pasar esos días en alguna parroquia ayudando o supliendo al párroco.
4. Se habló de la instalación del aparato de televisión, para cuya adquisición existe el permiso de Roma, pero que hasta la fecha no ha sido adquirido por temores fundados del P. Rector de que no se cumplirían las condiciones fijadas por el P. General en la concesión del permiso. Se acordó que se gestionará con la Universidad la compra de un aparato para el dormitorio que actualmente no lo tiene, y de esa forma, con un aparato en cada dormitorio, y dada la proximidad de estos a la casa, no sería necesario hacer el gasto por nuestra parte, y se evitarían otros inconvenientes.
5. Se nombran los oficios mayores para la Comunidad en la forma siguiente: Consultores del P. Rector, PP. Jesús Vallejo y Luis Gracia. Encargado de Misas, P. Rector. Ecónomo, P. Luis Gracia. Revisores de cuentas, PP. José Luis Larreátegui y Pedro Campaña.

Queda finalmente por consignar otro punto en esta Relación, que completará el cuadro de lo actuado en la Visita de la casa de Ponce. Es el de posibles futuras fundaciones.

Tanto en Ponce como en San Juan, los Sres. Obispos habían ofrecido sendas parroquias a los Padres Escolapios, y sabemos que recientemente el Sr. Obispo de Ponce había contestado a alguien que le solicitaba lo que él in mente nos asignaba a nosotros que no podía comprometerse mientras los Padres Escolapios no dijeran si aceptaban o no.

En nuestra Visita oficial al Excmo. Sr. Jaime McManus se habló sobre ese tema. Volvió a ofrecernos la futura parroquia en la urbanización San Antonio, aunque por el momento sin precisar más, porque no tiene todavía determinada la división que habría de hacer. Considerando que, en vista de lo acaecido este año para sustituir al P. Blasco, la experiencia enseña que en Ponce debe haber no seis, sino siete religiosos, y que, como ya se ha dicho, todos los fines de semana los Padres salen de Ponce para ayudar en otras parroquias, y otros dos (esto no se ha consignado anteriormente) van a confesar por la tarde y uno a decir misa por la mañana a otra parroquia de Ponce, y que nos interesa tener algo propio en la isla y aspirar a la fundación de un futuro Colegio, hemos aceptado en principio la citada parroquia, en espera naturalmente del estudio de las condiciones que el Sr. Obispo imponga y de la opinión de la Congregación General, que se solicitará en su día. Para atender esa parroquia creemos que no haría falta más personal, al menos de momento, que ese séptimo Padre, ayudado en los días festivos por los que ahora ayudan en parroquias extrañas.

También visitamos al Sr. Arzobispo de San Juan, el cual continúa dispuesto a entregarnos otra parroquia en una urbanización nueva de San Juan. También esta parroquia tiene que ser delimitada previamente. También hemos aceptado en principio. Sería preciso para atenderla un par de Padres.

Una y otra parroquia tardarán a concedérsenos algunos meses. Es decir, que hasta principios del año próximo, la de Ponce, y tal vez algo antes la de San Juan, no nos serán ofrecidas oficialmente, para entrar en discusión de condiciones y llegar a la firma de un contrato.

Existía también en San Juan otra oferta de un grupo de padres de familia, de su ayuda generosa para la creación de un Colegio en aquella ciudad. Nos pusimos a hablar con ellos, y de nuestra conversación quedó claro que ellos querían que el Colegio comenzase a funcionar en agosto, y, de no ser así, a nada se comprometían. Por otra parte, ese grupo de padres, al menos varios de ellos, no tienen relaciones cordiales con el Sr. Arzobispo, por cuestiones políticas, especialmente después de ciertas cartas abiertas publicadas en la prensa, etc. Atendidas esas razones, dejamos estar todo y nos limitamos a comenzar con la parroquia, al lado de la cual esperamos ver nacer las escuelas elementales primero y el Colegio de Bachillerato después.

Con lo dicho queda completa la relación de esta Visita, que terminó el día 29 de mayo en las Letanías de los Santos.

Ponce, 27 de mayo de 1963.

El P. Luis Gracia (apoyado por el P. Mateo) insiste en la fundación de un colegio en San Juan. El 12 de enero tiene lugar una entrevista entre la "Unión de Padres de Familia de San Juan" y el P. L. Gracia en Santurce (barrio de San Juan). Los padres de familia deseaban un colegio en el que se diera buena enseñanza y atención individual a los alumnos, solo varoncitos desde kinder hasta cuarto año, educación de la conciencia, respeto, cortesía..., orientación moral, tan deformada por la escuela mixta; cuidado de sus hijos en los patios, en no permitirle salir del colegio entre clases, no exponerlos a la lluvia, no dejarlos solos durante los juegos, y repartir el trabajo escolar en dos turnos, ya que el turno corrido afecta seriamente a la salud, alimentación y descanso de sus hijos. El P. Gracia hace referencia a clases de dibujo, arte, gimnasia, deporte, esgrima, natación... y estos nombres suenan a gloria en la reunión. Se repiten los datos históricos de la Orden, su actuación en la isla y el edificio que fue su colegio hasta el 13 de octubre de 1899³. El P. Luis dice que habrá que presentar el proyecto al Arzobispo, sin cuya autorización no se podrá hacer nada. De seguir adelante las conversaciones, habrá que someter el proyecto al Padre Provincial de Aragón.

Surge en estas fechas un pequeño conflicto entre el obispo de Ponce y las Escuelas Pías. El Obispo McManus había admitido en su diócesis (necesitada de sacerdotes) a varios escolapios que se habían secularizado, y había algunos más que habían pedido ser admitidos en su diócesis. El P. General, por razones obvias, era contrario a que los escolapios fueran admitidos como seculares en diócesis donde había presencia escolapia. El 13 de agosto el P. Teófilo escribe al obispo quejándose de la facilidad con que son admitidos en Ponce ex escolapios, e incluso amenaza veladamente con suspender la colaboración escolapia con la diócesis si sigue esa política. El 17 de agosto le responde el obispo diciendo que solo ha admitido a dos ex escolapios en su diócesis (uno recomendado por el mismo P. Tomek). Hay otros tres que lo han solicitado, pero dice que no les va a recibir si antes los superiores religiosos no les dan permiso. Él les recomienda que no dejen la Orden. Y así se calman las cosas de momento, pues el sucesor de Mons. McManus, Mons. Luis Aponte, parece dispuesto a admitir a otros escolapios huidos. El P. Tomek entra en relación con el Nuncio Clarizio. Le dice que parece que el nuevo obispo de Ponce quiere seguir el ejemplo de su predecesor, acogiendo a nuestros apóstatas. Que los acojan fuera de Puerto Rico. Si no, tendremos que abandonar Ponce. El 21 de abril de 1964 el P. Mateo escribe al P. General, diciendo que ha tenido la conversación con el obispo. Dice que no admitirá ningún ex escolapio en Ponce. Le ha dolido el tono de amenaza de irse si los admitía. Le responde el P. General el 28 de abril, diciendo que agradece la conversación. No dudaba de la buena fe del obispo. Debió escribir las cartas, con pena. Si tiene ocasión, ya le explicará para hacerlo amigo. Despejados los nubarrones, sigue adelante la colaboración y la confianza (que culminará,

³ El colegio de Santurce, barrio de San Juan, que funcionó de 1895 a 1899.

décadas más tarde, en el nombramiento de un escolapio, el P. Félix Lázaro, como obispo de Ponce).

El 8 de mayo de 1964 el P. Mateo informa al P. General que el Obispo le ha propuesto el cargo de Vicerrector de la Universidad para asuntos estudiantiles. Pregunta si puede aceptar. Le responde el 26 el P. Tomek: Si puedes, espera hasta el capítulo (provincial); si no, acepta el cargo.

Los días 29 de marzo, 1 y 2 de abril de 1964 tiene lugar el Capítulo Local de Ponce. Intervienen en él seis capitulares, los PP. Mateo, Jesús Vallejo, Luis Gracia, José L. Larreátegui, Pedro Campaña y Eduardo Moya. Se discutieron y aprobaron dos proposiciones, una de ellas sobre la aceptación de un colegio o una parroquia en San Juan, ya en 1964, con el envío de personal desde España, presentada por el P. Luis Gracia. En cuanto a la economía, el remanente en caja es de 22.173,42 \$. Han comprado un automóvil Ford Fairline 1962 por 1.500 \$.

Tras el Capítulo Provincial, el P. Mateo es confirmado como rector de Ponce. Informa el 26 de agosto que ha tomado posesión.

El 27 de diciembre de 1964 el P. Luis Gracia escribe al P. Teófilo que ya está en San Juan: está estudiando en la Universidad, y reside en una parroquia, donde presta sus servicios. Le dice:

El clima parece ideal, y si algún día hemos de instalarnos en San Juan, esta zona sería la más indicada para el tipo de colegio nuestro, e incluso para postulando. Si hubiéramos de hacer escuela parroquial, naturalmente habría que hacerla donde estuviera la parroquia. Ya sabe que estos temas son mi idea fija, y quisiera extenderme en explicaciones, pero no lo voy a hacer hasta saber si es de su total interés.

El P. Teófilo le responde el 8 de enero de 1965:

Sobre esa segunda parte (nuestra presencia en San Juan) quiere Vd. un consejo mío antes de comenzar a moverse. No me resulta fácil aconsejarle, ya que Vd. conoce mejor que yo la situación, y viviendo ahí podrá todavía mejor apreciar las circunstancias y lo que más conviene hacer. Más que conmigo debe tratar ese punto con el P. Rector y, si es necesario, con los demás Padres. Yo solamente puedo decirle que al enviar ahora dos Padres a Ponce lo he hecho con la intención no de que sean ocho trabajando para la Universidad, sino para que, además de cumplir nuestra obligación con la diócesis de Ponce, queden dos disponibles para empezar en San Juan lo que parezca más conveniente para la Escuela Pía del futuro.



El P. Luis Gracia, mientras sigue sus estudios, no deja de hacer gestiones, buscar terrenos... para llevar a cabo la fundación en San Juan. Las cosas están tan avanzadas que el 25 de marzo de 1965 el P. Teófilo escribe a Mons. Aponte (nuevo arzobispo de San Juan, que antes había sido por un breve periodo obispo de Ponce) pidiéndole permiso para una fundación, autorizando a los PP. Luis Gracia y Javier Goicoechea a hacer las gestiones necesarias para llegar a un acuerdo, que deberán confirmar el rector del Ponce y el P. Provincial. El Arzobispo acusa recibo el 30 de abril, y le dice que ya ha concertado una entrevista con el P. Gracia para hablar detenidamente sobre el proyecto.

El P. Luis Gracia, que ya ha aparecido varias veces en esta historia, había nacido en Arén (Huesca) en 1926. Tras concluir su formación sacerdotal, fue ordenado en diciembre de 1948. Tras un curso en Sos, en 1949 fue enviado a Argentina, donde estuvo hasta 1958. En 1959 fue enviado a Puerto Rico, a la parroquia de Salinas, y a dar clase en la Universidad Católica de Ponce. A finales de 1964 fue enviado a San Juan para completar estudios e iniciar la fundación en la capital. En 1966 el P. Luis fue nombrado

párroco de la Parroquia Mater Salvatoris, concedida a los escolapios en el barrio de Río Piedras. Fue también nombrado rector de la comunidad escolapia durante dos trienios (1966-1972), y durante este periodo consiguió la fundación del colegio escolapio, que abrió sus puertas en agosto de 1968. En 1976 vio la inauguración del templo parroquial definitivo y la casa de la comunidad. Y entonces comienza otra aventura para él. La diócesis de Nueva York había negado durante muchos años la concesión de una obra a los escolapios, pero en 1977 el Cardenal T. Cooke les ofrece una parroquia, la de la Anunciación, y los escolapios no dudan en aceptarla, enviando como párroco al P. Luis Gracia. El P. Gracia fue rector de la nueva comunidad desde 1977 hasta 1982, y luego de 1988 a 1995. En este año, con achaques de salud, regresó a España y fue destinado al colegio de Santo Tomás en Zaragoza, donde estuvo a cargo de la iglesia, con gran entusiasmo por parte suya y del público. En 2004 se le detectó un tumor canceroso, que se resistió a todo tratamiento, y en abril de ese año falleció. Tenía 78 años.

El 22 de junio de 1965 el P. Luis escribe al P. General la siguiente carta, desde San Juan:

Rvdmo. P. Preósito General:

Le adjunto copia que remito al P. Provincial de la oferta que el Señor Arzobispo hace a la provincia de Aragón de una nueva demarcación parroquial en el área metropolitana de San Juan.

Como le explico al P. Provincial, la nueva parroquia está inmejorablemente situada. Por su situación, será poco fácil y muy caro conseguir el solar necesario para la fundación. En ella habrá que comenzar a trabajar desde una casita alquilada y celebrando la santa misa en casas particulares, como venían haciendo los Padres de San Antonio hasta ahora.

No hay colegios en los alrededores. Es una zona de 3000 a 4000 familias, y siguen construyéndose urbanizaciones al sur. Tiene unos dos kilómetros de la Avenida 65 de Infantería por el norte, que es una de las más importantes. En fin, que todo aconseja no demorar la aceptación de la misma para después discutir el contrato, que creo habrá de ser muy simple: 1º el Sr. Arzobispo concede la nueva parroquia de los Padres Escolapios en las condiciones que el Derecho establece para los religiosos exentos, y 2º los Padres Escolapios se comprometen a proveer la parroquia del número suficiente de sacerdotes que requiera su atención.

Perdone, Padre General, si, con la presente, atropello un poco las vías canónicas. Hace meses que estoy aquí y todavía la provincia no tiene nada en San Juan, sino dos estudiantes listos para regresar a Ponce en cuanto concluyan en la Universidad.

Bendiga, impulse, apremie y encomienda el intento de San Juan.

Envía un plano de la prevista parroquia. En la carta escrita al P. Provincial de Aragón (Teófilo López), de que habla más arriba, le apremia a que responda aceptando la oferta del Arzobispo, para no perder otra oportunidad, como cuando el Arzobispo entregó una parroquia nueva a otros religiosos al ver las vacilaciones de los escolapios. Termina con una frase un tanto desafiante: “Padre Provincial, me ha producido una penosa impresión ver que el Sr. Arzobispo no confía mucho en los escolapios, es decir, en que estemos realmente interesados en esta fundación”.

No faltaba interés; lo que faltaba era personal. El Provincial tenía problemas para mantener los religiosos necesarios para el funcionamiento de los colegios de la Provincia, según la tradición de “con mayoría de maestros escolapios”.

El P. General no respondió a esta carta. El P. Gracia, impaciente, vuelve a escribirle el 13 de agosto de 1965:

Rvdmo. P. General:

Hace tiempo que le escribí sobre el estancamiento de nuestras cosas en San Juan de Puerto Rico. Ya es hora de comunicarle, si no lo sabe por el Padre Provincial, que la situación ha cambiado. El 4 de julio Su Excelencia el Señor Arzobispo ofreció a los Padres Escolapios una demarcación parroquial nueva que deseaba erigir en breve. El Padre Provincial, informado, enseguida contestó aceptando o dando su primer visto bueno. Según sus recomendaciones, se ha llegado a un proyecto de contrato que Su Excelencia desea firmar pronto para crear la nueva parroquia del Salvador, título escogido por nosotros de acuerdo con la situación de esta ciudad y el efecto que podrá tener en el ambiente de nueva espiritualidad que aquí se vive. Dicho contrato se parece al de la parroquia del Colegio Calasancio de Zaragoza y establece claramente la concesión “pleno iure et ad nutum Sanctae Sedis” de dicha parroquia a los Padres Escolapios. No hay iglesia ni casa parroquial. Poco le vamos a deber al Arzobispado, pero en cierto modo es mejor así. Por lo demás, el mencionado Arzobispado lo que tiene lo administra con poca utilidad y lo que le sobra son deudas. Padre General, encomiende ante el Santo Padre esta nueva fundación, que espero ha de ser muy fructífera para gran cantidad de almas, pero la vez un poco difícil, por lo menos en los primeros meses. Confiando siempre en su palabra de aliento y de inspiración sobrenatural, le pide humildemente la bendición.

Tampoco en esta ocasión el P. Tomek responde al P. Gracia, sin duda le parecía un “atropello” que un súbdito, y no un Provincial, escribiera este tipo de cartas. A quien sí escribe es al P. Provincial de Aragón. Le dice: “Nos han llegado ya varias noticias sobre aceptar una parroquia en San Juan. La experiencia nos enseña que debemos ser cautos ante este tipo de noticias cuando no vienen de los Superiores competentes. Por ello le pedimos información fidedigna sobre este asunto”.

Aclaradas las cosas por el P. Provincial, obtenidos todos los permisos necesarios, la parroquia se aceptó, y fue confiada a los escolapios el 2 de febrero de 1966. Además de la construcción física de la iglesia y la casa parroquial, le quedaba aún otra batalla al P. Luis Gracia: conseguir la fundación de un colegio escolapio en el mismo San Juan. Y entonces fue también innovador y soñador: quiere asociar a las Escolapias a la fundación. El 30 de enero de 1967 escribe al P. General, enviándole copia de la carta que ha enviado a la M. Pilar de Mingo, General de las Escolapias, proponiéndole la colaboración en S. Juan. De nuevo atropella los procedimientos, tomando él la iniciativa, sin ser más que el Rector de la comunidad parroquial. Cuenta para ello, dice, con el apoyo de la asociación de exalumnos cubanos que el P. Modesto Galofré ha fundado también en Puerto Rico. Termina su carta al P. Tomek diciéndole: “Padre General, le agradeceremos patrocine una vez más esta iniciativa para que la FUNDACIÓN CALASANZ de San Juan llegue a ser oportunamente una bella realidad escolapia”.

Reproducimos la carta dirigida a M. Pilar de Mingo el 30 de enero de 1967. Merece ser conocida por lo inusual de la iniciativa.

Rvdma. Madre General:

El Padre Modesto Galofré me ha hecho una visita en estos días. Vino a formar la “Unión Familia Escolapia Cubana” aquí en San Juan. Ha sido un éxito el entusiasmo y cariño que ha encontrado en los antiguos alumnos de aquella isla que residen ahora en Puerto Rico. Y para nosotros su visita ha servido para informarnos del funcionamiento del noviciado y triple comunidad escolapia femenina en California.

Madre, tenemos un proyecto que llamamos FUNDACIÓN CALASANZ en el que las Madres Escolapias desempeñarán un papel muy importante. De momento no contamos aún con el solar por diversos inconvenientes. Disponemos de los fondos necesarios para iniciar su adquisición y lo estamos buscando.

Entretanto, se nos ha ofrecido una ex escuela pública que necesita reparaciones, pues lleva ya tres años vacía, pero que alquilada daría buen servicio como escuela elemental durante dos o tres años. Este comienzo colmaría los deseos de muchos feligreses de tener su colegio escolapio, y crearía ambiente cada vez más propicio para el resto de la FUNDACIÓN.

Los reglamentos de enseñanza en Puerto Rico exigen grados académicos de diploma o bachillerato y ciudadanía norteamericana en un 50 % del personal docente. Por eso me he referido antes a California y a las buenas noticias que nos ha dado el Padre Galofré. Cinco Escolapias con algún otro personal puertorriqueño tendrían trabajo en agosto de este año en nuestro colegio, primera etapa de la FUNDACIÓN CALASANZ.

Madre General, estamos por imprimir el programa de fiestas patronales. De su respuesta alentadora depende que podamos lanzar la idea y consignas conducentes al alquiler del referido edificio y a las mejoras de sus instalaciones para habilitarlo como residencia de las Madres y colegio con su pequeña cafetería y demás servicios.

Las posibilidades futuras de las Madres Escolapias aquí son grandes y bellas, sobre todo con alumnas universitarias, sea en Ponce o en San Juan, con residencia propia. Esta con el tiempo sería una fuente de vocaciones, cosa que no sucede con nosotros ni con otra alguna congregación de varones.

De esta consulta que le hago envío copia al Padre Provincial de Aragón y al Rvdmo. Padre General. Por lo demás, el permiso para la FUNDACIÓN CALASANZ está ya concedido y estimulado con entusiasmo por el Padre Laureano Suárez desde que nos hizo la Visita General.

Que San José de Calasanz guíe su corazón a decidirse favorablemente. Le adjunto folleto de nuestra campaña de fundación, que produjo en tres meses 35000 \$. En él verá algo de nuestro proyecto total.

Quedo a la espera de carta suya afectísimo, affmo. en el Santo Padre

Padre Luis Gracia Sch.P., Párroco y Superior"

El proyecto FUNDACIÓN CALASANZ no llegó a completarse tal como lo había soñado el P. Luis Gracia. Pero sí logró un acuerdo con las Escolapias el 10 de agosto de 1968, y que se abriera en esas fechas, en locales provisionales, el colegio, en colaboración con una comunidad de religiosas escolapias. Se trataba de un colegio mixto (iya no era General el P. Tomek, opuesto siempre a ese tipo de innovaciones!). Más adelante se compraron unos terrenos y en agosto de 1972 se inauguró el nuevo colegio. En 1976 se inauguró también la iglesia parroquial nueva.

Los días 28 y 31 de marzo, y 1 de abril de 1967 tiene lugar el Capítulo Local en Ponce. Participan seis capitulares, los PP. José Mateo, José L. Larreátegui, Moisés Navascués, Daniel Cañada, Pedro Campaña y Julio Torralba. Se discutieron y aprobaron dos proposiciones: una, que el vocal elegido de la Vicaría pueda asistir al Capítulo Provincial, aunque haga menos de 5 años que fue de vacaciones; otra, que la Delegación sea erigida en Viceprovincia. En caja hay un remanente de 20.137,53 \$, después de haber comprado un automóvil Ford Fairlane por 3411,30 \$, 7 unidades de aire acondicionado por 1500 \$, y haber contribuido con 10.000 \$ a la compra de la casa de San Juan.

En las mismas fechas se celebra también el primer Capítulo Local de San Juan. Participan en él los PP. Luis Gracia, Jesús Vallejo, Javier Goicoechea y Eduardo Moya. Se discuten y aprueban ocho proposiciones, dos de ellas coincidentes con las de Ponce. Su situación económica es,

lógicamente, más ajustada: solo tienen un remanente en caja de 807,5 \$. La casa donde viven está valorada en 45.000 \$. Han comprado dos automóviles, por 3.700 \$.

Enseñanza P. Teófilo

Seleccionamos algunos de sus escritos, en los que se percibe la solidez de su pensamiento, claro y exigente al mismo tiempo. Hay que tener en cuenta que, como sus predecesores, escribía al menos dos circulares temáticas al año, aunque él se inclina más e enviarlas a principio y final de curso, más que en vista a la renovación de votos. Lo cual denota en él una orientación más pedagógica que espiritual, sin que la segunda esté ausente.

Circular de fecha 5 de diciembre de 1961 sobre los libros de meditación

Carísimos padres y hermanos:

En el n. 10-11 de Ephemerides Calasancianae del presente año 1961, pág. 322, se lee lo siguiente: “Por las presentes se ordena que todos los Superiores locales en todas las comunidades procuren a los religiosos los libros de meditación necesarios para que, a partir del 1 de enero de 1962, cada uno tenga para la meditación de la noche el libro que mejor le parezca. Sobre este particular se dará una instrucción, antes de la cual nada podrá cambiarse acerca de la meditación”.

Recibida la Instrucción a que se hace referencia en el párrafo citado, y con ella a la vista, ordenamos cuanto sigue, entrecomillando las frases copiadas al pie de la letra de la misma Instrucción.

“... Es necesario que se provea a todos los religiosos del libro conveniente para la meditación de la noche”.

Siendo el espíritu de esa disposición que cada religioso puede usar el libro más acomodado a las necesidades de su alma durante la meditación vespertina, creemos que el mejor modo de proveer el Superior a la necesidad de cada uno será indicando cada cual al P. Superior local el libro que ha elegido para que él pueda proporcionárselo.

“Respecto de los libros que han de usar los religiosos en la meditación, se pone la condición de que han de ser aprobados por el Superior local en la forma que determine el Superior mayor”.

La aprobación exigida por el Rvmo. P. General se hará de una de las formas siguientes:

- 1. Si se trata de libros adquiridos por el mismo Superior y puestos a disposición de los religiosos, ipso facto cuentan ya con la aprobación necesaria.*
- 2. Si algún religioso le propone la adquisición de un libro determinado de meditaciones que el Superior no conoce y si el súbdito, examínelo el Superior y, si lo juzga útil, cómprelo y séllelo como de la biblioteca de la casa, con lo cual queda aprobado.*
- 3. Si se trata de libros de uso personal de los religiosos, deberán ser presentados al Superior, para que él autorice su uso de palabra o por escrito.*
- 4. Los libros que no sean de uso personal de los religiosos habrán de devolverse a la biblioteca una vez terminado su empleo.*
- 5. Excusado es decir que el Superior no debe autorizar el cambio demasiado frecuente en el libro de meditación. Presupuesto que cada religioso usa el libro más acomodado a su modo de ser, sigúiese lógicamente la no necesidad de cambio frecuente.*

“Prepárese la iluminación de oratorios o de los lugares en donde habitualmente se hace la oración, de tal forma que los religiosos puedan leer en sus libros con comodidad”.

Apenas recibida la presente comunicación, adquiérase, si no está ya en la biblioteca de la Casa, la obra TEOLOGÍA DE LA PERFECCIÓN CRISTIANA, del P. Antonio Royo Marín O.P., editada por la B.A.C., y en lugar de la oración de la noche léase sin prisas y con mucha atención por parte de todos el capítulo tercero del libro segundo de la parte tercera (desde la página 584 hasta las 630

de la segunda edición), empleando para ello los días necesarios. Si tuvieran a mano la obra *EL ALMA DE TODO APOSTOLADO* de Dom J. B. Chautard, de la editorial Pax de San Sebastián. Podrían leer con provecho desde la página 207 hasta la 263, y desde la página 280 hasta la 291. A esta lectura deberían estar presente todos los miembros de la Comunidad, exceptuando únicamente los Padres que durante ese tiempo estén con los internos y el hermano cocinero, si buenamente no puede asistir.

La oración de la tarde se desarrollará en la forma siguiente: terminados los cinco salmos y los tres "sub tuum praesidium" como hasta el presente se ha venido haciendo, el *Hebdomadario* dirá el "Veni Sancto Spiritus" con el versículo y la oración, y, al acabar esta, cada uno hará su meditación de rodillas o sentado. Terminado el cuarto de hora de meditación, se dará la señal y en el *Hebdomadario* dirá como siempre el "Tu autem" y lo demás como en el *Libro de Preces*, pág. 50-52

La meditación de la mañana, hasta nueva orden, se hará en la misma forma que ha debido hacerse hasta ahora, esto es:

- a) Será sobre la Pasión de nuestro Señor Jesucristo, excepto los domingos y fiestas mayores, en los que se podrá hacer sobre la liturgia del día (n. 174 Reg.).
- b) El argumento de la misma le hace la víspera después de las Letanías de los Santos (*Liber Precum* p. 71).
- c) Por la mañana hágase la lectura de la meditación con las debidas interrupciones, de modo que en ella haya por lo menos tres puntos (*Circular del Rvmo. P. General del 15 de julio de 1959*). La media hora señalada debe destinarse exclusivamente a la meditación de los puntos leídos (la misma circular). "Si por cualquier razón se han introducido cambios en este modo de hacer la meditación, en adelante obsérvese lo que se prescribe".

En el noviciado los dos actos de Comunidad en que hay meditación se tendrán separada la Comunidad de los novicios. A estos les acompañará solamente el P. Maestro o el P. Ayudante. De este modo, el P. Maestro tiene plena libertad para enseñar gradual y prácticamente a los novicios el arte de meditar.

Solo nos resta aprovechar la magnífica ocasión que se nos presenta para exhortar a todos y cada uno a secundar con empeño las anteriores disposiciones encaminadas a intensificar en los individuos y en las comunidades la vida de oración, y recordarles con el mayor interés las palabras de nuestro Santo Padre, nunca ha suficientemente meditadas: "Omnis Religio sine orationis studio, ad relaxationem et ruinam proptior est", lo que con la misma verdad puede aplicarse a cada individuo en particular.

Haga el Señor que esta libertad inicial que al presente se nos concede en materia de meditación contribuya a satisfacer las necesidades individuales de los religiosos y a aumentar el interés colectivo por ella.

Zaragoza, 5 de diciembre de 1961. Teófilo López de San José, Prepósito Provincial.

Circular del 1 de junio de 1962, sobre actividades del verano

Carísimos padres y hermanos: causas ajenas a nuestra voluntad han retrasado estas letras, que hace tiempo queríamos dirigir a VV. RR., para concretar algunos puntos relacionados con las actividades que habrán de desarrollarse durante las próximas vacaciones. Nos referimos a los cursillos de verano, a los repasos, a las vacaciones y a los ejercicios espirituales.

I - CURSILLOS DE VERANO. Dos son los proyectados para este año: el primero para Directores Espirituales de carácter escolapio-nacional, y el segundo para Instructores Elementales del Frente de Juventudes, exclusivo para nuestra Provincia.

1. Cursillo para directores espirituales: está organizado por el M. R. P. Delegado General,

encargado de hacerlo por la Curia Generalicia. Constará de dos partes: Ejercicios Espirituales de los participantes y Cursillo propiamente dicho. Se celebrará del 30 de julio del 14 de agosto, y en él participarán, de nuestra Provincia los PP. Siguiendo: Santiago López, Félix López, Benito Otazu, Andrés López, Julián Gutiérrez, Dionisio Cueva, Daniel Cañada, Antonio Raluy, Cesáreo Tiestos, José M. Gallo, Víctor Manuel Asensio, Joaquín Blasco, Manuel Royo, José Antonio Gimeno, Alejandro López, Jesús Monzón.

Desconocemos por el momento el lugar de su celebración. Apenas tengamos noticias de él, lo comunicaremos a todos los interesados.

2. Cursillo de instructores elementales del Frente de Juventudes: Aprobada la ley que impone como obligatoria la Educación Física en las escuelas de Primera Enseñanza, y aleccionados por la experiencia de la Enseñanza Media, intentamos con este cursillo que varios de nuestros Padres obtengan el título necesario para poder enseñar por nosotros mismos esa materia, sin necesidad de acudir al profesorado seglar, con las correspondientes molestias y dispendios.

Puestos al habla con la Delegación Provincial del Frente de Juventudes de Zaragoza, nos ofrecieron en un principio participar en un campamento para maestros; posteriormente, sin nueva gestión por nuestra parte, ellos mismos nos ofrecieron lo que en principio habíamos solicitado: un cursillo exclusivamente para nuestros Padres en un Colegio de la Provincia. Cuando esperábamos que nos concretaran ya fechas, profesores, etc., nos anuncian que de Madrid exigen para ese cursillo un número de cincuenta asistentes como mínimo, por lo que hemos tenido que renunciar a él, y esperamos poder volver a la posición anterior; por lo que, en caso de conseguirlo, los Padres designados habrán de tomar parte en un campamento, junto con alumnos de la Escuela de Magisterio.

Nada más podemos decir ahora sobre este cursillo. En cuanto nos sea posible, comunicaremos a los interesados, por medio de sus Padres Rectores, las fechas del cursillo, las de sus vacaciones y las de sus ejercicios espirituales.

Para ayudar a sufragar los gastos de ambos cursillos, cada uno de los asistentes deberá celebrar a intención del P. Provincial determinado número de misas, que se le señalarán oportunamente, no debiendo empezar a aplicarlas mientras no reciba noticias de su número. Los viajes serán por cuenta de las casas respectivas, y los gastos restantes correrán por cuenta de la Provincia.

II – REPASOS. Se procurará en todos los Colegios, como se ha venido haciendo en años anteriores, ayudar en cuanto sea posible a los alumnos suspensos a preparar los exámenes de septiembre. A este trabajo, como ya estaba señalado por nuestro predecesor, deben contribuir todos los Padres, aun los de Primera Enseñanza que no tengan clase con los alumnos de las escuelas elementales, si no bastaran los Padres disponibles de Segunda Enseñanza.

Era nuestro propósito modificar las fechas destinadas a las clases de repaso, pero las dificultades halladas, principalmente por parte de los profesores seglares, por compromisos adquiridos con anterioridad, han hecho que por este año hayamos de continuar la tradición de años anteriores. Así pues se tendrán los repasos durante todo el mes de julio y se interrumpirán durante el mes de agosto para continuarlos de nuevo en septiembre.

III – VACACIONES

A. Pro-memoria.

1) Recordamos en primer lugar las normas dadas por nuestro Rmo. P. General con fecha 8 de julio del año pasado:

- a) En adelante todos los Padres y Hermanos profesos de solemnnes podrán pasar en casa de sus padres, hermanos o abuelos, tres semanas completas durante el verano. En estas tres semanas no están comprendidos los días necesarios para el viaje.
- b) A los que no pasen las vacaciones con los padres, hermanos o abuelos, sino con

otros parientes, el P. Provincial disminuirá el tiempo proporcionalmente al grado de consanguinidad o afinidad de los parientes en quienes veranean. No hay inconveniente en que se les conceda pasar los días que se les han disminuido en un Colegio nuestro, distinto de aquel en que están de familia; lo que vale también en cuanto al periodo de los veintidós días para los religiosos que no tomen los días de vacaciones con sus familiares.

- c) Se entregarán a cada uno SETECIENTAS CINCUENTA PESETAS para gastos personales, de las que no tienen que dar cuenta a nadie, y además el importe de los gastos de ida y vuelta desde el Colegio hasta el lugar de sus vacaciones. Nótese bien que el P. General solamente habla de parientes más o menos lejanos; no autoriza vacaciones en casa de amigos, de discípulos, y mucho menos en fondas u hoteles, en los que están absolutamente prohibidas.
- 2) Recordamos también a nuestros Religiosos a este respecto el nº. 447 de las Reglas comunes, según el cual el P. Provincial organizará las vacaciones teniendo en cuenta, entre otras cosas, "el modo de comportarse de cada uno en la observancia religiosa y en el ejercicio de la escuela". Y este aviso no lo hacemos porque entre en nuestros planes disminuir a nadie las vacaciones en el presente año, sino para que algunos de nuestros Religiosos tengan ocasión de meditar sobre sus merecimientos en este punto. Son mayoría, por la misericordia de Dios, los que no merecen ningún reproche ni se han hecho acreedores a disminución alguna en los días concedidos para un descanso bien ganado. Pero no faltan tampoco quienes, puesta la mano en el pecho ante Dios y su conciencia, habrían de confesarse a sí mismos que no pertenecen al grupo anterior. Las visitas innecesarias, repetidas y prolongadas a casa de los seglares; las ausencias más o menos frecuentes de los actos de piedad; el quebrantamiento de la ley del silencio, sobre todo después de las letanías de los Santos; el continuo criticar palabras, acciones y disposiciones de los Superiores, la mayor parte de las veces sin elementos de juicio suficientes, hablarían contra ellos en nombre de una observancia religiosa violada frecuentemente, y en no pocos casos sin conceder importancia a esas violaciones. Y la falta de puntualidad habitual en algunos en acudir a las clases, junto con un interés deficiente en el trabajo específico nuestro, el de la escuela, recordarían a algunos la obligación imperfectamente cumplida de un cuarto voto, a cuyo ejercicio se pretende desposeer de la importancia básica, fundamental, que le corresponde como elemento de formación social y como medio de ejercer el apostolado.
- 3) No hace falta recordar que antes de salir de vacaciones todos deben entregar al Superior local las llaves de su habitación y demás dependencias a ellos confiadas, así como la dirección a que se debería escribir si surgiera la necesidad de comunicarse urgentemente con algún religioso.
- B. Tandas ordinarias: Serán dos, como de costumbre: la primera empezará el 24 de junio y terminará el 16, 17 o 18 de julio, según los días que cada uno necesite para ir del Colegio al lugar ad quem y para la vuelta, sin detenciones innecesarias. La segunda dará comienzo el 19 de julio para acabar el 11, 12 o 13 de agosto, en forma antedicha. Para la distribución de los Padres en estas dos tandas, los PP. Rectores atenderán a las necesidades de la casa, teniendo en cuenta la ausencia de los Padres que habrán de asistir a los cursillos. Después de que en todo caso queden atendidas dichas necesidades, pueden permitir la elección de tanda a los Religiosos. Si para atender las necesidades de una casa determinada fuera necesaria otra distribución, puede hacerla el P. Rector, comunicándola al P. Provincial.
- No se oculta que, dadas las circunstancias especiales de este año, tal vez algunos habrán de tomar sus vacaciones en la tanda no preferida por ellos. No dudamos que todos sabrán aceptar generosamente el cambio, con el sacrificio que ello represente, en aras del bien común.

Los que por prescripción médica hayan de tomar baños o los que tengan algún compromiso de familia (boda, bautizo, etc.) háganlos coincidir con los días de la tanda correspondiente.

C. Tandas extraordinarias:

- a) Los Padres que han de tomar parte en el cursillo para Directores Espirituales, deberán ir a vacaciones en la primera tanda.
- b) Los Padres que hayan de asistir al cursillo de Instructores Elementales del Frente de Juventudes, tendrán sus vacaciones en la fecha que se les indicará.
- c) Los Hermanos que participen en la primera tanda de Ejercicios Espirituales, cuyos nombres se dan más abajo, saldrán de vacaciones el día 20, 21 o 22 de junio, el que convenga para que el día 15 de julio hayan tenido tiempo para pasar tres semanas con su familia y hacer los viajes del Colegio a su casa y de su casa a Peralta, a donde deberán dirigirse en lugar de volver a su Colegio, con el fin de empezar los ejercicios el mismo día 15 de julio por la tarde.
- d) Los Hermanos que hagan Ejercicios en la segunda tanda y hayan de ir de vacaciones, empezarán los Ejercicios en Peralta el día 8 de agosto, por lo habrán de salir de vacaciones el día conveniente a partir del 15 de julio, en la misma forma que se ha hecho para los de la primera tanda.

Exhortamos a todos encarecidamente en el Señor a que observen en todo momento durante su permanencia fuera de los Colegios una conducta de la que puedan tomar ejemplo no solo los simples fieles, sino los mismos sacerdotes. Somos en esos días, particularmente en los pueblos, el blanco de las miradas de todos, y de nuestro comportamiento puede depender el que aprendan y “glorifiquen al Padre que está en los cielos, viendo nuestras buenas obras”, o el que se desedifiquen y se relaje su vida cristiana al observar nuestra poca religiosidad y falta de fervor. Aun disfrutando de un restaurador descanso, podemos y debemos ejercer nuestra misión apostólica con el buen ejemplo.

D. *Todavía, en cumplimiento de nuestra obligación al velar por la conservación de la observancia y del espíritu religioso, sentimos la necesidad de llamar seriamente la atención de algunos de nuestros Religiosos sobre el empleo de los días de verano pasados en el Colegio.*

1. *Nadie puede permitirse en conciencia el limitar su actividad a los actos comunes, a la celebración de la misa y al rezo del Oficio Divino, perdiendo después lamentablemente el resto del tiempo en corrillos, en ir y venir sin plan determinado, en escuchar la radio durante horas, ni siquiera en largos paseos mañana y tarde. No prohibimos el paseo; reclamamos contra el abuso de pasarse los días fuera de casa.*
2. *Mucho menos deben permitirse a sí mismos los Religiosos, ni podemos permitirlo los Superiores, que uno o varios de ellos, solos o en grupo, apenas terminada la misa y el desayuno abandonen el Colegio en busca de una piscina, sea de seglares o de una comunidad religiosa (ni pensar siquiera en una piscina pública), y en ella se pasen el resto de la mañana o la tarde casi entera, volviendo a casa con el tiempo justo, si no escaso, para asistir al acto de comunidad inmediato. Puede tomarse el baño, pero ... jest modus in rebus! Y no lo olvidemos nunca que nos ven, nos juzgan, y por los individuos juzgan a la Orden a la que pertenecemos. De poco servirá blasonar de nuestro amor a la Escuela Pía, si con nuestra conducta damos lugar a que sea subestimada por los extraños. Y, si en esto último no llega a pesar de nuestro modo de obrar, es que llevamos el hábito, pero debajo de él solo hay un armazón de madera, como en algunas imágenes antiguas.*
3. *Sería mucho peor todavía para los individuos y para la Orden que ese tiempo se perdiera en largas visitas a casa de los seglares.*
4. *Fíjese cada uno un trabajo útil, que lo llame a su habitación, y habrá desaparecido casi en su totalidad el peligro de la pérdida de tiempo que lamentamos. ¡Hay tantas cosas que aprender dentro del campo de las materias que explicamos en clase y fuera de*

ellas...! ¿Por qué no imponerse, por ejemplo, la obligación de leer, resumir por escrito y juzgar uno, dos, tres o más libros sobre las materias de nuestra preferencia? ¡Qué buena preparación podría suponer ese trabajo para cursos futuros!

IV - EJERCICIOS ESPIRITUALES

En cumplimiento del nº 180 de nuestras Reglas comunes, todos los Religiosos de la Provincia harán durante seis días enteros Ejercicios Espirituales en riguroso silencio.

- 1. Los Padres que han de estar en el extranjero en fecha no compatible con los Ejercicios de su comunidad, se concentrarán en Zaragoza el día 16 de junio, para empezarlos ese mismo día por la noche.*
- 2. Los participantes en el cursillo para Directores Espirituales los harán siete días antes del mismo, especiales para los cursillistas, en el mismo lugar en que aquél se celebre.*
- 3. Los inscritos en el cursillo para Instructores Elementales del Frente de Juventudes, recibirán avisos sobre las fechas en que hayan de hacerlos.*
- 4. Los Padres restantes los tendrán en sus respectivos Colegios, desde el 17 al 24 de agosto. Los PP. Rectores cuidarán de buscar director para cada casa.*
- 5. Los hermanos se concentrarán todos en Peralta en dos tandas para hacer los Ejercicios. La primera empezará el día 16 de julio por la tarde y terminará el día 22 por la mañana. Asistirán a ella los Hermanos siguientes: Manuel Gargallo, Joaquín Pallarés, Justino Bello, Mariano Gil, Tomás Torres, Simón Cuevas, Casimiro López, Zacarías Martínez, Damián Bello, Saturio Laredo, Cristóbal Heredia, Eduardo Mara, Victoriano Maté, Macario Pardos, Ángel Balaguer.*

La segunda tanda dará comienzo el día 8 de agosto por la tarde, acabando el 15 por la mañana, A ella asistirán los Hermanos: Ricardo Romero, José M. Arranz, Javier Samaniego, Pantaleón Sorriquet, Adrián Gutiérrez, Lucio Piquer, Rafael García, Juan A. Mateu, Arturo Gil, Marcos Refusta, Antonio Valero, José Zaidín, José Meseguer, Joaquín Ariño.

Los Hermanos Secundino Comín, Pedro Díaz y Antonio Pastor empezarán los ejercicios para la Profesión Solemne en Peralta el día 6 de agosto.

Los gastos de viaje y estancia de los Hermanos en Peralta los abonarán las casas respectivas. Los de estancia suben a la cantidad de 500 pesetas, que deberá entregar cada uno antes de volver a su Colegio.

Al margen de los asuntos anteriormente tratados, recordamos a todos los Padres y Hermanos que, según el nº 156 de las Constituciones, “fuera de casa todos deben usar sombrero, siguiendo el uso corriente del clero de la región”, lo cual no debe entenderse en el sentido de que en llevarlo o no llevarlo nos acomodemos al uso del clero de la región, sino en el de que la forma del sombrero sea lo que sea costumbre en la región. En el nº 296 de las Reglas comunes se confirma la misma obligación. Ni aun los Superiores mayores - mucho menos los individuales particulares - pueden cambiar esa disposición. Por lo tanto, lleven todos al salir a la calle el sombrero, como está mandado. Observen además que, según el nº 591 de las Reglas, “contra las Constituciones y las Reglas no se admiten las costumbres, el desuso o el uso contrario”, sino que hay que atenerse a ellas. No se trata de cuestión opinable, sino de observar lo que está prescrito.

Que Dios nuestro Señor, por intercesión de la Santísima Virgen y de nuestro Santo Padre José de Calasanz, nos conceda el aprovechar bien este tiempo de vacaciones y los días de santo retiro, para que reparadas las fuerzas físicas y “recuperado y aumentado el fervor espiritual”, volvamos de nuevo al ejercicio de nuestro ministerio con más ardor sí con ansias cada día mayores de apostolado entre nuestros alumnos. Así se lo pedimos de corazón, mientras saludamos y bendecimos paternalmente a todos nuestros Religiosos.

Zaragoza, 1 de junio de 1962. P. Teófilo López de San José, Prepósito Provincial.

Circular sobre educación de los niños

Carísimos Padres y Hermanos: A punto de comenzar las tareas escolares, nos creemos en la obligación de ponernos de nuevo en comunicación con VV. RR. para hablar de algunos puntos concretos en orden a la mayor eficiencia de nuestro trabajo con los niños tanto en las Letras como en la Piedad.

1. LETRAS

A. La clase. *Comencemos con insistir en los puntos recalcados por nuestro Rvmo. P. General en el acto de la Profesión Solemne de los Juniores de Salamanca, el día 8 de los corrientes, y por el M. R. P. Asistente General de España en el discurso pronunciado el mismo día, con motivo de la inauguración del nuevo Juniorato de aquella ciudad, a saber: la misión del escolapio es la escuela, pero la escuela entendida en el sentido de la enseñanza de las materias que en ella se explican, sin reducir exclusivamente su acción a la parte de enseñanza y formación religiosa. Con ello no se renuncia al apostolado, ya que la escuela practicada con el verdadero espíritu de nuestro Santo Padre es un apostolado de primera categoría. No somos nosotros quienes lo afirmamos, es el mismo Sumo Pontífice reinante y son los Obispos de las regiones más necesitadas de apostolado quienes así opinan. Como documento de última actualidad, puedo citarles unas palabras del Sr. Nuncio de S. S. en Montevideo dirigidas al M. R. P. Vicario Provincial de Argentina: “Vengan Vds. al Uruguay, serán muy bien recibidos, porque los Colegios que hay no responden a las necesidades; pero no se encarguen del Liberado. Vuestra misión es la vida de Colegio, y para hacer Colegios como los de Europa es que os doy una bendición grande y ubérrima”. Ni se cierra la puerta a otras actividades apostólicas paraescolares y extraescolares, siempre que se realicen en completa dependencia de los Superiores y sin menoscabo de la observancia regular, único camino para nosotros, que nos ha de llevar a la perfección.*

En relación con la clase, tres son las quejas llegadas a nuestros oídos durante el curso pasado. Llamamos la atención de todo sobre ellas, a fin de que todos y cada uno nos esforcemos en poner remedio. Son estas:

- a) *Falta de puntualidad. En algunos colegios y en determinados individuos más acusada que en otros. Es evidente que no culpamos de ella a todos nuestros religiosos: hay muchos que merecen nuestra felicitación por el perfecto cumplimiento en este punto. A los menos cumplidores les recordamos que el orden y la disciplina exigen la presencia del profesor en la clase algunos minutos antes de la entrada de los niños.*
- b) *Poca dedicación al trabajo escolar, manifestada en el poco cuidado en empezar el trabajo, facilidad en abandonarlo, siquiera temporalmente, sin verdadera necesidad, recreos prolongados indebidamente, etc., todo lo cual se refleja en el aprovechamiento de los alumnos, aun admitiendo que no siempre este es proporcionar al trabajo puesto por el profesor.*
- c) *Castigos corporales. Sobre este particular hemos recibido algunas quejas graves de personas seglares con casos y palabras determinados. Recuerden nuestros religiosos las palabras terminantes de nuestras Reglas Comunes en su nº 283: “... prorsus exclusiva cuiusvis ictus poena vel (punitiones) quae verbo aut gestu iniuriae specimen praeseferant”. De las dos cosas podríamos dar nombre al citar casos concretos. Por decoro personal y por el buen nombre de nuestros Colegios, deben desaparecer en absoluto de ellos esta clase de castigos.*

B. Alumnos gratuitos. *Relacionado con el ejercicio de nuestra misión escolapia, está el tema de los alumnos gratuito, del que se trató en el Capítulo General de 1961 y posteriormente, por mandato del mismo, en la reunión de PP. Provinciales de España el presente año, en la que se acordó empezar la integración de los mismos con los alumnos*

vigilados, como se había pedido al Capítulo General, acuerdo aprobado y declarado norma obligatoria por el Rvmo. P. General en fecha 12 de marzo de 1962.

Como consecuencia de ello, disponemos que en todos los Colegios en que sea posible se realice total o parcialmente la referida integración. Esto supone:

- a) que los alumnos gratuitos asistan a las mismas clases que los vigilados, con los mismos profesores, durante el mismo tiempo, de tal forma que no haya distinción entre unos y otros;
- b) se les debe exigir una presentación exterior que no desdiga del resto de los compañeros;
- c) esta integración en ningún caso debe suponer disminución en el número de gratuitos; de ello serán responsables los PP. Rectores.

C. Estudios oficiales. Aunque más distanciada, también tiene relación, por lo menos indirecta, con la enseñanza a la adquisición de títulos oficiales.

De todos es conocido el interés de nuestros predecesores y el nuestro por la solución de este problema. Bendecimos al Señor por la marcha ascendente del número de religiosos que aspiran a conseguirlos. Felicitamos sinceramente a cuantos han dado pasos positivos en su consecución; alentamos y estimulamos a seguir adelante a quienes no han visto satisfechos sus deseos de éxito completo, y exhortamos a quienes lo necesiten a poner en los estudios toda la diligencia y empeño que su dificultad exige. Por dignidad propia, debemos presentarnos con una preparación adecuada, y nuestro espíritu de pobreza nos debe servir de acicate para no malgastar el importe de las matrículas, que, como todos saben, es muy elevado. Si, no obstante todos los esfuerzos, no se llega a conseguir el éxito, ni sentiremos el remordimiento de nuestra conciencia, ni tendremos responsabilidad alguna ante Dios ni ante los hombres.

2. PIEDAD

A. Enseñanza a los niños. Nos parece innecesario recordar a nuestros religiosos la importancia de la piedad, “útil para todo”, en frase del Apóstol (1 Tm 4,8), así como nuestra obligación primordial de enseñar a los alumnos. Pero no creemos fuera de lugar exhortar a todos encarecidamente en el Señor a que cumplan con toda diligencia esa obligación. Cuando nuestro Santo Padre en sus Constituciones (nº 5) precisa en qué ha de consistir el ministerio calasancio, señala lugar preferente a la piedad: “... pietatem praecipue”. ¿Es este el lugar que nosotros le reconocemos en el ejercicio de nuestro ministerio? Quien más, quien menos, al empezar el curso elaboramos un plan de trabajo y preparamos la materia que hemos de enseñar. ¿Tenemos un plan para la formación de los alumnos confiados en nuestro cuidado? ¿Hemos preparado la materia? ¿Nos hemos procurado libros que nos orienten y ayuden en esta enseñanza?

No se diga que los actos de piedad están ya fijados para nuestros alumnos. Estamos todos convencidos de que eso no basta, si no se le infunde el alma a esa piedad externa, y ese es el trabajo del escolapio.

Ni es suficiente tampoco la enseñanza de la Religión que se acostumbra a dar, tanto en la Primera como en la Segunda Enseñanza. Nuestras Reglas Comunes están bien claras a este respecto. En el nº 259 dicen textualmente: “Los maestros no deben limitarse a explicar por breve tiempo algo para excitar la piedad de los niños, sino que deben ingeniarse de todas las formas posibles para no enseñar nada que no vaya sazonado con la sal de la piedad; de esta manera, la instrucción literaria será vehículo para la piedad”. Palabras clarísimas que no necesitan comentarios ni explicación. De ellas se deduce claramente también que esa labor no ha de ser obra exclusiva del Director Espiritual, sino de cada uno de los maestros. No pretendemos con estas palabras quitar importancia

a la labor del Director Espiritual; estamos convencidos de su gran utilidad, y está bien clara nuestra actuación en este punto. Queremos solamente que cada uno tome nota de cuál es su obligación, independientemente de la actividad desplegada por el Director Espiritual.

Naturalmente que, para llegar al punto de que “todo vaya sazonado con la sal de la piedad”, es necesario que todos vivamos intensamente la vida sobrenatural. Esto nos lleva a hablar del segundo punto de este apartado

B. La piedad vivida por nosotros. Nuestra vida espiritual. No pretendemos enseñar nada nuevo. Vamos a limitarnos a repetir ideas expuestas al Capítulo General último por el Rvmo. P. General, y a dar algunas normas prácticas en esta materia. Copiamos de la relación aludida: “Lo que vamos a decir ahora, lo hemos dicho más de una vez. Y si de nuevo volvemos a hablar de la vida espiritual, es porque atribuimos gran importancia a la vida espiritual de nuestros religiosos, y porque vemos en ella la solución de nuestros problemas. Tenemos en realidad no pocos: basta fijarse... en la cuestión de las vocaciones, la penuria de los religiosos..., dificultades económicas, etc. etc. Pero todos estos problemas se resuelven mucho más fácilmente si nuestra vida espiritual realiza continuos progresos y la fomentamos continuamente, sacándola de las fuentes auténticas. Las fuentes principales para el continuo progreso de la vida espiritual en nuestras Comunidades serán siempre el sacrificio de la Misa, la frecuente confesión, la oración vocal y mental y el examen de conciencia. Nuestros mejores religiosos se dan cuenta de la máxima importancia de la vida espiritual, y desean ardientemente que sea más intensa entre nosotros cada día... En nuestra opinión... al sacrificio de la Misa y a la confesión frecuente, sigue inmediatamente en orden de importancia para la vida espiritual la oración mental o meditación, y en ella... es absolutamente necesario que haya progreso continuo en los puntos siguientes:

- a) Es necesario que nuestros religiosos, tanto en el Noviciado y en el Juniorato como las mismas Comunidades, aprendan con más perfección el arte de meditar.
- b) Se requiere mayor presencia de los religiosos en la meditación y observar con puntualidad el tiempo para ella prescrito”.

A este punto concreto deseábamos llegar:

- a) En cuanto a la celebración de la Misa, no hemos observado grandes defectos; llamamos la atención de algunos sobre la excesiva rapidez en la celebración, y exhortamos vivamente a todos a ofrecer el Santo Sacrificio con renovado fervor, preparándose convenientemente y dando después rendidas gracias al Señor.
- b) Respecto de la confesión frecuente, tenemos noticias de casos concretos en los que se descuida esa obligación. Hacemos con estas líneas un nuevo llamado a todos para que cumplan con lo prescrito en el Derecho Canónico con los Sacerdotes de casa autorizados para oír las confesiones, según el espíritu de nuestras Reglas, o comunicando al Superior dónde satisfacen a esa obligación.
- c) El P. General habla de progresos necesarios en la asistencia a la meditación. Conocido es de todos los religiosos de cierta edad el empeño puesto por nuestros predecesores para conseguirlos, y los buenos resultados obtenidos. En nuestro deseo dar un nuevo paso adelante, hemos expuesto nuestro proyecto en sesión de la Congregación Provincial, y posteriormente al Rvmo. P. General, habiendo obtenido el acuerdo unánime de todos.

Y nuestra intención no es otra que la de que todos los religiosos estén presentes, tanto en la meditación de la mañana como en la de la tarde, y observen puntualmente el tiempo señalado para ella, como indica el Padre General.

Dos dificultades de tipo práctico se encuentran en la realización de este deseo:

- 1. El poco tiempo de que disponen los Padres después de terminar las clases;*
- 2. Las misas que se celebran en casa o fuera de casa durante la oración de la mañana. La primera puede solucionarse retrasando 30 minutos la hora de la cena para la Comunidad; la segunda, suprimiendo totalmente esas misas en donde sea posible, o puede aminorarse haciendo que cada día (solo los festivos y primeros viernes) la celebre un individuo distinto. Ninguna de las dos soluciones entraña graves dificultades, por lo que hemos decidido realizar nuestro plan.*

Así pues hemos dispuesto:

- 1. A partir del 1 de octubre de 1962, el toque de campana para el Rosario se hará a las 20:15; el de la coronilla y meditación a las 20:30; el de la cena a las 21; a las 21:45 el de las Letanías de los Santos, y, apenas terminadas estas, el de silencio. Y esto en todos los Colegios.*
- 2. Tanto en la oración de la mañana como en la de la tarde, tienen obligación de asistir todos los que hic et nunc no tienen sección de internos, ya que alumnos vigilados no debe quedar ninguno en casa a las 20:30.*
- 3. La hora de tiempo comprendida entre las 19:30 y las 20:30 deberá aprovecharla cada uno en su habitación, bien entendido que no es hora libre de paseo, ni para estar fuera de casa sin permiso expreso.*
- 4. El cambio de hora para la cena se entiende de la Comunidad. Si los Padres Directores de internos o los Hermanos cocineros (estos únicamente por razón de los criados) juzgaran conveniente mantener la hora tradicional para los internos, no hay inconveniente en que lo hagan, aunque sería preferible retrasarla para no privar a los Hermanos de la posibilidad de asistir a la meditación.*
- 5. Los Hermanos, sobre todo los enfermeros, dispongan su trabajo de tal forma que no les impida la asistencia a la oración mental.*
- 6. No se admitirá ningún compromiso de misas que suponga tener que salirse de la meditación antes de hora.*
- 7. No se da por terminada la meditación antes de recibir la bendición del Superior y rezar el "Sub tuum praesidium".*
- 8. En cuanto a continuar celebrando misa durante la oración en la iglesia los días festivos y primeros viernes, la mente del Rvmo. Padre General es totalmente contraria, y así lo hace observar rigurosamente en la iglesia de San Pantaleón. Los Padres Rectores verán si hay alguna razón de verdadero peso para continuar haciéndolo; en este caso no será siempre el mismo sacerdote el que la celebre.*

No hemos tenido otro móvil al dictar las anteriores disposiciones que facilitar a todos los padres y hermanos una hora libre que puedan dedicar a su formación personal, como se pidió en el Capítulo Provincial, y hacer más realizable la asistencia de todos a la meditación, como medio, si se hace con verdadero espíritu, de mantener o intensificar la vida interior de los individuos, lo que traerá como consecuencia una elevación del nivel espiritual de la Provincia y de todos nuestros alumnos.

Abrigamos la esperanza firme de que nuestras disposiciones serán recibidas y llevadas a la práctica con la misma buena voluntad con que han sido concebidas y promulgadas, con lo que tendrán el éxito asegurado.

Pedimos a Dios nuestro Señor, por intercesión de la Virgen de las Escuelas Pías y de San José de Calasanz, que haga fructificar abundantemente nuestro trabajo durante el nuevo curso escolar, tanto en las Letras como en la Piedad, y mientras, saludamos a todos cordialmente y enviamos nuestra bendición.

Circular al comienzo de un nuevo curso

Carísimos padres y hermanos:

Hemos comenzado un nuevo curso, una nueva etapa de nuestra vida escolapia, que debe acercarnos más a la consecución del gran premio a que aspiramos, que no es otro que el mismo Dios: "Ego ero merces tua magnanimis" (Gen 15,1).

Y nos acercará ciertamente si la empezamos y procuramos continuarla con espíritu sobrenatural. He aquí el primer punto sobre el que deseo llamar la atención de todos.

- I. *VIDA SOBRENATURAL. Condición "sine qua non" de nuestro aprovechamiento espiritual y del bien que podamos hacer a los niños en nuestro apostolado escolar.*

- 1) *Destinados a un fin sobrenatural y elevados por la gracia divina a un estado en el que nos es dado aspirar a él, más aún, consagrados a Dios por voluntad propia para atender cada día con nuevo empeño a la consecución de ese fin, nuestra vida solamente tendrá sentido cuando vivamos a ese nivel sobrenatural. Descender de nivel y colocarse en una vida puramente natural, con pensamientos naturales, razones naturales, afectos naturales y fines naturales, es adentrarse en un callejón sin salida, es consumir nuestras energías naturales y malgastar muchas ayudas de Dios en andar un camino que no nos llevará al término que Él ha señalado a nuestra vida. "Nolite errare, Deus non irridetur; quae enim seminaverit homo, haec et metet. Quoniam qui seminat in carne sua, de carne et metet corruptionem, qui autem seminat in spiritu, de spiritu metet vitam aeternam" (Gal 6, 7-8).*

Y no son pocos, desgraciadamente, los que no siembran in spiritu y, aun sin descender de su elevación sobrenatural, en la que los mantiene la gracia habitual, piensan, discurren y obran de un modo y con un espíritu completamente natural y humano, con lo que ellos mismos se colocan en un nivel más bajo de lo que les correspondería. Pierden ante Dios muchos méritos y privan a la Orden a la Provincia y a sus hermanos de las gracias y méritos que en virtud de la Comunión de los Santos tienen derecho a esperar. Pero además esa falta de vida sobrenatural crea un clima exterior de naturalismo, de frialdad espiritual, de crítica destructiva y de malestar que afecta antes que a nadie a los causantes de esa situación, los cuales luego no se cansan de abominar de ese estado de cosas y manifestar su descontento e infelicidad.

Vivamos todos más intensamente la vida sobrenatural y de ella nacerá la paz, la conformidad con la voluntad de Dios, y con ellas la tranquilidad de espíritu, la felicidad y, sobre todo, será un hecho nuestro aprovechamiento en la perfección religiosa.

- 2) *Ella dará también eficacia a nuestro apostolado escolar. "Nisi Dominus aedificaverit domum... (Sal 126, 1). Lo que el salmista dice del edificio material, debemos aplicarlo nosotros a ese otro edificio non manufactum que tratamos de levantar en el niño con la instrucción y la formación espiritual. Será inútil nuestro trabajo si no es el Señor quien lo realiza con nosotros; y no lo realizará si prescindimos de Él o simplemente lo olvidamos a sabiendas, utilizando para nuestra labor otros fines y otros medios. No podemos comunicar a otros una vida espiritual fervorosa si no la vivimos primero nosotros.*
- II. *CARIDAD. Junto con la práctica de la vida sobrenatural, o mejor, como fruto especial de ella, durante este curso queremos proponer a todos el ejercicio de la caridad. Todos podemos y debemos perfeccionar en nosotros esta virtud, y a todos va dirigida nuestra más fervorosa exhortación en ese sentido. Pero tenemos presentes de un modo particular al hablar de la caridad a un grupo no pequeño de religiosos de la Provincia que parecen haber olvidado la existencia del mandamiento nuevo promulgado por Jesucristo, y a fortiori su*

obligación, en virtud del Estado voluntariamente abrazado de tender continuamente “ad caritatis perfectionem, tanquam ad verum finem”, primeras palabras que aprendimos en nuestras Constituciones en los albores de nuestra vida religiosa.

Este olvido, que a veces rebasa los límites de la caridad y llega hasta las más elementales normas de educación, tiene una de sus principales manifestaciones en las críticas. No nos referimos, como es obvio, a una sana crítica constructiva, que puede ser muy útil tanto para los individuos particulares como para las personas morales. Hablamos de esa otra crítica ligera, superficial, negativa, no nos atrevemos a decir “malintencionada”, buena únicamente para desorientar inteligencias poco claras, hacer vacilar a los caracteres débiles, sembrar dudas en los incautos, echar por tierra la fama de personas honorables y socavar los cimientos de la vida religiosa. Y esta crítica se da, y va en aumento, llegando a adquirir caracteres alarmantes, y pidiendo un remedio urgente, remedio que, si no se esfuerzan en poner los individuos particulares, será inútil cuanto hagamos los Superiores para intentarlo. Se habla de todo y de todos, y no de lo bueno ciertamente, comenzando por los Superiores, que parecen colocados en sus puestos no para dirigir y ser obedecidos en sus mandatos y secundados en sus indicaciones e iniciativas, sino para ser blanco de todas las acusaciones que ciertos súbditos quieren lanzar contra ellos, de todas las palabras soeces y groseras que quieran aplicarles hombres que se dicen de carrera, sacerdotes y educadores, para soportar los insultos, verdaderos insultos en el fondo y en la forma que se les quieran dirigir, y para que no sea respetado en ellos ni el campo de sus intenciones, ni siquiera el santuario íntimo de su conciencia. Si así se procede con los Superiores, puede imaginarse con facilidad cuál será del trato reservado a los demás.

Se escribe y se comenta todo. Más que religiosos, parecen algunos periodistas que van a la caza de la noticia más insignificante, de alguna frase que pueda parecerles interesante, hasta de palabras sueltas que ellos saben unir luego para que digan lo que ellos quieren, y todo esto para lanzar inmediatamente a los cuatro vientos en sus conversaciones y escritos. ¡Y si al menos fuera cierto cuando dicen y escriben...! Pero es que cambian, tergiversan, interpretan a su capricho frases y acciones, creando con ello un ambiente hostil para los criticados y de malestar y disgusto en quienes no están de acuerdo con esa manera de proceder. Hacen daño a los demás y se hacen daño espiritual a sí mismos, faltando constantemente a la caridad y dando lugar a que otros falten.

Porque pesa sobre ellos también la responsabilidad de las faltas de otros, que las hay y a veces graves. Ocasiones ha habido en que se ha llegado a situaciones difíciles entre religiosos, algunas de ellas sin otro fundamento que la parte personal puesta en la comunicación por quien la transmitió. Otras veces han conseguido crear contra determinados individuos un ambiente tal que no han faltado quienes, pretendiendo abandonar la Orden, han aducido esa razón. ¿Hemos pensado alguna vez en la responsabilidad que nos puede caber en ciertas defecciones?

No se guarda el más elemental secreto. Conversaciones, cartas, todo se comunica y comenta. Los mismos que se quejan a un Superior y hasta parecen querer exigirles cuentas, porque se ha hecho pública, por culpa de quien sea, no del Superior, tal o cual frase o tal cosa concreta que ellos confiaron en una conversación privada, acto seguido lanzan al público mercado hasta la frase más inocente oída en la misma conversación, dándole un alcance y una interpretación totalmente ajeno a la intención de quien la pronunció.

Con respecto a los demás, cuidan muy bien de exigir cuentas a quienes saben o creen saber que ha dicho algo de ellos, pero no se las exigen a sí mismos de cuanto hablan públicamente y que debería quedar protegido por un caritativo secreto.

Con el alma profundamente dolorida por los males que este modo de proceder está ocasionando a nuestra Provincia, exhortamos encarecidamente en el Señor a nuestros religiosos a que vean sinceramente ante Dios y su conciencia si pueden considerarse incluidos en los apartados anteriores; a poner remedio eficaz, si se sienten culpables, y a meditar seriamente las palabras del Apóstol San Juan: "Si quis dixerit quia diligo Deum et fratrem suum moderit, mendax est" (1 Jn 4,20).

Mientras no amemos a los demás como nos amamos a nosotros mismos, mientras no midamos a nuestros hermanos con la misma medida con que deseamos ser medidos nosotros, no solo no observamos a la virtud de la caridad, pero ni siquiera el mandamiento nuevo promulgado por Jesucristo en una noche memorable.

III. *Después de los dos puntos anteriores, que consideramos fundamentales, vamos a referirnos a otros de menos importancia.*

- 1) *Oficios. Junto con esta Circular, enviamos los nombramientos de Oficios para las diferentes casas. No se olvide al leerlos que tenemos que valernos de los elementos de que se dispone en cada una, y acomodarnos a las circunstancias especiales de cada Colegio. De sobra sabemos que algunos nombrados deberían estar para cumplir bien su cometido en mejores condiciones, lo cual no lo consideramos, sin embargo, razón suficiente para que nadie aconseje a los interesados (nos consta que el año anterior se dio ese consejo en alguna Comunidad) no aceptar el nombramiento. Siempre será mejor desarrollar alguna actividad, si no es posible desarrollarla toda, que renuncien totalmente a ella.*
- 2) *Ejercicios Espirituales. Los Padres Directores Espirituales de los principales Colegios de la Provincia, sin previo acuerdo entre sí, nos han expuesto la conveniencia de que los alumnos de Bachillerato Superior y, si fuera posible, los de cuarto curso, hagan Ejercicios Espirituales cerrados antes de Navidad, para poder trabajar mejor con ellos el resto del curso. Los PP. Rectores de todas las casas afectadas, de acuerdo con los Padres Directores Espirituales, vean de poner en práctica esa iniciativa para el curso 1963-64.*
- 3) *Vocaciones. La experiencia propia y ajena está aconsejando una cuidada selección y una acción organizada en punto de vocaciones. A todos llamamos a trabajar en este campo, pero les recomendamos muy encarecidamente lo siguiente: 1) que no admitan de buenas a primeras todo lo que se presente; procuren enterarse bien de la situación y, en cuanto sea posible, de las intenciones de la familia y de los futuros candidatos. 2) No den a nadie palabra de admisión si no es de acuerdo con el P. Procurador de Vocaciones, al que cada uno deberá comunicar las vocaciones que haya descubierto o esté cultivando durante el curso. 3) Por la mayor facilidad de conocer al candidato y a su familia, recomendamos el fomento de las vocaciones en los Colegios.*
- 4) *Estudios oficiales. La Curia Provincial debiera tener en todo momento noticia detallada de estos estudios. Sin embargo, no es así. Los diversos Colegios abonan los gastos ocasionados por los Padres que cursan dichos estudios, cargan luego su importe a la Provincia en forma global y, como norma general, nada se comunica al P. Provincial sobre los resultados. Ante tan anómalo proceder, nos vemos precisados a exigir a cada uno de los interesados, por medio de los Padres Rectores, rápida y concreta contestación a las distintas preguntas del adjunto cuestionario. Los Padres que han estudiado en Francia durante el verano último deberán cumplimentar el cuestionario adjunto para enviar al P. General las noticias que de nosotros reclama.*
- 5) *Documentos. Se recuerda a todos los Padres Rectores que deben enviar a esta Curia Provincial el cuadro horario de clases, profesores y asignaturas, y, los que no lo hayan hecho todavía, la relación económica y el presupuesto para el curso 1963-64 para enviarlos a Roma.*

6) *Clausura del Colegio de Sos del Rey Católico.* El día 8 de septiembre del corriente año, el P. Juan Manuel Hernández, en nombre de la Escuela Pía, se despidió oficialmente del Ayuntamiento y pueblo de Sos del Rey Católico, previa entrega del Colegio y bienes fundacionales a la diócesis de Jaca, a la que pasan todas las cargas y beneficios de la Fundación, quedando así clausurada definitivamente esta casa de la Provincia. Es de justicia expresar públicamente nuestro agradecimiento a los Padres Eduardo Moya, Juan Manuel Hernández, José Castel y Santiago Mompel, así como al H. Victorino Maté, quienes han tenido que vivir en Sos en la última etapa, que nunca resulta grata, de nuestra estancia en la mencionada localidad.

Terminamos inculcando a todos la necesidad de vivir continuamente una vida sobrenatural e intensa, y de sacar de ella la práctica de una perfecta caridad para con Dios y nuestros hermanos. Pedimos al Señor, por mediación de nuestra Madre la Virgen de las Escuelas Pías y de nuestro Santo Padre José de Calasanz, convierta en preciosa realidad esos fervientes deseos nuestros, y nos despedimos de todos dándoles nuestra paternal bendición.

Zaragoza, 27 de octubre de 1963. Teófilo López, Preósito Provincial.

Conclusión

Hemos podido comprobar en alguna de las circulares reproducidas que el P. Teófilo no es ajeno a la espiritualidad de todo religioso, pero ese no es su fuerte, o al menos no insiste en ellos, como otros Provinciales (M. Soto, Benito Pérez, Antonio Roldán). El P. Teófilo es un hombre práctico, a quien importa sobre todo la buena marcha pedagógica de los colegios. Es un hombre de una vasta formación teológica (romana) y canónica (propia). Es un hombre que percibe los cambios de la historia, y no se arredra ante ellos, sino que busca las mejores soluciones posibles. Y esto lo comprobamos en algunas decisiones suyas, como el intento de resolver el grave problema económico de la Provincia mediante la creación de dos grandes colegios que produzcan los fondos necesarios: uno en Zaragoza y otro en Madrid. Fue el impulso y realizador del primero, Cristo Rey de Zaragoza, y dio los pasos necesarios para la puesta en marcha del segundo, que no se llevó a cabo. Y ya no parece obsesionado por el dinero, como su predecesor. Los tiempos comenzaban a mejorar en este aspecto en España.

Vio resuelto el problema de la tensión con Argentina. No fue él, seguramente, quien propuso la repentina separación de la Viceprovincia, pero tampoco se quejó de la decisión de la Congregación General. Y apoyó en lo que pudo el desarrollo de la otra Viceprovincia, la de Nueva York y Puerto Rico.

El P. Teófilo López fue el hombre práctico y propositivo que la Provincia de Aragón necesitaba en el momento en que fue elegido para dirigirla. Y siguió apoyándola durante otro sexenio desde responsabilidades más altas.